Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

Proceso electoral local 2017-2018

2019

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Índice

Índice **1**

Glosario **7**

PRESENTACIÓN **11**

FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO **12**

MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO **14**

CAPÍTULO 1. PANORAMA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO **25**

I. Aspectos generales del VCCMRE 25

II. Comparativo de los procesos electorales 2006 y 2012 26

III. Aspectos generales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 28

IV. Localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 29

a) IME 31

b) INE 34

c) CONACyT 34

d) Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP 35

e) UAM 35

f) COLEF 36

g) Envío de remesas desde EUA: 37

V. Análisis del número y ubicación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. 38

CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO **41**

I. Grupo Técnico Interinstitucional (INE-OPL) 42

II. COVECM 2018 45

III. DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018 57

IV. Grupo Técnico Operativo 63

V. Consideraciones y recomendaciones sobre planeación, coordinación y seguimiento 67

Nivel intrainstitucional 67

Nivel interinstitucional 68

CAPÍTULO 3. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO 69

I. Vinculación interinstitucional 69

i. Instancias académicas y educativas 70

ii. Organizaciones de la sociedad civil 71

iii. Medios de comunicación 77

iv. Red #VotoChilango 78

v. Celebración de convenios 80

vi. Organización de giras de trabajo en el extranjero 81

a) Por invitación de organizaciones 83

b) Giras programadas 85

e) Aforo y datos que se ingresaron en los formatos de asistencia 90

f) Hallazgos 90

g) Grupos de logística, planeación y organización de giras 92

II. Promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero 93

1ª Etapa: Sensibilización y difusión de derechos otorgados por la Constitución. 96

2ª Etapa: Credencialización desde el extranjero y registro en la LNERE. 97

3ª. Etapa: Voto Informado. 99

i. Medios digitales 101

1. Sitio web institucional *www.votochilango.mx* 102

2. Redes Sociales 105

3. Influencers, standuperos, celebrities 112

4. Boletín informativo #CorazónChilango 114

5. Contratación de servicios por parte del IECM 118

ii. Radio, televisión y telecomunicaciones. 126

1. Radio 126

2. Televisión 127

3. Telecomunicaciones 128

iii. Medios impresos 130

iv. Materiales para la promoción 134

v. Eventos informativos del IECM en territorio nacional 143

a) Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017 143

b) Foro de análisis post elecciones “Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial” 148

c) Ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica”..... 151

vi. Presencia del IECM en el extranjero..... 153

vii. Programas complementarios..... 162

a) Promoción especial de invierno 162

b) Promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona circundante a la Basílica de Guadalupe 165

c) Programa INETEL-IECM 166

viii. Consideraciones y recomendaciones sobre la atención a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 170

CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN ELECTORAL 171

I. Credencialización en el extranjero y construcción de la LNERE. 171

II. ..... **Modalidades adicionales: Voto Electrónico por internet y voto presencial** 176

a) La experiencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la modalidad del voto electrónico en la elección anterior..... 176

b) Solicitud del Instituto Electoral de la Ciudad de México al INE para incluir la modalidad del voto electrónico para la elección de la Jefatura de Gobierno para el proceso electoral local 2017-2018. 179

c) Solicitud de implementación del Voto Presencial a ciudadanos fuera del país. 181

III. Voto postal 182

i. Documentación y materiales electorales 182

1. Documentación electoral 183

2. Boleta Electoral 189

3. Sobre Voto (SV) 189

4. Guía Informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Políptico) 192

5. Postal tridimensional..... 195

6. Materiales electorales..... 198

7. Materiales didácticos para Capacitador Asistente Electoral (CAE), Supervisor Electoral (SE) y funcionarias y funcionarios de MEC Única (MECÚ) 200

8. Capacitación 204

9. Cartilla de observación 206

ii. Integración y envío del PEP 207

a) Entrega al INE del Sobre-Celofán con la documentación de la elección local .. 209

b) Acompañamiento al INE durante el proceso de integración y envío del PEP ... 209

c) Pre-proceso de integración del PEP 210

d) Integración del Paquete Electoral Postal 210

iii. Clasificación y resguardo de los SPV 211

IV. Actos previos a la Jornada Electoral 215

i. Visitas del IECM a las instalaciones de INE-Tláhuac 215

ii. Visita al Local Único 218

iii. Destrucción por parte del IECM de documentación electoral no utilizado 220

a) Destrucción de documentación electoral no utilizada para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. 222

b) Designación del responsable del IECM en el Local Único 223

c) Informe al Consejo General del IECM del total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero 225

V. Jornada Electoral 225

i. Escrutinio 226

1. Actos preparatorios: instalación de las MECÚ, armado y llenado de urnas..... 226

2. Escrutinio 227

3. Presencia de representantes de Partidos Políticos 228

4. Cómputo de entidad federativa 228

5. Recepción y traslado de paquetes electorales 230

6. Actos posteriores a la Jornada Electoral 230

i. Inconsistencias en el cómputo de la elección local 230

ii. Informe de adición al SICODID; PREP y publicación de resultados 233

iii. Intercambio de paquetes electorales con el INE 235

iv. Acompañamiento IECM en la inhabilitación y destrucción de documentación electoral recibida fuera del plazo por parte del INE 235

1. PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario 236

2. SPV que fueron recibidos fuera del plazo 237

3. Incidentes presentados en la destrucción 238

VI. Observación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero 238

VII. Consideraciones y recomendaciones sobre organización electoral 241

CAPÍTULO 5. COSTOS E IMPACTO DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 242

I. Impacto del programa en la ciudadanía residente en el extranjero 242

i. Credencialización 242

ii. Construcción de la LNERE 244

a) Acuerdos del Consejo General del INE con impacto a la conformación de la LNERE 245

b) Inscripción de registros por JDC e Instancias administrativas 245

c) Comportamiento del crecimiento de la LNERE 251

d) Universo de solicitudes de inscripción a la LNERE 253

e) Solicitudes de intención de voto No inscritas en la LNERE 2017-2018 254

f) Comparativo del voto de los residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno: 2011-2012 vs. 2017-2018 259

iii. Votación 261

II. Recursos erogados para la implementación del VMRE para la elección de la Jefatura de gobierno 264

i. Proceso electoral ordinario concurrente 2017-2018 264

ii. Antecedente: Proceso 2011-2012 265

III. Consideraciones sobre el proyecto 266

CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN 267

I. Foros Internacionales 268

1. Foro Internacional sobre Voto Migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Chicago, Illinois, 25 de octubre de 2018 268

Recomendaciones: 272

Conclusiones del evento: 275

2. Foro Internacional sobre Voto Migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro. Los Ángeles, California, 6 de diciembre 2018. 276

Recomendaciones de los ponentes **288**

Recomendaciones del público asistente **291**

II. Encuestas 293

1. Presentación **293**

2. Objetivo general **293**

3. Aplicación y desarrollo del cuestionario **293**

Población objetiva 293

Escala de evaluación 294

Aplicación 294

4. Hallazgos **295**

Estadísticas 295

5. Conclusiones **302**

III. Seminario para la Evaluación del Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el Grupo Técnico. 303

Recomendaciones **316**

CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES FINALES **320**

a) En el ámbito legislativo: **320**

b) Organismos Electorales **321**

c) Operativas para el IECM **324**

ANEXOS **326**

Documentos 326

Anexos al capítulo 3 327

Anexos al capítulo 4 332

Anexos al capítulo 5 338

Glosario

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades en Instituciones de Educación Superior
BANXICO	Banco de México
CAT	Centro de Atención Telefónica del INE
CE	Consejera Electoral / Consejero electoral
CEDETEC	Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM CCM
CG	Consejo General
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Ciudad de México
CDMX	Ciudad de México
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia del INE
Código DF / Código CM	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal / Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COVECM 2018	Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
CPCM	Constitución Política de la Ciudad de México
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPVE	Credencial para Votar desde el Extranjero
CPVN	Credencial para Votar expedida en territorio nacional
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores del INE
CVMRE	Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DACA	Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (por sus siglas en ingles)
DAPA	Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales Permanentes (por sus siglas en ingles)
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM

DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
DF	Distrito Federal
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	DR
EUA	Estados Unidos de América
EXATEC	Asociación de exalumnos del Tecnológico de Monterrey
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el INE y los Órganos Públicos Locales
GTO	Grupo Técnico Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero del IECM
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INE-Moneda	Instalaciones del INE en calle Moneda, Tlalpan
INE-Tláhuac	Instalaciones del INE en Avenida Tláhuac
InfoDF	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM CCM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
JDC	Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano
JDE	Junta Distrital Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva del INE
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LHDLM	Los Hijos de la Malinche (Empresa de marketing Digital 360)
Lineamientos LNERE	Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero
Lineamientos Voto Postal	Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

LNEDFRE	Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
Logística Local Único	Logística para el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018
LÚ	Local Único
MEC	Mesa de Escrutinio y Cómputo
MECÚ	Mesa de Escrutinio y Cómputo Única
MOCE	Fundación Movimiento por la Certidumbre A.C.
OPL	Organismos Públicos Locales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEP	Paquete Electoral Postal
PMI	Project Management Institute
Políptico	Guía Informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Postal 3D	Postal tridimensional con la técnica de Ingeniería del papel denominada "Juego de Estadio Azteca con Base"
RED	Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México
Reglamento	Reglamento de Elecciones del INE
SA	Secretaría Administrativa del IECM
SEDENA	Secretaria de la Defensa Nacional
SEDEREC	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México
SEI	Sistema Electrónico por Internet
SEMAR	Secretaría de Marina
SEP	Secretaría de Educación Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SIIASPE	Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVE	Solicitud Individual de Voto en el Extranjero
SPV	Sobre-Postal Voto
SV	Sobre-Voto

TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TGM	Talleres Gráficos de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCLA	University of California, Los Ángeles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPS	United Parcel Service
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informativos del IECM
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE
VCCMRE	Voto de las y los Ciudadanos Capitalinos Residentes en el Extranjero
VMRE	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

PRESENTACIÓN

La reforma electoral del 2014 reestructuró las atribuciones de las autoridades electorales al centralizar procesos en una autoridad nacional y delimitando las atribuciones de los institutos electorales locales. Como resultado de dicha reforma electoral se publicó la LGIPE que modificó el procedimiento de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dando pie a que la ciudadanía en el exterior pudiera realizar tres procesos básicos:

1. Tramitar la CPVE en la representación consular más cercana al lugar de residencia, presentando la documentación que acredite la nacionalidad, comprobante de domicilio e identificación con fotografía.
2. Solicitar su inscripción a la LNERE según los requisitos emitidos por la DERFE del INE.
3. Emitir su sufragio para las elecciones de Presidencia de la República, Senado, así como Gubernaturas o Jefatura de Gobierno.

Además de ello, se consideraron en la propia LGIPE las posibles modalidades en las que se realizaría el sufragio desde el extranjero: por vía postal, depositando el sobre que contenga la boleta electoral en los módulos que se instalen en Embajadas o Consulados o por vía electrónica. Para el Proceso Electoral 2017-2018, el Consejo General del INE determinó que la modalidad por vía postal sería el único mecanismo por el que las y los mexicanos residentes en el extranjero pudieran emitir su sufragio.

La Ciudad de México en el Proceso Electoral 2017-2018, realizó por segunda ocasión la implementación del VCCMRE para la Jefatura de Gobierno, atendiendo la normatividad expedida por el INE, consistente en Lineamientos y procedimientos que delinearon los procesos y las actuaciones de los órganos electorales.

En este contexto y con el propósito de dejar constancia de las ventajas y desventajas que tuvo el IECM en la implementación del VMRE así como sus resultados, se considera pertinente conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal; expedidos por el DOF y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas derivado del informe de gestión de la administración del Distrito Federal 2006-2007 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2010, elaborar e integrar el Libro Banco denominado del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018.

FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO

El origen de los libros blancos surge durante la transición de la Administración Pública Federal del sexenio 1988-1994 al 1994-2000, estableciéndose con ello el diseño de los lineamientos generales para la integración de los mismos. En estos términos, un libro blanco es un documento que construyen las instituciones públicas con el objetivo de compartir con los órganos de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) la academia, la opinión pública y la ciudadanía en general, información relativa a temas fundamentales, y cómo éstos fueron enfrentados, implementados y resueltos por la institución responsable.

Con fecha 24 de julio de 2017, la Secretaría de la Función Pública, publicó el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal; que en su Artículo 32 determina que “las Dependencias y Entidades, la Procuraduría General de República, y las empresas productivas del Estado, podrán elaborar libros blancos de sus programas, proyectos y políticas públicas relevantes, que hayan concluido o bien que al término de la administración gubernamental se encuentren en proceso de ejecución”.

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 29 de diciembre de 2010, se expidieron los lineamientos para la rendición de cuentas derivado del informe de gestión de la administración del Distrito Federal 2006-2007, en el que se incluyó un apartado denominado “Elaboración e integración de Libros Blancos”, en el que se indica que:

> *“Los Titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, elaborarán un Libro Blanco para dejar constancia documental del desarrollo de los programas y/o proyectos de Gobierno especiales, así como de otros asuntos relevantes, debiendo considerar para ello los criterios y normas internas que determinen en razón de sus propias características y estructura administrativa que corresponda a cada caso”.*

El presente Libro Blanco tiene como objetivo, dejar constancia documental de los trabajos realizados por el IECM en el Proceso Electoral 2017- 2018 para la elección de la Jefatura de Gobierno, en materia del VCCMRE, desde la planeación, programación, coordinación y seguimiento del programa, presentando con su integración mayor claridad, objetividad y transparencia en la aplicación de los recursos destinados para tal fin, recopilando la información documental trascendente, que se generó en las diversas áreas del IECM que participaron en dicho proyecto.

Asimismo, el presente documento, integra la información en la que se plasman las acciones técnicas, administrativas, y normativas que fueron llevadas a cabo durante la ejecución del programa; integra los documentos de la operación del mismo, comprendiendo el periodo de la ejecución del proyecto, desde la instalación del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018* (COVECM 2018), pasando por el desarrollo de las diversas etapas y hasta la conclusión formal del proceso electoral.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

En sus artículos 35, fracciones I y II, así como 36, fracción III, se prevén como prerrogativas y obligaciones de las ciudadanas y los ciudadanos, entre otras, votar en las elecciones populares y poder ser votados para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la LGIPE.

El artículo 41, párrafo segundo, Base V dispone que la organización de las elecciones la realizan el INE) y los OPL, en los términos que establece la propia CPEUM. En el Apartado B, inciso a), se establece que al INE le corresponde organizar los procesos electorales federales y locales; entre otras actividades, la capacitación electoral, el padrón y la lista de electores, la ubicación de las casillas, así como la designación de las y los funcionarios de sus mesas directivas, y las demás que determine la LGIPE.

Ahora bien, el inciso b) de la misma disposición prevé las actividades que están a cargo del INE para los procesos electorales federales, entre los que se encuentran la preparación de la jornada electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; los escrutinios y cómputos en los términos que establece la ley, y las demás que determine la LGIPE.

El segundo párrafo del Apartado B establece, por su parte, que el INE asumirá mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de procesos electorales locales, en los términos que disponga la legislación aplicable.

Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM)

En su artículo 7, fracción F, numeral 3, señala que las personas originarias de la Ciudad que residen fuera del país tienen derecho a votar y ser votadas en elecciones locales, de conformidad con lo previsto en la CPEUM, esta CPCM y las leyes.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Derivado de la reforma electoral de 2014, el 23 de mayo de ese mismo año se publicó en el DOF la LGIPE que modificó el procedimiento del voto para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

El artículo 133, numeral 3 menciona la obligación del INE y de los OPL de dar las facilidades necesarias para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero cumpla con los trámites que le permita incorporarse al padrón electoral y a la lista de electores.

Asimismo, el artículo 329 menciona que las y los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; dicho ejercicio podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta LGIPE y en los términos que determine el INE y conforme a los lineamientos que para tal efecto emita.

El artículo 354, numeral 2 por su parte, señala que el INE establecerá los lineamientos que deberán seguir los OPL para garantizar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan.

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código CM)

Como resultado de la reforma político-electoral de febrero de 2014, el Código CM publicado el 7 de junio del 2017 da continuidad a la legislación en materia del voto de las y los ciudadanos capitalinos en el extranjero con las modificaciones a los artículos 6 fracción I, 15 párrafo cuarto, 17 fracción III; 50 fracción II, inciso e) segundo párrafo y g) y fracción XXXI; 76 y 460.

El artículo 6, fracción I, estipula que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, tendrán derecho a emitir su voto en la elección de Jefatura de Gobierno y para la de Diputadas y Diputados Locales exclusivamente para el caso de Candidato a Diputada o Diputado Migrante, en los términos que determinen las Leyes Generales y el Código CM. Asimismo, el artículo 15, último párrafo, establece que las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, podrán emitir su voto en la elección de Jefe de Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 329 de la LGIPE, la CPCM y el Código CM.

El artículo 17, fracción III define que para la elección de la persona titular de la Jefatura de Gobierno se considerará todo el territorio de la Ciudad de México, como una sola circunscripción. En su caso y para efecto de esa elección se considerarán como emitidos dentro de la circunscripción, los sufragios de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El artículo 50, fracción II, inciso e) segundo párrafo, indica que será una atribución del CG:

> *"(…) aprobar la normatividad relacionada con el empleo de sistemas e instrumentos tecnológicos de votación y voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE; el inciso g) establece que aprobará los acuerdos y la normativa que sea necesaria para el ejercicio de*

las funciones que le delegue el Instituto Nacional, para ello podrá conformar las Comisiones provisionales y tomar las medidas administrativas necesarias para la delegación, atracción, asunción y reasunción de funciones, así como, en su caso, para auxiliar a la autoridad electoral nacional; la fracción XXXI establece como atribuciones el aprobar, en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional para la asunción de la organización integral, el formato de boleta electoral impresa, boleta electoral electrónica, que será utilizada por los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales; así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional para la recepción del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero. En general, proveer lo necesario para su cumplimiento; para lo cual, se podrán celebrar convenios con autoridades federales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para la promoción del voto;

Por su parte, el artículo 76 establece que en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefa o Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, únicamente en cuanto a esa elección. Serán integrantes de este Comité, tres CE con derecho a voz y voto, y un representante de cada Partido Político quienes solo tendrán derecho a voz. Deberá instalarse el mes de febrero del año anterior en que se verifique la Jornada Electoral y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Proponer al Consejero Presidente los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;

II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero;

III. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE;

IV. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero;

V. Proponer al Consejo General para el escrutinio y cómputo de Jefe de Gobierno el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la LGIPE;

VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el IECM a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional y

VII. Las demás que le confiere el Código.

El Comité observará, en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos que al efecto emita el INE, cuando esto sea aplicable.

Adicionalmente, el artículo 460 estipula entre otras cosas, que para el cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno que realice el CG se deberán incluir los votos recabados en el extranjero para dicha elección.

Reglamento de Elecciones del INE (Reglamento)

Este documento normativo fue aprobado por el CG del INE mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, en el cual se establecen los mecanismos para la organización de la elección de las y los capitalinos residentes en el extranjero (capítulo IV) [1]. Asimismo, se retoman algunas modificaciones derivado del cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, SUP-RAP-460/2016 y acumulados, dictada el 02 de noviembre de 2016 y lo aprobado mediante acuerdos del Consejo General INE/CG391/2017[2], INE/CG565/2017[3] y INE/CG111//2018[4].

Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018.

Establecen las bases para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que deberá utilizarse en los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018, así como los procedimientos que implementarán el INE y los Organismos Públicos Locales que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. [5]

---

[1] El documento puede consultarse en la siguiente liga: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/04/Reglamento_Elecciones.pdf

[2] El documento puede consultarse en la siguiente liga: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93540/CGex201709-05-ap-2.pdf

[3] El documento puede consultarse en la siguiente liga: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94128/CGor201711-22-ap-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[4] El documento puede consultarse en la siguiente liga: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95105/CGex201802-19-ap-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[5] El documento puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CGex201706-28-ap-12-a5.pdf

Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Disponen de las bases para la organización del voto postal y los procedimientos que implementarán el INE y los Organismos Públicos Locales que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. [6]

Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la CVMRE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE durante el Proceso Electoral 2017-2018. Igualmente, el 28 del mismo mes y año, aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión para el año 2016, en el cual se contempló la integración de un Grupo de Trabajo con las diferentes áreas involucradas en el tema.

La autoridad nacional emitió el documento *Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018* el cual integra la planeación y programación de actividades en materia del VMRE en seis fases:

1. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del VMRE
2. Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados
3. Registro y conformación de la LNERE
4. Organización para la emisión del VMRE
5. Capacitación electoral e Integración de MEC
6. Escrutinio, cómputo y resultados[7]

[6] El documento puede ser consultado en la siguiente liga : http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CGex201706-28-ap-13-a1.pdf

Creación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)

El 28 de febrero de 2017, el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo del Consejo General número ACU-17-17, por el que se aprobó la creación del COVECM 2018 y se designó a las y/o los consejeros electorales que lo integraron de la siguiente manera:

CE. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente.

CE. Olga González Martínez. Integrante.

CE. Gabriela Williams Salazar. Integrante.

El 6 de octubre de 2017 el Consejo General del IECM, aprobó el Acuerdo IECM-ACU-CG-052-17 por el que se designó al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018.

EL COVECM 2018 tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer a la Presidencia del Consejo los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;

II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero;

[7] El documento puede ser consultado en la siguiente liga: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92846/CGex201706-28-ap-11-a1.pdf

Asimismo, proponer mecanismos para promover y recabar el voto de la ciudadanía, los proyectos de normatividad, procedimientos y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional.

III. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover y recabar el voto de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional;

IV. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; y

V. Proponer al Consejo General para el escrutinio y cómputo de Jefe de Gobierno y de Diputado Migrante el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la Ley General;

VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional;

VII. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de las ciudadanas o los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, y

VII. Las demás que le confiere este Código.

En el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo General observará los lineamientos que al efecto emita el INE, cuando esto sea aplicable.

El Comité observará en el ejercicio de sus atribuciones los lineamientos que al efecto emita el INE, cuando esto sea aplicable.

DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (DR)[8].

Documento aprobado por el CG del IECM, que contiene las estrategias utilizadas que permitieron materializar el proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, difundiendo los procesos para credencializarse, inscribirse a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero; así como los mecanismos y plazos para votar y promover el voto informando a través de las plataformas y programas.[9]

Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

A través del programa se establecieron los objetivos, general y específicos, y las líneas de acción que debieron implementar los diversos actores involucrados para garantizar que las y los ciudadanos residentes en el extranjero estén en condiciones de ejercer su derecho al voto para las elecciones locales, conforme lo establece la normatividad aplicable.[10]

[8] El documento puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.iecm.mx/consejo-general/acuerdos-del-consejo-general/

[9] El documento puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2017/IECM-ACU-CG-037-2017.pdf

[10] Dicho programa se presentó en la Primera Sesión Extraordinaria del COVECM, el 28 de marzo de 2017.

Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el proceso electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a Jefe de Gobierno, Diputados locales y Alcaldías

Documento suscrito entre el INE y el IECM, el 8 de septiembre de 2017, en el que se establecen las reglas, actividades y procedimientos a los que se sujetó la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 de la Ciudad de México, cuya Jornada Electoral tuvo verificativo el 1 de julio de 2018. [11]

[11] El documento puede ser consultado en la siguiente liga: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93707/Convenio_General_Coord_y_Colab_2017-2018-9_Ciudad_de_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CAPÍTULO 1. PANORAMA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. Aspectos generales del VCCMRE

A finales del siglo pasado la comunidad mexicana residente en el extranjero volvió su vista hacia el gobierno mexicano para demandar el posicionamiento de sus derechos políticos electorales, específicamente, su derecho a votar en las elecciones presidenciales desde su país de residencia.

Con la reforma del artículo 36 constitucional en 1996, se iniciaron los trabajos para implementar los mecanismos y procedimientos para concretar el ejercicio del voto extraterritorial, dejando claro que la ciudadanía no se pierde con el hecho de residir en el extranjero. El 2006 fue el año clave para este sector de la población, por primera vez los mexicanos residentes en el extranjero emitieron su sufragio durante las elecciones presidenciales de ese año. En ese ejercicio electoral la LNERE se integró de 40 mil 876 ciudadanas y ciudadanos de los cuales 32 mil 621 emitieron su voto, hecho que representó un éxito para la comunidad migrante en la defensa de sus derechos políticos.

Posteriormente, la defensa de los derechos políticos electorales extraterritorial de los compatriotas mexicanos se amplía a sus entidades de origen, como es el caso del entonces Distrito Federal, que modificó su Estatuto de Gobierno para que, en 2012, las y los ciudadanos pudieran votar en la elección de la Jefatura de Gobierno.

El 20 de diciembre de 2010, la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicó el Código DF; en él se previó la normatividad para que la ciudadanía del Distrito Federal residente en el extranjero ejerciera su prerrogativa establecida en la fracción III del artículo 36, y desde el lugar en donde se encontraran (fuera del territorio nacional), emitieran su voto para elegir a la titularidad de la Jefatura de Gobierno. De igual

manera, se reglamentó el ejercicio de los derechos y obligaciones políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Lo interesante del Proceso Electoral 2011-2012, en el que por primera vez el otrora IEDF organizó el VCCMRE para la elección de la Jefatura de Gobierno, fue que en esa ocasión el voto se pudo emitir por dos modalidades. Para ello, el 26 de agosto de 2011 el Consejo General del IEDF emitió el Acuerdo ACU-47-2011 por el que consideró explorar dos mecanismos de voto, la vía postal y la vía electrónica. En consecuencia y derivado del análisis realizado sobre los dos mecanismos para votar, el 31 de octubre de 2011 el Consejo General emitió el acuerdo ACU-69-11 por el que aprobó los mecanismos para recabar el voto de las y los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por las vías postal y electrónica en Internet.

Para participar en los comicios se marcó como requisito indispensable que las y los ciudadanos residentes en el extranjero contaran con credencial para votar domiciliada en el DF y que se inscribieran en la LNEDFRE, integrándose así una Lista Nominal de 10 mil 782 chilangos en el extranjero.

Del total de los inscritos en la Lista Nominal, 7 mil 915 capitalinos votaron en esa ocasión: 5 mil 276 lo hicieron por correo postal y 2 mil 639 vía internet, cifra que representó **73.41%** de participación.

II. Comparativo de los procesos electorales 2006 y 2012

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las características de los procesos electorales anteriores que contaron con la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Cuadro 1

Año	Proceso Electoral Federal			Proceso Electoral Local		
	Normativa	Requisitos	Resultados	Normativa	Requisitos	Resultados
2006	Decreto de reforma al COFIPE del 30/06/05 por el que se incluye el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero	Contar con Credencial para Votar vigente emitida en territorio nacional	40 mil 876 inscritos en la LNERE a nivel nacional	LA LEGISLACIÓN ELECTORAL NO CONTEMPLABA EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL		
	Elección de la Presidencia de la República solamente	Solicitar inscripción a la LNERE por correo certificado	32 mil 632 SV recibidos a nivel nacional (79.8% de participación			
	El Congreso optó por la modalidad del voto postal.		6 mil 281 ciudadanas y ciudadanos del DF inscritos en la LNERE			
			De ellos, 5 mil 402 SV recibidos del Distrito Federal (86.00% de participación)			
2012	Nuevo COFIPE del 14/01/08	Contar con Credencial para Votar vigente expedida en territorio nacional	59 mil 115 inscritos en la LNERE a nivel nacional	Expedición del Código DF de 2010 que reconoce el voto de las y los chilangos en el extranjero para la Jefatura de Gobierno del DF	Contar con Credencial para Votar expedida en territorio nacional y domiciliada en el DF	10 mil 782 inscritos en la LNEDFRE
	Elección de la Presidencia de la República	Solicitar inscripción en la LNERE por correo certificado	40 mil 714 SV recibidos a nivel nacional (68.87% de participación)	Elección de la Jefatura de Gobierno del DF	Solicitar inscripción a la LNEDFRE por internet o por correo certificado	6 mil 592 para votar por la vía postal y 4 mil 190 para votar por la vía electrónica.
	Modalidad de voto postal		9 mil 644 ciudadanas y ciudadanos del DF inscritos en la LNERE	Modalidades: voto postal y voto electrónico por internet		Se recibieron 7 mil 915 votos 5 mil 276 votos por vía postal y 2 mil 639 votos por la vía electrónica
			8 mil 077 SV recibidos del DF para la elección de Presidente de la República (83.75% de participación)			Participación del 73.41% (66.66% por la vía postal y 33.34% por la vía electrónica)

III. Aspectos generales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

En la actualidad, más de 240 millones de personas viven fuera de su país de origen, incluyendo casi 12 millones de personas nacidas en México.[12] En su mayoría, son trabajadores migrantes que buscan un mejor empleo en el extranjero, otra parte está compuesta por refugiados militantes políticos o religiosos que huyen de la opresión en sus países de origen, una parte más pequeña es una "elite" de profesionales transnacionales: diplomáticos, militares y empleados gubernamentales; empresarios y empleados de empresas transnacionales; miembros de organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas; académicos y estudiantes, etcétera.[13]

Según académicos como Francisco Alba, el fenómeno de la migración en México está motivado por razones económicas.[14] La diferencia de salario entre México y EUA es de 10 a 1 para trabajos manuales y semi-calificados.

Asimismo, la economía estadounidense tiene una fuerte demanda de trabajadores en la agricultura, manufactura, construcción y servicios debido a su dinamismo. En la actualidad, las y los mexicanos suelen trabajar en las industrias de los servicios, cuidado personal, construcción, extracción, transporte, manufactura, instalación y reparaciones.

---

[12] OIM, (2018) *Informe sobre las migraciones mundiales,* OIM, Suiza, pp. 17-21. Consultado en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf [7 de enero de 2019].

[13] Emmerich, Gustavo y José Antonio Carrera, "Sufragio transnacional: Votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos en México, 2011-2013", en Emmerich, Gustavo y Víctor Alarcón (2016) *Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas,* IIDH/CAPEL-UAM-CONACyT, México-Costa Rica, p. 38. Consultado en https://www.iidh.ed.cr/capel2016/media/1256/sufragio-transnacional.pdf [7 de enero de 2019]

[14] Alba. F (2013), Mexico: The New Migration Narrative, https://www.migrationpolicy.org/article/mexico-new-migration-narrative/ (Consultado el 18 de diciembre de 2015).

En 2015 alrededor de 11.5 millones de mexicanos y mexicanas habían migrado a los EUA. La edad promedio de los migrantes mexicanos es de 38 años y 67% de ellos son económicamente activos. En cuanto a su nivel educativo, 58% de la diáspora mexicana no ha obtenido su certificado de secundaria. En cuanto a sus ingresos, estos son menores a la media estadounidense con alrededor de $36 mil dólares al año.[15]

De ese total de mexicanos, la cifra de los originarios de la Ciudad de México es de 47 mil 035, 19 mil 551 mujeres y 27 mil 524 hombres, según los datos de las Matrículas Consulares[16]. Del total de mujeres el rango de edad mayoritario era de 40 a 49 años, mientras que el mayor rango de edad en hombres era de 29 a 39 años.

En ese sentido el perfil de las y los chilangos en el extranjero puede ser difícil de definir puesto que los originarios de la Ciudad de México no comparten características culturales y sociales con el resto de los habitantes de la República Mexicana quienes tienen un núcleo de identificación[17].

IV. Localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

Como parte de las actividades emprendidas por el IECM para el Proceso Electoral 2017-2018 con el objetivo de implementar eficazmente el voto chilango desde el extranjero, se consideró relevante llevar a cabo un análisis a partir de datos

[15] Migration Policy Institute, The Mexican Diaspora in the United States, June 2015. https://www.migrationpolicy.org/research/select-diaspora-populations-united-states (Consultado el 18 de diciembre de 2015).
[16] El estadístico puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/estadisticas_usa.html
[17] Lanly, Guillaume y M. Basilia Valenzuela (Compiladores), 2004. Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

oficiales sobre la población expatriada de la Ciudad de México, que permitiese a este Instituto contar con una aproximación respecto a la cantidad de capitalinas y capitalinos en el extranjero y la forma en que se distribuyen alrededor del mundo, con la finalidad de revincular a la diáspora políticamente con su entidad de origen, mientras el IECM dirige las estrategias y acciones concretas de difusión y educación cívica en forma focalizada.

Para tal cometido, se llevaron a cabo solicitudes de información a las instancias a que a continuación se enlistan, que, por la naturaleza de sus actividades, podrían relacionarse con la emigración de las y los capitalinos:

- IME
- SEDEREC
- CONACyT
- INE
- INEGI
- FONCA
- Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP
- UNAM
- IPN
- COLEF
- UAM
- Universidad La Salle
- ITESM CCM
- ITAM
- Universidad Anáhuac, Campus Sur

De las Instituciones consultadas se recibió información de:

a) IME

El 2 de junio de 2017 se celebró la primera de dos reuniones entre personal del entonces IEDF y el IME en las instalaciones de esta última institución.

El objetivo de la reunión fue plantear al IME aspectos de la estrategia en relación al Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como las necesidades del IEDF respecto a acciones a llevarse a cabo para obtener información con respecto a la distribución geográfica, circuitos de organizaciones sociales y asociaciones; y a los esquemas de apoyo en la difusión del Voto.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Solicitud de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

  El representante del IME indicó que la información está basada en la expedición de la Matrícula Consular de alta seguridad. La estadística se actualiza cada año.
- Difusión del derecho de participación y voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México radicados en el extranjero para la elección local (Jefatura de Gobierno), entre los familiares de migrantes, de la población atendida en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que conozcan el derecho de los capitalinos residentes en el extranjero de votar.

  Se acordó que dicha difusión sería a través de: la transmisión de videos en consulados, la entrega de información (trípticos, dípticos, etc) a las y los ciudadanos que acudan a realizar algún trámite a las sedes consulares alrededor del mundo.

  Además, se propuso la inclusión de un banner en la página de internet del IME para difundir el ejercicio; el IME también podría compartir los perfiles de

los usuarios que acceden a su portal con los cuales el IEDF podrá realizar campañas de difusión por Internet.

- Desarrollo de acciones relativas a la vinculación entre el circuito de organizaciones sociales; universidades y asociaciones de mexicanas y mexicanos que forman parte de la red de socios, colaboradores y aliados con la Secretaría de Relaciones Exteriores para promocionar el derecho al voto de las y los capitalinos residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno.

  Un aspecto adicional que se mencionó fue la posibilidad de obtener información a nivel condado en EUA, misma que no derivaría de la expedición de la Matrícula Consultar, sino que se obtendría a partir de las y los migrantes beneficiaros de los Programas DACA y DAPA.

La segunda reunión se llevó a cabo el 11 de octubre y se informó en la quinta sesión ordinaria de COVECM del 26 de octubre, ambas de 2017. Los temas que se discutieron fueron los siguientes:

- Estrategia de difusión del Voto Chilango.
  - Etapas de la campaña.
  - Necesidades de difusión específica para Chilangos en oficinas consulares.
  - Necesidades de difusión digital.
- Vinculación con Organizaciones de Chilango en EEUU.
  - Identificación de organizaciones, asociaciones y/o clubes de oriundos de Chilangos en EUA.
  - Necesidades de Vinculación para intercambiar información del proceso de Voto Chilango.
  - Envío de cartas a los líderes de comunidades mexicanas en el exterior que son miembros del consejo consultivo del IME, a fin de que funjan como portavoces y promotores de #VotoChilango.

- Necesidades de información de chilangas y chilangos que residen en el extranjero a la fecha más reciente.
- Ubicación de las y los mexicanos oriundos de la Ciudad de México residentes en los EUA (por estado y condado).
- Datos estadísticos de las y los ciudadanos de la Ciudad de México.

Adicionalmente, el IECM hizo entrega de ejemplos de los materiales de difusión, impresos y digitales (incluyendo videos subtitulados); se hizo mención que todas estas líneas de acción se encuentran determinadas en el instrumento de planeación estratégica que el Consejo General del IECM aprobó, el DRDR.

Al respecto y con base en los requerimientos planteados por el IECM en su presentación, el IME hizo las siguientes propuestas:

- Difusión en oficinas consulares.
  - El IECM acordó enviar los videos promocionales con las especificaciones técnicas solicitadas por el IME, para que pudieran proyectadas en las pantallas que tienen las salas de espera de oficinas consulares.
  - El IME podrá poner a disposición de las y los visitantes en sus oficinas, materiales impresos (carteles, dípticos); la única consideración fue que el IECM los produjera y los enviara a cada oficina consular.
- Difusión digital.
  - El IME ofreció colocar Banners de #*VotoChilango* en sus páginas Web.
  - Asimismo, ofreció la réplica de mensajes en sus redes sociales de las cuentas que integran la red social #*VotoChilango*.
- Vinculación.
  - El IME apoyaría en la identificación de líderes migrantes y otras agrupaciones.
- Difusión en oficinas de emisión de Pasaportes en CDMX.

Los datos que se obtuvieron del IME de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), corresponden a los registros de las y los residentes en el extranjero, originarios de la Ciudad de México, que se matricularon ante cada una de las representaciones diplomáticas de México en el exterior, hasta marzo de 2017.

Según el IME, el total de residentes en el extranjero originarios de la Ciudad de México ascendía a 68 mil 782 personas: 54 mil 594 (79.39%) en el continente americano, (47 mil 035 en EUA), 11 mil 022 (16.02%) en Europa, 2 mil 941 (4.28%) en Asia, 140 (0.20%) en África y 85 (0.12%) en Oceanía.

b) INE

La información proporcionada por la autoridad electoral nacional correspondía a las solicitudes de trámite de CPVE recibidas y, en su caso, procesadas, así como las credenciales activadas entre febrero de 2016 y el 12 de junio de 2017.

Se contaba con 29 mil 911 solicitudes de CPVE, de las cuales 8 mil 459 credenciales habían sido activadas. El último grupo se encontraba distribuido entre cuatro continentes: en África 4, en América 7 mil 962, en Europa 446 y en Asia 47.

Más de 94% de las CPVE activadas se encontraban en algún país del continente americano, mientras que en Europa se ubicaban poco más de 5% y 1% correspondían a África y Asia.

88.53% de las credenciales activadas de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, se habían activado desde EUA.

c) CONACyT

La información proporcionada por el CONACyT se refirió únicamente a las y los estudiantes que recibieron una beca de esta institución que se encontraban realizando estudios de posgrado en el extranjero y que regresarían al país después del mes de julio de 2018.

Se proporcionó el dato de 2 mil 102 becarias y becarios de posgrado en el extranjero distribuidos en 35 países de cinco continentes. Reino Unido fue el país con mayor presencia de ciudadanía mexicana becaria en el extranjero con 571 registros (27.16%); en segundo lugar, se colocó EUA con 421 (20.03%) y España con 231 (10.99%), en tercer lugar.

El continente europeo concentraba más de la mitad de las y los becarios en edad de votar con 67.41% (mil 417), en América se encontraba un 28.88% (607), en Oceanía 3.14% (66) y en Asia el 0.57% (12).

d) Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP

La información remitida por esta dependencia de la SEP se refirió al registro de ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad México, al mes de octubre de 2016, que eran beneficiarios de una beca en alguna universidad en el extranjero.

En el desglose entregado de los 4 mil 242 beneficiarios se apreciaba que más de la mitad de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad México becarios eran mujeres; 85 de cada 100 beneficiarias y beneficiarios se encontraban en alguna universidad de EUA, en Francia casi 8 y en España solamente uno de cada 100 becarias y becarios.

La localización por continente era: América 3 mil 767 (88.80%), Europa 453 (10.68%), Asia 20 (0.47%) y Oceanía 2 (0.05%).

e) UAM

La información remitida por esta Institución educativa se refería a las y los alumnos registrados en el Programa Institucional de Movilidad para estancias de estudios (licenciatura y posgrado) o investigación en el extranjero, en el periodo de agosto-diciembre de 2016, y que en su mayoría regresaría a México para el semestre 2017.

Según la información reportada de 243 alumnas y alumnos de la UAM, se pudo observar que las y los estudiantes becados en el extranjero se encontraban mayoritariamente en Argentina y Colombia, con 57 823.46%9 cada uno, le seguía España con 24 (9.88%), Perú con 19 (7.82%) y Chile con 17 (7%).

La distribución de beneficiarias y beneficiarios por continente era: en América 180 (74.07%), en Europa 62 (25.51%) y en Asia 1 (0.41%).

f) COLEF

Los datos obtenidos provinieron de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México 2016 (Emif Norte) realizada por expertos del COLEF anualmente. Dado que el instrumento se aplica trimestralmente, el número de personas entrevistadas varía, en promedio se levantan 2,500 cuestionarios por periodo. Asimismo, vale la pena mencionar que se incluyeron datos de los tres primeros trimestres de 2016 (enero a septiembre).

Para conocer la distribución de ciudadanas y ciudadanos residentes en EUA, de la información contenida en las bases de datos[18] de la encuesta mencionada la DEOEyG seleccionó a aquellas personas que manifestaron residir en EUA, y señalaron el estado, condado y/o ciudad en la que habitaban en ese país y que, además, refirieron que antes de mudarse al norte, vivían en alguna delegación de la Ciudad de México.

Derivado de la información de la muestra se observó que los cinco estados de EUA con mayor presencia de conciudadanas y conciudadanos de la Ciudad de México eran: California con 111 (36.16%), Texas con 57 (18.57%), Illinois con 30 (9.77%), Florida con 19 (6.19%) y Nueva York con 15 (4.89%).

[18] http://www.colef.mx/emif/bases.php

Según la información obtenida los condados en los cuales la población originaria de la Ciudad de México se agrupaba eran: Los Ángeles, California, con 42 (13.68%); Harris, Texas, con 17 (5.54%); San Diego, California, con 15 (4.89%), Miami-Dade, Florida, con 12 (3.91%) y Lake, Illinois, con 12 (3.91%).

De igual manera, se determinó que las cinco ciudades con el mayor número de chilangas y chilangos eran: Los Ángeles, California, con 31 (10.1%); Houston, Texas, con 17 (5.54%); North Chicago, Illinois, con 12 (3.91%); Nueva York, Nueva York, con 11 (3.58%) y El Paso, Texas, con 10 (3.26%)

El IPN e INEGI manifestaron que no contaban con la información solicitada.

g) Envío de remesas desde EUA[19]:

Adicionalmente a la información solicitada, se realizó un análisis sobre las remesas provenientes de EUA a partir de información publicada por BANXICO.

Según datos del BANXICO, 96% de las remesas que llegan a México provienen de EUA. De esos recursos, 31.07% provienen de California y 14.65% de Texas.

La mayoría de las y los mexicanos que enviaban dinero a su entidad de origen desde EUA se encontraban en California, Texas, Illinois, Nueva York y Florida. Asimismo, se puede inferir que poco más de 5% de los connacionales que enviaban dinero son ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México.

La Ciudad de México ocupaba el 7º lugar, con 5.23%, del total de remesas enviadas desde EUA. De esas, la delegación Miguel Hidalgo recibía casi 18%, Álvaro Obregón 17.37% y la delegación que recibía en menor porcentaje de remesas era La Magdalena Contreras con 1%.

[19] Información consultada en el sitio web de BANXICO, presentada en el DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.

V. Análisis del número y ubicación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

No obstante que la información presentada en el apartado anterior provino de fuentes oficiales, su diversidad no permitió a este Instituto determinar o estimar el universo de posibles votantes desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, sí fue factible formular consideraciones, mismas que servirían para la organización y difusión de los programas específicos del proyecto del voto de las y los chilangos en el extranjero.

Es así, que se concluyó y recomendó que convenía concentrar los esfuerzos de promoción presencial durante 2017-2018 en EUA.

Al respecto, todas las fuentes coincidían en que la mayoría de las y los ciudadanos de la capital residentes en el extranjero se encontraban en EUA y que la mayoría eran mujeres. La mayoría se encontraban en: California, Texas, Illinois, Florida y Nueva York. Asimismo, los 23 condados o ciudades con una población capitalina importante identificados pertenecían a 5 estados.

Existía una cantidad considerable de oriundos de la Ciudad de México en diversos países en los cuales era importante valorar la conveniencia de promoción presencial, ya que en 2012 una cantidad de solicitudes para votar y un porcentaje cercano al 50% de votos fueron recibidos desde EUA.

Derivado de lo anterior, se recomendó dar un mayor peso a los países con un mejor índice de respuesta con base en la experiencia del 2012. De lo contrario, la alta dispersión de las y los chilangos residentes en varios países del mundo haría que la estrategia fuera muy costosa, además de que se trataba de una cantidad mucho menos significativa de votos potenciales en comparación con EUA.

Es pertinente señalar que se tomó en cuenta que el universo de votantes capitalinos en el extranjero se vería limitado a aquellos que hubieran solicitado y

activado su credencial para votar en el extranjero y que, además, hubieran solicitado su inscripción en la LNERE.

Finalmente, se consideró relevante mantener un registro puntual de la localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México mediante una actualización del análisis a partir de la información del programa de credencialización en el extranjero del INE. Por ello, se llevó a cabo un seguimiento mensual desde julio de 2017 hasta marzo del 2018, fecha límite para solicitar CPVE, válida para llevar a cabo la inscripción a la LNERE.

Derivado del avance del programa de credencialización hasta el 31 de marzo de 2018 (último corte de información para la actualización), se pudo observar que se habían realizado, para la Ciudad de México, un total de 59 mil 395 trámites de solicitud de CPVE y se habían activado 26 mil 561 de ellas.

Hasta el 26 de marzo, último corte con la información completa, la distribución de CPVE activadas por continente se situaba de la siguiente manera: en América 17 mil 781 (90.52%), en Europa mil 690 (8.60%), en Asia 135 (0.69%), en Oceanía 29 (0.14%) y en África nueve (0.05%).

CPVE solicitadas y activadas (febrero 2016 – marzo 2018)

Fecha de presentación al COVECM	Fecha de corte de información	Solicitadas	Activadas
24/07/2017	03/07/2017	31,312	9,373
17/08/2017	31/07/2017	33,156	10,385
20/09/2017	28/08/2017	35,156	11,158
26/10/2017	30/09/2018	37,568	12,012
21/11/2017	31/10/2017	40,229	12,992
19/12/2017	30/11/2017	42,107	13,822
22/01/2018	08/01/2018	44,331	14,927
20/02/2018	12/02/2018	48,926	15,996
08/03/2018	26/02/2018	50,835	17,742
24/04/2018	26/03/2018	56,314	19,644

Fuente: Elaborada por DEOEyG, con información del INE

Distribución de CPVE activadas

Fecha de presentación	Corte	América	%	Europa	%	Asia	%	África	%	Oceanía	%
24/07/2017	03/07/2017	8,814	94.03%	504	5.35%	51	0.53%	4	0.04%	0	0.00%
17/08/2017	31/07/2017	9,751	93.90%	570	5.49%	60	0.58%	4	0.04%	0	0.00%
20/09/2017	28/08/2017	10,493	94.04%	600	5.38%	61	0.55%	4	0.04%	0	0.00%
26/10/2017	30/09/2018	11,235	93.53%	698	5.81%	66	0.55%	5	0.04%	8	0.07%
21/11/2017	31/10/2017	12,131	93.37%	771	5.93%	73	0.56%	5	0.04%	12	0.09%
19/12/2017	30/11/2017	12,846	92.94%	880	6.37%	75	0.54%	7	0.05%	14	0.10%
22/01/2018	08/01/2018	13,787	92.36%	1,032	6.91%	82	0.55%	7	0.05%	19	0.13%
20/02/2018	12/02/2018	14,653	91.60%	1,217	7.61%	97	0.61%	7	0.04%	22	0.14%
08/03/2018	26/02/2018	16,212	91.38%	1,389	7.83%	109	0.61%	7	0.04%	25	0.14%
24/04/2018	26/03/2018	17,781	90.52%	1,690	8.60%	135	0.69%	9	0.05%	29	0.14%

Fuente: Elaborada por DEOEyG, con información del INE

CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este Proceso Electoral 2017-2018 representó la segunda ocasión que el IECM implementó el voto en el extranjero, marcada por las modificaciones a sus procesos resultado de la reforma electoral de 2014; así, el IECM priorizó la necesidad de contar con una organización que permitiera responder de la mejor manera a las exigencias y necesidades del proyecto del VCCMRE y, sobre todo, para dar seguimiento a las actividades realizadas por las áreas involucradas en esta materia.

Por lo anterior se conformaron grupos de trabajo tanto a nivel nacional como local, se instrumentaron herramientas que permitieran proyectar los procesos, ordenarlos y distribuir las tareas entre los niveles de coordinación interinstitucional e intrainstitucional y por último diseñar e instrumentar documentos por los que se emitieran objetivos, líneas de acción e indicadores a través de los cuales se diera un seguimiento puntual y óptimo de las actividades.

Por ello, el presente apartado da cuenta de la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional a través del cual se coordinaron los trabajos entre el INE y los OPL, así como del COVECM 2018 que fue instalado en cumplimiento a la normativa electoral local y con el propósito de llevar a cabo el seguimiento de las acciones implementadas en pro del voto chilango, el diseño e instrumentación de un DR que permitió planear las actividades que las áreas del IECM realizarían en materia del Voto en el Extranjero (alineado al Plan integral de trabajo del voto de las y los residentes en el extranjero del INE), establecer las líneas de acción e indicadores a través de los cuales se materializaría el proyecto y la conformación del GTO, mediante el cual se diera un cabal seguimiento a las acciones previstas en el COVECM 2018.

I. Grupo Técnico Interinstitucional (INE-OPL)

Con el propósito de llevar un adecuado seguimiento a las actividades realizadas tanto por el INE como por los OPL en materia del voto en el extranjero, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento, así como los Títulos V y VII de los Lineamientos del voto postal y de la LNERE, se integró un grupo de trabajo con representación del INE y de los organismos locales que realizaron actividades con motivo de las elecciones en las entidades federativas, cuya legislación local contempló el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En ese contexto y de acuerdo con la normatividad citada, la integración de este grupo fue la siguiente:

- Por parte del INE, una persona representante de la DERFE, designado por el titular de la propia Dirección
- Por parte del OPL, una persona representante, previa aprobación de su Órgano Superior de Dirección.

La primera reunión informativa del INE, previa a la conformación del GTI, tuvo lugar el 28 de abril de 2017.

Posteriormente y a fin de integrarse al GTI, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo número ACU 34-17, de fecha 31 de mayo de 2017, aprobó la designación del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante ante el denominado *Grupo.*

Las funciones del GTI se encaminaron al seguimiento de las actividades, que realizaron todos los actores involucrados en materia del voto en el extranjero así como informar a los órganos colegiados del INE y de los OPL, tales como la CNV, la CRFE y la CVMRE y los Consejos de los OPL.

El representante del IECM ante el GTI dio cuenta al COVECM 2018 y al Consejo General (CG) de las 10 reuniones de trabajo celebradas mediante informes correspondientes a cada sesión. A saber:

Reunión y fecha	Temas
Primera Reunión 26 de mayo de 2017	I. Presentación del Plan Integral de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018. II. Presentación de las Propuesta de los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes. III. Presentación de la Propuesta de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, e intercambio entre los participantes.
Segunda Reunión 13 de julio de 2017	Se desarrolló el Taller de la Estrategia Integral de Difusión, Vinculación y Comunicación para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, cuyo fin fue: identificar áreas de oportunidad, señalar perspectivas de mejora y se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación que coadyuven en la construcción de una Estrategia Integral e incluyente.
Tercera Reunión 7 de septiembre de 2017	I. Aspectos relativos a la Credencialización en el Extranjero e Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Aspectos relativos a la Logística Postal. III. Aspectos relativos a Organización Electoral. IV. Aspectos relativos a la Campaña de Promoción del Voto en el extranjero.
Cuarta Reunión 19 de octubre de 2017	I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Seguimiento a temas de Organización Electoral. III. Seguimiento a temas de Capacitación Electoral. IV. Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. V. Aspecto de vinculación. Concurso que se dirigió a las OSC para la promoción del VMRE, la convocatoria se extendió a 2,662 organizaciones e invitación a los OPL para acompañar al INE en las giras propuestas.

Reunión y fecha		Temas
Quinta Reunión 29 de noviembre de 2017	I.	Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Las cifras no superaban el 2% a nivel nacional (apenas 3% en CDMX).
	II.	El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018.
	III.	Modificaciones a los Lineamientos voto postal en el orden para realizar el escrutinio y cómputo de las elecciones federal y local y eliminar la referencia de que el SV se produjera en papel seguridad.
	IV.	Elementos de integración del PEP.
Sexta Reunión 17 de enero de 2018	I.	El IECM informó los avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. Se solicitó al INE la base de datos con teléfonos de las y los ciudadanos Chilangos con CPVE entregadas y no activadas, para hacer llamada mediante el *Call Center* del Instituto y/o enviar mensajes SMS.
	II.	Elementos de integración del PEP. Se planteó la opción que los OPL, incluyeran material promocional dentro del Sobre-PEP, con las siguientes especificaciones: No excedan de 150 gramos, diseñados en medidas menores a las del PEP (Ancho 285 mm x Alto 240 mm).
	III.	Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Primera Etapa de Capacitación Electoral.
	IV.	Procedimiento de envío del PEP y recepción del SPV.
Séptima Reunión 1 de marzo de 2018	I.	Avance en el registro a la LNERE.
	II.	Avances en la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018.
	III.	Participación del IME, con motivo de las actividades presenciales en el extranjero.
	IV.	Recepción y clasificación de sobres voto junto con el protocolo de seguridad.
Octava Reunión 29 de marzo de 2018	I.	Producción y fechas para la entrega de documentación y materiales electorales para integración del PEP.
	II.	Avances en la definición del Local Único.
	III.	Avance en la aprobación de Adendas a los Materiales Didácticos de Segunda Etapa de Capacitación Electoral.
	IV.	Promoción del VMRE 2017-2018, al cierre del registro a la LNERE.
Novena Reunión 8 de junio de 2018	I.	Informe de avance sobre la integración y envío de PEP (DERFE).
	II.	Informe de avance de la recepción y procesamiento del SPV (DERFE).
	III.	Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral (DECEyEC).
	IV.	Documentación y materiales electorales de las elecciones locales para las Mesas de Escrutinio y Cómputo (DEOE).
	V.	Presentación del Local Único (DEOE).
	VI.	Logística tras el escrutinio y cómputo en las MECÚ (DEOE).

Reunión y fecha	Temas
Décima Reunión 2 de agosto de 2018	La última reunión del GTI tuvo como objetivo principal la conclusión de los trabajos realizados para la implementación del Voto de los Mexicanos en la que se abordaron los siguientes temas de análisis: I. Retos y acciones para subsecuentes procesos, por el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. II. Reflexiones, aprendizajes y recomendaciones sobre el Proceso Electoral Local. III. Clausura del GTI.

II. COVECM 2018

Con el propósito de llevar a cabo la programación y seguimiento de las actividades relativas al voto de la ciudadanía de la Ciudad de México en el extranjero para elegir la titularidad de la Jefatura de Gobierno, el 28 de febrero de 2017 el CG del IECM, mediante Acuerdo número ACU-17-17, aprobó la conformación del COVECM 2018.

En el mismo acuerdo se establecieron para su funcionamiento las siguientes atribuciones:

1) Proponer al Consejero Presidente los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
2) Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de la Jefatura de Gobierno, desde el extranjero
3) Proponer al Consejo General los mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE
4) Presentar al Consejo General la estadística respecto de la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

5) Proponer al Consejo General, para el escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno, el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la Ley General
6) Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional
7) Las demás que le confiere este Código.

En dicho acuerdo, se determinó también que el COVECM 2018 sería presidido por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda y se integraría por las CE Olga González Martínez y CE Gabriela Williams Salazar, con derecho a voz y voto; y un representante de cada Partido Político sólo con derecho a voz.

Posterior, y derivado de la conclusión del encargo de la entonces CE Olga González Martínez, a partir del 1 de octubre de 2017, el CG aprobó, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-052/2017 de fecha 6 de octubre del mismo año, designar al CE Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018, por lo que dicho Comité quedó integrado de la siguiente manera:

- CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Presidente.
- CE Mauricio Huesca Rodríguez. Integrante.
- CE Gabriela Williams Salazar. Integrante.

El 28 de febrero de 2017 se llevó a cabo la instalación del COVECM 2018; el cual inició trabajos el 28 de marzo de 2017 (1ª Sesión Extraordinaria) con la aprobación del Manual de funcionamiento (ANEXO 1), el Programa de trabajo (ANEXO 2) y el Calendario de sesiones ordinarias 2017.

Resumen de sesiones celebradas por el COVECM 2018

Reunión y fecha	Temas
Sesión de instalación 28 de febrero de 2017	Instalación del COVECM 2018
Primera Sesión Extraordinaria 28 de marzo de 2017	I. Aprobación del Manual de funcionamiento del COVECM 2018. II. Aprobación del Programa de trabajo del COVECM 2018. III. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2017 del COVECM 2018.
Primera Sesión Ordinaria 25 de abril de 2017	I. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018. II. Presentación del Primer informe de actividades realizadas por la UTVOE, consideradas en el Programa de trabajo del COVECM 2018.
Segunda Sesión Ordinaria 25 de mayo de 2017	I. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado. II. Presentación del Segundo informe de actividades realizadas por la UTVOE, consideradas en el Programa del COVECM 2018. III. Presentación de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el INE y OPL relativa al VMRE Proceso Electorales Locales 2017-2018", celebrada el 28 de abril de 2017.
Primera Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017	I. Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018. II. Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado. III. Presentación de la Nota informativa sobre la Primera Reunión del GTI, celebrada el 26 de mayo de 2017. IV. Presentación de la Nota informativa sobre la Reunión de trabajo entre el IEDF y el IME, celebrada el 2 de junio de 2017. V. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron las modificaciones al Manual de funcionamiento del COVECM, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Tercero transitorio del Código CM, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017.
Primera Sesión extraordinaria 29 de junio de 2017	I. Presentación del DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018. II. Presentación de la Nota informativa sobre los documentos emitidos por el INE en materia del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero y sus implicaciones en el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Segunda Sesión Ordinaria	I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se designó a la servidora pública que se desempeñó de manera

Reunión y fecha		Temas
24 de julio de 2017		temporal, como Secretaria o Secretario Técnico.
	II.	Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se autorizó al Consejero Presidente presentar al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al Punto Quinto del Acuerdo INE/CG196/2017.
	III.	Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
	IV.	Presentación y discusión de la Nota Informativa del Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero organizado por el INE el 13 de julio de 2017.
Tercera Sesión Ordinaria 17 de agosto de 2017	I.	Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueba el DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
	II.	Presentación de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
	III.	Presentación del Informe sobre la participación del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda en la gira de trabajo organizada por el IECM en la Ciudad de Chicago, Illinois para promover la credencialización y voto de los chilangos en el exterior.
	IV.	Aprobación del Informe del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante del IECM ante el GTI.
Cuarta Sesión Ordinaria 29 de septiembre de 2017	I.	Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018.
	II.	Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI.
	III.	Presentación del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero.
	IV.	Actualización de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
Quinta Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2017	I.	Presentación del Informe sobre la reunión de trabajo celebrada con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
	II.	Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI.
	III.	Presentación de la Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.

Reunión y fecha		Temas
	IV.	Presentación del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero – Uso de plataformas mediáticas.
	V.	Presentación y discusión del documento Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero – Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero – Puntos de Internación a México.
Segunda Sesión Extraordinaria 1 de noviembre de 2017		Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECEM 2018, por el que se autorizó a la DEOEyG enviar a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, la C*artilla para la observación electoral del voto de las y los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda).*
Sexta Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2017	I.	Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se aprueban las Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero a implementarse durante temporada vacacional de invierno.
	II.	Presentación del Informe de la Estrategia de Difusión y Comunicación focalizada; y Mecanismos de comunicación con posibles votantes.
	III.	Presentación del Informe del GTO.
	IV.	Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.
Tercera Sesión Extraordinaria 5 de diciembre de 2017	I.	Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se aprobaron las modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018.
	II.	Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se autorizó a la DEOEyG remitir al INE la propuesta de diseño del *sobre–voto* para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local 2017 - 2018.
Séptima Sesión Ordinaria 19 de diciembre de 2017	I.	Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias 2018 del (COVECM 2018).
	II.	Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018. Septiembre-Noviembre de 2017.
	III.	Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI, correspondiente al mes de noviembre de 2017.
	IV.	Presentación del Informe del GTO, correspondiente al periodo del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2017.
	III.	Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.

Reunión y fecha	Temas
Primera Sesión Ordinaria 22 de enero de 2018	I. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI. II. Presentación del Informe del GTO, correspondiente al periodo del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018. III. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia. IV. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al instructivo para votar desde el extranjero. V. Presentación del Informe de actividades realizadas por el CE Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.
Primera Sesión Extraordinaria 30 de enero de 2018	Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Segunda Sesión Ordinaria 20 de Febrero de 2018	I. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia. Enero 2018. II. Presentación del Informe del GTO, correspondiente al periodo del 11 de enero al 16 de febrero de 2018. III. Presentación de la Estrategia de Marketing Digital para promover el Voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.
Tercera Sesión Ordinaria 8 de marzo de 2018	I. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al documento denominado “Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto. Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, emitido por la DEOE del INE, presentado en la Séptima Reunión del GTI y remitido a los órganos locales para sus observaciones y comentarios. II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI, de la Séptima reunión celebrada el día 1 de marzo de 2018 III. Presentación del Informe del GTO, correspondiente al periodo del 17 de febrero al 2 de marzo de 2018. IV. Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia, corte al 26 de febrero de 2018. V. Presentación del Informe de actividades realizadas por la CE Myriam Alarcón Reyes, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en el estado de Nueva York, para promover la credencialización, la

Reunión y fecha		Temas
		inscripción a la LNERE y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.
	VI.	Presentación del Informe de actividades realizadas por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en los estados de Georgia y Tennessee, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Segunda Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2018	I.	Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos Residentes en el Extranjero de la Ciudad de México.
	II.	Aprobación del Cuarto informe trimestral de actividades (diciembre 2017-febrero 2018) del COVECM 2018.
	III.	Presentación del informe sobre las *Giras de Trabajo a Los Ángeles California y Houston, Texas, 2017-2018*, que presenta la CE Gabriela Williams Salazar.
Tercera Sesión Extraordinaria 11 de abril de 2018	I.	Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprobó el contenido del Políptico denominado “Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
	II.	Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobó incluir a los materiales que integraron el PEP una postal tridimensional con la técnica de “Ingeniería del papel”.
	III.	Presentación y discusión de la solicitud del C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, relativa a que esta autoridad electoral local realizara las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistieron a Rusia con motivo del Mundial de Fútbol 2018, pudieran ejercer su derecho a votar el día de la Jornada Electoral, así como de la Nota informativa sobre la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el PRI, Mikel Arriola Peñalosa, al IECM para permitir el voto de las y los mexicanos que acudirán al mundial de futbol a celebrarse en Rusia.
Cuarta Sesión Ordinaria 24 de abril de 2018	I.	Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI, de la Séptima reunión celebrada el día 27 de marzo de 2018.
	II.	Presentación del Informe del GTO, correspondiente al periodo del 5 de marzo al 11 de abril de 2018.
	III.	Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para

Reunión y fecha	Temas
	votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia, corte al 08 de abril de 2018. IV. Presentación del Informe de actividades realizadas por la CE Carolina del Ángel Cruz durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Florida, EUA, para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018. V. Presentación del Informe de actividades realizadas por el CE Bernardo Valle Monroy durante la gira de trabajo organizada por el IECM a las ciudades de Dallas, Arlington y Fort Worth, en el estado de Texas, en EUA, para promocionar el "Voto Chilango" en el marco del DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. VI. Presentación de los Informes de actividades realizadas por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante las giras de trabajo organizadas por el IECM a los estados de Arizona, California, e Illinois, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018. Los días 23 al 28 de febrero, 9 y 10 de marzo y 14 al 17 de marzo de 2018 respectivamente. VII. Presentación del Informe de actividades realizadas por el CE Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Seattle, Washington, EUA y Vancouver, British Columbia, Canadá para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018, así como del Anexo Informe de actividades realizadas durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California. VIII. Presentación del Informe de actividades realizadas por la CE Myriam Alarcón Reyes, en atención a la invitación del INE, para participar como ponente en la mesa denominada “El voto de las mujeres migrantes” en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el Consulado General de México en Chicago, Illinois, al amparo de las acciones realizadas durante la “Jornada internacional de llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero”. IX. Presentación del documento *Integración e instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC Únicas) que realizarán el conteo de los votos de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.* X. Presentación del Informe de actividades realizadas por personal del IECM en la feria de la salud, organizada por Telemundo en la ciudad de Los Ángeles, California, a fin de promover la credencialización, la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

Reunión y fecha	Temas
	(LNERE) y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018. XI. Presentación del Procedimiento para la producción, integración y entrega de los documentos electorales que conformarán el PEP.
Quinta Sesión Ordinaria 18 de mayo de 2018	I. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron los mensajes en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que se vincularán a los códigos QR y ligas de Internet incluidos en el políptico denominado “Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. II. Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 perteneciente a la Ciudad de México. Estadístico por edad, género, países de residencia y datos comparados con el proceso electoral 2011-2012 III. Informe sobre la producción y preparación de los materiales electorales que conformaron el PEP, así como su entrega al INE para su integración y envío al extranjero. IV. Informe del programa de colaboración INETEL-IECM para invitar por la vía telefónica a las y los ciudadanos a que se inscribieran en la LNERE. V. Informe sobre la Estrategia de vinculación permanente, en la Fase de Difusión y promoción para el registro, emisión del voto y resultados de Registro del proyecto del voto de los mexicanos. VI. Informe del GTO, correspondiente al periodo del 23 de abril al 11 de mayo de 2018.
Cuarta Sesión extraordinaria 22 de junio de 2018	I. Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobó designar a el/la funcionario/a del IECM responsable de este Instituto Electoral en el local único para realizar el acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las mesas de escrutinio y cómputo únicas, la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado este Instituto para efectos de la elección de la Jefatura de Gobierno.
Sexta Sesión Ordinaria 25 de junio de 2018	I. Aprobación del Quinto Informe Trimestral de Actividades (marzo - mayo 2018) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). II. Aprobación del Informe del representante del IECM ante el GTI, de la Novena reunión celebrada el día 8 de junio de 2018. III. Informe del GTO, correspondiente al periodo del 14 de mayo al 22 de junio de 2018.

Reunión y fecha	Temas
	IV. Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 de la Ciudad de México. V. Informe sobre la visita a las instalaciones del INE-Tláhuac, donde se observaron los procesos de recepción, registro y apertura de las piezas postales y clasificación de los sobres voto realizados por la DERFE del INE y la recepción, clasificación y resguardo de los sobres voto realizados por la DEOE, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. VI. Presentación del documento *Actividades a realizar por el Instituto Electoral de la Ciudad de México el día de la Jornada Electoral en el Local Único.* VII. Presentación de la Nota Informativa de las actividades posteriores al escrutinio y cómputo en el Local Único.
Séptima Sesión Ordinaria 27 de julio de 2018	I. Aprobación del informe del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que se integrará al Informe Final del voto de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que elaborará el INE, en cumplimiento al numeral 72 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018. II. Opinión de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proyecto de contenido. III. Aprobación de la estructura (índice) del Libro Blanco del Voto de los Chilangos Residentes en el Extranjero. IV. Informe del GTO, correspondiente al periodo del 25 de junio al 20 de julio de 2018. V. Informe-desglose del Estadístico de la participación ciudadana, envío de voto por país y comparativo de votación entre los Organismos Públicos Locales con el programa del voto en el extranjero y votación nacional. VI. Informe de destrucción de materiales, en cumplimiento al numeral 20 de los Lineamientos voto postal. VII. Informe sobre la segunda visita a las oficinas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ubicadas en las instalaciones INE-Tláhuac, para observar los procesos de recepción de Sobres Voto Postal, apertura y extracción de Sobres Voto para su clasificación y resguardo. VIII. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en el Local Único. IX. Informe sobre los casos de las resoluciones en las que se ordenó la inscripción en las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero por motivo de una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano X. Informe de las inconsistencias (incidentes) presentadas posterior al cierre de la Jornada Electoral en el Local Único.
Octava Sesión Ordinaria 30 de agosto de	I. Informe del representante del IECM ante el GTI, de la Décima reunión celebrada el día 2 de agosto de 2018. II. Reporte de la adenda a la LNERE por instancias administrativas del

Reunión y fecha	Temas
2018	Instituto Nacional Electoral y sentencias del TEPJF. III. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango. IV. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango. V. Informe sobre la inhabilitación y posterior destrucción realizada por el INE de las boletas electorales incluidas en los PEP devueltos, que no pudieron ser entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como de los SPV recibidos fuera del plazo (posterior a las 8:00 am del 30 de junio). VI. Nota informativa sobre los avances y acciones preparatorias para la elaboración del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. VII. Informe sobre el cumplimiento del DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.
Novena Sesión Ordinaria 26 de septiembre de 2018	I. Sexto Informe Trimestral de Actividades (junio - agosto 2018) del COVECM 2018. II. Aprobación de la propuesta para modificar la estructura del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, a partir de los hallazgos encontrados en la integración del mismo. III. Presentación del Programa del Foro Internacional de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en Boston, Massachusetts, EUA. IV. Nota Informativa sobre la reunión celebrada entre el personal de la DEOEyG y de la DERFE del INE, para revisar las inconsistencias encontradas en la información remitida en respuesta a la solicitud de información realizada mediante oficios IECM/COVECM/120/2018 e IECM/COVECM/126/2018.
Decima Sesión Ordinaria 18 de octubre de 2018	I. Aprobación de los Foros Internacionales de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero a realizarse en: a) Chicago Illinois, EUA. 25 de octubre de 2018 b) Los Ángeles California, EUA 19 de noviembre de 2018 II. Presentación de la Nota informativa sobre la conclusión de los trabajos de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE y las acciones para la continuidad de los temas relativos a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero. III. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018.

Reunión y fecha	Temas
Decima primera Sesión Ordinaria 20 de noviembre de 2018	I. Presentación de la Nota informativa sobre la instalación de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE, y aprobación del programa de trabajo. II. Presentación de la Nota informativa sobre el Seminario “Evaluación del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, elecciones 2018”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. 29 y 30 de octubre de 2018. III. Presentación del Informe de actividades realizadas por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la visita de trabajo organizada por el IECM en la ciudad de Chicago, Illinois, para asistir al Foro internacional sobre voto migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. 25 y 26 de octubre de 2018. IV. Presentación del programa del Foro Internacional sobre voto migrante: “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro”, a celebrarse el 6 de diciembre en las instalaciones de la Universidad de California, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, al que asistirán funcionarias y funcionarios del IECM. V. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018. Noviembre de 2018.
Decima segunda Sesión ordinaria 12 de diciembre de 2018	I. Aprobación del Séptimo Informe Trimestral de Actividades (septiembre - noviembre 2018) del COVECM 2018. II. Aprobación de la Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018. III. Aprobación de la propuesta de cuestionario para la Red Voto Chilango. IV. Presentación de la Nota informativa sobre los avances y acciones de integración del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018. Diciembre 2018 V. Presentación del Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local 2017-2018. Diciembre 2018.
Decima tercera Sesión Ordinaria 24 de enero de 2019	I. Anteproyecto del Informe que será utilizado como insumo por el Grupo Técnico para realizar la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, consistente en el Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. II. Presentación de la Nota por la que se informa la cancelación del tercer foro de análisis y evaluación del proyecto del voto de las y los ciudadanos

Reunión y fecha	Temas
	de la Ciudad de México residentes en el extranjero que estaba previsto realizarse en Seattle, WA. EUA. III. Presentación de la Propuesta de Seminario para la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno - Proceso Electoral Ordinario 2017-por el Grupo Técnico.
Quinta Extraordinaria 26 de febrero de 2019	I. Aprobación del Informe Final del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.. II. Aprobación del Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Décima cuarta ordinaria 26 de febrero de 2019	I. Aprobación del Octavo Informe Trimestral de Actividades (diciembre 2018 - febrero 2019) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). II. Aprobación del Informe Final de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018). III. Presentación y discusión del Estadístico del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2012 y 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).

III. DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018

Durante la segunda sesión ordinaria del COVECM, celebrada el 25 de mayo del 2017, se identificó la necesidad de organizar la estrategia del proyecto mediante un DR, el cual debía sentar las estrategias pertinentes para el alcance de los objetivos del proyecto, organizar las líneas de acción y planificar los alcances y entregables (conforme al Plan Integral que habría de determinar la autoridad

electoral nacional respecto al VMRE); programando y utilizando los recursos necesarios.

Dicho documento fue planteado con un objetivo base: establecer las estrategias que le permitieran al IECM materializar el proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, de forma tal que los avances alcanzados fuesen significativos y mantuviesen al IECM a la vanguardia en la administración de elecciones locales y en la promoción de la cultura democrática.

Para lograr la realización del objetivo general, se trazaron seis objetivos específicos o líneas de acción, adelante descritas, las cuales estuvieron encaminados a enmarcar todas las tareas y actividades tendentes a recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

Objetivos específicos:

1) Hacer un diagnóstico de la situación de los **posibles votantes**, respecto al universo, ubicación geográfica y su condición de factibilidad de participación electoral; mediante el cual se determinó el estado que guardaba la situación de los posibles votantes, dónde estaban ubicados geográficamente y su universo. Igualmente, se pudo conocer su situación registral electoral (si podían votar o no, si tenían o no credencial para votar, etcétera). El resultado de este estudio podría ser utilizado para dirigir las estrategias de difusión y promoción, la cual debía ser focalizada para tener efectividad.

Es así como se elaboró un análisis en el que se dio cuenta del panorama indicativo de la magnitud del universo y distribución geográfica de las y los ciudadanos migrantes de la Ciudad de México en el mundo, a partir del análisis de los datos oficiales reportados por diversas instancias, tales como INE, IME, CONACyT, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, UAM, COLEF y Banxico.

2) Hacer un diagnóstico de la situación de los **mecanismos de comunicación con los posibles votantes**, a través del que se pudiera identificar los mecanismos de comunicación existentes, sus características y alcances; determinar el grado de factibilidad de utilización para difusión, comunicación y promoción del voto.

Entre los mecanismos se consideraron: agrupaciones, redes de vinculación, organizaciones públicas y privadas, redes sociales, así como Servicios Públicos de Radiodifusión (PBS, por sus siglas en inglés).

Como resultado, se integró un análisis sobre la situación al momento de los mecanismos de comunicación con los posibles votantes, con un enfoque particular en los 5 estados y 23 condados de EUA con mayor población originaria de la Ciudad de México.

3) Establecer un **modelo de coordinación, seguimiento y evaluación** que hiciera valoraciones previas al proyecto desde diversas perspectivas; sentase los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas involucradas en el proyecto; y llevase a cabo el proceso de evaluación de la gestión.

Para el cumplimiento se formularon valoraciones desde diversas perspectivas (Jurídico-Normativo, Económica-Financiera-Presupuestal, Organizacional, Procedimental, y Técnica-Operativa); se propusieron los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas involucradas en el proyecto; se definieron actividades, tareas y fechas de ejecución. Mediante los mecanismos anteriores se reunieron los datos relevantes de la ejecución de los diversos Programas Específicos, con la finalidad de emitir información puntual y confiable, necesaria para la toma de decisiones que realizó el COVECM 2018.

4) Construir una **estrategia de difusión y comunicación focalizada**, idónea al universo de posibles votantes que se amoldase a las distintas etapas del

proceso del Voto en el Extranjero; utilizando los mecanismos de comunicación adecuados disponibles.

Como resultado, se elaboró una estrategia (en apego a la normatividad electoral) mediante la cual se informó a las y a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero acerca de los derechos que tenían para participar y votar en el proceso electoral para la titularidad de la Jefatura de Gobierno; así como la modalidad y la información necesaria para facilitar la emisión de un sufragio libre e informado.

5) Diseñar una **estrategia de vinculación permanente** con las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en el extranjero, cuyo propósito final fue la promoción del voto extraterritorial.

Por ello, se redactó un programa específico, el cual postuló una estrategia de vinculación con las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en el extranjero mediante la cual se pudo intercambiar información referente al voto. En dicho programa se planteó la forma de mantener permanentemente la vinculación, trascendiendo los tiempos del proceso electoral.

6) Diseñar el **modelo conceptual de operación,** el cual consideró la nueva normatividad local y todas las actualizaciones; y lineamientos que emitió la autoridad electoral nacional; en el que se identificaron e instrumentaron todas las acciones necesarias para que las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residían en el extranjero pudieran emitir su voto.

Cada anexo de los objetivos específicos fue planificado de modo que quedase enmarcado en el Programa Integral de Trabajo del VMRE (ANEXO 3), particularmente en las fases que lo integran y las actividades en las que, desde la perspectiva del IECM, se tuvo participación.

Para el desarrollo de las actividades involucradas, se planteó el uso de las técnicas de administración de proyectos, por medio de dos estrategias:

1) Seguir las mejores prácticas basadas en PMI, el cual es un marco metodológico de probada efectividad. PMI ha sido establecida como estándar por diversas instituciones y se cuenta con información abierta y actualizaciones permanentes.

   El planteamiento de la estructura de este DR está basado en recomendaciones que PMI establece: el alineamiento de los Entregables Identificados al Plan Integral de Trabajo aprobado por el INE obedece al método de desglose de alcances para un proyecto horizontal es decir, que involucra a diversas áreas participación (actores).

2) La utilización de herramientas informáticas basadas en Internet para el desarrollo colaborativo de proyectos. Esto último se propuso como un proyecto de tipo horizontal, en el que participan diversas áreas del Instituto en su ámbito particular de responsabilidad. Es por lo que se eligió la utilización de *BaseCamp* como herramienta para la administración del proyecto.

   Dicha herramienta permitió construir un modelo de gestión *ad hoc* a la estructura que se ha planteado en este DR; se adecuó a la estructura organizacional y operativa del Instituto y pudo operar en la plataforma tecnológica estándar con la que se contaba (computadoras de escritorio, software de oficina, correo y red institucional); no requirió de almacenamiento especializado ya que toda la información generada era depositada y compartida por la comunidad colaborativa (los actores de este proyecto) en "*La nube*" dedicada al Proyecto.

   Los involucrados en cada entregable (tarea y actividad) fueron integrados a esta comunidad virtual que es el Proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.

Por lo anterior el 17 de agosto de 2017 el Comité aprobó someter a la consideración del CG de este Instituto el DR, mediante acuerdo COVECM/08/2017. Así mismo, el 29 de agosto de 2017 el CG lo aprobó mediante acuerdo IECM-ACU-CG-037-17.

Una vez concluida la etapa del voto chilango dirigida al público, se presentó durante la octava sesión ordinaria del COVECM 2018, celebrada el 30 de agosto de 2018, el *Informe sobre el cumplimiento del DR*, en el que se da cuenta del estatus de las 71 actividades planeadas en torno al VMRE por parte del IECM. Los avances reportados del proyecto fueron contundentes pues se dio cumplimiento de 69 de dichas actividades, quedando pendientes solamente dos en el ámbito de la vinculación (relacionadas al proceso de acompañamiento y evaluación). (ANEXO 4)

La primera de las actividades corresponde al apartado de la Estrategia de Vinculación Permanente, línea de acción 1.1: *Detectar e identificar el universo de Organizaciones de la Sociedad Civil OSC, clubes, fundaciones, asociaciones, cámaras de comercio, universidades e instituciones públicas y privadas cuyo objetivo sea buscar, mantener contacto y generar algún vínculo con mexicanos que residan en el extranjero, así como a profesionistas o ciudadanía que tengan relación con migrantes.* Al respecto, se desarrolló un Informe sobre el impacto de las acciones conjuntas con el universo de organizaciones con las que se establecerían vínculos.

La segunda corresponde al mismo apartado, líneas de acción 2.1 *Detectar e identificar a las y los líderes de opinión, académicos y expertos en temas relacionados a los migrantes, repatriados y/o deportados, tanto nacionales como internacionales*, 2.2 *Coordinar y participar en reuniones de trabajo relacionadas al tema, para conocer formas de acercamiento con las y los mexicanos residentes en el extranjero, repatriados y/o deportados para promover la cultura democrática, así como el fomento a la participación ciudadana* y 2.3 *Promover la integración de un*

Grupo Técnico de Acompañamiento, integrado por académicos notables en la materia, que nos ayuden a fortalecer nuestra vinculación con los mexicanos residentes en el extranjero, así como sean promotores del voto en el extranjero.

Durante el desarrollo de dicha sesión los integrantes del COVECM 2018 acordaron que el punto referente al *instrumento y la metodología a seguir a fin de obtener el impacto cuantitativo y cualitativo del programa del voto chilango* se materializara mediante la elaboración de un cuestionario para ser requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se desarrollaron trabajos; por lo que se solicitó a las áreas involucradas trabajar conjuntamente para que el cuestionario arrojara resultados representativos. Adicionalmente se propuso complementar el instrumento con la participación de académicas y académicos estudiosos del tema, a efecto de obtener reactivos que pudieran ayudar a evaluar de una manera más objetiva el actuar del Instituto.

Así mismo, se propuso, respecto a la creación de un Grupo Técnico de expertos que ayudaran a redefinir la estrategia del voto migrante, que su creación fuera posterior a la entrega del Informe Final, una vez presentados los resultados y conclusiones del proyecto, a fin de que, con base en dichas conclusiones, este Grupo de expertos pudiera generar recomendaciones con miras a la organización de la primera elección la figura de diputado migrante.

IV. Grupo Técnico Operativo

Una vez aprobado el DR, la y los Consejeros Electorales integrantes del COVECM 2018 vieron la necesidad de crear un grupo operativo de coordinación y seguimiento que reuniera a las áreas participes del proyecto de manera concurrente para dar seguimiento puntual a las acciones y/o estrategias del proyecto del Voto Chilango, denominado GTO, con el objetivo de organizar un plan de trabajo con las áreas para presentar posteriormente los resultados en las reuniones mensuales del Comité.

La primera reunión del GTO tuvo lugar el 25 de octubre de 2017. En dicha reunión, se determinaron las premisas de organización y operación, se designó de la DEOEyG al secretario técnico del Grupo y se determinó a los integrantes de las áreas del IECM partícipes, es decir, la DEOEyG, la DEECyCC, la DEPCyC, la UTAJ, la UTCSyD, la UTVOE, la UTSI, así como a las y los representantes de oficinas de CE.

Los temas y actividades siguieron dos ejes principales: el primero en materia de Vinculación, para dicha estrategia, el área encargada informó durante cada sesión del Grupo los avances en relación con la colaboración con instituciones y organizaciones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para generar nuevos aliados de la promoción y los avances respecto al envío de material promocional.

El segundo eje en materia de difusión, el área a cargo presentó los avances y alcances relativos a las redes sociales del Voto Chilango, las métricas de seguidores en Facebook y Twitter se convirtieron en un indicador de la aceptación de la campaña en el extranjero. En el mismo eje, la unidad presentó materiales audiovisuales y propuestas para la gestión de la contratación de empresas en materia de difusión y comunicación.

Dicho lo anterior, se elaboró un informe detallado de lo acontecido en las reuniones semanales para su presentación en las sesiones del COVECM 2018. El primer informe se presentó en la sexta sesión ordinaria del Comité celebrada el 21 de noviembre de 2017. En total se presentaron nueve informes.

El día 27 de junio de 2018, se llevó a cabo la última reunión del Grupo, la cual fue de carácter informativo acerca de las últimas actividades a realizarse antes de la Jornada Electoral.

El día 20 de julio la y los CE integrantes del COVECM 2018 circularon un oficio a las y los titulares de las áreas del IECM participantes del Grupo en el cual se

agradeció su participación y se reconoció la intervención de cada uno de los representantes en las reuniones. En total se celebraron 33 reuniones abarcando los siguientes temas:

Cuadro de las reuniones del GTO

Sesión	Temas
1ª Sesión 25/10/17	Utilización de *Basecamp* como plataforma de control; realización de reuniones semanales.
2ª Sesión 01/11/17	Propuesta de estrategia de difusión; propuesta de Adenda a la cartilla para observadores.
3ª Sesión 08/11/17	Boletín Corazón Chilango; Gira a Washington, D.C.; producción y distribución de materiales impresos; Difusión en “AIRE” de Aeroméxico.
4ª Sesión 17/11/17	Promoción en temporada vacacional; producción de materiales impresos; Boletín Corazón Chilango.
5ª Sesión 21/11/17	Pautado en redes sociales y difusión en medios; Campaña especial de inscripción; Saber Es Poder.
6ª Sesión 30/11/17	Boletín Corazón Chilango #2; Campaña especial de inscripción; promoción vía Saber es Poder; promoción vía Programa Paisano; Plan de Giras 2017-2018.
7ª Sesión 06/12/17	Boletín Corazón Chilango #s 2 y #3; spots de TV; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; Giras 2017-2018.
8ª Sesión 13/12/17	Spots de TV; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; resultados de giras diciembre 2017.
9ª Sesión 20/12/17	Envío de materiales a Consulados de México; Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en Saber Es Poder; spots en radio y TV; resultados de giras diciembre 2017.
10ª Sesión 10/01/18	Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; Campaña Digital 2018.
11ª Sesión 26/01/18	Campaña de marketing digital LHDLM; Saber Es Poder; materiales promocionales; propuesta de materiales adicionales en el PEP; propuesta de vinculación con remeseras.
12ª Sesión 01/02/18	Giras de trabajo en el extranjero; implicaciones del uso del gentilicio “chilango”.
13ª Sesión 07/02/18	Inicio campaña #SoyChilangoYoSíVoto; giras de trabajo en el extranjero; numeralia de CPVE y tendencia de la LNERE.
14ª Sesión 14/02/18	Programa de contacto telefónico para reforzar la inscripción a la LNERE; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político-electorales.
15ª Sesión 22/02/18	Gestión administrativa para contratación de empresas; programas de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; Semana de la Salud en Los Ángeles, California.

16ª Sesión 28/02/18	Programa de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; Semana de la Salud en Los Ángeles, California, elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político electorales; Jornada Internacional del llamado al voto desde el extranjero.
17ª Sesión 07/03/18	Jornada de promoción “Feria de la Salud”; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político-electorales.
18ª Sesión 14/03/18	Informe de las actividades realizadas en la “Feria de la Salud” en Los Ángeles, California; elaboración de los Lineamientos para difundir las plataformas político electorales; Informe de la “Jornada Internacional del llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero” en Chicago, Illinois.
19ª Sesión 21/03/18	Revisión de las especificaciones técnicas de la Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE; envío de mensaje a Saber Es Poder para solicitar autorización de los usuarios para enviarles información de Voto Chilango.
20ª Sesión 28/03/18	Revisión de la propuesta de Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del voto chilango en las giras de trabajo; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE.
21ª Sesión 04/04/18	Producción del Políptico; revisión de la propuesta de Postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del voto chilango en las giras de trabajo; estimación del INE del máximo de inscripciones a la LNERE para la Ciudad de México.
22ª Sesión 11/04/18	Reconocimientos; estrategia de difusión para la Etapa 2; Informe de la Etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación).
23ª Sesión 18/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos electorales (boleta y SV), material gráfico e integración de los mismos; estrategia de difusión para la Etapa 2; Informe Etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación); integración periódica del presupuesto ejercido en el Programa del Voto Chilango.
24ª Sesión 25/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos y materiales electorales (boleta, SV, Políptico y Postal 3D); Informes Etapa 1 (revisión y análisis); análisis presupuesta 2017-2018.
25ª Sesión 02/05/18	Reconocimientos; entrega al INE de documentos y materiales electorales para integración del PEP; Informe de LHDLM; análisis presupuestal 2017-2018.
26ª Sesión 09/05/18	Informe cierre de la LNERE; informe programa de colaboración INETEL-IECM; guías de contenidos para visitantes extranjeros.
27ª Sesión 16/05/18	Integración del Sobre-Celofán; videos de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno vinculados a los Códigos QR del Políptico; integración de datos de las giras de trabajo en el extranjero.
28ª Sesión 23/05/18	Integración y envío de los PEP de la Ciudad de México; prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta

	ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
29ª Sesión 31/05/18	Prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
30ª Sesión 06/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (visita INE-Tláhuac/estrategia de difusión especial; consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
31ª Sesión 13/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cápsulas informativas de las y los CE; observadores electorales residentes en el extranjero; cifras de participación del voto; tareas de la Jornada Electoral).
32ª Sesión 20/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cifras de participación, logística para el escrutinio y cómputo, transmisión en vivo desde el LÚ, tareas posteriores al escrutinio y cómputo).
33ª Sesión 27/06/18	Revisión de aspectos de la Jornada Electoral (revisión de la Agenda minuto a minuto de la Jornada Electoral del VMRE; presencia de funcionarios del IECM en el LÚ; acreditaciones para el acceso al LÚ; visita previa al LÚ); visita al INE-Tláhuac.

V. Consideraciones y recomendaciones sobre planeación, coordinación y seguimiento

Nivel intrainstitucional

- En materia de seguimiento, las herramientas informáticas que se proporcionan deben ser atendidas por todas las áreas involucradas. Sin excepción.
- Utilizar una herramienta más sociable y que emita alertas de cumplimiento de tareas
- Realizar reuniones de seguimiento mensuales a cada una de las tareas entre todas las áreas, y en dichas reuniones se informe de las posibles modificaciones que tenga cada actividad para ser consideradas por el resto de las áreas.
- Presentación de informes por escrito ante el órgano colegiado correspondiente sobre el porcentaje de avance.
- En el proceso de la planeación deberán llevarse a cabo reuniones continuas para que en conjunto se elabore el DR.

Nivel interinstitucional

- Manifestar a la autoridad nacional la necesidad de contar con la información de manera semanal para enfocar los esfuerzos de la estrategia hacia determinadas zonas geográficas en el extranjero.
- Reuniones entre personal operativo para detallar acciones a seguir.
- Buscar acercamiento con el resto de los OPL para trabajar temas de mejora a nivel operativo.
- Solicitar a la autoridad nacional que en lo referente al envío y recepción de sobres con documentación y material electoral, se realice de manera más expedita a fin de que el corte para el cumplimiento de las obligaciones en materia financiera se dé dentro del año fiscal correspondiente.

CAPÍTULO 3. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Los trabajos de vinculación realizados por el IECM permitieron tender puentes de comunicación con diversos actores y grupos relacionados con las comunidades de la Ciudadanía Originaria.

A fin de hacer pertinente el trabajo que se realizó, el IECM a través de su área de vinculación presentó un programa de trabajo que se encaminó a planear diversas acciones para proyectar tareas integrales que permitieran un mayor impacto entre las y los ciudadanos que residen en el extranjero.

I. Vinculación interinstitucional

Los trabajos de vinculación realizados por el IECM permitieron tender puentes de comunicación con diversos actores y grupos relacionados con las comunidades de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.

En este apartado, se expone la importancia de la vinculación como función sustantiva, misma que contribuyó para potenciar la eficacia de las tareas de difusión y promoción del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. En su quehacer, el Instituto buscó interactuar con su entorno en dos vías: de adentro hacia fuera; es decir, del Instituto hacia la sociedad, y a la inversa, de las organizaciones hacia el Instituto, como retroalimentación.

La relevancia de la vinculación radicó en el trabajo directo que se realizó a favor de distintos grupos de la población migrante, que permitió estrechar lazos con nuestros connacionales en el extranjero utilizando para ello diversas herramientas de comunicación como los son: las giras de trabajo en el extranjero, foros informativos, talleres, eventos y conversatorios, generación de contenidos, entre otros.

Por las atribuciones que le son conferidas al área, ésta se encargó de realizar los trabajos de vinculación que permitieron establecer el primer contacto con los diversos actores que estaban relacionados con las comunidades migrantes.

i. Instancias académicas y educativas

Con el propósito de establecer lazos con aliados, se iniciaron gestiones para acercarse a las instituciones académicas a fin de que se implementara una estrategia de difusión a través de la cual se ofreciera a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero información sobre sus derechos político-electorales.

En el mes de enero de 2018 como primer acercamiento se envió un correo electrónico a las siguientes instituciones académicas: UNAM, UAM, CONACyT, COLEF, UCLA, ANUIES, en el que de manera breve se explicó el proyecto del voto chilango y se solicitaba su apoyo y colaboración para que, a través de sus bases de contactos, el IECM enviara a toda la comunidad estudiantil que se encontrara fuera del país el material informativo que se fue generando en la campaña de difusión, tales como el Boletín Informativo *#CorazónChilango*, infografías, capsulas, entre otras. (ANEXO 1)

En virtud de lo anterior, se sostuvieron reuniones el jueves 18 de enero del 2018 con la Directora Adjunta de Posgrados y Becas del CONACyT, mientras que el viernes 19 de enero del 2018 con el Director General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM. Las reuniones tuvieron como objetivo dar a conocer la creación del Boletín “Corazón Chilango”. Los resultados obtenidos se tradujeron en lo siguiente:

- ANUIES determinó que no era factible la colaboración con el IECM para recibir y reenviar el material generado para promocionar el voto de los chilangos residentes en el extranjero.

- CONACyT, UAM, UNAM (FCPyS) y UCLA determinaron la viabilidad de apoyar al IECM con el envío a sus contactos de la información promocional del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. En ese sentido, dichas instituciones compartieron los materiales enviados a sus bases de contactos según lo siguiente:

Cooperación instancias académicas para difusión

Institución	Número de contactos
CONACyT	4,707 (1,246 de la CDMX)
COLEF	1,162
UAM	100
UCLA	80
UNAM (FCPyS)	45
Total	6,094

ii. Organizaciones de la sociedad civil

La generación de alianzas estratégicas con organizaciones y grupos de incidencia que se hizo a través de las giras de trabajo, así como de la asistencia a grupos de trabajo en la Ciudad de México y a foros sobre migración, ayudaron a difundir información sobre el IECM, sobre los cargos a elegir en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como transmitir información relativa al proceso de credencialización y su activación.

Sin embargo, las organizaciones con las que se generó un vínculo en el extranjero fueron las más participativas y perceptivas en apoyarnos al aceptar recibir nuestro material informativo, así como apoyarnos, a generar reuniones con las y los CE en sus visitas de trabajo.

Los primeros pasos de la vinculación con OSC, líderes comunitarios, académicos, clubes de oriundos, empresarios, cámaras de comercio, instituciones públicas y privadas, se dieron con la construcción de las agendas de trabajo para las giras en el extranjero.

En este sentido, al inicio de la organización de las giras se contaba con un total de 34 OSC que se habían localizado, pero no contactado y se enlistaron como primer mapeo en el DR para arrancar las giras.

Al término de las giras de trabajo, y derivado de los trabajos de vinculación que las y los funcionarios llevaron a cabo, se logró consolidar una base de contactos de 84 OSC, instituciones académicas, instituciones públicas y privadas con las que se tuvo contacto:

Ciudad	Organización de la Sociedad Civil	Institución privada	Institución pública	Institución Académica	Organismo Internacional	Total
Atlanta	2	2	-	-	-	4
Chicago	4	3	1	2	-	10
Dallas	4	1	2	-	-	7
Houston	1	3	1	-	-	5
Los Ángeles	6	1	-	1	-	8
Miami	4	-	1	-	-	5
Nashville	3	-	-	-	-	3
Nueva York	3	1	-	2	-	6
Phoenix	4	1	1	-	-	6
Sacramento	1	-	1	-	-	2
San Francisco	2	-	1	-	-	3
San José	-	-	1	-	-	1
Santa Ana	-	-	1	-	-	1
Seattle	6	2	1	-	-	9
Vancouver	6		2	-	-	8
Washington	1	1	2	1	1	6
Total	47	15	15	6	1	84

Atlanta (4)
Organización de la Sociedad Civil
Migrantes al Servicio de la Comunidad Chichicaxtla
EXATEC Atlanta
Institución Privada
Taylor Lee & Associates

Wise Foods, Inc
Chicago (10)
Institución Privada
Cámara de Comercio La Villita
Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM)
Restaurante Taxco Mexican Cuisine
Organización de la Sociedad Civil
Club de Arte y Cultura en Chicago
Telpochcalli Community Education Project
Educación para Avanzar
Latinos Progresando en Chicago
Institución Académica
UNAM Chicago
DePaul University
Institución Pública
Consulado General de México en Chicago
Dallas (7)
Organización de la Sociedad Civil
Coalición de Organizaciones Mexicanas
Asociación de Mujeres Empresarias
EXATEC Dallas
Migrante Vota, Dallas
Institución Privada
Integra Institute, Inc
Institución Pública
Consulado General de México en Dallas
Red Global MX- Red de Talentos Mexicanos
Houston (5)
Institución Privada
Canacintra USA, Houston
Restaurante 100% Taquito
Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM)
Organización de la Sociedad Civil
EXATEC Houston
Institución Pública
Consulado General de México en Houston
Los Ángeles (8)
Organización de la Sociedad Civil
Vamos Unidos USA
Saber es Poder
Los Dos Méxicos California
Asociación de estudiantes mexicanos de la California State University Nortridge

	Club Identidad Ciudad de México-Los Ángeles
	Iniciativa Ciudad de México en Los Ángeles
Institución Académica	
	UNAM Los Ángeles
Institución Pública	
	Consulado General de México en Los Ángeles
Miami (5)	
Organización de la Sociedad Civil	
	Club de Mexicanas
	Asociación de Estudiantes Mexicanos de la Universidad de Miami
	Mexican-American Council
	Organización WeCount!
Institución Pública	
	Consulado General de México en Miami
Nashville (3)	
Organización de la Sociedad Civil	
	Casa México
	Coalición de Derechos Inmigrantes y Refugiados de Tennessee
	Hispanic Family Foundation
Nueva York (6)	
Institución Académica	
	Asociación de Alumnos Mexicanos de la Universidad de Columbia
	Universidad de Cornell
Organización de la Sociedad Civil	
	EXATEC Nueva York
	Coalición Mexicana
	Adelante Alliance
Institución Pública	
	Consulado General de México en Nueva York
Phoenix (6)	
Institution Privada	
	Arizona Hispanic Chamber of Commerce
Organización de la Sociedad Civil	
	Living United for Change in Arizona (LUCHA)
	Somos America Coalition
	Chicanos por la Causa, Inc.
	Compass CBS
Institución Pública	
	Consulado General de México en Phoenix
Sacramento (2)	
	Organización de la Sociedad Civil
	Cien Amigos
Institución Pública	
	Consulado General de México en Sacramento
San Francisco (3)	

Organización de la Sociedad Civil
EXATEC San Francisco
Latino Community Foundation
Institución Pública
Consulado General de México en San Francisco
San José (1)
Institución Pública
Consulado General de México en San José
Santa Ana (1)
Institución Pública
Consulado General de México en Santa Ana
Seattle (9)
Organización de la Sociedad Civil
Migrante Vota, Seattle
Casa Latina
Latino Educational Training Institute
International Consultancy Leadership & Education
CIELO Project, Olympia
Latino Community Fund
Institución Privada
UNAM Seattle
Cámara Metropolitana de Comercio de Seattle
Institución Pública
Consulado General de México en Seattle
Vancouver (8)
Organización de la Sociedad Civil
Mexican Business Association
Comunidad Mexicana en Vancouver - Mexican Services Society
EXATEC Vancouver
Trabajadores Agrícolas Mexicanos
Mexicanos y Latinos Radicados en Vancouver
Mexicanos Radicados en Vancouver
Institución Pública
Consulado General de México en Vancouver
Red Global MX

Washington DC (6)
Organismo Internacional
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Institución Pública
Mexican Cultural Institute of Washington D.C
Sección Consular de la Embajada de México en Washington D.C
Organización de la Sociedad Civil
Asociación de estudiantes mexicanos en D.C

Institución Privada	
	Hispanic Lobbyists Association
Institución Académica	
	Strategic Initiatives and International Seminars de Washington Center for Internships and Academic Seminars

Además del apoyo de las organizaciones arriba mencionadas, se encauzó a mapear otros actores en éstas y otras ciudades de EUA, así como otros países a fin de asumir más aliados que fungieran como multiplicadores en la promoción que el IECM realizó en materia de voto chilango en el exterior. De esta forma, se logró integrar una base con 1 mil 099 organizaciones que proceden de 4 países y de más de 20 ciudades, a continuación, se presentan:

Organizaciones aliadas para la promoción del voto chilango en el exterior

País/Ciudad	Organizaciones
Alemania	**16**
Canadá	**45**
España	**22**
EUA	**1,016**
Atlanta	39
Austin	23
Boston	5
Chicago	118
Dallas	199
Washington, D.C.	35
Denver	36
Detroit	10
Filadelfia	19
Fort Worth	14
Houston	89
Indianápolis	22
Los Ángeles	214
Miami	17
Nueva York	26
Phoenix	62
San Francisco	26
Seattle	54

Organizaciones aliadas para la promoción del voto chilango en el exterior

País/Ciudad	Organizaciones
Tennessee	8
Total general	**1,099**

Es importante mencionar que la tabla que antecede se compone de organizaciones, las cuales integran la base a la que se le envía, entre otras cosas, el boletín "*Corazón Chilango".*

iii. Medios de comunicación

Con el objetivo de difundir mensajes en distintos medios de comunicación, el área de difusión y comunicación del IECM, generó un listado de los medios que ayudarían a proporcionar la mayor cantidad de información a las y los votantes en el extranjero, tales como: radiodifusoras, cadenas de televisión y prensa, portales de internet y televisión por internet y entrevistas realizadas a las y los Consejeros Electorales del IECM. Algunos de los medios se contactaron en el extranjero, mientras que otros en territorio nacional, en conjunto se pudieron establecer alianzas de trabajo en sinergia con 172 medios: 147 en el extranjero y 25 en territorio nacional.

En lo que se refiere a las entrevistas, el área de Comunicación del IECM gestionó desde la Ciudad de México la mayor parte de estas, otras las realizó la empresa de marketing digital LHDLM, en total 24.

Número de medios de comunicación contactados por Ciudad

Medios de comunicación contactados por Ciudad	
San Francisco, California	1
Phoenix	2
Sacramento, California	2

Medios de comunicación contactados por Ciudad	
San José, California	3
Houston, Texas	10
Nashville, Tennessee	4
Vancouver, B.C.	5
Washington, D.C.	6
Phoenix, Arizona	7
Miami, Florida	8
Seattle, Washington	9
Atlanta, Georgia	12
Dallas, Texas	13
Nueva York, Nueva York	17
Los Ángeles, California	22
Chicago, Illinois	26
Total	**147**

Medios de comunicación en territorio nacional
25

El directorio de medios integrado por el área de comunicación del IECM, se utilizó para compartir información en el sitio web oficial del Voto, así como para generar nuevo material en redes sociales; con el objetivo de potenciar la participación del voto desde el extranjero y los mecanismos de comunicación posibles de utilizar fuera del país.

iv. Red #VotoChilango

La red *#VotoChilango* es una base de datos que se construyó a partir de los contactos obtenidos durante las actividades realizadas para la promoción y difusión de los derechos político-electorales para el proyecto del voto chilango en el extranjero.

Para la atención de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, se determinó conveniente construir una red que permitiera establecer un vínculo con la ciudadanía a través del envío de información y material gráfico por medio del cual pudiera conocer parte de los trabajos que el IECM se

encontraba realizando para promover el voto. Al respecto, se utilizó la cuenta de correo electrónico votochilango@iecm.mx para enviar información a la base de contactos compuesta por organizaciones , así como por ciudadanas y ciudadanos del programa complementario “Promoción especial de invierno” que aceptaron ser integrantes de la RED, recibir información y materiales.

La información del área de Vinculación del IECM indica que la base se integra por 1 mil 099 contactos, desagregada de la siguiente manera:

Institución	Número de contactos
Organización de la Sociedad Civil	611
Institución Privada	14
Institución Académica	45
Institución Pública	24
Ciudadanos a título individual	405
TOTAL	1,099

Respecto a los contactos obtenidos del programa especial de invierno, cabe mencionar que al ser listas recabadas del puño y letra de las y los ciudadanos, en algunos casos no fue posible el envío de información, debido a que algunas direcciones de correo electrónico fueron ilegibles. Sin embargo, se trató de subsanar esta contingencia, lamentablemente a gran parte de estas direcciones electrónicas no fue posible remitirles la información.

Asimismo, de las listas remitidas de las giras, también se rechazaron correos, algunos de los motivos por lo que se dio esta acción se derivan de que, los correos ya estaban dados de baja, los datos eran erróneos, o porque el buzón de correo estaba lleno.

A quienes sí fue posible contactar, se les envió material informativo tal como infografías, invitaciones a *Webinar,* el Boletín Informativo *#Corazón Chilango*, invitaciones a eventos, agradecimientos y convocatorias.

Es importante destacar, que toda la información obtenida durante las giras y los programas de difusión que se realizaron se trató y protegió con la normatividad de transparencia y acceso a la información, cuidando en todo momento la protección de los datos personales.

v. Celebración de convenios

Con el propósito de promover y fomentar la vinculación permanente del IECM con diversas OSC relacionadas con la ciudadanía residente en EUA, se promovió la firma de convenios cuyos objetivos se enfocaron en diversas acciones de apoyo y colaboración en materia de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

Convenios firmados:

Fronteras de Agua A.C. (16 de marzo de 2017)

Entregó al Instituto un calendario de actividades a realizar durante el año 2018, en el que se consideraron invitaciones a las y los CE, para que participaran como ponentes en Conferencias y Talleres que la OSC organizó en diversos puntos de EUA, con la finalidad de promover e incentivar para el Proceso Electoral 2017-2018 el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen en el extranjero.

***Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.* (7 de julio de 2017)**

En el marco del convenio suscrito la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana invitó al IECM a formar parte del grupo de trabajo que participó en la Tercera Feria de Servicios, misma que se llevó a cabo en la Ciudad de Chicago, Illinois del 26 al 31 de julio, así como a la Feria de Servicios Gratuitos que se realizó en la ciudad de Los Ángeles, California, del 9 al 13 de septiembre de 2017.

Fundación Movimiento por la Certidumbre A.C. (MOCE) (20 de octubre de 2017)

La firma del convenio con MOCE se orientó a establecer relaciones de cooperación para promover y fomentar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil de mexicanas y mexicanos de la Ciudad de México residentes en EUA y Canadá, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (15 de noviembre de 2017).

La suscripción del convenio de colaboración con el COLEF trajo para el programa del voto chilango grandes beneficios, toda vez que, parte de la información que coadyuvó a la localización de las y los chilangos en EUA provino de la información proporcionada por el Colegio.

vi. Organización de giras de trabajo en el extranjero

Desde el inicio de la construcción del proyecto integral del VMRE el IECM consideró a las giras de trabajo como uno de los ejes principales para la difusión de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos residentes en el extranjero. Las cuales fueron implementadas según se da cuenta a continuación.

En 2017 se realizaron 5 giras:

GIRA	RESPONSABLE	FECHA DE GIRA	ÁREAS INVOLUCRADAS
Tercera Feria de Servicios en la Ciudad de Chicago, IL	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	24 al 29 de julio	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Feria de Servicios Gratuitos en Los Ángeles, CA	CE Gabriela Williams Salazar	9 al 13 de septiembre	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Washington D. C.	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	12 al 16 de noviembre	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA	CE Mauricio Huesca Rodríguez	12 al 17 de diciembre	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Houston, TX I	CE Gabriela Williams Salazar	13 al 17 de diciembre	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE

En 2018 se realizaron 13 giras:

GIRA	RESPONSABLE	FECHA DE GIRA	ÁREAS INVOLUCRADAS
Los Ángeles, CA I	CE Gabriela Williams Salazar	1 al 3 de febrero	UTCSyD, UTVOE Oficina de CE
Nueva York I	CE Myriam Alarcón Reyes	12 al 18 de febrero	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Nueva York II	CP Mario Velázquez Miranda	15 al 18 de febrero	Oficina de CP
Atlanta, GA y Nashville, TN	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	13 al 18 de febrero	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Houston, TX II	CE Gabriela Williams Salazar	21 al 22 de febrero	UTVOE, Oficina de CE
Phoenix, AZ	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	23 al 28 de febrero	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Miami, FL	CE Carolina del Ángel Cruz	25 de febrero al 1de marzo	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Dallas y Fort Worth, TX	CE Bernardo Valle Monrroy	3 al 8 de marzo	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Seattle, WA y Vancouver, Canadá	CE Mauricio Huesca Rodríguez	5 al 11 de marzo	UTCSyD, UTVOE, Oficina de CE
Los Ángeles, CA II	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	8 al 10 de marzo	UTVOE, Oficina de CE
Feria Anual de la Salud, Los Ángeles, CA	Unidad Técnica de Comunicación Social y Comunicación	9 al 11 de marzo	UTVOE, UTCSyD, Oficina de CE
Chicago, IL II	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	14 al 18 de marzo	UTCSyD, UTVOE, Oficina de CE
Jornada Internacional del Llamado al Voto, Chicago, IL	CE Myriam Alarcón Reyes	15 al 18 de marzo	OTVOE, Oficina de CE

La naturaleza y construcción de la agenda de cada una de las giras respondió a necesidades particulares debido a las circunstancias del área geográfica a visitar a la propia organización de estas. Es así como, de modo general, se pueden agrupar en dos tipos las giras en el extranjero:

a) Por invitación de organizaciones:

Durante el transcurso del Proceso Electoral 2017-2018 el IECM recibió diversas invitaciones para participar en eventos fuera del territorio nacional, los cuales representaron un marco idóneo para llevar a cabo actividades de promoción y difusión del VMRE, de manera que los esfuerzos emprendidos en el ámbito alcanzaran de manera directa a los extractos de población residente en el extranjero involucrados.

Se atendieron cinco invitaciones de organizaciones públicas y privadas:

- Tercera Feria de Servicios en la Ciudad de Chicago

La organización civil *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.*, invitó al IECM a formar parte del grupo de trabajo que participó en la Tercera Feria de Servicios en la ciudad de Chicago, Illinois, en el marco de la Fiesta del Sol (el evento latino más importante del medio oeste de los EUA), durante la edición de julio de 2017.

Como parte de la invitación recibida, se propuso una agenda específica de actividades al amparo de las que se realizaron en el evento. Sin embargo, con el propósito de ampliar las acciones de este instituto en la promoción del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero y tener un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos, personal del IECM elaboró una agenda de trabajo complementaria de actividades.

- Feria de Servicios Gratuitos en Los Ángeles

Dicha feria tuvo como objetivo la realización de acciones para orientar y vincular a la comunidad de las y los capitalinos que se encuentran en EUA con el Gobierno de la Ciudad de México y OSC, a fin de facilitar su acceso a trámites, así como talleres que les permitieran un mejor aprovechamiento de los servicios gubernamentales y tener una mayor participación en la dinámica social de sus comunidades.

En este contexto se extendió una segunda invitación por parte de la organización *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C.* para participar en septiembre de 2017 de manera conjunta.

En esta ocasión las actividades del IECM estuvieron enfocadas a identificar la percepción que tenían las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre el INE, el IECM y los OPLES, para las elecciones del 2018 en donde se eligiríanlos cargos de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías, Gubernaturas de las entidades federativas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como brindar información relativa al Instituto y al proceso de credencialización en el extranjero. Todo lo anterior, con el fin de generar agentes multiplicadores de información, a través de los métodos cotidianos de comunicación que tienen las y los connacionales en el extranjero.

- Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018.

En el marco de las actividades emprendidas por el INE respecto al VMRE se organizó un foro con el objetivo de propiciar que los presidentes de los nueve partidos políticos nacionales de México expusieran a la comunidad mexicana residente en el extranjero, su ideología, agenda de trabajo y perspectivas respecto a la diáspora mexicana y el voto extraterritorial; de modo que se incentivase la participación de la ciudadanía en los asuntos de la vida política nacional.

El Consejero Presidente del INE extendió la invitación a la presidencia del IECM a dicho foro. Es así que el 16 y 17 de febrero del 2018 se asistió a la ciudad de Nueva York para atender las actividades del programa diseñado por la autoridad nacional; por lo anterior no se contó con organización adicional de agenda de trabajo, dada la naturaleza del evento y la corta estancia ex profeso.

- 14ª Feria Anual de la Salud, Los Ángeles

En esta ocasión, se recibió la invitación por la cadena de televisión *Telemundo* para instalar un módulo informativo en la carpa de la empresa durante el evento, a la cual se esperaba la asistencia de una gran cantidad de público latino.

Durante la feria, personal del IECM orientó y auxilió a la ciudadanía mexicana interesada en solicitar inscripción a la LNERE; así como para obtener citas por medio de la página electrónica de la red consular mexicana para realizar el trámite de credencial de elector en el extranjero.

- Encuentro “El voto de las Mujeres Migrantes”

Se atendió a la invitación realizada por el INE a la CE Myriam Alarcón Reyes para participar en el encuentro con la conferencia “Mujeres Migrantes y la Participación Política” en la Ciudad de Chicago. De igual manera se extendió la agenda para cubrir la feria de registros “*Carnitas Fest*”, organizada por el INE en el marco de la Jornada Internacional del llamado al Voto.

b) Giras programadas

Como parte de la planeación de las actividades en el DR, se proyectó el calendario de giras en el extranjero a realizarse para los años 2017 y 2018. Cabe mencionar que la antelación de la notificación de ciertas invitaciones permitió al IECM plantear las giras dentro del DR, como se muestra a continuación:

Giras programadas en el DR

Ciudad	Fecha
Feria de Servicios, Chicago, Illinois, EUA*	Julio 2017
Feria de Servicios, Los Ángeles, California, EUA	Septiembre 2017
Washington D.C., EUA	Noviembre 2017
España	Enero 2018
Vancouver, B.C., Canadá	Marzo 2018
Dallas, Texas, EUA	Mayo 2018
Las Vegas, Nevada, EUA	Junio 2018

*Las dos primeras, siendo una invitación por una OSC, también fueron programadas en el DR

En la tercera sesión extraordinaria del COVECM 2018 de fecha 5 de diciembre del 2017 se aprobó el acuerdo COVECM/17/2017 por el que se modificó el DR, en lo relativo al calendario de las giras del trabajo, donde se incluyeron ciudades como: San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, en California; así como Houston, Texas, en EUA en el mes de diciembre de 2017. Asimismo, se propuso cancelar la gira que estaba prevista para el mes de junio de 2018 a Las Vegas, Nevada, EUA. Para quedar como se detalla en la siguiente tabla:

Primera modificación de giras en el DR

Ciudad	Fecha
Houston, Texas	Diciembre 2017
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, California	Diciembre 2017
Nueva York, Nueva York	Enero 2018
Chicago, Illinois	Febrero 2018
Los Ángeles, California	Febrero 2018
Miami, Florida	Marzo 2018
Dallas y Fort Worth, Texas	Marzo 2018

Posteriormente, en la primera sesión extraordinaria del 2018 del COVECM 2018 (celebrada el 30 de enero de 2018), se presentó para discusión y, en su caso, aprobación el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”. En el que, con base en los cronogramas de actividades de la Estrategia de vinculación permanente, incluida en el DR, se propuso modificar el calendario de giras para 2018.

Asimismo, en dicho documento, se presentó la actualización de cifras de credencialización que proporcionaba la autoridad electoral nacional, correspondientes a cada una de las entidades que contemplan el VMRE para el 2018, con ese dato fue posible determinar las regiones geográficas de mayor demanda de CPVE como se detalla en el cuadro siguiente, lo que permitió obtener información que sirvió para llevar a cabo modificaciones al calendario de giras para los siguientes meses:

c) Comparativo de CPVE 2017 - 2018

Estado	Corte al 11/09/2017	Corte al 22/01/18	Aumento	Crecimiento
California	9,852	11,341	1,489	15.11%
Texas	6,423	7,679	1,256	19.55%
Illinois	4,246	4,861	615	14.48%
Nueva York	1,181	1,444	263	22.27%
Florida	1,235	1,404	169	13.68%
Georgia	1,038	1,162	124	11.95%
Arizona	873	991	118	13.52%
Washington	801	956	155	19.35%
TOTAL	**25,649**	**29,838**	**4,189**	**16.33%**

En ese tenor, el CG del IECM, mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-026/2018, de fecha 31 de enero de 2018, aprobó las modificaciones al calendario de giras de la siguiente manera:

Giras aprobadas por CG para el 2018

País	Estado (s)	Fecha
EUA	California	Febrero
EUA	Nueva York	Febrero
EUA	Florida	Febrero
EUA	Illinois, Tennessee	Febrero
EUA	Texas	Febrero
EUA	Texas	Marzo
EUA/Canadá	Washington, British Columbia	Marzo
EUA	California, Arizona	Marzo

d) Metodología y logística para la organización de giras

Los criterios mínimos que se determinaron en las agendas de las giras de las y los funcionarios del IECM contemplaban actividades como:

- Entrevistas con titulares de representaciones diplomáticas,
- Realización de talleres, pláticas y foros para las y los chilangos en el extranjero,
- Conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación,
- Reuniones con estudiantes, académicos y asociaciones estudiantiles,
- Distribución de material informativo y promocional.

La construcción de las agendas de trabajo se planeó con base en lo siguiente:

- El directorio de medios de comunicación (radio, TV, medios digitales) contenidos en el DR, además de los que el área encargada de la difusión fue actualizando.
- El listado de organizaciones y líderes comunitarios proporcionado por las y los funcionarios de las representaciones diplomáticas que se visitarían y que previamente fueron contactadas.
- Los antecedentes de giras realizadas que ayudaron a entretejer una red de contactos en otras ciudades.
- La información proporcionada por el INE de las giras de trabajo que realizaron para que, en su caso y de ser posible, el IECM se sumara a sus actividades en el extranjero.
- Búsqueda en las páginas de internet de información relativa a comunidades migrantes, líderes, empresarios con los que se podía iniciar la vinculación.

Una vez construida la agenda de trabajo y con el propósito de solicitar la colaboración de las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, mediante oficio se informó al INE e IME de las actividades que las autoridades del

IECM realizaba en el extranjero; posterior a ello y de existir el tiempo suficiente se enviaba por mensajería el material promocional que habría de ser distribuido en el desarrollo de las actividades.

A la par de lo antes descrito, se iniciaba con la difusión de la gira a través de las redes sociales, #*VotoChilango* y por el Boletín Informativo #*CorazónChilango*.

Además, se prepararon carpetas informativas con datos básicos de los lugares que se visitarían, así como, semblanzas de las OSC, líderes, académicas, funcionarios, entre otros, con los que se realizaron reuniones, a fin de establecer el contexto propicio para los diversos eventos que se tuvieron.

Asimismo, para la integración de las carpetas para las giras se tomaron en cuenta los aciertos que se fueron detectando en el desarrollo de estas y que se resumen a continuación:

- Definir con exactitud responsables por actividad.
- Generalidades del destino: información ejecutiva y actualizada relacionada con su organización política, gobierno y economía.
- El histórico de las matrículas consulares de alta seguridad expedidas del 2006 al 2016 a originarios de la Ciudad de México en los Consulados de México en EUA.
    - Top 5 estados en EUA con mexicanos por número de matrículas.
    - Top 5 Consulados en EUA por número de matrículas.
    - Principales entidades federativas de origen.
    - Principales delegaciones de origen.
    - Población por género, nivel educativo, rango de edad y ocupación.
- Incluir copias del formato de datos de contacto que contenga la leyenda para la protección de datos personales.
- Agenda general y minuto a minuto.

- Acuerdos previos entre las áreas (actividad y área responsable de la misma: UTVOE, SA, UTCSyD, Oficina del Consejero/a que corresponda).
- Perfiles y semblanzas por día de trabajo.
- Para los casos de entrevistas (televisivas o radiofónicas), para en la medida de lo posible, acordar previamente las fechas y horarios probables para su realización y transmisión así como el canal, estación o plataforma digital.
- Apartado de traslados con las indicaciones para llegar al domicilio destino.
- Contar con una memoria USB que contenga todos los archivos de la carpeta física en versión digital.

e) Aforo y datos que se ingresaron en los formatos de asistencia

En cada una de las reuniones sostenidas durante las giras de trabajo en el extranjero se proporcionaron hojas de asistencia (Anexo 2). Por la sensibilidad de los datos que las mismas contenían, en el presente informe se muestra el formato vacío. Asimismo, y de manera general, se informa que un porcentaje alto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero accedió a proporcionar sus datos.

f) Hallazgos

Las giras de trabajo resultaron experiencias enriquecedoras ya que arrojaron diversos descubrimientos como los correspondientes a la detección de mejoras en el proceso de captura de información de la credencialización, en ocasiones en el proceso de llenado, lo previamente capturado se eliminaba de manera automática.

En lo relativo a la línea de MEXITEL (número telefónico de atención a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para agendar citas de servicios consulares) y de los teléfonos de las oficinas consulares, se concluyó que no

existió un criterio homologado respecto a los documentos solicitados, como es el caso del comprobante de domicilio, para el trámite de la CPVE. En algunos casos, se solicitaba que el documento estuviera a nombre del solicitante mientras que en otros, era requisito la firma del titular del comprobante de domicilio con la declaratoria de cohabitación del ciudadano tramitante. Asimismo, se tuvo conocimiento de casos en los que requirieron al solicitante su acta de matrimonio.

Los universitarios externaron la preocupación de la seguridad de la remisión de los votos y la forma en que se contabilizarían, siendo una pregunta constante la posibilidad de contar con una representación de la ciudadanía en el escrutinio y cómputo de los votos.

Se pudo constatar las problemáticas que algunos connacionales enfrentaron al momento de hacer el registro para que se les enviara el PEP al domicilio que señalaban, ya que al momento de confirmar aparecían en otro estado de la Unión Americana.

El sitio web y la aplicación para dispositivos móviles para el registro de solicitud de intención de voto presentaron indicaciones en ocasiones confusas y datos de localización incongruentes.

La línea MEXITEL, mantuvo tiempos de espera para atención muy altos y, en ocasiones, la información de disponibilidad de citas no concordaba con la contenida en el sitio web.

El sesgo de género impidió a las mexicanas residentes en el extranjero obtener documentación idónea que acreditara su identidad, dado que, al contraer matrimonio con un extranjero, el apellido cambia, lo que imposibilito la credencialización de varias de ellas

Al término de las giras, las y los responsables de cada una de ellas presentaron ante el COVECM 2018 el informe de actividades realizadas[20].

g) Grupos de logística, planeación y organización de giras

En la sexta reunión del GTO del 29 de noviembre de 2017, se presentó la propuesta de la implementación de un grupo de logística, planeación y organización integrado por parte de funcionarias y funcionarios de este Instituto. La cual se materializó en el documento "Logística de la Planeación y Organización", (cabe señalar que la información se encuentra protegida y resguardada en el Sistema de Datos Personales baja la tutela de la UTVOE), en cuyo punto 2.3 se abordó el tema de las comisiones en avanzada (*scouting*), donde se describía lo siguiente:

> *"Conformar una comisión que realice en las ciudades sede el cierre de todos los prospectos de agenda y afinar los detalles para su efectiva realización. Esta comisión tendrá que viajar en forma previa a la gira y deberá obtener como resultado la Agenda lo más óptima posible, con la finalidad de que el tiempo que dediquen las o los Consejeros Electorales durante la gira sea efectivo. En esta pre-gira se generarán los vínculos de cada actividad confirmada dentro de la agenda: El tipo de evento; el tipo de audiencia; los requerimientos de insumos (materiales); los domicilios correctos (para el envío de materiales); los datos de contacto (email, redes sociales para difusión digital previa y posterior; y vinculación permanente)."*

En ese tenor, la selección de las y los funcionarios que conformaron las comisiones de avanzada, se llevó a cabo con base en la formación profesional de cada uno de ellos, conocimientos acerca del proceso electoral extraterritorial, así como la vinculación con la planeación de las giras de trabajo de las y los CE. Conforme a lo anterior, se designaron funcionarios de diversas áreas formativas, entre ellas: Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Internacionales.

[20] Esta información se encuentra protegida y resguardada en un sistema de datos personales bajo la tutela de la UTVOE.

Con el propósito de generar encuentros y espacios de diálogo para las y los CE que realizaron giras de trabajo para la promoción del voto desde el exterior, se solicitó el apoyo de los Consulados de México en el extranjero, para que se pudieran llevar a cabo dentro de sus espacios diversas actividades con grupos de la población mexicana que residen fuera de nuestras fronteras.

Se realizaron un total de 7 visitas de trabajo preparatorias a las ciudades de: Houston, Texas; San Francisco, Oakland, Sacramento y San José, California; Nueva York, Nueva York; Los Ángeles, California y Miami, Florida; Phoenix, Arizona y Dallas, Texas, y Seattle, Washington en EUA; así como Vancouver, Columbia Británica en Canadá.

II. Promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero

El IECM elaboró una estrategia de difusión y comunicación para potenciar y facilitar las acciones necesarias para el *VCCMRE*, la cual se enfocó en la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía para la elección de la Jefatura de Gobierno de 2018.

Para dicha estrategia se tomó en cuenta el análisis estadístico acerca de la localización geográfica de las y los chilangos residentes en el extranjero para la definición del universo de posibles votantes en el extranjero.

En dicho análisis se concluyó que la mayoría de las y los connacionales viven en EUA, seguido de Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia, por lo que se potenció la búsqueda de medios de comunicación a utilizar en cada uno de estos países, así como la implementación de herramientas en territorio nacional que permitieran la difusión en el extranjero o en medios digitales a los cuales se pudiera tener acceso desde plataformas mediáticas.

De manera consecutiva, se realizó un análisis de los distintos medios y mecanismos disponibles a utilizar para llevar a cabo la estrategia de difusión acerca de los trámites y procedimientos necesarios en las ciudades donde reside la mayor cantidad de comunidad chilanga.

Dichos análisis se aprobaron como parte integral del DR durante la segunda sesión ordinaria del COVECM 2018 y fue aprobado por el CG del IECM en su sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2017.

En el marco de la planeación de la estrategia, el IECM presentó un trabajo de coordinación entre las DEPCyC, DEECyCC, DEOEyG, UTVOE y la UTCSyD, siendo esta última la encargada de la materialización de las propuestas debido a las atribuciones de difusión y comunicación inherentes en la materia.

El IECM se adecuó a los plazos y fechas, así como a la línea de colaboración con otros organismos electorales, dicho lo cual algunos de los mensajes, materiales y/o propuestas se compartieron entre los institutos local y federal.

El trabajo en conjunto de las áreas antes mencionadas determinó conveniente dividir las acciones de la promoción en tres etapas: *Sensibilización*, *Credencialización y Registro en la LNERE,* así como *Voto Informado*. Toda vez que la autoridad nacional había emitido la normatividad para los procesos electorales local y federal concurrentes, respecto a la construcción de la LNERE y la organización del voto.

Estas se trabajaron en dos ejes, el primero en la difusión de mensajes genéricos por medio de spots, carteles, lonas, mensajes en redes sociales, infografías, video cápsulas y banners; el segundo enfocado en la búsqueda de chilangas y chilangos en el extranjero con la ayuda de periodistas locales, instituciones académicas y civiles.

Cabe mencionar que los materiales digitales e impresos se utilizaron para más de una etapa, debido a la relevancia del mensaje, lo cual podía seguir generando resultados en más de una temporalidad, los materiales para la segunda etapa mantuvieron una misma línea discursiva.

Para despertar el interés de la ciudadanía, el área de difusión del IECM presentó a los integrantes del GTO un slogan que representaba las emociones o actividades alusivas a la Ciudad de México, la cual se comparara a un centro vital y símbolo central para el resto de los ciudadanos.

Es así como se establece el denominativo de la campaña *#CorazónChilango* para evocar las emociones y avivar sentimientos de nostalgia entre la comunidad chilanga radicando en el extranjero. A su vez, los productos informativos para difundir todo el programa institucional de mensajes para el voto en el extranjero, quedó instaurada como *#VotoChilango*.

1ª Etapa: Sensibilización y difusión de derechos otorgados por la Constitución.

Esta etapa se planificó como un reconocimiento inicial de la ciudadanía residente en el extranjero. Por ello, se creó una campaña de afectividad y nostalgia a una comunidad, mediante el sentido de pertenencia a una Ciudad que necesita su ayuda para continuar el proceso de construcción de la ciudadanía.

- **Temporalidad**

Julio a agosto de 2017. Toda vez que el periodo para los trámites de inscripción a la LNERE ya era conocido pero no había iniciado.

- **Objetivo**

Se estableció un periodo en el que se re enamoraría a la ciudadanía con la Ciudad de México mediante encuentros virtuales a través del recuerdo y la emotividad, resaltando su nueva conformación administrativa a partir de la promulgación de la Constitución local, previo a la temporalidad de los trámites para votar y así construir una campaña basada en la nostalgia y añoranza del conciudadano residente en el extranjero hacia su ciudad.

- **Mensajes**

Se elaboraron mensajes que detonaran la nostalgia y añoranza; se buscó que se sintieran parte de una comunidad, que revivieran los sentimientos de orgullo e inspiración cívica para que se integraran al proyecto de la nueva Ciudad de México, haciéndoles parte de la ciudadanía que participa, transforma y coopera.

Para la elaboración de los mensajes se usaron elementos que definen la vida en la Ciudad de México, se hizo alusión a los pequeños fragmentos que día a día viven las y los habitantes en la Ciudad, por ejemplo:

- *“Si el mal de amores se cura en Garibaldi, tienes Corazón Chilango”.*
- *“Si has sentido adrenalina en la línea 1, tienes Corazón Chilango”.*
- *“Si te levantas en cada caída, tienen Corazón Chilango”.*
- *“Si piensas que vivir es un arte, tienes Corazón Chilango”.*
- *“Si te late celebrar en el Ángel, tienes Corazón Chilango”*.

2ª Etapa: Credencialización desde el extranjero y registro en la LNERE.

Después de haber llegado al corazón de las y los chilangos residentes en el extranjero, comenzó la elaboración de contenidos orientados a los trámites de credencialización y registro a la LNERE establecidos por la autoridad nacional.

- **Temporalidad**

Septiembre 2017 a abril 2018. Debido a que el INE estableció la normatividad respecto a la construcción de la LNERE y la organización del voto.

- **Objetivo**

Generar nuevos contenidos enfocados a los procedimientos de credencialización e inscripción a la LNERE.

Los contenidos se dividieron en dos ejes: el primero se enfocó en explicar los procedimientos, temporalidad y requerimientos administrativos a la ciudanía que aún no contaba con su CPVE; el segundo en la generación de contenidos que

invitaran a las y los chilangos que ya contaran con una credencial para votar vigente a inscribirse a la LNERE para poder ejercer su derecho a voto.

En esta etapa los esfuerzos de difusión se redoblaron debido a que el objetivo era persuadir a las y los ciudadanos a realizar los trámites de credencialización e inscripción a la LNERE.

- **Mensajes**

Los mensajes se centraron en el trámite de CPVE e inscripción a la LNERE. A continuación, se describen algunos de los mensajes:

- *"Credencialízate".*
- *"¿Cómo obtener o actualizar tu credencial para votar?".*
- *"Si ya recibiste tu credencial para votar, ¿qué sigue?".*
- *"¿Qué debes llevar a tu cita en el Consulado?".*
- *"La Ciudad de México está donde estás tú".*
- *"Regístrate".*
- *"Mañana es el último día para confirmar que recibiste tu credencial".*
- *"No te quedes fuera… Avísanos".*
- *"Si ya tienes tu credencial activada regístrate para poder votar".*
- *"Recibe tu credencial".*
- *"Porque una credencial sin registro es lo mismo que un taco sin salsa".*

Para el registro en la LNERE se aprobaron dos temporalidades, aquellas credenciales tramitadas en el extranjero hasta el 31 de agosto de 2017 y las emitidas en territorio nacional y las CPVE a partir del 1 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Para ambas la estrategia de los mensajes se enfocó en la publicación de infografías con una cuenta regresiva para recordar la fecha límite, por ejemplo:

"Te quedan 34 días para poderte registrar"

3ª. Etapa: Voto Informado.

Por último, la tercera etapa se enfocó en informar a las y los ciudadanos ya inscritos en la LNERE la forma óptima y plazos para votar.

- **Temporalidad**

Abril a julio de 2018. Al agotarse las fechas límite para la inscripción a la LNERE los mensajes eran concretamente para un público ya registrado.

- **Objetivo**

Brindar los elementos necesarios a la ciudadanía acerca de la emisión del voto, plazos, plataformas políticas e información de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Se implementó una estrategia para los posibles votantes ya inscritos. Con respecto a la difusión de las plataformas políticas, el escenario se estableció a partir de la información que las y los candidatos de cada uno de los partidos políticos, candidaturas en común, coaliciones y candidaturas sin partido proporcionaron a este Instituto, así como las fechas y difusión de los debates.

- **Mensajes**

Se elaboraron mensajes para incentivar el voto y para que la ciudadanía conociera la ruta que llevaría el envío y recepción de su PEP, las fechas recomendadas para el envío desde el extranjero, el calendario de actividades con respecto a la Jornada Electoral, y la línea de atención telefónica para la aclaración de dudas y asesoría del IECM en los procesos:

- *“Porque estoy al tiro, yo sí voy a votar”.*
- *“Tu ciudad te necesita… Vota”.*
- *“Yo ya voté, ahora te toca a ti”.*
- *“¿Qué debe de contener tu paquete electoral?”.*
- *“Ponte trucha y manda hoy mismo tu sobre voto. ¡Todavía puede llegar a tiempo!”.*

- *"Envía tu sobre de regreso a México, fechas límite de envío recomendadas".*

Una vez descritas las etapas en las que el IECM dividió la estrategia de difusión, en el siguiente apartado se explican de una manera detallada dichas acciones, la estructura se dividió por temas para una mayor comprensión.

- Medios digitales utilizados como plataformas de difusión de los materiales gráficos generados por el IECM y por las empresas contratadas para la campaña.
- Trabajos realizados en materia de radio, televisión y telecomunicaciones.
- Inserciones en medios impresos.
- Materiales impresos generados por el IECM, que se distribuyeron en eventos para la promoción del voto.
- Eventos informativos en la Ciudad de México.
- Presencia del IECM en el extranjero.
- Programas complementarios que ayudaron a incrementar la difusión en distintos escenarios, tales como activaciones, información en módulos en el aeropuerto capitalino y en terminales de autobuses, foros, etc.

i. Medios digitales

El IECM diseñó, produjo, difundió y coordinó las acciones necesarias para la campaña en medios digitales, el objetivo fue el de administrar contenidos en el sitio *web* y las redes sociales del Voto Chilango para potenciar y reproducir los mensajes dentro y fuera de nuestras fronteras.

El uso de las redes sociales institucionales del IECM y del Voto Chilango se empleó como un vehículo para comunicar de manera cotidiana y directa los mensajes y materiales de difusión a fin de viralizar dichos contenidos. Los *hashtags* que se usaron son:

- *#CorazónChilango*
- *#VotoChilango*
- *#SoyChilangoYoSiVoto*
- *#VotoInformado*
- *#PonteAlDía*
- *#PlataformasElectorales*
- *#CDMX*
- *#YoSíVoto*
- *#PalabrasChilangas*
- *#DiaDeLaBandera*
- *#SiVotoLejosDeTi*
- *#DiaInternaiconalDeLaMujer*
- *#Mexico*
- *#QueNoSeTePase*

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo en medios digitales.

1. Sitio web institucional *www.votochilango.mx*

Con el objetivo de crear una herramienta por medio de la cual se pudiera compartir información personalizada y de manera periódica, el 9 de septiembre de 2017 el IECM habilitó el sitio *web* del proyecto VotoChilango. El sitio se creó para brindar mayor información a la ciudadanía interesada en el voto desde el extranjero y, enlazar los contenidos de este Instituto hacia los contenidos del INE.

El sitio se desarrolló bajo la plataforma *wordpress*. La estructura que se utilizó fue un encabezado en el que se encontraba el slogan *#Soychilangoyosívoto*, un menú de opciones para conocer más acerca del proyecto Voto Chilango: *antecedentes, ¿Qué es el Voto Chilango y cómo funciona?*

Un área de contenidos de interés con videos e infografías, notas de prensa, sección de noticias, descarga del Boletín Informativo #CorazónChilango, calendarios electorales, material para descargar, banners con imágenes representativas a la Ciudad de México, (luchadores, mariachis, catrinas, edificaciones representativas en la Ciudad) y acceso directo a las redes sociales del Voto Chilango así como del IECM.

A partir de su fecha de habilitación el 9 de septiembre de 2017, y hasta el 2 de julio de 2018, se lograron 555 mil 284 visitas de las cuales 548 mil 217 fueron desde el continente americano.

Los mensajes creados para la etapa de credencialización y registro en la LNERE se difundieron en el portal, en el que se incorporó un *banner* con el enlace a la página del Voto en el Extranjero del INE para dichos trámites. Y un menú de descarga del formato de la *Demanda de JDC* y su correspondiente instructivo de llenado.

Al concluir la fecha límite de registro en la LNERE, se realizaron algunas modificaciones al sitio *web* del Voto Chilango sustituyendo la información acerca de los trámites de credencialización y registro en la LNERE con los mensajes de la etapa del “Voto Informado”.

En el sitio, se publicaron los materiales digitales con respecto al PEP, los banners e infografías que explicaban entre otros temas:

- La ruta del voto
- Los plazos de envío para cada país
- Los elementos que contendría

Dada la imposibilidad de los actores políticos de realizar actos de propaganda en el extranjero, el IECM consideró de especial relevancia difundir información sobre los mismos, por ello en el sitio se colgó una liga que redireccionaba al usuario hacia las plataformas políticas de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno. En dicha página, se encontraban videos exclusivamente dirigidos a la ciudadanía en el extranjero por parte de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno. Asimismo, se insertó una infografía para la difusión de cada uno de los tres debates y noticias relevantes con respecto a la temporalidad de las campañas electorales.

Por último, el IECM habilitó un chat en línea en el sitio *web*, operado por la empresa LHDLM, en el que se atendieron dudas en tiempo real. Los operadores de dicho chat recibieron dos capacitaciones con respecto a los trámites, procesos, líneas de atención, instituciones involucradas en el proyecto del Voto en el extranjero entre otros temas, lo anterior con el objetivo de acompañar a las y los ciudadanos en el camino para emitir su voto.

Derivado de las diferencias presentadas en el domicilio y remitente en las guías pre-pagadas del servicio de mensajería para la devolución del SPV, se publicaron infografías que explicaron el proceso del envío-recepción del PEP y así, explicaran cada uno de los elementos y fechas que dieran certeza pública a la ciudadanía acerca de la llegada de los mismos.

2. Redes Sociales

El 12 de junio de 2017 se abrieron oficialmente las cuentas institucionales del Voto Chilango en *Facebook* y *Twitter* con el objetivo de difundir las acciones del IECM en materia de voto de las y los chilangos en el extranjero.

Se realizó la contratación de dos pautas, en *Facebook* y en *Twitter*, las cuales ayudaron a segmentar los mensajes para la difusión en las cuentas del VotoChilango, con el objetivo de obtener un mayor alcance de interacciones.

La primera, *Falm Soluciones Integrales S.A. de C.V*., se contrató para *Facebook* del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017; mientras que la segunda *IMM Internet Media México S. de R. L. de C.V.* fue contratada en dos periodos; el primero en noviembre de 2017 y el segundo en *Twitter* del 28 de febrero al 3 abril de 2018.

Las pautas en ambas redes se segmentaron geográficamente de la siguiente manera:

- EUA: Chicago, Atlanta, Austin, Boston, Filadelfia, Indianápolis, Dallas, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Phoenix, Raleigh, San Antonio, San Bernardino, San Diego, San Francisco, Santa Ana, Seattle y Washington.
- Canadá: Montreal, Vancouver y Toronto.
- España: Barcelona y Madrid.
- Alemania: Berlín y Frankfurt.
- Francia: Paris.
- Reino Unido: Londres.

Facebook

La plataforma *Facebook* se convirtió en una herramienta alternativa para encontrar y contactar chilangas y chilangos en el extranjero y lograr crear vínculos con grupos interesados en informarse sobre acontecimientos culturales, políticos y sociales en la Ciudad de México, así como temas relacionados con los derechos político-electorales y las atribuciones de la nueva CPCM.

Los mensajes de difusión publicados en la red permitieron llegar a rincones en el extranjero en los que las y los chilangos se han establecido y en los que fue más factible contactarlos por una red social para el envío de información y difusión de promocionales debido a la dificultad de hacerles llegar materiales promocionales impresos.

Respecto a los contenidos publicados, en total se publicaron **148** videos. El primero de ellos, con fecha de 29 de julio de 2017, fue una invitación a ejercer el voto, personal del Consulado de México en Chicago hizo una cordial invitación a las y los chilangos a participar en las elecciones.

Videos subsecuentes se enfocaron en conocer de viva voz de las y los chilangos en el extranjero qué es lo que más extrañaban de la Ciudad de México, por ejemplo, la comida, la gente, la música.

A partir del 1 de diciembre de 2017 las y los CE del IECM realizaron un total de 46 cápsulas para el proyecto del VotoChilango, en las que invitaban a la ciudadanía a conocer los trámites para obtener su CPVE y votar desde el extranjero.

A continuación, se describen los spots de video de mayor impacto:

- El 21 de noviembre de 2017 se publicó el spot “Aunque estés lejos, a ti te late el *#CorazónChilango*”, Tuvo un total de 20 mil 569 reproducciones.

  En él se ve a un chilango en el extranjero mientras ve la televisión, cuando comienzan a transmitir un festejo de fútbol en el Ángel de la Independencia, se emociona y se imagina cantando ahí.
- El 8 de diciembre de 2017 se publicó el spot *Hijita querida*. Tuvo un total de 33 mil 996 reproducciones. (ANEXO 4)

  En él se ve a un padre de familia llegando a la Ciudad de México, mientras habla de la esperanza y anhelo de ver a su familia y reencontrarse con la Ciudad que extraña.
- El 13 de diciembre de 2017 se realizó el primer *Facebook live* con el Consejero Presidente del IECM para invitar a la ciudadanía Originaria a conocer más acerca del proceso electoral. Tuvo un total de1 mil 500 reproducciones. (ANEXO 5)

De igual manera se publicaron los siguientes contenidos multimedia:

- El día 21 de diciembre de 2017 la periodista Fernanda Tapia realizó una entrevista al CE Mauricio Huesca Rodríguez.
- El día 6 de febrero de 2018 se publicó el spot *¡Orgullosamente Chilango!* el cual describe las características de la ciudadanía chilanga que participa y que apoya a la comunidad en momentos de crisis.
- El 20 de febrero de 2018 desde Atlanta, Georgia, EUA, se grabó un rap del Voto Chilango con la colaboración de un ciudadano, el cual había

acudido al Consulado de México en Atlanta a realizar un trámite, habiéndose enterado del proyecto VCCMRE se ofreció a grabar un videoclip para impulsar la campaña del Voto Chilango.

- El 24 de febrero de 2018 se publicó una cápsula grabada por la empresa Telemundo, en la que Jesús Ramírez, entrenador de la Selección Nacional campeona del Mundial Sub 17 2005, invitó a las y los chilangos a no olvidarse de su ciudad y votar desde el extranjero.
- El 2 de marzo de 2018 se publicó el spot *"No se olviden de los que quedan"* realizado en Nueva York. En el se ve a dos adolescentes caminando y platicando acerca del registro para votar desde el extranjero, uno de ellos comenta que el trámite no sirve para nada y en un momento aparece su mamá para llamarle la atención y pedirle que se acuerde de ella y que recuerde la importancia de votar, así como a los que viven en la Ciudad de México y esperan su participación.
- El 7 de marzo de 2018 en el marco de la asistencia del IECM a la Feria de la Salud en Los Ángeles, California organizada por la empresa Telemundo, se publicó una cápsula en la que personal de la cadena invitó a las y los chilangos a presentarse en el módulo del IECM para recibir asesoría con respecto a cómo emitir su voto desde el extranjero.
- Los días 10, 12, 17, 18 y el 22 de marzo del 2018 se publicaron las cápsulas realizadas por la empresa *AMX Contenido S.A. DE C.V.* conducidas por el comentarista deportivo Nicolás Romay, las cuales se grabaron en las calles de la Ciudad de México y en las que se invita a las y los chilangos a ejercer su voto desde el extranjero.

Los convenios de colaboración que el área de difusión del IECM estableció con *Influencers, standuperos, celebrities* y comentaristas deportivos, con el propósito de generar más canales de difusión, fueron publicadas en la red social.

Con la contratación de la empresa de marketing digital 360° LHDLM, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se logró un total de 23 mil 470 *Me*

Gusta a las publicaciones en la red*,* 13 mil 045 visitas, 333 mil 016 interacciones totales en publicaciones (Me gusta, compartidos y comentarios), la publicación con mayor impacto logró un total de 17 mil *Me Gusta* y un total de 4 millones 918 mil 566 impresiones.

Respecto del centro de contacto digital, se habilitó un chat en el apartado de mensajes privados, el cual atendió un total de 1 mil 623 chats, relacionados con los trámites para obtener la CPVE, definición de la campaña, eventos de promoción, registro en la LNERE, documentación requerida, beneficios del programa, atención de las líneas telefónicas, entre otros temas.

Cabe destacar que el 5 de junio se llevó a cabo una transmisión en vivo (*Facebook live*) de la visita de los CE del IECM a las instalaciones del INE-Tláhuac con la finalidad de brindar certeza y tranquilidad a la ciudadanía originaria de la llegada de sus SPV; obteniendo un total de 6 mil 545 reproducciones.

Derivado de la colaboración institucional entre el INE y el IECM, la autoridad nacional transmitió en sus tiempos oficiales los siguientes *spots* que fueron producidos por este Instituto:

Nombre	Desarrollo	Objetivo	Sinopsis
Hijita Querida	diciembre 2017 a enero 2018	Reforzar campaña de sensibilización	Spot que apela al sentimiento de nostalgia de un padre regresando a la Ciudad de México para visitar a su familia
VOTO CHILANGO VERSIÓN REGISTRO	marzo a abril 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	El spot presenta a dos amigos chilangos caminando por las calles de Nueva York hablando de la importancia de registrarse en la LNERE
VOTO CHILANGO VERSIÓN VOTO	marzo a mayo 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	

(Ver ANEXO 6)

Asimismo, derivado de la misma colaboración se transmitió durante el mes de febrero y marzo de 2018 el *spot Aunque estés lejos, a ti te late el*

#CorazónChilango en oficinas de pasaportes de la SRE. El cual tuvo como objetivo reforzar campaña de credencialización y registro.

Las infografías realizadas para ser publicadas en la red se enfocaron en los siguientes temas:

- Trámites de credencialización y registro en la LNERE.
- Números de contacto para dudas o aclaraciones.
- Calendarios electorales.
- Eventos de los Consejeros Electorales durante las giras de trabajo en el extranjero.
- Envío del PEP.
- Actividades de la Jornada Electoral, difusión y promoción de cada uno de los debates.
- Aclaración con respecto a las guías de regreso de la empresa de mensajería.

En cuanto a los banners y enlaces elaborados por el área de difusión para la red social se abordaron los siguientes temas:

- Enlace a la página del Voto Chilango.
- Presentación de pláticas, talleres y conversatorios informativos de los CE del IECM durante las giras de trabajo en el extranjero.
- Imágenes informativas para usar durante las transmisiones de los eventos.
- Fechas de registro.
- Entrega de PEP.

La cuenta institucional del Voto se lanzó el 26 de julio de 2017; las publicaciones se generaron de manera constante y se logró un total de 14 mil 160 seguidores al 2 de julio de 2018.

Twitter

La primera publicación en la red fue el 29 de julio de 2017, a partir de la cual se buscó ganar seguidores (*followers*) mediante publicaciones constantes que replicaban los contenidos de *Facebook*. Al 2 de julio de 2018 se lograron 14 mil 600 seguidores.

A fin de viralizar los contenidos de VotoChilango se utilizaron y promovieron diversos *hashtags.*

La versatilidad de la red permitió crear vínculos con diversas OSC, instituciones públicas y privadas, funcionarios públicos, líderes comunitarios y principalmente con las y los ciudadanos de manera rápida debido a la cantidad de información que se genera en tan poco tiempo.

Derivado de los trabajos coordinados entre INE y OPL en el GTI del voto de las y los mexicanos en el extranjero, se identificó que cada Instituto había implementado de manera individual una estrategia de difusión, por lo que como área de oportunidad para coadyuvar en el proyecto del voto en el extranjero dichos Institutos trabajaron en conjunto para compartir las publicaciones en los perfiles de éstos.

Se generaron publicaciones con respecto a las entrevistas de las y los CE en territorio nacional y en el extranjero, se realizó la cobertura de cada uno de los eventos y conferencias realizadas durante las giras de trabajo, así como la transmisión de los tres debates para la Jefatura de Gobierno.

Youtube

La plataforma *Youtube* sirvió para compartir y alojar videos realizados para el proyecto del Voto Chilango, utilizando el canal institucional del IECM.

Se cuenta con 13 videos relativos al proyecto del Voto Chilango, los cuales se pueden consultar en el canal del IECM.

Videos Voto Chilango producidos por el IECM

Institución	Número de visitas
Chido, chale y chole	617
¿Tú tienes Corazón Chilango?	190
Guajolotas, la familia, el metro… ¿Qué es lo que más extrañas de la CDMX?	108
Gracias por ayudar a la ciudad que amas	65
Un mensaje para ti, desde la Plaza Mariachi	53
Gabriela Gutiérrez del Consulado en Chicago nos invita a seguir a VotoChilango	67
Usa nuestro hashtag para enterarte sobre cómo votar para la Ciudad de México	55
Demuestra que te interesa la CDMX	64
La Familia Vázquez, desde Chicago, nos invita a saber más del Voto Chilango	17
Luis 'El Chilango' invita a seguir las cuentas de Voto Chilango	57
El 1 de julio podrás elegir Jefe de Gobierno de la CDMX desde el extranjero	48
Karla Treviño de Chicago invita a unirnos a la conversación de #CorazónChilango	58
Gente que radica en el extranjero te invita a votar en 2018	51

3. Influencers, standuperos, celebrities

Con el propósito de crear más canales de promoción, personal del área de difusión del IECM se puso en contacto con *standuperos*, *Influencers y celebrities* para iniciar trabajos de producción y grabación de cápsulas, con el objetivo de que difundieran un mensaje a la mayor cantidad de sus seguidores en redes sociales.

La empresa LHDLM produjo siete cápsulas con los *Influencers*: Felipe Benitez, Platanito Show Oficial, Martin del Palacio, Ben Monteroso, Luis Ávila, Alex Lobo y Andrew Selee, los temas fueron: la importancia del voto y el envío del SPV.

Adicionalmente, la empresa contactó a tres OSC destacadas por su conocida influencia entre las y los latinos que residen en el extranjero para la grabación de video cápsulas que se publicarían en *Facebook*.

Cápsulas realizadas en colaboración con OSC

Organización	Tema	Medio de publicación	Fecha de
Mi Familia Vota	Importancia del Voto	Realización de un *Facebook live*	27 de junio
America's for conservation	Importancia del Voto	Realización de un *Facebook live*	29 de junio
El Árbol América Latina	Importancia del Voto	Realización de un *Facebook live*	14 de abril

Derivado de convenios de colaboración que el IECM estableció con cada uno de ellos y de la contratación de empresas con el propósito de crear más canales de difusión, se realizaron las siguientes cápsulas con dichos actores para la promoción del voto.

Cápsulas realizadas en colaboración con *standuperos, influencers y celebrities*

Estelar	Empresa que produjo	Tema cápsula	Publicación
Stephanie Himonidis Sedano "La Chiquibaby"	Radio Centro	Promoción a la Feria de la Salud	Redes sociales de VotoChilango el 5 de marzo de 2018
Raoul Ortiz "el pollo"	Radio Centro	Invitación a votar	Redes sociales de VotoChilango el 28 de febrero de 2018
"El Ratón"	Radio Centro	Promoción de voto	Redes sociales de VotoChilango el 24 de febrero de 2018
Nicolás Romay	AMX Contenido S.A. DE C.V.	Registro para votar	*Facebook* y *Twitter* de Marca Claro; y en portal MSM en Inglés del 7 al 31 de marzo de 2018
Alex Marín "Ese wey"	IECM	Registro para votar	Redes sociales de VotoChilango el 16 de febrero de 2018
Jesús Ramírez	Telemundo	Promoción del voto	Redes sociales de VotoChilango el 24 de febrero de 2018
Aleks Syntek	IECM	Envío de sobre postal voto	Redes sociales de VotoChilango el 6 de febrero de 2018

4. Boletín informativo #CorazónChilango

Como parte de los mecanismos de comunicación establecidos al inicio de la campaña de difusión y comunicación focalizada del VotoChilango, el IECM diseñó un material gráfico e innovador que incluyera temas relacionados con el voto en el extranjero, noticias de interés general en materia electoral, los eventos programados a realizarse en diversas ciudades de EUA, calendarios electorales, entre otros temas.

El objetivo principal del Boletín Informativo *#CorazónChilango* fue que los chilangos pudieran tener acceso a un material de manera periódica, que fuese de fácil accesibilidad y que construyera una identidad colectiva entre el IECM y la ciudadanía.

La estructura de cada página se diseñó de la siguiente manera:

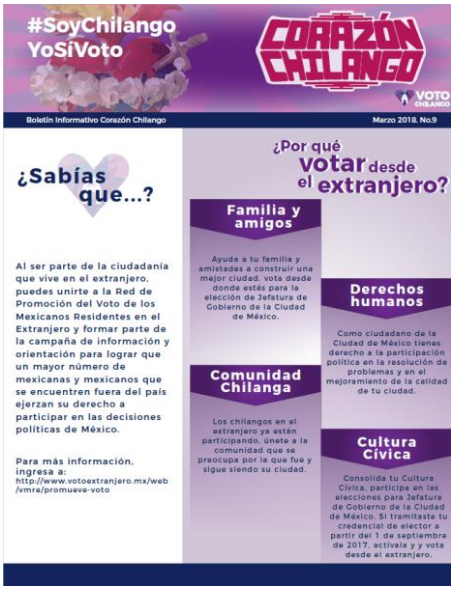

Encabezado

Noticias de interés

Contenido relacionado

Con los derechos

Político-electorales

Redes Sociales

Los contenidos fueron propuestos por las áreas integrantes del GTO, el diseño estuvo a cargo del área de difusión (quien elaboró las propuestas únicamente para el Boletín) y el área de vinculación realizó el envío a través de la cuenta ***votochilango@iecm.mx*** a los contactos integrados en la RED Voto Chilango, la cual se integró mediante un listado de correos electrónicos de personas, asociaciones, instituciones y organizaciones contactadas durante las giras de trabajo de las y los CE del IECM, que en total se compone de **1 mil 099** cuentas efectivas para el envío de material.

El envío del primer número fue el 21 de noviembre de 2017 y se emitieron un total de 12 Boletines como se muestra a continuación:

Resumen de envíos y alcance del Boletín *#CorazónChilango*

No.	Fecha	No. de contactos
1	21-nov-17	232
2	01-dic-17	607
3	26-dic-17	662
4	15-ene-18	872

5	19-feb-18	1,120
6	14-mar-18	1,238
7	21-mar-18	1,369
8	30-mar-18	1,283
9	25-abr-18	1,362
10	18-may-18	1,362
11	28-may-18	1,366
12	19-jun-18	1,435

Los temas se describen a continuación:

No.	Tema
Boletín No. 1	• Información de las redes sociales de Voto Chilango. • Los documentos necesarios que las y los ciudadanos deben llevar al consulado para obtener su CPVE. • Datos generales de participación desde el extranjero en elecciones pasadas. • Los derechos de niñas, niños y adolescentes en la nueva Constitución de la Ciudad de México.
Boletín No. 2	• Los tres pasos para el trámite de credencialización. • Número de credencializados al 20 de noviembre de 2017. • Información relativa a la Red de Apoyo a personas Migrantes de retorno de la Ciudad de México. • Información del Foro “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, que se llevó a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2017 en la antigua sede del Senado de la República. • Numeraría de mexicanos por el mundo y de chilangos en América.
Boletín No. 3	• Campaña de promoción del voto mediante giras de trabajo en el extranjero por las y los Consejeros Electorales del IECM. • Campaña especial en AICM y terminales de autobuses. • ABC para votar. • Numeraría de chilangos en Europa.
Boletín No. 4	• Cargos a elegir por las y los ciudadanos registrados en el LNERE. • ABC del Voto Chilango. • Elementos de construcción de la ciudadanía. • Numeraría de chilangos en Asia.
Boletín No. 5	• Campaña de promoción del voto mediante giras de trabajo en el extranjero por las y los Consejeros Electorales del IECM. • Calendario electoral. • Contacto para que la ciudadanía en el extranjero resuelva dudas.
Boletín No. 6	• La importancia del voto chilango desde el extranjero. • Eventos próximos para la difusión y promoción del voto chilango en el extranjero. • Numeraría de los chilangos que residen en el exterior y de aquellos que se han registrado en la LNERE. • Promoción del voto en el extranjero en Nueva York.

Boletín No. 7	• Fechas límites para credencializarse. • Información de la Feria de la salud realizada en el Centro de Convenciones de Los Ángeles. • Información de la gira de trabajo para promover el voto en Chicago, Illinois. • Participación del IECM en la *Jornada Internacional de llamado al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*.
Boletín No. 8	• Enlace a las plataformas electorales de los partidos políticos y de aspirantes a candidaturas para la Jefatura de Gobierno. • Información de los debates realizados por el IECM. • Los beneficios de la doble nacionalidad. • Educación en línea para las y los migrantes hispanoparlantes. • Información del envío – recepción del Paquete Electoral.
Boletín No. 9	• Información relativa a la importancia del voto desde el extranjero. • Información del Frente de mexicanos independientes, vigilando las elecciones mexicanas desde EE.UU. • La participación cívica y política de las mujeres migrantes. • Información de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Boletín No. 10	• Información de los estados de la República Mexicana con los números más altos de registrados para votar desde el extranjero según su origen, así como los países donde más mexicanos se registraron para votar desde cualquier parte del mundo. • Información del programa "Mexicanos en el Extranjero" que Canal Once presenta. • Las acciones que el IECM y COPRED han llevado a cabo en conjunto para acabar con conductas discriminatorias.
Boletín No. 11	• Información de la importancia de votar desde el extranjero y de la historia del voto migrante. • El papel que juega la observación electoral y los pasos que como ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero podrán seguir para convertirse en observadoras y observadores electorales.
Boletín No. 12	• Información del resguardo de los SV. • Información del contenido del Paquete Electoral. • Información del Local Único.

Apoyos para el envío y distribución del Boletín

La asociación civil *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo*, propuso al IECM colaborar en la distribución del Boletín. El 21 de febrero de 2018 se mandó a la organización una versión editable del Boletín con el propósito de agregar contenido para generar mayor impacto al combinar ambas propuestas.

Mediante convenio de colaboración con la UNAM, se acordó el envío del Boletín en un formato editable ya que el del IECM no era compatible con sus plataformas,

la institución acordó colocarlo en el Centro de Estudios para Extranjeros en San Antonio, Texas y en el Centro de Enseñanzas, así como en Los Ángeles.

El envío a CONACyT fue a través de la oficina de vinculación del INE, mediante el convenio de apoyo-colaboración firmado por INE-CONACyT. El IECM proporcionó el Boletín a la oficina de vinculación con mexicanas y mexicanos en el extranjero del INE, para que este a su vez lo enviara a CONACyT y éste a sus contactos.

5. Contratación de servicios por parte del IECM

El IECM gestionó la contratación de empresas de radio, televisión, imprenta y telecomunicaciones para potencializar el despliegue de la campaña del Voto Chilango y de la imagen institucional en el extranjero.

El directorio de los 14 servicios contratados, se gestionó de manera estratégica y funcional, considerando la temporalidad de las etapas antes descritas, el universo al que se quería contactar, la viabilidad de cada una de las empresas, sus alcances y la logística que se emplearía para establecer un vínculo con la ciudadanía.

Se muestran divididas en categorías para facilitar su lectura.

Contenidos digitales

Mediante la publicación de imágenes, videos, tutoriales, entrevistas, animaciones u otros materiales en *web* se obtuvieron resultados positivos en el número de visitantes, el número de vistas a contenidos específicos y posicionamiento de la imagen institucional.

Empresas contratadas para contenidos digitales

Empresa	No. Contrato/licitación	Periodo del servicio	Objeto	Material y/o productos elaborados	Alcances
IMM Internet Media México S.de R. L. de C.V.	IECM/UTCSyD/075/2017	15 de noviembre de 2017	Segmentación de campaña de la cuenta @votochilango	Pautado en *Twitter*	EUA, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido
	C.P.AD.-36-18	28 de febrero al 3 de abril de 2018	Difusión de mensajes pautados en Twitter	Reproducción de mensajes	200,000 reproducciones
Falm Soluciones Inegrales S.A. de C.V.	C.P.AD.-74-17	21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017	Marketing digital en Facebook	Pautado en *Facebook*	2,000,000 impresiones
26 de México S DE RL DE CV	IECM/UTCSyD/082/2017	5 al 31 de diciembre de 2017	Difusión de banners a través de la red de publicidad digital PULPO MEDIA	Banner	607,470 impactos
Los Hijos de la Malinche S.A. de C.V.	C.P.LPN.07-18	1 de enero al 31 de julio de 2018	Servicios de diseño y desarrollo de una estrategia de marketing 360°	Entrevistas, infografías y materiales audiovisuales	4,000,000 impresiones
Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP,S.C	IECM/UTCSyD/043/2018	23 marzo de 2018	Medio online	Banner rotativo	125,000 impresiones
AMX Contenido S.A. DE C.V.	C.P.AD.-37-18	28 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y difusión de cinco cápsulas a través de redes sociales, colocación de un banner en el estadio Azul del equipo Cruz Azul y difusión de mensajes en vallas electrónicas	5 Capsulas y Banner *preroll* (sitio MSM.com)	500,000 impresiones

La empresa *26 de México S DE RL de C.V*., se contrató para la difusión de *banners* a través de la red de publicidad digital *PULPO MEDIA* en portales en internet específicamente visibles en diversas ciudades de EUA y Canadá.

La contratación de *Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP, S.C*. se realizó colocando *banners* rotativos en portales en internet, los elaboró el área de difusión con un alcance de 125 mil impresiones por cada portal.

Fecha de publicación	Portal
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal *www.laopinion.com*
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal *www.eldiariony.com*
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal *www.laraza.com*
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal *www.laprensaafl.com*

También se publicaron inserciones en los respectivos medios impresos que son manejados por *Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP S.C*.

Estrategia de marketing digital 360°: Los Hijos de la Malinche

Durante la segunda sesión ordinaria del COVECM 2018 el 20 de febrero de 2018, se presentó a los integrantes del Comité, la *Estrategia de Marketing Digital para promover el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero*.

Dicha estrategia presentó un plan táctico a utilizarse para la campaña del Voto Chilango; este incluyó los objetivos, la misión del proyecto, un análisis FODA, el perfil del electorado, los lineamientos estratégicos, las metas, las herramientas, los tiempos y la descripción de un centro de contacto dinámico.

El plan fue implementado por dos vías: *aire* y *tierra* con el objetivo de informar, orientar, acompañar y fomentar el registro, la credencialización y el llamado al voto.

- *Aire*. A través de videos, infografías, cápsulas y dinámicas en redes sociales para generar sentimientos de orgullo chilango y responsabilidad ciudadana. Construir un sentimiento de orgullo e inspiración que se vincule con el deber cívico de votar.
- *Tierra*. Realizando eventos, entrevistas y reportajes mediante una campaña de contacto local mayormente en ciudades de Estados Unidos a través de organizaciones dirigidas a comunidades de mexicanas y mexicanos originarios de la Ciudad de México que residen allá.

Metas:

- Contribuir a generar confianza en la campaña mediante un posicionamiento de afinidad a la campaña y que 45 mil chilangos residentes en el extranjero conocieran la campaña Voto Chilango.
- Posicionar al IECM en la mente de los chilangos para ejercer su voto y buscar que los residentes de la Ciudad de México se vuelvan activistas de la campaña y reproduzcan los mensajes en el exterior.

La empresa *LHDLM* se contrató del 1 de enero al 30 de junio de 2018 para el diseño e implementación de una campaña de marketing digital 360°, con el fin de difundir el proceso de credencialización y solicitud de manifestación del voto para la elección de Jefatura de Gobierno.

Las principales actividades estuvieron enfocadas a la elaboración e implementación de materiales gráficos en la red social *Facebook* del Voto Chilango para incentivar a la ciudadanía a informarse acerca de los trámites y procedimientos para ejercer su derecho al voto en el proceso electoral 2017-2018.

El desarrollo de la estrategia se dividió en dos fases:

La primera se realizó del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, el objetivo fue concientizar y promover la credencialización y registro en la LNERE desde el extranjero. Se identificó un público objetivo, ciudades clave y las actividades a realizarse.

La segunda fase se realizó del 1 de abril al 30 de junio de 2018. Se enfocó en una estrategia para toda aquella ciudadanía ya inscrita en la LNERE, se pautaron contenidos en redes sociales, se habilitó el centro de contacto digital, se desarrolló una campaña de minería para establecer contacto con perfiles de chilangas y chilangos en *Facebook*, así como con grupos organizados que potenciaran la promoción.

El desarrollo de las publicaciones en *Facebook* tuvo como objetivo:

- Desarrollo del concepto comunicacional de la campaña.
- Desarrollo de una línea gráfica y parrilla de contenidos, basado en la campaña de difusión del voto de los chilangos en el extranjero.
- Identificación de públicos objetivos, ciudades base y actividades digitales para activar a la comunidad.
- Entrevistas o reportajes.
- Grabación de cápsulas y realización de infografías.
- Creación y funcionamiento de un centro de contacto digital a través de la red.

Realizaron diez cápsulas con *Influencers, standuperos y celebrities* para redes sociales, reforzaron la campaña realizada en *Facebook* con la transmisión de 12 conferencias, 24 entrevistas, 31 infografías y 164 videos.

Conferencias, talleres y pláticas

Fecha	Tema
15/12/2017	La importancia de tramitar la credencial de elector para votar por la Jefatura de Gobierno desde el extranjero
16/02/2018	Conferencia de prensa de la Federación Casa México Tennessee USA con la participación del CE Yuri Beltrán
27/02/2018	Taller "Proceso de credencialización y voto en el extranjero"
07/03/2018	Taller de credencialización y voto en el extranjero con Latino Educational Training Institute - LETI
07/03/2018	Plática desde el Consulado General de México en Vancouver
08/03/2018	Plática informativa desde UBC Mexican Student Association - MEXSA
08/03/2018	Plática informativa desde EXATEC
09/03/2018	Reunión en Casa Latina por la celebración del día internacional de la mujer
24/04/2018	Plática con el Centro Comunitario Chicanos por la Causa
30/04/2018	Mesa de diálogo: la importancia del #VotoInformado
27/06/2018	Mesa de diálogo con Ben Monterroso e invitados sobre la importancia del voto latino y el voto extranjero de los Mexicanos.
29/06/2018	Plática con Andrew Selee sobre la importancia del Voto Chilango

Las entrevistas se describen a continuación:

	Primera Fase Enero	
1	Fecha	Enero 26, 2018.
	Medio:	Hispano Post
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
2	Fecha	Enero 29, 2018.
	Medio:	Telemundo Phoenix
	Cobertura:	Entrevista Luis Ávila, promotor ciudadano
3	Fecha	Enero 30, 2018.
	Medio:	Huffington Post
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
4	Fecha	Enero 30, 2018.
	Medio:	Cronkite
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
	Febrero	
5	Fecha	Febrero 2, 2018.
	Medio:	Univisión Los Ángeles
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
6	Fecha	Febrero 13, 2018.
	Medio:	Univisión Arizona
	Cobertura:	Entrevista Luis Ávila, promotor ciudadano
7	Fecha	Febrero 13, 2018.
	Medio:	ESPN Deportes (Radio)

	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
8	Fecha	Febrero 20, 2018.
	Medio:	Remezcla
	Cobertura:	Entrevista con CE Yuri Beltrán Miranda
	Marzo	
9	Fecha	Marzo 15, 2018.
	Medio:	Radio Chicago 750 AM
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
10	Fecha	Marzo 16, 2018.
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Reportaje. Paso a paso ¿Qué tiene que hacer para participar en las elecciones presidenciales de México?
11	Fecha	Marzo 22, 2018.
	Medio:	Lawndale Newspaper (Inglés)
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
12	Fecha	Marzo 22, 2018.
	Medio:	Lawndale Newspaper (Español)
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
	Segunda Fase Abril	
13	Fecha	Abril 28, 2018.
	Medio:	Informe Brozo
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
14	Fecha	Abril 30, 2018.
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
15	Fecha	Abril 30, 2018.
	Medio:	Univisión Arizona
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
16	Fecha	Abril 30, 2018.
	Medio:	Univisión Arizona
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
	Mayo	
17	Fecha	Mayo 4, 2018.
	Medio:	Latininformation
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
18	Fecha	Mayo 29, 2018.
	Medio:	Panorama AZ
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
19	Fecha	Mayo 30, 2018.
	Medio:	La Phoenikera

	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
20	Fecha	Mayo 30, 2018.
	Medio:	La Phoenikera
	Cobertura:	Entrevista a Felipe León
	Junio	
21	Fecha	Junio 23, 2018.
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
22	Fecha	Junio 27, 2018.
	Medio:	Latininformation
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
23	Fecha	Junio 28, 2018.
	Medio:	U.S. News & World Report
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
24	Fecha	Junio 29, 2018.
	Medio:	Entrevista con Andrew Selee
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda

El alcance de las interacciones en *Facebook* se vio potenciado gracias a la contratación de la empresa; durante el periodo del contrato se logró:

Desglose de interacciones	Periodo		Total
	Inicio	Término	
	15 al 21 de enero	25 al 30 de junio	
Interacciones (reacciones, comentarios, veces compartidas)	240	1,233	45,483
Me gusta nuevos en *Facebook*	22	83	14,893
Visitas a la red	65	3,300	15,330
Invitación a darle *like* a nuestra página	-	10	1,913
Personas agregadas como amigos con perfil chilango	-	415	14,893
Alcance de las publicaciones de la semana "Voto Chilango"	1,988	6,312	612,303
Alcance de publicaciones en grupos de *Facebook* "Chilangos"	0	101,263	1,139,593
Alcance de comentarios en grupos que activan notificaciones	0	37,000	188,798

ii. Radio, televisión y telecomunicaciones.

Durante todo el proceso se produjeron diversos *spots* pautados en tiempos oficiales otorgados por el INE, mismos que fueron producidos por los proveedores *Telemundo, Alberto Durán Toledo, Silvia Patricia Zubieta Rodríguez*. A su vez se produjeron video cápsulas por parte del proveedor *AMX Contenido SA de CV* para su difusión en las plataformas digitales *Facebook* y Twitter. La empresa Radio Centro pautó spots de audio realizados por el área de difusión del IECM, y la empresa *470 Atlantic S.A.P.I. de C.V*. realizó el envío de mensajes de texto SMS en EUA.

Empresas contratadas de radio y televisión

Empresa/Proveedor	No. Contrato/licitación/Orden de Inserción	Periodo del servicio	Objeto	Material y/o productos elaborados	Alcances
Alberto Durán Toledo	CP AD-079-17	7 al 18 de diciembre 2017	Producción de spots para televisión y radio para la difusión de la etapa inicial del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	2 spots TV y radio mediante INE	Audiencia según pauta INE en radio y TV abierta
Silvia Patricia Zubieta Rodríguez	C.P.LPN.10-18	1 de enero al 15 de febrero de 2018	Producción de spot para radio televisión	1 spot para radio y TV	Audiencia según pauta INE en radio y TV abierta
Grupo Radio Centro S.A.B. DE C.V.	C.P. AD.-38-18	9 de marzo al 15 de abril de 2018	Transmisión a través de pautado de spots de radio	80 spots	Los Ángeles, California
Estudios Mexicanos Telemundo S.A. de C.V.	C.P.AD.-29-18	15 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y transmisión, a través de un pautado	172 spots	Los Ángeles, California
470 Atlantic S.A.P.I. de C.V.	C.P.AD.-084-17	14 al 31 de diciembre 2017	Difusión por la vía de mensajes promocionales a ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en EUA	6 Mensajes promocionales a cada ciudadano y ciudadana	23,276 chilangos a contactar en USA
	C.P.AD.-35-18	19 de febrero al 31 de marzo de 218			50,000 ciudadanos a contactar en USA

1. Radio

Siendo la radio un medio de comunicación tradicional utilizado por la comunidad mexicana en EUA, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la

contratación de los servicios de la radiodifusora *Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V*. para la transmisión a través de un pautado de 80 spots en la estación 93.9 FM en Los Ángeles, California, en un periodo del 9 marzo al 15 de abril de 2018 a fin de reforzar los procesos de credencialización y registro a la LNERE.

El IECM entregó a la empresa un spot titulado “Tacos con original y copia”, el cual cumplió con los requerimientos técnicos ya establecidos para su transmisión en un periodo del 15 al 30 de marzo de 2018, horario matutino, vespertino y nocturno. La pauta se estableció de la siguiente manera:

Marzo																
Día	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
No. spots	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
Horario	6:00 am a 10:00 pm															

2. Televisión

La empresa *Estudios Mexicanos Telemundo S.A. de C.V.* produjo con talento de identidad “Chilanga”, los spots que fueron transmitidos en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York. El IECM se encargó del guion y la empresa los produjo con recursos humanos, técnicos y materiales propios.

Distribución de spots Telemundo

Ciudad	Canal de Televisión	Total de spots a transmitir
Los Ángeles	52	41
Chicago	44	39
Dallas	39 39.2	47 15
Nueva York	47	30
TOTAL		172

En lo que respecta al material realizado por los proveedores *Silvia Patricia Zubieta Rodríguez* y *Alberto Durán Toledo*, se requirió de especificaciones técnicas de audio y video, las cuales determinó el INE, toda vez que éstos fueron transmitidos en tiempos oficiales del Órgano Electoral.

3. Telecomunicaciones

Durante la quinta sesión del GTO celebrada el día 22 de noviembre de 2017 se revisó la factibilidad de contratar a la empresa *Atlantic S.A.P.I. de C.V* (*Saber Es Poder*), para el envío de mensajes SMS a las y los ciudadanos residentes en EUA.

La empresa es una plataforma mediática que pertenece a una red especializada que brinda orientación de manera gratuita a la comunidad migrante de hispanoparlante en EUA para acceder a productos y servicios, su misión social se enfoca en la educación y el empoderamiento de la comunidad hispana en EUA, proporcionando información para facilitar la integración de la ciudadanía a la sociedad de ese país.

Su sistema de comunicación combina contenido dirigido que es programado para el envío de mensajes, usando herramientas de comunicación digital, producción de contenidos y administración de tecnología y comunicación, creando así perfiles de usuarios.

La contratación se realizó en dos periodos: el primero del 13 al 31 de diciembre de 2017 y el segundo del 19 de febrero al 31 de marzo del 2018. Se planeó el envío de hasta seis mensajes promocionales orientados a la inscripción a la LNERE a 50 mil usuarios de una base de contactos ya identificados como chilangas y chilangos.

En la primera etapa se leyeron 85 mil 284 mensajes; durante la segunda 130 mil 701 mensajes.

La información contenida en los mensajes se dividió en tres supuestos:

- CPVE sin estatus o no tramitada.
- CPVE tramitada.
- CPVE no recibida.

Ejemplos de mensajes enviados para cada etapa:

- Para CPVE sin estatus o no tramitada:

"Tu CREDENCIAL DE ELECTOR es tu voz para participar en el rumbo de la Ciudad de México. ¡Tramítala ahora! saca tu cita al 877-639-4835"

"Participa en la elección de la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Tramita tu credencial en EEUU, saca tu cita al 877-639-4835 o internet" …

- En el caso de una CPVE tramitada:

"Decide el futuro de la CDMX! Con tu credencial de elector en mano, avísanos que quieres votar desde el extranjero. INSCRIBETE" …

"Si ya tienes tu credencial de elector, estas a un paso de poder elegir la próxima Jefatura de Gobierno de la CDMX. Inscríbete para votar"

- Finalmente, el caso de CPVE no recibida:

"Si no te han podido localizar en tu domicilio para entregarte tu CREDENCIAL DE ELECTOR, recógela en la oficina postal más cercana servicio ocurre".

"{{Juan Ávila}}, si ya tramitaste tu CREDENCIAL DE ELECTOR pero aun no la recibes, llama a INETEL al 866-986-8306 y obtén ayuda. Consulta"…

En algunos de los mensajes se anexó el link de la página del INE en donde se les daría más información acerca de los trámites o el número telefónico de MEXITEL para que la ciudadanía realizara las consultas necesarias o diera seguimiento a su trámite.

iii. Medios impresos

Atendiendo la multiplicidad de los medios a los cuales la estrategia iba dirigida, se optó por medios impresos para atender un sector de la población no familiarizada con los medios digitales, los cuales resultan más creíbles para ese sector.

Inserciones en medios impresos

Empresa	Orden de Inserción	Periodo del servicio	Material y/o productos elaborados	Alcances
5M Grupo Expansión	IECM/UTCSyD/074/2017	Diciembre 2017	½ plana en revista	150,000 ejemplares
	IECM/UTCSyD/003/2017	Marzo 2018	1 plana en revista	150,000 ejemplares
Revista Interjet	IECM/UTCSyD/004/2017	Marzo 2018	1 plana en revista	95,000 ejemplares

Es por lo anterior que se ordenaron inserciones de media plana y una plana promocional de *#VotoChilango* en dos revistas impresas: la primera, *Aire* que circula a bordo de los aviones de la aerolínea Aeroméxico, editada por *Expansión S.A. de C.V.*, durante el mes de diciembre y una segunda contratación, en el mes de marzo de 2018. La segunda, en la revista *Interjet* editada por *Funcionamiento Integro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas S.A. de C.V.,* en el mes de marzo de 2018 y que también circula en aeronaves de la aerolínea *Interjet*. (ANEXO 7)

La revista *Aire* se distribuyó en la edición del mes diciembre de 2017 y de marzo de 2018 (media plana y una plana respectivamente) el material gráfico que se insertó lo elaboro el área de difusión del IECM.

La revista *Interjet* se distribuyó a partir del mes de marzo de 2018, el material gráfico que se insertó lo elaboro el área de difusión del IECM.

Otra de las estrategias utilizadas por el IECM fue la inserción de ¼ de plana en Cinco Medios.

Inserciones en Cinco Medios

Empresa	Orden de Inserción	Período del servicio	Material y/o productos elaborados	Alcances
Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP,S.C.	IECM/UTCSyD/043/2018	23/03/18, 29/03/18	¼ de plana	La Opinión
		23/03/18, 29/03/18		El Diario
		01/04/18, 08/04/18		La Opinión de la Bahía
		01/04/18		La Raza
		29/03/18, 05/04/18, 08/04/18		La Prensa

Toda vez que las empresas en las que se distribuyeron se caracterizan por su alta circulación y nicho específico, las especificaciones técnicas fueron de carácter informativo institucional con temática alusiva a la promoción del voto en el extranjero.

De igual manera se publicaron 17 Boletines de prensa, en empresas editoriales reconocidas por su trabajo serio y profesional y por la gran cantidad de información que generan día a día y por la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que consumen sus materiales.

Boletines de prensa en publicaciones digitales

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
1	15-11-17	Refuerza IECM acciones para promover “Voto Chilango”	Reforma, El Economista, El Sol de México, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiasdeldf.com, Siete24.mx, Milenio Online, Noticiasen3minutos.com
2	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz	La Jornada, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiaschihuahua.mx, Mugsnoticias.com.mx, Noticiasdeldf.com, Noticiasen3minutos.com
3	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz	La Jornada, Notimex, 20minutos.com.mx, Noticiaschihuahua.mx, Mugsnoticias.com.mx, Noticiasdeldf.com, Noticiasen3minutos.com
4	17-11-17	Relación del IECM con las y los capitalinos en el	El Sol de México, México Informa.mx, Noticias del DF.com, Mensaje Político.com,

Boletines de prensa en publicaciones digitales

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
		extranjero será permanente, consejero electoral Yuri Beltrán Miranda	Vorágine.com, 20 minutos.com, Al tiempo.com, Libertador.mx, Círculo Digital, De Vagos.com
5	19-11-17	Exporta IECM “Corazón Chilango” para promover voto capitalino desde el extranjero	El Universal, El Sol de México, El Universal.com, Agencia Quadratin, La prensa.com, 24 Horas.com, Capital CDMX, Noticias del DF.com, Entératede.com, Noticias en 3 minutos, Siempre 88.9, El visto bueno.com
6	20-11-17	Intensificará IECM promoción de “Voto Chilango” en temporada de invierno	Ovaciones, Notimex, 20minutos.com.mx, La-prensa.com.mx, Voragine.com.mx, Noticiasdeldf.com, Algoqueinformar.com, Posta.com.mx, Milenio Noticias, Milenio Noticias
7	16-02-17	Promueven autoridades electorales nacionales y locales Voto Extranjero en Nueva York	Notimex, Vorágine, Arsenal, Capital CDMX, Noticias del DF
8	25-02-18	Destaca Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda importancia de Voto en el Extranjero	Excélsior, El Sol de México, Notimex, 20minutos.com.mx, El Universal Online, Elarsenal.net, Economiahoy.mx, La Crónica Online, Mugsnoticias.com.mx, Informate.com.mx, bajopalabra.com.mx, Elzocalodf.com.mx
9	14-03-18	Necesario reforzar lazos con la comunidad migrante: consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Notimex, 20minutos.com.mx, capital-cdmx.org, Mensajepolitico.com, Cdmx.info
10	28-03-18	Recuerda IECM plazo para manifestar intención del Voto desde el Extranjero	Elarsenal.net, La-prensa.com.mx, Informate.com.mx, Noticiasen3minutos.com
11	13-04-18	Aprueban Guía Informativa de candidaturas para Voto Chilango	Reforma, Informate.com
12	29-04-18	Vence plazo para que los Chilangos en el extranjero activen su credencial para votar	La Jornada, Milenio Diario, Notimex, 20minutos.com.mx, Eleconomista.com.mx, Algoqueinformar.com, Informate.com.mx, Unotv.com, Pokerpolitico.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Formato 21
13	21-05-18	Triplica IECM registro de electores para Voto Chilango, en comparación con 2012	El Universal, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Excélsior, El Sol de México, Ovaciones, La Razón, El Heraldo de México, La Prensa, Publimetro, Notimex, 20minutos.com.mx, Unotv.com, Excélsior Online, Elzocalodf.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Noticiasdeldf.com, Elbigdata.mx, Voragine.com.mx,

Boletines de prensa en publicaciones digitales

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
			Informate.com.mx, Noticieros.televisa.com, Elanden.mx, Themexicantimes.mx, Enfoque
14	05-06-18	Reciben los primeros 5,300 votos de chilangos radicados en el extranjero	Reforma, 24 Horas, El Gráfico, Capital México, Diario Imagen, Milenio Diario, Metro, El Economista, Notimex, 20minutos.com.mx, Reforma.com, Milenio Online, Sol de México.com.mx, Laprensa.com.mx, Elheraldodetabasco.com.mx, Informate.com.mx, Revistacardinalia.wordpress.com, Horacero.com.mx, Informador.mx, Heraldodemexico.com.mx, Elanden.mx, Noticiasen3minutos.com, Reflexion24informativo.com.mx, Elfinanciero.com.mx, 24-horas.mx, Poderydinero.mx, Chamanic.com, Gacetadeiztapalapa.com.mx, Elzocalodf.com.mx, Voragine.com.mx, Antena Radio, Formato 21, Once Noticias
15	23-06-18	Invita IECM a capitalinos en el exterior a enviar a la brevedad sobres con Voto Chilango	pokerpolitico.com.mx, chamanic.com, noticiasdeldf.com, cdmx.info
16	28-06-18	Suman más de 20 mil sobres de Voto Chilango recibidos a la fecha	La Jornada, Excélsior, La Crónica de Hoy, El Sol de México, La Prensa, El Heraldo de México, El Economista, La Razón, Metro, Diario de México, Unomásuno, Ovaciones, Reforma, El Universal Online, Heraldodemexico.com.mx, Noticiasen3minutos.com, Reforma.com, Voragine.com.mx, Elbigdata.mx, Once Noticias
17	02-07-18	Ofrece IECM resultados de Voto Chilango 2018	Reforma, Metro, Noticiasdeldf.com, oticiasen3minutos.com

Por último, el área de difusión obtuvo una colaboración de la asociación *Scouts de México* para insertar un banner promocional del Voto Chilango en la emisión del mes de marzo de 2018 de su revista, la cual está enfocada en formar el carácter de los jóvenes, inculcarles el cumplimiento de sus deberes cívicos, así como principios de disciplina, lealtad y ayuda al prójimo. Se contó con un total de 45 mil ejemplares y se informó de ello durante la cuarta sesión ordinaria del COVECM 2018.

iv. Materiales para la promoción

Se diseñaron materiales impresos para la promoción del voto chilango durante los procesos de credencialización, inscripción a la LNERE y el voto informado.

Empresa	Pedido	Material	Cantidad
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	17-142	Sobre bolsa tamaño carta impreso en papel bond	3,000
		Folletos “Una Constitución para la Ciudad de México”, de 8 páginas	12,000
		Pluma blanca tipo Bic impresa con logotipo del Voto Chilango	6,000
		Bolsa de súper de tela canasta con logotipo del Voto Chilango	1,000
		Abanico de plástico circular con logotipo voto chilango	1,000
Impresos Yossant S.A. DE C.V		Trípticos ABC (primera versión)	85,000
Imprenta Juventud S.A DE C.V.	18-06	Trípticos ABC (segunda versión)	60,000
Litografía y empaques Solís S.A. DE C.V.	18-87-II	Postal tridimensional con la técnica ingeniería del papel para promover el voto	42,000
Impresos Yossant S.A. DE C.V		Carteles (3 diferentes)	3,000
		Folder tamaño carta	5,000
Poliactive, S.A. de C.V.	18-12	Playeras	1,000
		Plumas	1,000
		Pulseras	2000
		Chalecos	36
Ramsés Felipe Hernández Herrera	CP.SD.-078-17	Activaciones en calle, lonas y pendones	12 lonas, 50 pendones, 5 lonas de despliegue 5 brigadas de 3 elementos c/u

El folleto denominado *Una Constitución para la Ciudad de México* (ANEXO 8) se enfocó en dar a conocer algunos de los derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México como el derecho al medio ambiente, al tiempo libre, a la educación, a la cultura, a la vida digna, al espacio público, a la participación ciudadana y a la revocación de mandato de representantes electos.

El *tríptico ABC para votar* por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018 para informar a la comunidad chilanga acerca de los tres pasos para votar desde el extranjero. (ANEXO 9)

- El punto **A** explicó el procedimiento para programar una cita en embajadas y consulados, verificar el avance de un trámite y qué hacer para recibir su credencial.
- El apartado **B** explicó una vez teniendo la CPV cómo realizar el registro en la LNERE a través del Sistema de Registro para el Voto desde el extranjero
- El apartado **C** como recibir el PEP además de los elementos que debe contener y el marcado de las boletas electorales.

Cabe mencionar que en el mes de febrero de 2018 se realizaron algunas modificaciones al tríptico para insertar los datos de la fecha límite para registrarse en la LNERE así como de los teléfonos a donde las y los ciudadanos podrían comunicarse con personal del IECM en caso de tener una duda respecto a los procedimientos.

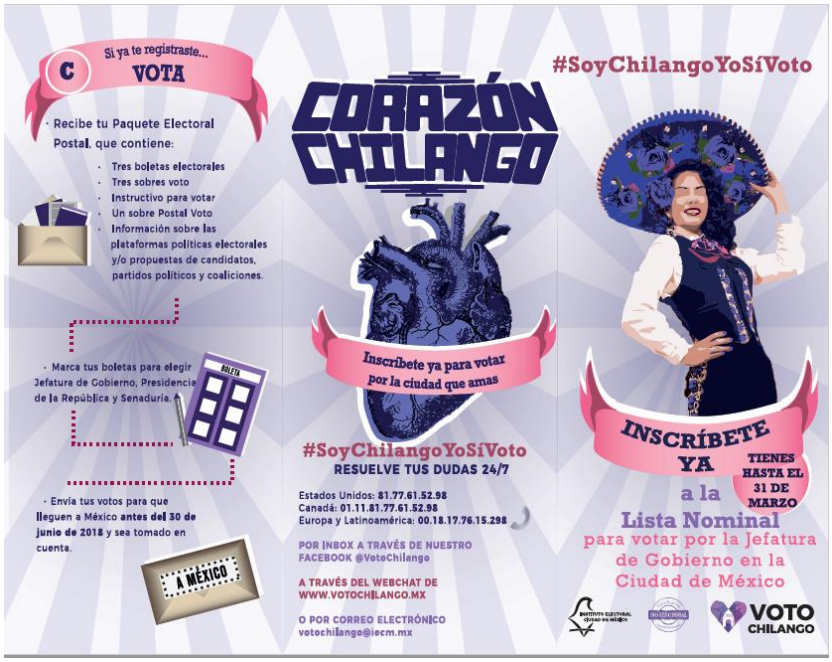

- Carteles que promocionaban la participación de la ciudadanía con imágenes alusivas a la Ciudad de México. (ANEXO 10)

Si piensas que vivir es un arte, tienes
CORAZÓN CHILANGO
Vota por la ciudad que amas
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
#CorazónChilango
www.votochilango.mx
VOTO CHILANGO

Si el mal de amores se cura en Garibaldi, tienes
CORAZÓN CHILANGO
Vota por la ciudad que amas
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
#CorazónChilango
www.votochilango.mx
VOTO CHILANGO

Si te late celebrar en el ángel, tienes
CORAZÓN CHILANGO
Si eres chilango
este 1° de julio
¡VOTA!
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
#CorazónChilango
www.votochilango.mx
VOTO CHILANGO

- Folders ilustrados con información del Tríptico ABC. (ANEXO 11)

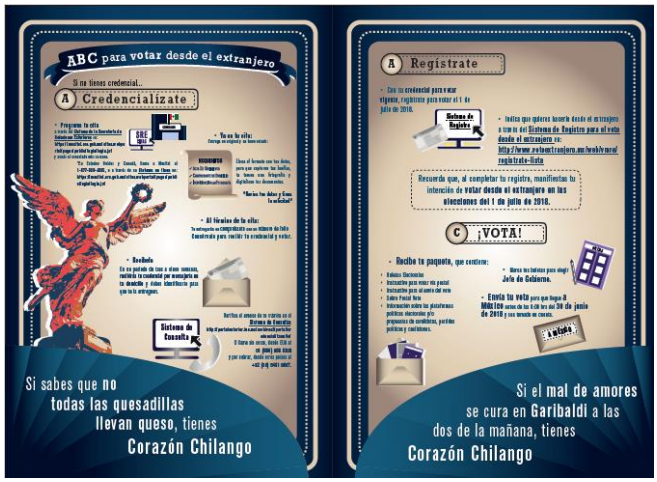

Envío de materiales para la promoción

Los materiales fueron enviados a diversas organizaciones de migrantes en EUA, a los Consulados de México en el extranjero y se repartieron durante las giras de trabajo de las y los CE, así como en sus respectivos grupos de logística, planeación y organización.

En total se hicieron 64 envíos, gestionados mediante la Oficialía de Partes del IECM. Cabe mencionar que, en seguimiento al oficio IECM/UTCSyD/086/2018, se enviaron 39 mil 200 trípticos para promover la incorporación a la LNERE y resolver dudas, los cuales fueron remitidos al INE, que a su vez remitió a la red consular de México.

Envío de material a organizaciones por paquetería

No.	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	New Comienzos	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
2	California-Mexico Studies Center, Inc.	Estados Unidos	California	Long Beach	19/12/2017	-	50	50	50	-	-	-	-
3	California State University, Northridge	Estados Unidos	California	Northridge	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
4	MOCE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
5	FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
6	Centro de atención y apoyo a Migrantes	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
7	Club de Arte y Cultura en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
8	Catedrática de DePaul University	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	
9	Mexican Cultural Institute of Washington D.C.	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
10	The Raben Group	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
11	Vamos Unidos USA	Estados Unidos	California	Los Ángeles	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
12	Cámara de Comercio La Villita	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
13	Derechos de las personas migrantes, refugiadas y sujetas de protección internacional	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
14	Consulado de México en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
15	Periódico “La Raza”	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-

Envío de material a organizaciones por paquetería

No.	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
16	Casa Michoacán	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19-12 17	-	18	100	50	-	-	-	-
17	Radio UNAM	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
18	INE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	22/01/2018	-	50	1050	18	-	-	-	-
19	Los Dos Méxicos California	Estados Unidos	California	-	22/01/2018	-	18	100	50	-	-	-	-
20	OPLE Jalisco	México	Jalisco	-	24/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
21	OPLE Guanajuato	México	Guanajuato	-	26/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
22	Envío a Consulado Nueva York (UPS)	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	08/02/2018	200	100	300	250	-	300	-	-
23	EXATEC Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	08/02/2018	300	30	450	-	-	200	-	-
24	Casa CDMX	Estados Unidos	Illinois	Chicago	08/02/2018	200	20	300	-	-	100	-	-
25	Periódico “El día”	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
26	Univisión Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
27	Periódico “La información”	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	5	100	-	-	-	-	-
28	Fronteras de Agua	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	20	18	100	50	-	50	-	-
29	CONACyT	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	100	5	-	50	-	100	-	200
30	Iniciativa Ciudadana (Chicago)	Estados Unidos	Illinois	Chicago	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200
31	Iniciativa Ciudadana (Los Ángeles)	Estados Unidos	California	Los Ángeles	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200
32	Red de Apoyo a Personas	México	Ciudad de México	Ciudad de	20/02/2018	100	-	-		-	100	-	200

Envío de material a organizaciones por paquetería

No.	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
	Migrantes de retorno de la Ciudad de México			México									
33	Club de Arte y Cultura Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	50	-	-	-	-	50	-	200
34	UNAM Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	100	20	-	-	20	150	50	600
35	Coaliciones de Organizaciones Mexicanas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
36	Asociación de Guerrerenses en Texas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
37	Chicanos por la Causa	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	02/03/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
38	Iniciativa Ciudadana	México	Ciudad de México	Ciudad de México	06/03/2018	150	30	-	-	50	-	100	2,400
39	Fuerza Migrante	Estados Unidos	Nueva York	New Jersey	26/03/2018	400	40	-	600	-	-	-	600
40	Integra Institute	Estados Unidos	Texas	San Antonio	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3,200
41	Agenda Migrante	México	Ciudad de México	Ciudad de México	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3,200
42	COFEM	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	8	-	14	2,400
43	Federación de Mexicanos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	7	-	10	2,400

Envío de material a eventos en el extranjero

No.	Evento	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Jornada Cívica	-	-	-	19/12/2017	-	250	500	150	45	100	35	1,000
2	Jornada Internacional Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	09/03/2018	50	150	450	190	35	150	51	3,500
3	Jornada Internacional Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/03/2018	50	200	585	170	46	145	40	3,500
4	Jornada Internacional Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/03/2018	50	140	530	230	48	200	55	3000
5	Tercera Feria de Servicios	Estados Unidos	Illinois	Chicago	25/07/2017	200	170	580	280	60	150	50	3,450
6	Feria de Servicios Gratuitos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	10/09/2017	250	136	474	300	70	160	60	3,500

Envío de material a Grupos de logística, planeación y organización de giras

No	Grupo de logística, planeación y organización de giras	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Grupo Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017	200	30	170	50	10	50	-	670
2	Grupo San Francisco, Oakland, Sacramento y San José	Estados Unidos	California	Varias	07/12/2017	250	100	250	100	15	100	5	500
3	Grupo Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	25/01/2018	200	25	200	50	10	50	15	650
4	Grupo Los Ángeles y Miami	Estados Unidos	California/Florida	Los Ángeles/Miami	25/02/2018	350	50	250	300	10	100	30	500
5	Grupo Seattle y Vancouver	Estados Unidos y Canadá	Washington/ Columbia Británica	Seattle/Vancouver	20/02/2018	350	120	150	250	15	150	15	650
6	Grupo Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	20/02/2018	50	50	150	550	10	100	20	500
7	Grupo Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	20/02/2018	25	45	125	250	10	75	17	625

Envío de material a giras

No.	Gira de trabajo	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC Nuevo
1	Gira Washington, D.C.	Estados Unidos	-	Washington, D.C.	12/11/2017	-	40	1,325	100	10	100	-	-
2	Gira San Francisco, San José, Oakland y Sacramento	Estados Unidos	Varios	San Francisco, San José, Oakland, Sacramento	12/12/2017	10	35	1,,550	100	15	350	-	-
3	Gira Houston 1	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017		45	1,550	100	12	140	-	-
4	Gira Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	12/02/2018	15	58	1,025	100	19	80	-	-
5	Gira Atlanta, Georgia, Nashville	Estados Unidos	Georgia / Tenessee	Atlanta/Nashville	12/02/2018	15	37	50	300	15	250	10	1,500
6	Gira Miami, Florida	Estados Unidos	Florida	Miami	20/02/2018	15	50	30	300	10	150	28	1,125
7	Gira Los Ángeles 2	Estados Unidos	California	Los Ángeles	01/02/2018	15	40	30	150	18	100	15	2,500
8	Gira Houston 2	Estados Unidos	Texas	Houston	21/02/2018	5	35	25	325	10	100	10	1,304
9	Gira Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	26/02/2018	10	37	30	180	20	100	50	1,500
10	Gira Dallas y Fort Worth	Estados Unidos	Texas	Dallas	02/03/2018	20	25	15	200	50	150	60	1,600
11	Gira Seattle/Vancouver	Estados Unidos / Canadá	Washington/ B.C.	Seattle / Vancouver	02/03/2018	20	35	25	300	55	300	100	2,400
12	Gira Chicago 2	Estados Unidos	Illinois	Chicago	13/03/2018	10	24	50	200	50	150	50	1,520
13	14° Feria de la Salud	Estados Unidos	California	Los Ángeles	06/03/2018	10	65	25	350	100	200	50	1,520

Fuente: elaboración propia, con base en la información proporcionada por las áreas involucradas

v. Eventos informativos del IECM en territorio nacional

Con el propósito de lograr espacios para difundir y promocionar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se llevaron a cabo diversos eventos en la capital, para lo cual, se logró contactar con expertos en la materia, que a la vez tuvieran la disponibilidad de brindar una perspectiva acerca de los avances y retos en lo referente a los derechos arriba mencionados.

Los principales temas abordados en el programa de actividades para 2017 y 2018 fueron:

- Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017.
- El proceso de credencialización para migrantes.
- La Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México y la asistencia que se les da.

A continuación, se presentan los programas y elementos que conformaron cada una de las actividades que se desarrollaron:

a) Foro Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017

Con el propósito de conocer la experiencia y avances del voto extraterritorial, el 15 y 16 de noviembre de 2017 se realizó el Foro denominado: “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, organizado por la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República, en colaboración con el IECM.

El objetivo principal fue establecer un espacio de diálogo, información y reflexión para conocer los avances de los mecanismos que se han implementado para

garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en el ámbito de las entidades federativas, con especial atención a la Ciudad de México, a fin de contribuir con la identificación de las mejores prácticas en materia del voto de las y los connacionales.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada", bajo el siguiente orden:

Mesas de trabajo

- Mesa 1: "Perspectivas y retos del voto de los mexicanos en el extranjero. El proceso institucional".

Objetivo: Analizar y reflexionar la naturaleza del sufragio como un derecho político de las y los ciudadanos que residen en el extranjero, su institucionalidad y operación a partir de las reformas políticas de 1996, así como sus dilemas institucionales.

Participaron como ponentes en esta mesa: Enrique Andrade González (CE INE), Edgardo Prieto Correa (Agenda Migrante), Leticia Calderón Chelius (Instituto Mora) y moderó: Myriam Alarcón Reyes (CEIECM).

- Mesa 2: "Experiencias comparadas internacionales sobre el derecho al voto en el extranjero".

Objetivo: Analizar las experiencias en materia del voto en el extranjero que han sido exitosas en el ámbito internacional.

Participaron como ponentes en esta mesa: Miguel Ángel Cardoza Ayala (Tribunal Supremo Electoral de El Salvador), Gabriel Servetto (Cónsul General de Argentina en México), Guillermo González Orquera (Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador), José Ángel Aquino Rodríguez (Universidad Autónoma de Santo

Domingo), Carolina del Ángel Cruz (CE IECM) y moderó: Bernardo Valle Monroy (CE IECM).

- Mesa 3: “Avances en la implementación del voto extraterritorial a nivel subnacional”.

Objetivo: Reconocer los cambios institucionales que han permitido modificar el modelo de participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero a partir de la reforma política de 2014 y su implementación en los procesos electorales locales.

Participaron como ponentes en esta mesa: Ramón Hernández Reyes (Consejero Presidente Instituto Estatal Electoral de Michoacán), José Jácques y Medina (Senado de la República), Víctor Alejandro Espinoza Valle (COLEF) y moderó: Carolina del Ángel Cruz (CE IECM).

- Mesa 4. “Reforma política en la Ciudad de México y los retos del voto desde el extranjero”.

Objetivo: Analizar los principales impactos de la Reforma Política en la Ciudad de México como una Ciudad Global y de Derechos, su impacto en la participación ciudadana y en los mecanismos de los derechos políticos de los capitalinos residentes en el extranjero.

Participaron como ponentes en esta mesa: Yuri Gabriel Beltrán Miranda (CE IECM), Vania Roxana Ávila García (Asamblea Legislativa del Distrito Federal), Daniel Tacher Contreras (Iniciativa Ciudadana A.C.), Gabriel Larraguivel Amaya (Los Dos Mexicos A.C.), Israel Concha (New Comienzos A.C.) y moderó: José Manuel Delgadillo Moreno (Asamblea Legislativa del Distrito Federal).

A través de las exposiciones de los ponentes se logró conocer los avances en los mecanismos que se han implementado para garantizar el respeto y ejercicio pleno

de los derechos político-electorales de la ciudadanía que reside en el exterior. Asimismo, gracias al carácter multidisciplinario de las mesas, se logró profundizar en los retos y logros que el voto extraterritorial ha tenido, así como en los alcances que la reforma política en la Ciudad de México ha tenido en términos de participación ciudadana y derechos políticos extraterritoriales.

Taller para migrantes sobre el proceso de credencialización.

El desarrollo de los diversos trabajos relativos a la vinculación con las OSC, motivó que el 24 de noviembre de 2017, se recibieran en las instalaciones del IECM a los integrantes de la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México, (RED); cuyo objetivo principal se encaminó a aligerar los obstáculos a los que se enfrentan las personas que vuelven de manera forzada o voluntaria al país.

El Taller permitió informar a las y los migrantes acerca de los avances en materia de identidad para personas migrantes de retorno y sus familias, así como de las actividades que el Instituto Electoral de la Ciudad de México desarrolló con la finalidad de promover el voto en el extranjero y fomentar los derechos político-electorales extraterritoriales. Asimismo, logró establecer un espacio de diálogo por medio del cual las y los asistentes pudieron plantear sus dudas relativas a los derechos político-electorales de los que gozan las y los representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local. Asimismo, permitió dar a conocer las medidas que el Instituto Nacional llevó en su momento, para promover el proceso de credencialización y resaltar entre las y los connacionales, la importancia del voto y los requisitos que debían cumplirse para poder emitir el sufragio.

Se contó con la presencia de representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local, como la Secretaría de Educación Pública, el INE, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, el Consejo

Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México y el Registro Civil de la Ciudad de México, además de líderes migrantes.

El taller se estructuró de la siguiente manera:

1. Bienvenida.
2. Presentación de las y los asistentes.
3. Objetivos de la reunión y presentación de objetivos de la RED de apoyo a personas migrantes de retorno.
4. Presentación de avances en materia de identidad para personas migrantes de retorno y sus familias (Estrategia Soy México) por parte de Registro Nacional de Población e Identificación Personal.
5. Actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de promoción del voto en el extranjero y la promoción de los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior.

Asistencia a la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México

Con el objetivo de establecer espacios para fomentar la participación de las instituciones públicas y privadas, organizaciones y sociedades civiles, por medio de los cuales se pueda establecer un acercamiento con las y los mexicanos, específicamente las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen en EUA y/o que han sido deportados o repatriados, se asistió a la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México.

La Red inició sus actividades en enero de 2017. Y el 26 de abril del 2017, el IECM fue invitado a participar en dicha Red, por la naturaleza de sus funciones, se colocó en el tema de identidad, aun cuando se puntualizó que los trámites de solicitud de la Credencial para Votar es competencia exclusiva del INE.

b) Foro de análisis post elecciones "Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial"

El miércoles 5 de septiembre de 2018, en un horario de 09:00 a 15:30 horas, el IECM llevó a cabo el Foro de análisis post elecciones "Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial". La sede del mismo fue el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en Plaza de la Constitución No. 7, Col. Centro Histórico, Ciudad de México.

Los principales objetivos fueron:

- Abrir un espacio de análisis a través del cual se logren observar las áreas de avance y de oportunidad, así como los logros y desafíos en lo referente al voto extraterritorial.
- Comprender los mecanismos, medios y factores que pueden coadyuvar a incrementar el voto extraterritorial e informado, así como aquellos que pueden limitarlo.
- Realizar un avance post electoral con base en los resultados de los OPL y a partir de ello, comprender las posibles vías de mejora.

Mesas de trabajo

- Mesa de inauguración:

Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM, Gabriela Williams Salazar, CE del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, CE del IECM, Juan Carlos Mendoza Sánchez, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Miguel Errasti Arango, Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

- Mesa 1: "Análisis de los mecanismos y medios para aumentar el voto de las y los mexicanos en el extranjero. Balance post electoral"

Objetivo específico: Analizar las vías a través de las cuales se ha fomentado y se podría incrementar el voto de las y los mexicanos en el extranjero, así como hacer un balance del comportamiento del electorado en el extranjero en los últimos comicios electorales.

Participaron como ponentes en esta mesa: Enrique Andrade González, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Francisco de la Torre Galindo, Cónsul General de México en Dallas, Texas, Jorge Madrazo Cuellar, Director del Centro de Estudios Mexicanos, UNAM Seattle, Jaime Lucero Cazares, Presidente y fundador de Fuerza Migrante A.C., Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en Austin, Texas y Carmen Marron, cineasta.

Moderó: *CE Mauricio Huesca Rodríguez.*

- Mesa 2: “El impacto en México de la participación política de las y los migrantes”.

Objetivo específico: Analizar los efectos que tiene la participación política de los connacionales en el extranjero y destacar la importancia que tienen los clubes de oriundos en el proceso.

Participaron como ponentes en esta mesa: David Maciel, Doctor en la Universidad de California en Santa Bárbara, David Morales Pantoja, Delegado Utah, USA de Fuerza Migrante, Roxana Rodríguez Ortiz, Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Amalia García Medina, Miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), Víctor Espinoza Valle, catedrático en El Colegio de la Frontera Norte.

Moderó: *CE Gabriela Williams Salazar*

- Mesa 3. “Reforma política en la Ciudad de México y los retos del voto desde el extranjero”

Objetivo específico: Reconocer los resultados de las actividades desempeñadas por los OPLE y la influencia que tuvieron sobre el voto en el extranjero, así como los logros y áreas de oportunidad con base en el balance post electoral realizado.

Participaron como ponentes en esta mesa: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Luis Miguel Rionda Ramírez, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Federico González Magaña, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Daniel Tacher Contreras, integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo y Mariana Vega Haro, Presidenta de la Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C.

Moderó: *CE Myriam Alarcón Reyes.*

El evento contó con una audiencia compuesta por académicas y académicos especialistas en voto extraterritorial y temas vinculados a la comunidad migrante, líderes y miembros de organizaciones migrantes, miembros de instituciones púbicas, de OPL por la Red de Observación del IECM, así como público en general. De acuerdo con las listas de asistencia, se tuvo una participación total de 77 personas.

Entre cada mesa programada se abrieron 30 minutos para que el público pudiera externar sus dudas y los panelistas respondieran a las mismas. En cada ronda se presentaron diversas preguntas. Con base en ello, es posible inferir que hubo retroalimentación y participación por parte del público asistente.

Conclusiones del evento

Asimismo, es posible concluir que se logró informar a las y los asistentes acerca de los alcances habidos durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, aunado a ello, se abrió un espacio de discusión acerca de los grandes retos que el voto

extraterritorial conlleva y las posibles soluciones que podrían implementarse para hacerles frente.

Uno de los grandes retos presentados fue que, a pesar de haber más de 30 millones de mexicanos en EUA, no se han implementado herramientas como el voto electrónico para que las y los migrantes puedan ejercer este derecho constitucional. Asimismo, tras garantizar el derecho constitucional del voto de las y los mexicanos en el exterior, el reto ahora es implementar otras medidas, entre ellas: el sufragio electrónico para acrecentar la participación en este ejercicio y garantizar que el voto llegue al electorado y a los propios Institutos Electorales.

c) Ciclo de cine "La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica"

Del 4 al 6 de septiembre de 2018, el IECM llevó a cabo el Ciclo de cine "La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica". Cuyos principales objetivos fueron:

- Establecer un vínculo, por medio de la industria cinematográfica, entre las y los mexicanos que habitan la Ciudad de México y la ciudadanía que reside en el exterior.
- Abrir un espacio que documente las prácticas sociales de las y los mexicanos en el extranjero para fomentar sus derechos político-electorales.

Inauguración y bienvenida

Las palabras de inauguración y bienvenida corrieron a cargo de:

- Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM.
- Hugo Villa Smythe, Director General de Actividades Cinematográficas, Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gabriela Williams Salazar, CE del IECM.

- Mauricio Huesca Rodríguez, CE del IECM.
- David Cervando Maciel, Curador del Ciclo ("La Pantalla de Bronce. El florecimiento del Cine Chicano").

Asistentes

Durante la inauguración del ciclo de cine se contó con una asistencia total de 43 personas. Asimismo, estuvieron presentes personas vinculadas a la industria cinematográfica, así como instituciones mexicanas cinematográficas y artísticas, entre ellas: Altrafilmica, Procine, Filmoteca UNAM y el Centro Nacional de las Artes (CENART).

Estructura

La estructura del ciclo de cine se desarrolló de la siguiente manera:

- Martes 04 de septiembre.

  Función 1: *Yo Soy Chicano,* Dirección: Jesús Salvador Treviño. Documental, 1972

  Función 2: *Chicano! History of the Mexican American Civil Rights Movement,* Dirección: Héctor Galán, Documental, 1996

  Función 3: *Las Marthas,* Dirección: Cristina Ibarra, Documental, 2013

- Miércoles 05 de septiembre

  Función 1: *Alambrista,* Dirección: Robert Young, Largometraje, 1977

  Función 2: *Go for It,* Dirección: Carmen Marrón, Largometraje, 2011

  Nota: Al finalizar la película, se destinaron 15 minutos para que la directora realizara comentarios de cierre.

  Función 3: *Latino Americans (Capítulo primero de una serie de cuatro),* Dirección: Ray Telles, Documental, 2013

- Jueves 06 de septiembre

  Función 1: *Rompe el Alba,* Dirección: Isaac Arsenstein, Largometraje, 1982

Función 2: *Zoot Suit,* Dirección: Luis Valdez, Largometraje, 1981

Función 3: *El Senador,* Dirección: Page Martínez, Documental, 2000

La retroalimentación del público no se dio de manera directa, sin embargo, al concluir la inauguración del ciclo y presentación del largometraje se abrió una sección en la que las y los asistentes realizaron comentarios e hicieron preguntas al Dr. Maciel.

Por medio del ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica” se logró presentar, a través de diversos filmes, las prácticas sociales que definen la cotidianidad de las y los mexicanos que residen en el exterior. Asimismo, es posible concluir que se logró establecer un vínculo entre la ciudadanía de la ciudad de México y aquella en el exterior.

vi. Presencia del IECM en el extranjero

La gestión, cobertura, difusión y promoción de las giras de trabajo en el extranjero de las y los CE del IECM, permitió fortalecer la presencia e imagen del Instituto fuera de las fronteras mexicanas a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Identificar y establecer las estrategias para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
- Proporcionar información sobre el IECM e informar de los cargos a elegir en el proceso electoral 2017-2018.
- Dar a conocer el proceso de credencialización y su activación a las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Activar en ciudades del extranjero el llamado al voto para una participación efectiva en el Proceso Electoral Local Electoral 2017-2018

- Generar aliados multiplicadores de dicha información, a través de pláticas e instrumentos cotidianos de comunicación que tienen los connacionales en el extranjero.

El IECM realizó la cobertura de entrevistas, ferias, conferencias de prensa, talleres, conversatorios, foros, grabación de cápsulas y spots, registro fotográfico y generación de material en redes sociales y generó acercamientos, reuniones, cápsulas con medios de comunicación para la difusión de entrevistas presenciales, telefónicas; notas y artículos de interés elaboradas por CE.

En total se realizaron 401 actividades durante las 18 giras de trabajo en el extranjero:

- 162 entrevistas publicadas en prensa, radio, televisión, portales de noticias y estaciones de radio y tv por internet.
- 8 conferencias de prensa.
- 69 reuniones de trabajo.
- 13 presencias en foros y ponencias.
- 26 *Facebook live.*
- Interacción con público migrante mediante 37 pláticas informativas.
- Organización de 7 talleres.
- Grabación de 79 video cápsulas.

Todo lo cual supera en poco menos del doble a las 135 actividades originalmente planeadas.

Actividades realizadas durante las giras de trabajo

Gira	Entrevistas	Conferencias de prensa	Reuniones de trabajo	Ponencias, conferencias y presencia en foros	Facebook live	Pláticas informativas	Talleres	Video cápsulas
Feria de Servicios Chicago, IL	8	0	8	0	0	0	0	0
Feria de Servicios Gratuitos en Los Angeles, CA	3	0	4	1	0	1	0	15
Washington, DC	6	2	4	2	1	0	0	5

San Franciso, San José, Oakland y Sacramento, CA	5	0	9	0	3	4	0	2
Houston, TX (I)	7	0	4	0	0	2	0	0
Los Ángeles, CA (I)	7	0	5	1	0	0	0	0
Nueva York, NY	15	1	1	4	1	3	4	0
Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018 Nueva York, NY	2	1	0	1	0	0	0	0
Atlanta, GA y Nashville, TN	17	1	6	1	8	3	1	20
Houston, TX (II)	9	0	0	0	0	1	0	0
Phoenix, AZ	11	0	3	1	5	2	1	11
Miami, FL	8	0	2	1	0	3	0	0
Dallas y Fort Worth, TX	13	0	6	0	0	12	0	0
Seattle, WA y Vancouver, Canadá	20	0	12	0	8	3	1	20
Los Angeles, CA (III)	12	0	0	0	0	0	0	3
Feria Anual de la Salud	1	0	0	0	0	0	0	3
Chicago II	18	1	5	0	0	3	0	0
Jornada Internacional del llamado al Voto	0	2	0	1	0	0	0	0
	162	8	69	13	26	37	7	79

Se realizó la cobertura de entrevistas en radio, televisión, prensa y portales, así como de radio y TV por internet, se llevó registro fotográfico, se realizaron videos y cápsulas para redes sociales, distribución de folletería y material promocional para las diversas reuniones y eventos, los cuales se describen a continuación:

1. **Tercera Feria de servicios Chicago, Illinois. 26 al 29 de julio 2017.**

- El IECM se integró como participante en la tercera feria de servicios en la ciudad de Chicago, Illinois denominada Fiesta del Sol por invitación de la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana.
- Reuniones: Cónsul General de México en Chicago, Cámara de Comercio “La Villita”, Club de arte y cultura de Chicago, líder migrante Raúl Ross.
- Jornadas Cívicas: con líderes de organizaciones y la Universidad de Illinois, con capitalinos Iniciativa Ciudad de México y con líderes de federaciones y funcionarios de representaciones estatales.

2. **Feria de servicios gratuitos en Los Ángeles, California. 9 al 13 de septiembre 2017.**

- La feria permitió vincular a la comunidad de capitalinos que se encuentran en EUA y orientarlos acerca de los trámites que necesitan hacer para el aprovechamiento de los servicios gubernamentales. La promoción se

enfocó en los derechos de los mexicanos residentes en el extranjero, las funciones y atribuciones del IECM y el Proceso Electoral 2017-2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Notimex, Radio Centro 93.9 FM (2), Telemundo 52

- Reuniones:

  Coordinador del proyecto California, *Vamos Unidos USA*, Linda López.

- Foro "Jornada Cívica de la Ciudad de México" en LA.
- Se obtuvo un total de 92 nuevos contactos.

3. Washington, D.C. 13 al 15 de noviembre de 2017.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Periódico *El Tiempo Latino,* programa de radio *La Mera Mera*, *Notimex*, periódico *Washington Hispanic* programa *Bienvenidos América*, estación de radio *La Auténtica, Notimex*

- Conferencias: estudiantes de la Universidad Georgetown, estudiantes de Washington Center, Latin America (WOLA).
- Reunión con la comunidad mexicana La Sirenita.
- Se transmitió el encuentro con la comunidad mexicana en la sección consular de México en *Facebook live*.

4. San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA. 12 al 17 de diciembre 2017.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Telemundo1, Telemundo 2, Telemundo 3, Telemundo 4, Univisión, La más Versátil 89.7 FM, "Hecho en California" 1010 AM, periódico "El Reportero".

- Reuniones con los integrantes de la Red Global MX y Asociación EXATEC San Francisco, Cónsul General de México en Sacramento, Líder de San Francisco *Rising, Mission Neighborhood* Centers, Cien Amigos, Nacional *Domestic Workers Alliance*.

- Plática en el consulado de México en San José en el marco de la *Feria Comunitaria FAMEU. Estrategia de fortalecimiento a la atención del migrante*.
- Plática en el consulado de México en Sacramento, reunión informativa con mexicanos

5. Houston, Texas. 13 al 17 de diciembre 2017.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Telemundo, Univisión KXLN TV 45, ESPN Radio, periódicos “El Día”, “La Información” “La prensa Houston”

6. Los Ángeles, California. 1 al 3 de febrero 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Entravisión, radio Bronco, Telemundo, Notimex, Radio Centro, Univisión
- Reuniones: Cónsul de México en Santa Ana, Jefe de Departamento de Asuntos Políticos del Consulado en LA, Iniciativa Ciudad de México
- 1° Foro Cívico: Credencialización y Voto de los Mexicanos en el Extranjero

7. Nueva York I. 12 al 18 de febrero 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Telemundo 47, Univisión NY, Azteca América, Notimex.
- Reunión ex alumnos de la Universidad de las Américas.
- Talleres: ”El voto dirigido a oriundos de la Ciudad de México” en el Consulado General de México en Nueva York, “Proceso de credencialización y el voto en el extranjero”.
- Conferencias: Universidad de Columbia, Universidad de Nueva York, Universidad de Cornell.
- Foro “Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero, Elecciones 2018”.

8. Nueva York II, viernes 15 al 18 de febrero de 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Notimex

- Conferencia de prensa: autoridades del Consulado de México en Nueva York.
- Foro: "Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018".

9. Atlanta, Georgia y Nashville, Tennessee. 13 al 17 de febrero 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  CNN en español, Telemundo, Univisión, radio Vida Atlanta, radio Información, radio *Race*, Radio Campesina, radio Activa, radio la Ranchera y La Que Buena Atlanta. Medio impreso Nuevo Georgia, La Visión y *Hispanic* News *Service*.

  Para Facebook live: Nashville Noticias, *Peke Magazine*.
- Se produjo un video clip titulado "Atlanta Chilanga".

10. Houston II, 22 febrero 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Telemundo, Univisión y Para mi gente 920 AM
- Plática con la Asociación de Empresarios Mexicanos, Capítulo The Woodlands.

11. Phoenix, Az.23 al 28 de febrero 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Enlace 1190 AM, Telemundo, radio En la Mira de ESPN, Univisión *Communications*, radio Kasa, periódico Prensa Hispana, programa de radio de Mary Rábago, Azteca América.
- Realización de un documental con empleados del Rinconcito DF.
- Taller sobre el proceso de credencialización y el voto en el extranjero con la organización LUCHA.
- Pláticas: "Proceso Electoral en la Ciudad de México con el *Advocacy Committee* de Chicanos por la Causa, INC", "proceso de credencialización con Somos América *Coalition*".

12. Miami, Florida. 25 de febrero al 1 de marzo de 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

Programa "La Gigante", NTN21.com, Univisión, Azteca América, radio poder 97.7 FM, Notimex, Telemundo.

- Notas de prensa.

  La Raza, La Opinión, El Diario.
- Plática informativa en Universidad de Miami con la Asociación de Estudiantes Mexicanos.
- Reuniones: organización *Mexican-American*, Cónsul General.
- Conferencia con organización *WeCount*.

13. Dallas y Fort Worth, Tx. 3 al 8 de marzo 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Dallas *Morning News*, Telemundo 39, Azteca América en Dallas 56, El Comunicador de Dallas, Al Día, radio comunitaria KDFT 540 AM de Coalición de Organizaciones Mexicanas, Univisión Dallas1, Univisión Dallas 2, Telemundo Dallas, Novedades News.
- Reuniones: comunidad mexicana en la Universidad Metodista del Sur (SMU) y con estudiantes y comunidad mexicana en Universidad de Texas, Asociación de Mujeres Empresariales, Integra Institute, Inc, EXATEC y AEM, organización Migrante Vota.
- Taller sobre el proceso de credencialización.

14. Seattle, Washington y Vancouver, British Columbia. 5 al 11 de marzo 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Radio Luz programa "Comentando las noticias con Horacio Ahumada", radio KDNA, Paco Díaz, Univisión, Notimex, Euforia Radio, Divine TV, Net radio, Notimex-Vanvouver, radio Tuya 201.3, El Rey.
- Reuniones: Migrante Vota, Casa Latina, Cónsul General de México en Seattle, Cónsul General de México en Vancouver, *Mexican Business Association*, Migrante vota-Vancouver, MHR-Trabajadores Agrícolas

Mexicanos, estudiantes de la Universidad de Columbia Británica, Casa Latina, Universidad de Washington, Migrante vota-Latino Community Fund. UNAM Seattle.

15. Los Ángeles. California. 8 al 11 de marzo 2018.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Radio Latino INC, Radio Centro 93.9 FM (2), Radio Zote, Univisión 34, Radio K-LOVE 107.5, Hispanos Press.

16. Feria anual de la Salud. 9 al 10 de marzo 2018.

- Entrevista

  Desvelados Radio.

17. Chicago Illinois Ill. 14 al 17 de marzo.

- Entrevistas publicadas en medios:

  Latinformation.com, Radio “Sin censura”, La Prensa de Chicago, *Spanish Public Media*, WSNS Telemundo, Radio 1450 AM, periódico HOY, programa “de 8 a 10 con Javier Salas”, *Lawndale news*, Radio Latina 5.0 1500 AM, Aranava TV.
- Reuniones: UNAM Chicago, Educación para Avanzar,
- Pláticas informativas sobre credencialización y voto en el *Telpochcalli Community Education Proyect*, Líderes mexicanos, “La Cámara de Comercio La Villita”, organización Latinos Progresando en Chicago.
- Conferencia de prensa en Consulado General de México en Chicago.

18. Chicago Illinois Ill. 15 al 18 de marzo de 2018.

- Entrevista con Telemundo en instalaciones del Consulado General de México en Chicago.
- Conferencia de prensa: Consulado General de México en Chicago.
- Encuentro: “El Voto de las Mujeres Migrantes” en el Consulado General de México en Chicago.

  Se realizó una presentación en el encuentro en la que se presentaron los datos más relevantes sobre mujeres mexicanas

migrantes, los flujos migratorios y los principales destinos a donde este género se establece, las principales causas, etc.

- Feria de Registros en el Consulado General de México en Chicago, Feria de registros *Carnitas Fest.*

  El INE, OPL y la SRE llevaron a cabo la Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero.

  En las instalaciones del *Chicago Sport Complex* se realizó la Feria, en la que se proporcionó información para credencialización y registro.

- Develación de mural Street Art en La Villita. (ANEXO 12)

Se atendió a la Develación del Mural *México está donde estás tú* ubicado en “La Villita” con la finalidad de promover el voto.

Los trabajos de difusión en las giras de trabajo de las y los CE en materia de difusión, coadyuvó para construir una identidad colectiva con la ciudadanía en el extranjero y para establecer vínculos laborales con todos aquellos medios que pueden ayudar en la difusión de un proceso electoral posterior.

Con las actividades mencionadas anteriormente, se logró fomentar la participación electoral de las y los ciudadanos de la Ciudad de México en el extranjero, las alianzas estratégicas con diversos líderes empresariales que ayudaron en la realización de entrevistas, cobertura de talleres, pláticas y reuniones en los Consulados de México en el exterior, stands informativos, conferencias de prensa difundidas en diversos medios digitales e impresos y la distribución de los materiales informativos y de difusión generados para el proyecto del voto chilango.

Por lo que respecta al material generado durante el desarrollo de las actividades en el extranjero, se encuentra bajo el resguardo del área de difusión del IECM.

vii. Programas complementarios

Respecto a las estrategias de difusión se realizaron tres programas complementarios para la promoción del voto chilango, a las cuales se les dio difusión y seguimiento en la red social *Facebook* y *Twitter* del Voto Chilango.

a) Promoción especial de invierno

El 21 de noviembre de 2017, mediante acuerdo COVECM/16/2017, se aprobaron *las alternativas de difusión y promoción del voto desde el extranjero a implementarse durante la temporada vacacional de invierno* con el objetivo de crear un programa de difusión en puntos de internación específicos.

Las alternativas de difusión y promoción se plantearon para ser desarrolladas mediante dos ejes:

- El primero a través de acciones independientes del Instituto; tales como la presencia en terminales de autobuses, casetas de peaje, oficinas de pasaportes y el AICM.
- El segundo se centraba en el acompañamiento al INE y los OPL en la estrategia de promoción del VMRE, durante el operativo de invierno del Programa Paisano.

Respecto al primer eje, el objetivo fue distribuir material alusivo al Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero entre las y los pasajeros y visitantes, orientación del procedimiento y periodo de solicitud de la CPVE, inscripción a la LNERE, citas en consulados del país de residencia y temas de construcción de ciudadanía.

Como primera acción se seleccionó a 40 integrantes del IECM, a quienes se proporcionó una capacitación sintética con temas básicos de organización del VMRE, conformación de la LNERE, sensibilización de los derechos político-

electorales y utilización de instrumentos producidos para el programa especial; de modo que se tuviese un adecuado desempeño en el asesoramiento a las y los ciudadanos recién llegados a la Ciudad de México y la difusión del ejercicio del voto en el extranjero.

Asimismo, se realizó la gestión ante la Dirección General del AICM para la colocación de dos stands (uno para cada terminal) del Voto Chilango, en el que, durante el periodo del 10 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, personal del IECM (debidamente identificado y uniformado) atendiera dichos stands en ambas terminales del AICM. Cabe destacar que, adicionalmente, se permitió la transmisión del spot *Festejo en el Ángel* del IECM en las pantallas del AICM, siendo el único organismo público local que ha obtenido autorización para dicha difusión de spots.

Los horarios de atención se determinaron en primera instancia a partir de un análisis realizado sobre el flujo de llegada de vuelos internacionales desde las ciudades con mayor concentración de Chilangos en EUA. La información analizada[21] de la SCT indicaba que el horario de actividad de llegada de vuelos comerciales internacionales de pasajeros mantenía un flujo constante desde las 6 hasta las 23 horas; por lo cual se postuló un como rango idóneo a cubrir para el arranque de la operación el comprendido de las 7 a las 23 horas, dividido en dos turnos de 8 horas (7:00 a 15:00 y 15:00 a 23:00). La propuesta se formuló con la reserva de poder, posteriormente, ser ajustada según necesidades específicas surgidas de análisis más detallados y observaciones en campo.

La acción sustancial de mayor relevancia en este programa especial fue el diseño e implementación de un instrumento denominado *libro de visitas* (ANEXO 13), el cual permitió a la ciudadanía interesada brindar datos de contacto para el envío de

[21] Fuente: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/sase-octubre-2017-24112017.xlsx (Consultada el 7 de diciembre de 2017).

información relativa al Voto Chilango. Los datos recabados fueron tratados y resguardados acorde a los estándares para la protección de datos personales.

Cabe señalar que, conscientes de que el AICM es uno de los principales aeropuertos del país y recibe un público de prácticamente todas las entidades de la República Mexicana, el IECM distribuyó material relativo al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero del INE y los OPL de Guanajuato y Jalisco; ello con la intención de ampliar el alcance de los esfuerzos de dichos Institutos por difundir los derechos político-electorales a sus ciudadanas y ciudadanos.

Los resultados obtenidos en el **AICM** fueron los siguientes:

- 24 días de operación.
- 525 personas informadas sobre el Voto Chilango, VMRE y programas de OPL aliados.
- 335 registros en el libro de visitas (191 de la CDMX).

En atención al mismo eje, se replicó la presencia de funcionarias y funcionarios del IECM durante el periodo del 27 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, con el mismo plan de trabajo en un horario de 8:00 a 16:00 horas en dos terminales de autobuses de la Ciudad de México: terminal de Autobuses Norte y terminal de Autobuses Poniente.

Los resultados obtenidos en las **Centrales de autobuses** fueron los siguientes:

- 9 días de operación.
- 749 personas informadas sobre el Voto Chilango, VMRE y programas de OPL aliados.

Todo lo cual convirtió al IECM en el único OPL que implementó una campaña similar a la del INE emprendida de manera individual.

Para el cumplimiento del segundo eje, se estableció contacto con la Dirección del Programa Paisano, la cual resultó en la solicitud mediante oficio IECM/COVECM/048/2017, con fecha 22 de diciembre de 2017, dirigido al Enlace del Programa Paisano en la Ciudad de México, por la cual el IECM pidió acompañar a los observadores del Programa Paisano para difundir el Voto en el Extranjero en Terminales de Autobuses y el AICM. Sin embargo, debido a que los plazos para recibir capacitación como requisito para obtener la acreditación pertinente a que las y los funcionarios del IECM debían recibir y a la temporalidad de la campaña, no fue posible materializar actividades.

De la misma manera se gestionó la posibilidad de distribuir el material impreso acompañado de las “Guías Paisano” que se entregan en los módulos fijos del IME con respecto al Programa Paisano. El cual tiene como objetivo brindar orientación y apoyo a los mexicanos que regresan a México.

b) Promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona circundante a la Basílica de Guadalupe

Con motivo del incremento estacional del arribo de connacionales residentes en el extranjero a las inmediaciones de un destino turístico relevante en la Ciudad de México, se consideró pertinente realizar difusión del Voto Chilango. Por lo cual el área de difusión del IECM gestionó una campaña en ciertas avenidas de la ciudad de México.

Se solicitó la contratación de la empresa *Ramsés Felipe Hernández Herrera*, para la prestación del servicio de activaciones de promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona circundante a la Basílica de Guadalupe. Los servicios incluyeron la impresión, montaje y desmontaje de 12 lonas, 50 pendones y mantas impresas en vinil.

Las lonas con la imagen de la campaña del Voto Chilango se montaron en:

- 1 lona en la Avenida 5 de febrero y San Juan de Aragón.
- 1 lona en Insurgentes norte y Avenida Montevideo.
- 2 lonas en Avenida Montevideo y Calzada Misterios.
- 2 lonas en Plaza Tepeyac (Avenida Victoria Oriente y Calzada de Guadalupe).
- 2 lonas en el Mercado *Esther Zuno de Echeverría*.
- 1 lona en la Casa del Peregrino (Avenida San Juan de Aragón).
- 3 lonas en el Cruce de Avenida Ferrocarril Hidalgo y San Juan de Aragón.

Los pendones se colocaron en:

- Calzada de Guadalupe en camellón central del Monumento al Peregrino y/o aceras laterales.

Se desplegaron mantas en cruceros y avenidas de gran afluencia en los alrededores de la Basílica de Guadalupe de la siguiente manera:

- Insurgentes Norte y Av. Euskaro.
- Ex Glorieta de Peralvillo.
- Calzada Guadalupe y Circuito Interior.
- Calzada Guadalupe y Av. Robles Domínguez.
- Calzada Guadalupe y Henry Ford.

Se estima que durante el periodo de actividad, del 8 al 13 de diciembre de 2017, se tuvo un alcance de hasta tres millones de transeúntes.

c) Programa INETEL-IECM

Se trató de un programa de colaboración entre ambos institutos electorales a fin de lograr la mayor cantidad de activaciones de CPVE e incrementar el número de ciudadanas y ciudadanos inscritos a la LNERE. Dicha estrategia conjunta se

planteó en la sexta reunión de trabajo del GTI, que tuvo lugar el 17 de enero de 2018.

En dicha reunión, se acordó que personal del IECM acudiría a una capacitación en instalaciones del INE, para después integrarse al trabajo realizado diario por los operadores de INETEL (número de atención telefónica del INE). Dicha capacitación tuvo lugar el día 23 de febrero de 2018 en las instalaciones de la DERFE, donde el personal del IECM pudo familiarizarse con el proceso para contactar a la ciudadanía residente en el exterior.

Una vez que fueron capacitados, la labor consistió en hacer contacto vía telefónica con las y los ciudadanos de la Ciudad de México que habían obtenido su CPVE para invitarlos a que se inscribieran en la LNERE, lo cual se podía realizar al momento de la llamada. De aquellos ciudadanos y ciudadanas que se obtuviera una respuesta positiva, se les registraría en la LNERE; de lo contrario, se les haría una cordial invitación a tramitar su SIVE y reportar su nuevo domicilio, en caso de haber cambiado. Mediante esta acción se esperaba alcanzar la meta de inscribir al 15% (aproximadamente 75 mil) de las CVPE entregadas.

El programa de colaboración inició el día 27 de febrero y terminó el 30 de abril de 2018, (nueve semanas de operación) con dos operadores de lunes a viernes, en un horario de 16:00 a 20:00 horas; y cuatro operadores más los sábados y domingos, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

Inicialmente, se determinó que el personal del IECM acudiría los fines de semana (sábado y domingo) días no laborables, a fin de tener una mayor posibilidad de localizar a las o los ciudadanos. No obstante, el horario se extendió de lunes a viernes con el objetivo de llamar al mayor número de personas.

Con el objetivo de resguardar la base de datos de solicitudes de la CPVE, el INE solicitó que el personal del IECM acudiera a sus instalaciones de INETEL a realizar dicha actividad.

El personal del IECM únicamente realizó llamadas que se ubicaran dentro de dos criterios:

- Ciudadanos originarios de la Ciudad de México que hubieran tramitado su CPVE antes del 1º. de septiembre de 2017, que ya la hubieran activado, pero no estuvieran inscritos en la LNERE (registros a confirmar por SIVE, hasta el 31 de marzo de 2018). De acuerdo a la información con la que contaba el IECM, el número de llamadas potenciales para este universo era de 21,794.
- Ciudadanos originarios de la Ciudad de México que hubieran tramitado su Credencial para Votar desde el Extranjero después del 1º. de septiembre, que ya la hubieran recibido, pero no estuvieran inscritos en la LNERE (registros a confirmar por SIIASPE, hasta el 30 de abril de 2018). Para este caso, el número de llamadas potenciales era de 10,264.

Durante los primeros días de operación se observaron las siguientes situaciones:

- El personal del IECM no contó con clave individual ni equipos disponibles desde un inicio, por lo que durante varios días solo se observó el trabajo de los operadores de INETEL.
- Debido al tráfico intenso de llamadas, no se podía establecer comunicación hasta después de muchos intentos.
- Entre semana era más difícil localizar a los ciudadanos, ya que estos se encontraban laborando o no podían atender la llamada.

Si bien aproximadamente a partir de la tercera semana se pudo trabajar ya con una clave individual, el principal obstáculo siguió siendo la falta de equipos disponibles, por lo que el personal del IECM tenía que trasladarse constantemente de una sala a otra o esperar por largos periodos de tiempo.

Cabe destacar que en las últimas semanas de operación se tuvo mayor fluidez en las llamadas, puesto que todas se concretaron al primer intento. Sin dejar de

mencionar que la respuesta de la ciudadanía residente en el extranjero fue en general favorable. Otros de los casos más frecuentes que se identificaron al momento de realizar las llamadas fueron:

- El número telefónico proporcionado por el ciudadano era incorrecto o estaba incompleto.
- Nadie atendió la llamada en todos los intentos que se hicieron para localizar al ciudadano.
- En todos los intentos la llamada era desviada a un Buzón de Voz.

Después de nueve semanas de operación, se tuvieron los siguientes resultados:

Resultados de programa INETEL-IECM

Descripción	Total
Total de horas de operación:	744
Total de registros asignados:	6,365
Total de registros confirmados:	2,132 *(33%)*
Total de buzones de voz:	2,815 *(44%)*
Promedio de registros por hora:	8.6

En general, se notó buena disposición de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para inscribirse en la LNERE. Sin embargo, algunos aspectos que impactaron en la productividad fueron:

- No se inició la operación con clave individual, sino solamente observando a otros operadores que no estaban haciendo llamadas a ciudadanos de la Ciudad de México.
- La marcación a los números telefónicos y grabación de mensajes de voz la realizaron los operadores, por lo que se invirtió mucho tiempo en hacer los intentos de comunicación.

- Los porcentajes de contacto con la ciudadanía entre semana (lunes a viernes) fueron bajos, ya que se trataba de días laborables y era posible que los ciudadanos llegaran tarde a su casa o no se les localizara, así como que no pudieran atender la llamada por encontrarse en el trabajo.
- Tráfico intenso de llamadas durante varias semanas. Al final, el tráfico intenso de llamadas disminuyó y todas las llamadas se concretaron desde el primer intento.

viii. Consideraciones y recomendaciones sobre la atención a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero

- En próximos ejercicios las empresas contratadas deberán emitir al final del contrato un análisis cualitativo y cuantitativo de sus resultados.
- En futuros procesos las áreas participantes deberán tener un archivo con la información y material generado, el cual debe ser consultable en todo momento.
- Llevar a cabo reuniones mensuales para informar sobre los costos que se vayan generando con respecto al VMRE de la Ciudad de México.
- Se sugiere continuar difundiendo información a través de las redes sociales institucionales sobre resultados y novedades del voto en el extranjero con el fin de mantener activos los canales de comunicación con la ciudadanía.
- La planeación de los eventos en territorio nacional y extranjero se recomienda cuenten con mayor tiempo para su organización y logística.
- La promoción del voto que se elabore en español e inglés deberá utilizarse para toda la campaña del VMRE.
- Se sugiere en lo subsecuente se instale una línea telefónica atendida por personal del IECM.

CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Los trabajos que el IECM realizó enfocados en la organización electoral, siguieron la pauta normativa emitida por la autoridad nacional con respecto a los procedimientos.

A través de su área de organización el IECM realizó trabajos de seguimiento con el INE, se emitieron acuerdos, lineamientos y se imprimieron materiales que permitieron ofrecer en tiempo y forma elementos de calidad a las y los ciudadanos de la Ciudad de México.

En este capítulo se integra la información correspondiente a los procesos de credencialización que se llevaron a cabo, toda vez que los datos que arrojó este proceso fueron un indicador para las acciones que en materia de organización se debían implementar. Es importante recordar que los trabajos de credencialización y organización del voto postal fueron responsabilidad exclusiva del INE y que solamente en algunos rubros los OPL pudieron operar como se muestra a continuación.

I. Credencialización en el extranjero y construcción de la LNERE.

La Reforma Electoral del 2014 permitió para este proceso electoral 2017-2018 llevar a cabo la credencialización en el extranjero. Esta modalidad dio cause a captar una mayor cantidad de posibles electores como se podrá apreciar más adelante.

Credencialización desde el extranjero y registro de manifestación de voto de septiembre de 2017 a marzo de 2018.

El 16 de diciembre de 2015 el INE aprobó, mediante acuerdo INE/CG1065/2015, el modelo de operación para la credencialización en el extranjero, iniciando

efectivamente operación en la red consular de México en el extranjero a partir de febrero de 2016.

El flujo establecido por la autoridad electoral nacional para la emisión exitosa de la CPVE se puede resumir en las siguientes etapas:

a) Solicitud – La ciudadanía requería solicitar una cita en la representación consular más cercana a su domicilio, presentaba la documentación requerida, la DERFE validaba la solicitud y aprobaba en su caso.
b) Entrega – La ciudadanía recibía en su domicilio en el extranjero la CPVE una vez acreditada su identidad ante el servicio de mensajería; para lo cual se realizaban hasta tres visitas al domicilio declarado; después de las cuales se podía recoger en la oficina OCURRE más cercana al domicilio.
c) Confirmación – Una vez recibida la CPVE se requería que la ciudadanía se comunicara vía telefónica o mediante el portal web para llevar a cabo una “activación” de la credencial, con lo cual se daba por confirmada la recepción de esta.

Registro y construcción de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Respecto al tema, el INE emitió el 28 de junio de 2017 el acuerdo INE/CG195/2017 mediante el cual aprobó los *Lineamientos LNERE,* mediante los cuales se sentaron las bases para su implementación. En este documento se estableció el procedimiento para que la ciudadanía manifestara su intención para votar y solicitara inscripción a la LNERE.

A partir de los lineamientos antes mencionados se definieron los requisitos y procedimiento de solicitud de inscripción a la LNERE según el tipo de credencial para votar usado por las y los ciudadanos y el periodo de solicitud de la misma; de modo que la ciudadanía debió notificar intención de voto mediante una de tres modalidades:

a) Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE hasta el 31 de agosto del 2017 lo hicieron mediante la Solicitud Individual de Voto en el Extranjero (SIVE).
b) Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 lo hicieron mediante la Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral (SIIASPE).
c) Las y los ciudadanos que poseían una Credencial para Votar expedida en territorio nacional (CPVN) vigente debieron presentar una Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE).

Cada una de dichas modalidades tuvo una fecha límite para que la ciudadanía interesada presentase la solicitud pertinente:

a) SIIASPE: 30 de abril de 2018
b) SIVE: del 31 de marzo de 2018
c) SIILNERE: 31 de marzo de 2018

Conviene tomar en cuenta que el 8 de abril de 2018 fue la fecha límite para que la DERFE llevase a cabo el análisis y dictamen de la situación registral de la SIILNERE y la SIVE; y de los documentos de subsane que hubiera enviado la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas.

Una vez agotada la etapa de conformación de la LNERE se contaba con un total de 28,616 registros inscritos para la Ciudad de México provenientes de 100 países; de ellos 13.909 (48.61%) eran mujeres y 14,707 (51.39%) eran hombres.

Además del dictamen de la DERFE sobre la situación registral de las y los ciudadanos que solicitaron inscripción a la LNERE, dos factores adicionales influyeron en la conformación final de la LNERE, siendo estos:

a) De acuerdo a la normatividad vigente, las y los ciudadanos cuyo registro fue dictaminado como no procedente contaron con la posibilidad de interponer una demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) una vez recibida la notificación definitiva de no inscripción.

   Es así como se inscribieron 54 registros derivados de JDC promovidos por ciudadanas y ciudadanos.

b) El INE reportó, mediante una adenda a la LNERE de la Ciudad de México, un total de 187 registros adicionales inscritos en la LNERE por instancias administrativas.

Debido a las circunstancias descritas, la cifra final de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México inscritos en la LNERE fue de 28 mil 803, de los que 14 mil 007 (48.63%) fueron mujeres y 14 mil 796 (51.37%) fueron hombres; la edad promedio es de 41 años y la ciudadanía entre 35 a 44 años representó el grupo etario mayoritario.

Grupo etarios de la LNERE para la Ciudad de México

Edad	Hombres	Mujeres	Total
18-19	191	186	377
20-24	609	713	1,322
25-29	1,196	1,346	2,542
30-34	2,142	2,093	4,235
35-39	2,503	2,305	4,808
40-44	2,445	2,334	4,779
45-49	2,193	2,028	4,221
50-54	1,512	1,329	2,841
55-59	957	745	1,702
60+	1,048	928	1,976
Total	14,796	14,007	28,803

Elaborado por DEOEyG con información del INE

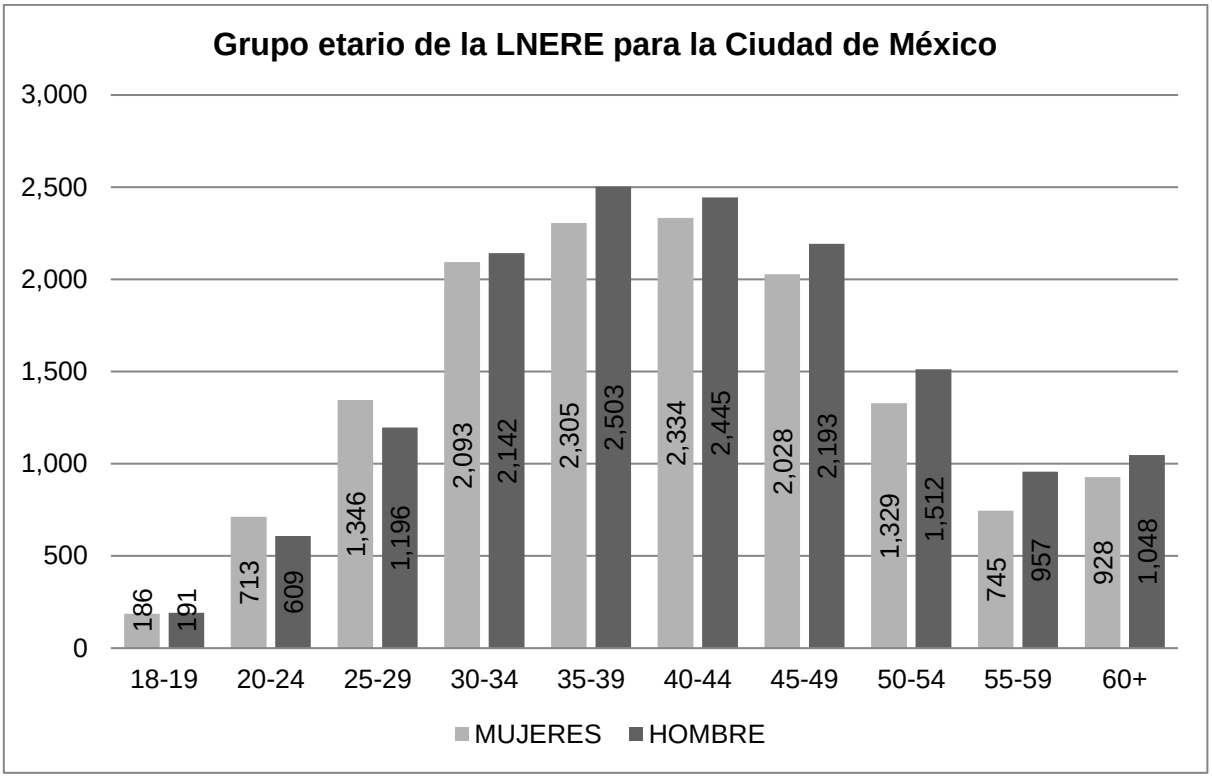

Elaborado por IECM con información del INE

Registros inscritos de la Ciudad de México por tipo de solicitud, edad y sexo.

	SIVE			SIIASPE			SIILNERE		
Edad	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal
18-19	68	44	112	101	105	206	22	37	59
20-24	106	106	212	153	168	321	350	439	789
25-29	191	159	350	223	250	473	782	937	1,719
30-34	575	452	1,027	666	634	1,300	901	1,007	1,908
35-39	743	626	1,369	1,126	942	2,068	634	737	1,371
40-44	747	686	1,433	1,228	1,131	2,359	470	517	987
45-49	715	628	1,343	1,183	1,063	2,246	295	337	632
50-54	463	414	877	851	698	1,549	198	217	415
55-59	337	219	556	476	386	862	144	140	284
60+	282	222	504	554	453	1,007	212	253	465
Total	4,227	3,556	7,783	6,561	5,830	12,391	4,008	4,621	8,629

Elaborado por IECM con información del INE

II. Modalidades adicionales: Voto Electrónico por internet y voto presencial

a) La experiencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la modalidad del voto electrónico en la elección anterior.

El otrora IEDF tuvo la posibilidad de organizar la primera elección para renovar la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal con la participación de la ciudadanía residente en el extranjero, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código DF), publicado el 20 de diciembre de 2010. En dicha ocasión, las y los ciudadanos que viven en el exterior pudieron participar en el proceso electoral.

Toda vez que el Código DF no establecía las modalidades y mecanismos para recabar el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, el CG del IEDF exploró los mecanismos posibles para incorporar la participación de las y los ciudadanos residentes en el extranjero en el proceso. En este sentido, y en su carácter de organizador de los procesos electorales locales en la entidad, el 31 de octubre de 2011, el CG aprobó dos mecanismos para llevar a cabo este proceso: por correo postal y por la vía electrónica por Internet.

El voto por la vía electrónica por Internet consistió en que el elector emitiera su sufragio para la elección de la Jefatura de Gobierno a través de una computadora con conexión a Internet desde el extranjero. Lo anterior fue posible a través de un sistema que desplegaba una Boleta Virtual, aprobada por el CG, en la que el ciudadano o ciudadana elegía la opción de su elección.

Los pasos para hacer uso de la modalidad electrónica a través de Internet fueron los siguientes:

1. Registrarse en la Lista Nominal para votar por Internet, lo cual se realizó entre el 1 de octubre de 2011 y el 15 de marzo de 2012;
2. Solicitar la contraseña de acceso al Sistema de Voto, lo cual se realizó entre el 15 de mayo y 1 de julio de 2012 y
3. Votar por Internet: sistema para alojar la Boleta Virtual en la que la o el ciudadano eligió la opción de su preferencia y ejerció su derecho al sufragio la cual se realizó entre el 28 de junio y el 1 de julio de 2012. Al finalizar el proceso y antes de salir del Sistema, el o la ciudadana podía imprimir su recibo para verificar que su voto fue contado.

El procedimiento de votación electrónica por Internet fue diseñado para garantizar el cumplimiento de las siguientes características:

- El control del sistema desde territorio nacional,
- Que el voto emitido fuera secreto y se realizara de forma universal, libre y directa,
- Que tuviera elementos de seguridad informática que permitieran cifrar y transmitir el voto emitido y que este fuera contabilizado, manteniendo la integridad del mismo y la no vinculación entre el elector y el sentido de su sufragio,
- Resultados inmediatos y simplificación de procedimientos y
- Que la emisión del voto se realizara únicamente desde el extranjero y fuera bloqueado el acceso en la República Mexicana, criterio conocido como geolocalización.

Previo a su implementación, el IEDF llevó a cabo acciones como un acuerdo con el InfoDF para la protección de los datos de las y los electores; la instalación de medidas necesarias para reducir la vulnerabilidad del sistema con infraestructura y software de vanguardia; un CAT de soporte 24 horas, el Sistema de Entrega de Contraseñas para el Sistema del Voto, así como la realización de dos simulacros.

El procedimiento para la emisión del voto por esta vía fue el siguiente:

1. Entre el 15 y 27 de junio de 2012, el o la ciudadana recibía un correo electrónico con el enlace para acceder directamente al Sistema del Voto, o a través del sitio **www.votochilango.org.mx**
2. Al ingresar al sistema, para validar la información del votante se le requirió su clave de elector y la contraseña del voto. Si los datos eran correctos, se desplegaba la Boleta Virtual con las opciones para votar.
3. La o el ciudadano elegía la opción de su preferencia y pulsaba el botón “VOTAR”.
4. El sistema desplegaba una pantalla de confirmación; el o la ciudadana tenía la opción de confirmar o corregir su elección. Al confirmar el sentido del voto, el sistema cifraba la información firmándola electrónicamente para asegurar su integridad, autenticidad, privacidad e inviolabilidad. Dicha información quedaba almacenada en los servidores del IEDF.
5. Al finalizar, el sistema presentaba un recibo de voto, confirmando la recepción del mismo.

Para recabar el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero mediante esta vía, el Sistema de Voto inició su operación a las 8:00 horas del 28 de junio del 2012 y finalizó el 1 de julio de 2012 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, a fin de que las y los ciudadanos contaran con al menos un día hábil para la emisión de su sufragio en todas las zonas horarias del mundo.

Al cierre de la Jornada Electoral, se contabilizaron 2,639 votos que representaron el 63% de las y los ciudadanos que se habían registrado para ejercer su voto por esta modalidad y el 86% de aquellos que obtuvieron su contraseña. Los 2,639 recibos de voto se publicaron a partir del 2 de julio de 2012 en la página www.votochilango.org.mx para que las y los electores comprobaran que su recibo estaba en la lista y por tanto, que su voto había sido contabilizado.

b) Solicitud del Instituto Electoral de la Ciudad de México al INE para incluir la modalidad del voto electrónico para la elección de la Jefatura de Gobierno para el proceso electoral local 2017-2018.

En virtud de la experiencia con la que el IECM cuenta en la aplicación de la modalidad electrónica para ejercer el voto, el 27 de julio de 2017, el CG del IECM mediante Acuerdo ACU-IECM/CG-014/2017, se instruyó al Consejero Presidente remitir al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. La solicitud se realizó mediante oficio número IECM/PCG/017/2017 de fecha 26 de julio de 2017 que iba acompañado por los siguientes documentos soporte:

- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Experiencia, herramientas y condiciones técnicas, materiales y jurídicas para su implementación
- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva Jurídica Normativa
- Informe Final de la UNAM
- Dictamen de Grupo SCANDA Kimat S.A. de C.V. la empresa de tecnología contratada
- Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva Operacional Procedimental.

El CG del INE, después de una revisión de los elementos proporcionados por este Instituto para su análisis, mediante Acuerdo INE/CG388/2017 concluyó lo siguiente:

1. “Que tanto la LGIPE como el Reglamento son contundentes en establecer que la implementación de la modalidad del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero por vía electrónica que, en su caso,

pudiera implementar y aplicar algún OPL cuya legislación lo autorice, deberá sujetarse y ser acorde al mecanismo que se establezca y a los Lineamientos que al efecto emita este Instituto.

2. En materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el artículo 329 de la LGIPE, otorga rectoría al INE para determinar la modalidad a implementarse en los procesos federales y locales, para el ejercicio de dicho derecho, en el entendido de que lo que debe imperar es la estandarización y homogeneidad en la misma, máxime tratándose de elecciones concurrentes.
3. La implementación del voto electrónico vía internet, se trata de un acto complejo que se compone de una serie de etapas cada una de ellas desarrollada en diferentes fases, las cuales deben agotarse y cumplirse estrictamente pues las mismas están relacionadas, para la consecución de un fin. De no ser así, el Instituto no estaría en posibilidades de pronunciarse sobre la viabilidad o no, de la implementación de esa modalidad de voto para elección alguna, en forma parcial.
4. Durante la sesión extraordinaria de este Consejo General, de fecha 15 de marzo de 2017, se presentó el informe de avances del desarrollo del Sistema del Voto electrónico por internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en donde se concluyó que la implementación de dicho sistema se seguiría desarrollando, por lo que, para las elecciones de 2018, federales y locales, no se tendría contemplada su ejecución. De esta manera, al no encontrarse las condiciones óptimas para garantizar que el ejercicio del sufragio de los mexicanos residentes en el extranjero a través de un sistema electrónico, se apegue a todos los instrumentos de protección que se necesitan para tener un voto libre y auténtico, así como la falta de tiempo para su debida implementación, en sesión de este Consejo General, se definió que dicho sistema se seguirá desarrollando, a efecto de cumplir con todos y cada uno de los requisitos legalmente establecidos para

su realización, de tal manera que para la Jornada Electoral de 2018 no sería vinculante".

5. En mérito de lo anterior, hasta en tanto el INE no agote cada una de las actividades a que se ha hecho referencia, esta autoridad se encuentra imposibilitada para evaluar y dictaminar la procedencia de la implementación del sistema alternativo de voto electrónico por internet que se ha desarrollado y propone utilizar el IECM."

Por lo anterior, como se desprende de lo señalado el CG del INE resolvió que no era procedente la solicitud del IECM para utilizar el Sistema Electrónico por Internet, propiedad de este Instituto Electoral Local para la renovación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral local 2017-2018. Asunto que fue notificado por la autoridad nacional oficialmente el día 30 de agosto del 2017 mediante oficio INE/UTVOPL/4500/2017.

c) Solicitud de implementación del Voto Presencial a ciudadanos fuera del país

El 3 de abril de 2018, el C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, envió un escrito dirigido a la presidencia de este instituto en el que solicitó se realizaran las acciones necesarias para que las y los ciudadanos mexicanos que acudieran al mundial de futbol en Rusia, ejercieran su derecho a votar en las elecciones a celebrarse el 1 de julio de 2018.

El escrito fue remitido a la SE de este Instituto mediante oficio IECM/PCG/SP/455/2018 y, posteriormente (mediante oficio SECG-IECM/2009/2018) a la DEOEyG y a la UTAJ para conocimiento y revisión, a fin de que se analizara y emitiera una opinión técnico-jurídica respecto de la viabilidad de llevar a cabo el sufragio en dicho país, en los términos presentados por el ciudadano.

Después de que ambas áreas realizaron el análisis pertinente, mediante oficio conjunto IECM/DEOEyG/0396/2018 e IECM/UTAJ/0560/2018, el 10 de abril del 2018 se comunicó a la SE del IECM la improcedencia de la solicitud formulada, toda vez que el INE no había previsto un mecanismo para recabar la votación de las y los mexicanos que se encuentren transitoriamente fuera del territorio nacional.

El particular fue informado al COVECM 2018 a través de una nota informativa presentada durante la tercera sesión extraordinaria 2018, celebrada el 11 de abril de 2018.

III. Voto postal

Aun cuando la LGIPE contempla tres modalidades para la emisión del voto desde el extranjero, el INE emitió los lineamientos para que el sufragio en el extranjero se llevara a cabo a través del voto postal. En dichos lineamentos se precisa la participación de los OPL en los siguientes rubros:

i. Documentación y materiales electorales

El reglamento de elecciones fijó en los artículos 151 y 154 la documentación y materiales electorales para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero que sería utilizadas por los conciudadanos para emitir su voto.

Los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, establecieron exclusivamente la modalidad del voto por la vía postal para el ejercicio del VMRE y determinó que el conjunto de la documentación y materiales que se remitieran a las y los ciudadanos que fueran incorporados a la LNERE, para que estén en condiciones de ejercer el derecho a votar desde el extranjero por vía postal, conformarían el PEP.

Además de lo anterior, se enumeró el mínimo de elementos que conformarían el PEP:

- Boletas electorales para la elección correspondiente
- Instructivo para votar vía postal desde el extranjero
- Instructivo para el envío al Instituto del Sobre-Postal-Voto con el SV y la Boleta Electoral
- Sobre-PEP
- Sobre-Postal-Voto
- Sobres-Voto
- Información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones.

1. **Documentación electoral**

Los Lineamientos del voto postal también determinaron que los OPL serían los responsables previa autorización del INE, de diseñar y producir la boleta electoral, SV, formatos de actas para el escrutinio y cómputo y demás documentación y materiales electorales que se requiera.

La propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales elaborados por el IECM fueron enviados a la DEOE del INE el 27 de julio de 2017 a través del oficio IECM/UTVOE/063/2017 por el que se entregó el oficio IECM/DEOEyG/0142/2017 y Acuerdo COEG/20/2017 con sus respectivos anexos, en consecuencia, la DEOE del INE envió observaciones a dicha propuesta mediante oficio INE/DEOE/0864/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017.

A fin de cumplir con los calendarios de producción de documentación y materiales electorales, el 5 de octubre de 2017, mediante Acuerdo INE/CCOE001/2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del CG del INE aprobó el diseño de los formatos únicos de la boleta y demás documentación, los materiales

electorales y los colores a utilizar por los OPL en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en sus respectivas entidades, incluyendo los referentes al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

La DEOE del INE validó los modelos de la documentación electoral y lo comunicó al IECM el 15 de enero mediante oficio INE/DEOE/053/2018.

En ese orden de ideas y entrando en materia de los procesos del voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero el 31 de enero de 2018 el CG del INE mediante Acuerdo número INE/CG49/2018 aprobó el diseño y contenido de los elementos que conformaron el PEP para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales federal y locales 2017-2018.

Se identificaron las acciones a realizar entre el INE y los OPL de las entidades cuya legislación local contempla el VMRE, para determinar la elaboración y diseño de cada uno de los elementos del PEP, como se indica a continuación:

a) Por parte del INE:
   - Sobre-PEP para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
   - SPV para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
   - SV para cada elección federal
   - Boleta electoral para cada elección federal
   - Instructivo para el ejercicio del voto y para el envío del Sobre-Postal-Voto al INE, para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
   - Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones, correspondientes a las elecciones federales

b) Por parte del OPL:
   - SV para cada elección local
   - Boleta electoral para cada elección local
   - Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones, correspondientes a las elecciones locales

Cabe mencionar que, aunque el instructivo para votar no estuvo dentro de las responsabilidades de este Instituto, la autoridad nacional remitió la propuesta del mismo en la sexta sesión del GTI, celebrada el 17 de enero de 2017, a este Instituto, a través del Representante del IECM, para que fuese revisado y que se emitieran, en su caso, sugerencias de modificación. Es por ello que el documento fue presentado en la primera sesión ordinaria 2018 del COVECM 2018, celebrada el 22 de enero de 2018. Derivado de lo cual, mediante oficio IECM/COVECM/005/2018, la Secretaría Técnica del Comité hizo llegar al Secretario Técnico del GTI modificaciones al instructivo para votar desde el extranjero relativas a las particularidades de la Ciudad de México.

En el mencionado acuerdo se agregó el prototipo del SPV a través del cual la ciudadana o el ciudadano devolvería los SV que resguardaron las respectivas boletas electorales por cada elección federal y, en su caso, la correspondiente a la elección local, mismos que debían contar con elementos de control y seguridad como los siguientes:

a) Elementos de control:
   - Clave de elector.
   - Código de barras único para elementos que integran el PEP.
b) Elementos de seguridad:
   - Diseño de fondo con siete variables.
   - Impresión interior con logotipo del INE para las elecciones federales y el logotipo del OPL de la entidad correspondiente para las elecciones

locales coincidentes con la federal; evitando con ello que se transparentase su contenido.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a los *Lineamientos del voto postal el IECM* inició los trabajos para contar con la totalidad de documentos y materiales requeridos tanto para integrar el PEP como para el desarrollo de la jornada, es así que, el 31 de enero de 2018, el CG del IECM mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-020/2018 aprobó para el proyecto del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero los diseños y modelos de una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno, entre ellos el SV.

El 13 de abril de 2018 el IECM, una vez que fueron aprobados las candidaturas de los partidos políticos y sin partido para contender por la Jefatura de Gobierno, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018 se aprobaron ajustes a la boleta electoral, a cuatro actas electorales y a cuatro documentos auxiliares de la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero, vía postal, que se enlista a continuación:

Boleta electoral

- Boleta electoral para la elección de Jefatura de Gobierno vía postal

Actas electorales

- Acta de Jornada Electoral.
- Acta de Mesa de Escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno.
- Acta de Incidentes.
- Acta de cómputo de Entidad Federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno.

Documentación auxiliar

- Cuadernillo para hacer las operaciones en la mesa de Escrutinio y Cómputo.
- Guía de apoyo para la clasificación de votos.
- Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido.
- Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido.

Una vez aprobada la documentación electoral que se emplearía para recabar el voto de las y los chilangos en el extranjero, el 12 de abril de 2018 se inició con la producción de cada uno de los elementos que integraron el PEP y que fueron utilizados durante la Jornada Electoral, la impresión se llevó a cabo en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM), con la presencia y supervisión permanente de personal de la DEOEyG, a excepción del Cuadernillo para hacer las operaciones en la mesa de Escrutinio y Cómputo que se realizó en las oficinas de la DEOEyG debido al costo de su reproducción por un proveedor externo.

A continuación, se enlista la documentación electoral que se diseñó y produjo por el IECM:

Documentación electoral del VMRE a cargo del IECM (ANEXO _)

Documento	Cantidad
Boleta para la elección de la jefatura de gobierno vía postal	42,000
Acta de la jornada electoral	100
Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la jefatura de gobierno	100
Acta de incidentes	100
Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la jefatura de gobierno	100
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	50
Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido	50
Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido	20

Documentación electoral del VMRE a cargo del IECM (ANEXO _)

Documento	Cantidad
Bolsa para votos válidos de la elección de la jefatura de gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para votos nulos de la elección de la jefatura de gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la jefatura de gobierno	100
Bolsa para lista nominal de las y los electores	100
Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la jefatura de gobierno	100
Sobre voto del IECM para la elección de la jefatura de gobierno de la ciudadanía de la ciudad de México residentes en el extranjero vía postal	42,000
Guía para introducir las copias de actas de mesa de escrutinio y cómputo que será adherida por fuera del paquete electoral	100
Cuadernillo para hacer las operaciones en la Mesa de Escrutinio y Cómputo	50
Muestra del cuadernillo de la lista nominal de electores residentes en el extranjero	120

Aunado a la documentación electoral que ex profeso se menciona en la normatividad antes mencionada, también se diseñaron otros documentos que se agregaron al PEP con el objetivo de incentivar el voto informado y mostrar agradecimiento por la participación desde el extranjero.

Documentación electoral adicional

Documento	Cantidad
“Guía informativa importante para votar desde el extranjero por la jefatura de gobierno de la ciudad de México” (Políptico)	42,000
Postal Tridimensional con la técnica de “Ingeniería del papel”	42,000

El 13 de abril de 2018 el CG del IECM, mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-129/2018 aprobó el contenido de la denominada "Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Políptico).

A continuación, se describe cada uno de los documentos electorales que se diseñaron y produjeron en el IECM para ser integrados al PEP:

2. Boleta Electoral

Como se mencionó en ultra líneas el 13 de abril de 2018 el CG del IECM aprobó ajustes entre otros al diseño de la boleta electoral mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018, donde en los diseños de la documentación se incorporó el nombre de las candidaturas de partido político y sin partido, así como las combinaciones de las candidaturas comunes.

Las boletas electorales del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero contaron con las medidas de seguridad en la fabricación de papel y en la impresión, acorde con el anexo 4.1 del Reglamento de elecciones, además de llevar impresa en la parte superior la leyenda “Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero” para la elección de la Jefatura de Gobierno.

La cantidad de boletas que se imprimieron se determinó en función del número de ciudadanas y ciudadanos que se inscribieron a la LNERE, así como el porcentaje adicional que se requirió para atender las resoluciones de los juicios de protección de derechos político electorales JDC. Se imprimió un total de 42 mil boletas y se resguardaron en las instalaciones de TGM por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional hasta el momento de su entrega al INE.

El total de boletas impresas se determino con base a las primeros cálculos que el INE obtuvo tomando en cuenta el máximo de posibles ciudadanas y ciudadanos que podían inscribirse a la LNERE, al momento de la producción aún no se tenía el total de inscritos a la LNERE.

3. Sobre Voto (SV)

De los sobres que debían incluirse en el PEP, el sobre PEP, el SPV y el instructivo para votar se diseñaron y produjeron en coordinación INE-OPL.

El IECM atendiendo las especificaciones técnicas emitidas por el INE, se encargó de diseñar y producir el SV a través del cual la ciudadanía enviaría su boleta, mismo que fue remitido al INE con el resto de la documentación electoral para su validación.

Derivado de la revisión a las especificaciones técnicas del SV indicada por la DERFE, la DEOEyG realizó los siguientes ajustes al SV.

- Se colocó en el anverso el logo institucional, compuesto por el símbolo (paloma) y el nombre completo institucional, además, se propuso agregar el logotipo de la certificación ISO ELECTORAL.
- En el reverso se colocó en la parte superior la leyenda: “Este sobre no tiene validez para uso postal” de manera que, al cerrar el sobre, la leyenda sea visible.

  Se ajustó la colocación de los emblemas múltiples utilizados como fondo para que, al cerrar el sobre, estos no se afectaran.

Sobre el particular, el 5 de diciembre el COVECM 2018 mediante acuerdo número COVECM/18/2017 emitió opinión favorable al modelo del SV y autorizó a la DEOEyG remitir a la DERFE la propuesta del SV.

En cumplimiento a las especificaciones técnicas emitidas mediante acuerdo del CG del INE número INE/CG/49/2018, al sobre voto se le imprimió un código de barras tipo *Code* 39, la estructura de los datos variables fue proporcionada por la DERFE y contenía los elementos señalados en el siguiente cuadro:

Indicador	Descripción
Campo 1	Identificador de la Entidad Federativa en donde vota. Numérico 2 posiciones.
Campo 2	Clave de elector: 18 caracteres Lote de Producción: 2 caracteres Tipo Elemento: 2 caracteres. Ejemplo: SIASPE40120924M0030101
Campo 3	Cadena de impresión que se colocará arriba del código de barras. Clave entidad federativa: de 2 caracteres. Guion: (-): 1 carácter

	Abreviatura de entidad federativa: de 3 a 5 caracteres. Guion: (-): 1 carácter Consecutivo: a 6 posiciones caracteres Ejemplo: 09-CDMX-057631
Campo 4	Clave de elector: 18 caracteres, para impresión debajo del código de barras.
Campo 5	Identificador del fondo seguridad a utilizar para la producción. Numérico 1 (valores del 1 a 5).

Para estructurar los códigos de barra se utilizará el campo número 2 del archivo que contiene la LNERE.

La aplicación del fondo variable se realizó de acuerdo al valor del campo 5 de cada registro, de tal forma que se tuvieron tener cinco diferentes modelos.

De conformidad con lo establecido en la CPEUM, la LGIPE, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás Lineamientos aplicables, los OPL garantizaron en todo momento la confidencialidad, salvaguarda, y custodia de los datos proporcionados por la DERFE y adoptaron medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, trasmisión y acceso no autorizado.

La DERFE solicitó que el IECM produjera un 2 por ciento adicional en la producción y armado de sobres-voto, sin la impresión del dato variable, a fin de atender cualquier incidencia o demanda de juicio para la protección de derechos político-electorales.

4. Guía Informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Políptico)

El IECM diseñó un documento para informar a la ciudadanía sobre las y los candidatos para la Jefatura de Gobierno que cumpliera con las especificaciones técnicas, como que no debía rebasar las medidas del sobre PEP y no tener un peso mayor a 150 gr. que se anunciaron en la sexta reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional; atendiendo al numeral 15, inciso e) de los Lineamientos para el voto postal:

> *Información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones.*
> *Dicha información deberá observar en todo momento los principios de equidad e imparcialidad.*

En ese sentido, se ideó un documento con el fin de garantizar a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, la oportunidad de ejercer un voto informado, denominado “Guía Informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México” (Políptico), con información relevante acerca del voto las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, de las y los candidatos y las fuerzas políticas que representaban, así como un enlace electrónico que direccionaba a un video en el que se presentaban los mensajes de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior, toda vez que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y los candidatos sin partido estaban imposibilitados por ley a realizar campaña electoral en el extranjero

Para ello se elaboró anteproyecto de acuerdo del CG del IECM mediante el cual se aprobarían los *Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas*

Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero, el cual fue presentado y aprobado por el COVECM 2018 en la sesión del 8 de marzo de 2018.

Posteriormente mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-059/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, el CG del IECM aprobó los Lineamientos mencionados, mediante los cuales se especificaron las bases para el diseño y producción del Políptico.

El Políptico incluyó en primera instancia información general del Instituto, datos sobre la elección para la Jefatura de Gobierno, las páginas de Internet y redes sociales institucionales, números telefónicos, correo electrónico, así como un código QR que al escanearse se accedía a la página de Internet que contenía toda la información referente a la elección a la Jefatura de Gobierno.

De igual manera, el Políptico incluyó, siempre respetando el principio de equidad de la contienda, un recuadro para todos y cada uno de los candidatos para la Jefatura de Gobierno en igualdad de condiciones que contenía:

- Un mensaje de texto dirigido a la ciudadanía residente en el extranjero de cada uno de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El texto fue solicitado a los candidatos y candidatas contendientes de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para difundir los mensajes, propuestas y/o plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, mismo que fue aprobado por el CG del IECM.
- Una fotografía a color de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno.
- Un enlace o vínculo electrónico (código QR y una liga a una página de Internet) que al momento de realizar el escaneo se vinculaba a un

mensaje en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de brindar un espacio informativo para que el electorado en el extranjero emitiera un voto informado.

El IECM puso a disposición de las y los candidatos que así lo decidieron, la infraestructura técnica y humana para grabar el mensaje en video referido en el numeral 3. Se grabó y editó en las instalaciones de este Instituto un video con el mensaje de las y los candidatos:

Mariana Boy Tamborrel, del Partido Verde Ecologista;
Purificación Carpinteyro Calderón, del Partido Nueva Alianza;
Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova, del Partido Humanista;
Lorena Osornio Elizondo, candidata sin partido.

La duración máxima de cada video fue de cinco minutos y atendió a las indicaciones y características técnicas contenidas en los mismos. Los candidatos Mikel Andoni Arriola Peñalosa, del Partido Revolucionario Institucional y Claudia Sheinbaum Pardo, candidata común del Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social, entregaron un video grabado por ellos mismos que cumplía con las especificaciones descritas en los Lineamientos referidos anteriormente. En el caso de la candidata María Alejandra Barrales Magdaleno, de la coalición “Por la Ciudad de México al frente” compuesta por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, se grabó una pista de audio con el texto que su representación ante el Instituto proporcionó para tal efecto. Al archivo audio se le colocó una fotografía fija de la candidata, así como los emblemas de cada uno de los partidos que integraron la coalición que la postuló para conformar el video. La edición y posproducción que incluyeron los subtítulos, logotipos de los partidos, coaliciones, candidaturas comunes y sin partido, así como la traducción a la lengua de señas mexicana, fueron realizadas por este Instituto con el fin de homologar el contenido de todos los videos.

El 13 de abril de 2018, el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-129/2018, aprobó el contenido de la "*Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México" (políptico), para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero*.

El Políptico fue impreso en Talleres Gráficos de México y fue incluido en el PEP que recibió la Ciudadanía Originaria que se registró para votar.

5. Postal tridimensional.

En consonancia con el Acuerdo INE/CVMRE-03SE: 21/02/2018, aprobado por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, el CG de ese Instituto aprobó el acuerdo INE/CG49/2018, por el que se dio visto bueno al "*Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del sobre-postal-voto, procesos electorales federal y locales 2017-2018*", en cuyo Considerando tercero indica que:

> *"[…] En el caso de los OPL, estos determinarán el material promocional a incluir en el Sobre-PEP, en cuyo caso, dicho material deberá tener un peso menor a 150 gramos y no incluir dispositivos electrónicos."*

El IECM consideró adecuado producir un material para incentivar que la Ciudadanía enviase efectivamente su voto en tiempo y, a la vez, sirviese como muestra de agradecimiento por haberse registrado para emitir su voto. Es así que se realizaron diversas propuestas, las cuales fueron analizadas a nivel económico-presupuestal, técnico-jurídico y estético-utilitario, según se da cuenta a continuación.

Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
Postales	En la parte frontal contendrá sitios o imágenes características de la Ciudad de México. (Monumento del Ángel de la Independencia, Zócalo, Monumento a la	Papel couche o papel fotográfico. Dimensiones de 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado). Peso 135 grs.

Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
	Revolución, comida, artesanías, etc.) a color. La parte anverso tendrá un mensaje sobre participación o ciudadanía, se propone formato de una postal tradicional en blanco y negro.	
Memoria tarjeta de presentación USB (USB card)	Dispositivos de tamaño pequeño con conexión USB, compatibles con todo tipo de computadoras e incluso algunas tabletas, su forma será de tarjeta de presentación, la cual contendrá alguna imagen impresa alusiva al voto chilango. Se propone el formato de tarjeta porque su forma plana no provocará que se genere volumen en el sobre.	Plástico, impresa a color. Dimensiones 5,2 x 8,4 x 0,24 cm. (4 Gb). Peso 4.5 grs.
Figuras tridimensionales (pop up).	Figura tridimensional que se levanta en papel rígido y sobresale alguna imagen característica de la Ciudad de México.	Papel rígido Dimensiones de 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado), impreso a color.
Block de notas	Block de material reciclado, con 30 hojas lisas blancas. En su portada contendrá el logotipo del voto chilango.	Cartón. Dimensiones de 10.5 x 7.8 x 1.1 cm. Peso 80 grs.
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con clip de color con impresión en serigrafía del logotipo de voto chilango	Plástico, medidas:14 cm./ 1.2 cm.
Separador de libro	Separador de libro que pueden tener las siguientes formas: rebozo, Ángel de la Independencia, Monumento a la Revolución, alebrijes, Frida Kahlo, calendario azteca, vestido regional, penacho, Palacio de Bellas Artes, papel picado, metro (sistema de transporte), etc.	Cartón, estambre e hilo, medida de 18 X 5 cm.
Libreta de notas	Libreta de notas con pluma e imán para refrigerador y con un logo del calendario azteca	Imán, papel, metal o plástico. Libreta: medida 9 X 6.5 cm. y la pluma de 9 cm.
Abanico de papel	Con diseños mexicanos	Papel. Medida 43 cm. de ancho y 23 cm. de largo y 3 cm de ancho cerrado.
Abanico de palma artesanal	Elaborado de palma con una flor en medio de hoja de elote.	Medida: 25 cm. de largo y de 3 a 4 cm. de ancho. Palma, hoja de elote y caña.
Paletas de caramelo	De diferentes colores	Caramelo, celofán, palito de plástico.
Clip con imán y tarjetita	Clip sujeta notas, folders, o calendario, para adherirse a superficies metálicas con forma del Ángel de la Independencia, vagón del STC Metro o motivos de la CDMX que armonicen con la figura de un	Clip magnético con dibujo en porcelana fría con pinza metálica. Tarjetitas hechas en cartón resistente.

Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
	clip. Se incluirán tres. Los clips sujetarán tres tarjetitas con mensajes alusivos a las elecciones.	
Imanes (paquete de 12 piezas)	Pueden ser imágenes que muestren motivos mexicanos, paisajes, artesanías, símbolos patrios y mensajes o palabras relacionadas con las elecciones o la educación cívica democrática.	Tamaño: 5 x 10 cm. Imán con impresión digital a color.
Imán redondo (2 piezas)	Imán con motivos prehispánicos o paisajes que remitan a la Ciudad de México (o al país).	Hecho en talavera o cerámica. Aproximadamente de 6 cm. de diámetro Peso: 50 gramos cada uno.
Llavero	Llavero con la imagen del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, Bellas Artes, la Diana Cazadora o monumentos o sitios emblemáticos de la CDMX o el país.	Tamaño: 5 cm. x 3.5 cm. Color plata antigua. Material metal (aleación de zinc).
Llavero de lucha libre	Llavero de luchador o refiriendo máscaras de algunos de ellos donde se incluyan las iniciales de la CDMX y el IECM.	Tejido a mano a crochet, de 6 cm.
Llavero de madera	En el llavero se incluirán paisajes o imágenes representativas de la cultura en la CDMX impresas.	Material de madera de 7 cms. de alto y el ancho proporcional al diseño. Con argolla.
Llavero tarjetero	Sobre guarda tarjetas plásticas o de papel que cierre con broche a presión y con argolla incluida.	En tela y pintado a mano. Tamaño 10x6.5x.5cm. Argolla de metal.
Portavasos (6)	Portavasos con fotografías o imágenes de sitios representativos en la CDMX o el país y alguna imagen referida a las elecciones, la importancia del voto o similar.	Diámetro de 9.5 cm. Impresión en alta resolución y resistente al agua. Fabricado en madera de 3 mm., también pueden ser de plástico con base antideslizante.
Lotería	Lotería con imágenes referidas a los valores, la democracia, las elecciones y la CDMX.	10 tablas de 21 x 14 cm. con 30 cartas de 6 x 4.5 cm. Hechas en cartón resistente.
Mantel individual de comida	Mantel con dibujos alusivos a motivos mexicanos, incluyendo en sus esquinas las siglas del Instituto.	Medidas: 40x30 cm. Mantel de corcho con las imágenes marcadas. O mantel de palma con bordado colorido o teñido y con imágenes dibujadas con pigmentos naturales.

En la decimosexta reunión del GTO, celebrada el 28 de febrero de 2018, se presentaron diversas propuestas de material promocional que se remitiría a la ciudadanía en el extranjero a través del PEP, el 21 de marzo de 2018, se determinó que la postal tridimensional con la técnica de ingeniería del papel denominada "*Juego de Estadio Azteca con Base*" cumplía con las indicaciones para enviarse como material promocional del IECM, con las siguientes características técnicas:

- La postal se armó en 2 hojas.
- La 1ra: Hoja opalina (120 grs.) Impresa en selección de color (4x0) suajada y doblada a diseño.
- La 2da: Hoja de papel bond blanco de 120grs. Impresa a selección de color (4x0) con doblez al centro.
- Las hojas deberán estar adheridas entre sí, para formar una sola postal.
- Tamaño final de la postal (con suajes, dobleces y adheridas): 22 x 13 cm.

La postal tridimensional con la leyenda "*Gracias por votar y hacer latir tu corazón chilango*" fue creación de un colaborador del área de difusión, quien mediante carta de cesión de derechos otorgó al IECM las facultades suficientes para divulgar dicha postal tridimensional.

Mediante Acuerdo del COVECM 2018 número COVECM/11/2018, de fecha 11 de abril de 2018 se aprobó agregar al PEP como documentación promocional del IECM el elemento denominado Postal Tridimensional.

6. Materiales electorales

Los materiales que se consideraron para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de Elecciones se integraron por lo menos, con los siguientes:

- Urnas para cada elección

- Caja-paquete electoral
- Charola contenedora de sobres con fajilla
- Útiles de escritorio (lápices, plumas, cinta adhesiva, marcadores, etcétera), para el desarrollo de los trabajos que realizaron las y los funcionarios de las MECÚ.

La Comisión de Organización, mediante Acuerdo COEG/40/17 del 26 de octubre de 2017, con base en la propuesta realizada por la Dirección de Organización aprobó someter a la consideración del CG los modelos de los materiales electorales que se utilizarían en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, incluyendo los respectivos del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero (Urna; Caja paquete electoral, y Charola contenedora de sobres con fajilla), que fueron utilizados en las mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad de voto postal.

El proceso de validación fue similar a la de la documentación electoral, la DEOE del INE emitió el 27 de diciembre de 2017 la validación de los modelos y lo informó al IECM a través del oficio INE/DEOE/1503/2017, además de ello, y atendiendo al oficio INE/SE/948/2017 emitido por el Secretario Ejecutivo del INE, la DEOE se encargó de la producción de los materiales.

Para el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, la cantidad producida fue:

Material	Cantidad
Urna	41
Caja paquete electoral	41
Caja Contenedoras de Sobres con Voto	120

Fuente: Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018.

7. Materiales didácticos para Capacitador Asistente Electoral (CAE), Supervisor Electoral (SE) y funcionarias y funcionarios de MEC Única (MECÚ)

Con fundamento en el numeral 59 de los lineamientos para la organización del voto postal, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM diseñó tres documentos para complementar y enriquecer la información del proceso federal con las particularidades de la elección local, a saber:

1. *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Versión CAE. Información sobre elecciones en la Ciudad de México (Adenda).* Se elaboró con el objetivo de que las y los CAE contaran con información impresa relativa a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

   El 27 de octubre de 2017 mediante oficio IECM/UTVOE/219/2017 se hizo envío de la primera versión a la JLE del INE para revisión. Recibiendo respuesta el 26 de diciembre de 2017, mediante oficio INE/JLE-CM/08521/2017; en el cual el INE validó dicho documento.
2. *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda).* Este material tuvo por objetivo que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ contara con material impreso relativo a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

   El 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/148/2018 remitió la propuesta del documento. El día 22 de marzo de 2018 mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/191/2018 se recibió validación del documento.

3. *Cuaderno de ejercicios de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda)*. Se planteó este último material para que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ tuviera un cuaderno de ejercicios para practicar el llenado de la documentación que se utilizaría en las MECÚ referente a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

   El 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/148/2018 remitió la propuesta del documento. El día 23 de mayo de 2018, mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/585/2018 se recibió validación del documento.

Para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se entregó a la JLE del INE muestras de la documentación y del material que se utilizaron en las casillas. Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los utilizados por las y los funcionarios el día de la Jornada Electoral, con la excepción de que los materiales en comento tenían impresa una marca de agua con la palabra SIMULACRO y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la etapa. Para ello se elaboró la documentación muestra de acuerdo con los modelos validados por la DEOE del INE a la DEOEyG del IECM.

En total, el IECM entregó al INE 15 diferentes tipos de documentos y materiales electorales para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral del VMRE.

Objetivo y descripción de los materiales entregados para los simulacros

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
Que las y los funcionarios de MEC Única contaron con información sobre las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes,	Un tablero proporcionado a cada persona que fungió como funcionaria de MEC Única con información sobre las y los candidatos de los partidos	Material impreso (Tablero)	505 tableros

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno y así contar adecuadamente la intención del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno		
Que las y los funcionarios de MEC Única contaron con documentación y material muestra del VMRE para familiarizarse con ella y llevar acabo las prácticas y simulacros de la Jornada Electoral.	Se entregaron al INE 15 diferentes documentos y materiales electorales muestra para los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno. Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los utilizados por las y los funcionarios el día de la Jornada Electoral, con la excepción de que los materiales en comento tenían impresa una marca de agua con la palabra simulacro y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la etapa de simulacros y prácticas. En todos los casos, se sustituyeron los emblemas de los partidos políticos por emblemas genéricos. Se entregaron 117 ejemplares de cada uno de los siguientes documentos enlistados: Acta de la Jornada Electoral (A01 EXP) Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (A02 EXP) Recibo de copia legible de las	Material muestra para simulacros y prácticas	117 ejemplares de 15 documentos diferentes

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
	actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA03 EXP) Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA04 EXP) Boleta para la elección de la Jefatura de Gobierno del VMRE Acta de incidentes (A03 EXP) Cuadernillo para hacer las operaciones de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (DA01 EXP) Guía de apoyo para la clasificación de votos de Jefatura de Gobierno (DA02 EXP) Bolsa para votos válidos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA05 EXP) Bolsa para votos nulos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA06 EXP) Bolsa para expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA07 EXP) Bolsa para lista nominal de las y		

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
	los electores (DA08 EXP) Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA09 EXP) Sobre voto del IECM para la elección de la Jefatura de Gobierno de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para uso postal (DA10 EXP) Guía para introducir las copias de actas de mesa de escrutinio y cómputo que será adherida por fuera del paquete electoral (DA12 EXP)		

8. Capacitación

Mediante correo electrónico del Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE en la Ciudad de México, en el mes de febrero de 2018, del INE emitió una invitación a los OPL para participar en el Taller de capacitación dirigido a las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales del Voto, que se realizó el 01 y 02 de marzo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, a efectos de conocer la dinámica y temas del: Programa de Actividades versión MEC Única y del Programa de Actividades versión MEC Federal.

A dicha actividad asistió personal de la DEOEyG y de la DEPCyC y con el siguiente programa del taller:

Horario: 10:00-15:25 horas

Presentación del taller

I. El Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

1. ¿Qué es el voto de los mexicanos residentes en el extranjero?

2. Requisitos para votar desde el extranjero.

3. Sistema de votación.

II. Mesas de escrutinio y cómputo únicas

1. ¿Qué es una mesa de escrutinio y cómputo única?

3. ¿Quién es el integrante de MEC Única?

4. Actividades de las y los funcionarios de MEC Única.

5. ¿Cómo son seleccionados los funcionarios de MEC Única?

6. Ubicación de las MEC Únicas.

7. Documentación y material electoral.

III. Actividades que debes desarrollar como SE y CAE en materia de capacitación electoral. (1ª. etapa)

1. Actividades de capacitación para las y los SE.

2. Actividades de capacitación para las y los CAE.

3. Llenado del *Talón comprobante de la visita, Talón de la Carta-notificación, Hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados* y *Reporte sobre la integración de las MEC con personas con discapacidad*.

4. Modalidades de Capacitación.

IV. La asistencia electoral durante la Jornada Electoral

1. Actividades que como CAE debes realizar en materia de asistencia electoral durante la Jornada Electoral.

2. Actividades que como SE debes realizar en materia de asistencia electoral durante la Jornada Electoral.

V. ¿Qué deben aprender los ciudadanos sorteados y los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única?

1. Elecciones concurrentes.

Comida 13:00 a 14:00 horas

VI. Suplencias.

VII. La Jornada Electoral. Funcionamiento de las MEC Únicas

1. Conceptos Básicos.

2. Instalación de la Mesa Única y Actos Preparatorios del Escrutinio y Cómputo.

3. Escrutinio y Cómputo.

4. Llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

5. Integración del Expediente de la Mesa y del Paquete Electoral.

6. Entrega del Paquete Electoral.

VII. Evaluación de las actividades desarrolladas por los SE y CAE.

1. Criterios de Evaluación.

9. Cartilla de observación

Considerando los criterios emitidos en la *Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar con los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018* -aprobada por el INE- la DEOEyG elaboró la propuesta de Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

En ella se informó sobre el derecho de la ciudadanía de la Ciudad de México, que radica en el extranjero, a emitir su voto por la o el candidato contendiente por la Jefatura de Gobierno.

En la cartilla se abordaron los siguientes temas: fundamento legal local en materia de voto desde el extranjero, procedimiento a seguir para el envío de los votos, el escrutinio y cómputo de los votos, se destacó la importancia del ejercicio de la observación a fin de dar certeza a las decisiones que emitieran nuestros compatriotas que se encuentran fuera de los límites de nuestro país.

La Cartilla se aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria del COVECM 2018, celebrada el 1 de noviembre de 2018 mediante el Acuerdo COVECM/14/2017 y se envió a la Junta Local del INE en la Ciudad de México, para la revisión, emisión de observaciones y la validación correspondiente. Con fechas 10 y 27 de noviembre, se recibió el visto bueno y la versión aprobada por parte de la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC, para proceder a su impresión.

A través del oficio INE/DECEyEC/DCE/271/2017 de fecha 10 de noviembre del presente año, se recibieron las especificaciones técnicas para la versión impresa de la Cartilla. Asimismo, se asistió a las instalaciones de TGM con el objeto de validar la versión y dicha instancia procediera a generar el tiraje que fue de 300 ejemplares.

Para apoyo didáctico de la capacitación a la ciudadanía interesada en observar la justa electoral en la Ciudad de México se generó una presentación ejecutiva y la respectiva carta descriptiva.

Tal como se establece en la normatividad, se entregaron 300 ejemplares de la Cartilla a la JLE del INE en la Ciudad de México, a fin de distribuirla a las personas que se capacitaran para la observación sobre la emisión del sufragio desde el extranjero.

Al igual que la Adenda, la Cartilla se publicó en la página de internet del IECM, en formato PDF. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 199 del Reglamento de Elecciones.

ii. Integración y envío del PEP

La integración de los elementos que conformaron el PEP que se remitió a las y los votantes en el extranjero originarios de la Ciudad de México se llevó a cabo en el periodo comprendido del 17 al 21 de mayo de 2018. Los trabajos se realizaron en las instalaciones del INE ubicadas en la calle de Moneda No. 64, Tlalpan en la Ciudad de México.

El IECM entregó en un sobre celofán los materiales que produjo para la elección de la Jefatura de Gobierno y que se integrarían al PEP final que se envió a la ciudadanía, durante el proceso de integración del PEP personal del IECM estuvo presente para documentar y resolver cualquier inconsistencia que se presentara.

Integración de la documentación de la elección local en un Sobre-Celofán

Con el propósito de optimizar la integración del PEP por parte del INE y minimizar el margen de error, el IECM llevó a cabo la integración de los documentos electorales correspondientes a la elección local en un sobre celofán en el periodo del 23 al 26 de abril de 2018, contendiendo lo siguiente:

- Boleta Electoral correspondiente a la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- SV
- Políptico
- Postal Tridimensional

Atendiendo a la información emitida por la DERFE respecto al máximo de ciudadanos que, al 30 de abril de 2019 podían formar parte de la LNERE, se integraron un total de 35 mil 751 Sobres-Celofán, contemplando el 2% adicional de material a entregar al INE, equivalente a 716 sobres

La integración del Sobre-celofán se llevó a cabo en las instalaciones de TGM. Se formaron 9 mesas de trabajo, se introdujeron en una primera fase tres elementos: la boleta electoral, el políptico y la postal tridimensional. Posteriormente, el SV se clasificó por número de folio para poder integrarlo en orden numérico al Sobre-celofán, de manera que el frente de la boleta electoral y el código de barras del SV siempre fueran visibles

La introducción del SV al Sobre-Celofán se llevó a cabo el día 26 de abril. Una vez que los Sobres-Celofán contenían los 4 elementos requeridos, se introdujeron en cajas, clasificados por el número de folio que contenía el respectivo SV. En cada caja, se introdujeron hasta 100 Sobres-Celofán en orden numérico, conformándose un total de 358 cajas.

Las cajas que contenían los Sobres-Celofán fueron resguardadas en las instalaciones de TGM, durante el fin de semana del 28 al 29 de abril de 2018, toda vez que el INE informó el 27 de abril mediante oficio INE/DERFE/0737/2018 (en respuesta al oficio IECM/COVECM/039/2018), que la recepción de los materiales y documentación electoral se realizaría el día 30 de abril de 2018.

a) Entrega al INE del Sobre-Celofán con la documentación de la elección local

El día 30 de abril de 2018 a las 9:00 horas en las instalaciones de TGM y en presencia de elementos de la SEDENA se cargaron las 358 cajas a los vehículos del IECM para su traslado a las instalaciones del INE-Moneda.

La entrega de la documentación electoral fue realizada por personal del IECM; a través de un acto de Entrega-Recepción en presencia de la Oficialía Electoral del INE.

Para el evento de revisión se entregó para muestreo un total de 38 cajas con un máximo de 100 piezas; el material fue clasificado por el número de folio del SV. Antes de hacer recepción oficial se llevó a cabo una revisión de las cajas, corroborando que los números de folio del SV estuvieran indicados en orden y en la parte exterior de cada caja. Posteriormente, se seleccionaron 30 cajas de manera aleatoria, las cuales fueron abiertas corroborando que cada una de éstas contuviera hasta 100 Sobres-Celofán. Una vez hecho esto, se seleccionaron 10 Sobres-Celofán de cada caja, para escanear los códigos de barras de los 10 SV correspondientes, con la finalidad de revisar que estos códigos funcionaran correctamente y pudieran ser escaneados por el equipo del INE.

Para finalizar la entrega, personal del INE trasladó las 358 cajas a su almacén donde fueron debidamente resguardadas por personal de la SEDENA.

b) Acompañamiento al INE durante el proceso de integración y envío del PEP

Con el propósito de delimitar la competencia de los OPL en materia de integración, traslado y envío, así como la recepción y procesamientos de los SPV, el INE emitió el documento denominado *Procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal, y recepción del Sobre-Postal-Voto.* En dicho documento

se determinaron los elementos que serían producidos por los OPL, las etapas y metodologías para la impresión del SV, así como los periodos de entrega de dichos materiales a la autoridad nacional.

Atendiendo al proceso antes descrito y con el propósito de que el IECM tuviera presencia en la integración del PEP en las instalaciones de INE-Moneda, se solicitó la acreditación para que dos funcionarios del al DEOEyG presenciaran dichos actos.

c) Pre-proceso de integración del PEP

El 13 de mayo de 2018, personal del IECM, acudió al INE-Moneda para presenciar el pre-proceso de integración de los Sobres-PEP. El objetivo fue separar los Sobres-PEP procedentes de los no procedentes correspondientes a las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México. Del total de 35 mil 751 Sobres-celofán que el IECM entregó al INE, se separaron 7 mil 135 sobres que no fueron necesarios, de conformidad con la LNERE para la Ciudad de México, que solo consideró 28,616 registros como procedentes.

d) Integración del Paquete Electoral Postal

Personal del IECM presenció la integración del PEP que se llevó a cabo entre los días 17 y 21 de mayo de 2018 (siendo el 17 de mayo el día exclusivo para la integración de los PEP de la Ciudad de México) en INE-Moneda.

Durante el proceso de integración del PEP para la ciudadanía de la Ciudad de México, se detectaron 12 casos de Sobres-Celofán con inconsistencias.

No.	Folio	Inconsistencia
1	030883-030884	Dos sobres juntos
2	032051-032052	Dos sobres juntos
3	030236-030237	Dos sobres juntos
4	051745-051746	Dos sobres juntos
5	043503-043504	Dos sobres juntos

No.	Folio	Inconsistencia
6	051547-051548	Dos sobres juntos
7	051884-051885	Dos sobres juntos
8	059171-059172	Dos sobres juntos
9	057558-057559	Dos sobres juntos
10	056999-057000	Dos sobres juntos
11	34701	Duplicado
12	49999	Sobre Faltante

En 10 casos de los cuales, el Sobre-Celofán contenía dos Sobres-Voto con dos diferentes folios, esta situación se corrigió extrayendo el SV sobrante, a fin de que cada Sobre-Celofán contuviera únicamente un SV.

En dos casos, dos Sobres-Celofán contenían el mismo número de folio. En este caso, uno de los Sobres-Celofán con folio duplicado, fue descartado.

Por último, se encontró un Sobre-Celofán sin SV, para solucionarlo se busco en el resto de las cajas para determinar si el SV faltante había sido introducido en otro Sobre-Celofán.

iii. Clasificación y resguardo de los SPV

En este apartado se describen las actividades que como OPL se desarrollaron en el ámbito de nuestra competencia para los procesos de clasificación y resguardo de los SV hasta su apertura el día de la Jornada Electoral en el LÚ, para estos efectos se solicitó la acreditación de dos funcionarios de la DEOEyG a fin de que presenciaran dichos actos.

Acompañamiento del IECM durante el proceso

Como parte de las labores de acompañamiento y observación que los OPL pudieron realizar en coordinación con el INE y previas a la Jornada Electoral del 1º de julio; personal del IECM pudo asistir al INE-Tláhuac a presenciar la recepción y apertura de los SPV provenientes del extranjero, así como la clasificación y

resguardo de los SV. Esta observación se llevó a cabo del día 1 al 30 de junio de 2018.

Durante este periodo, se pudieron observar las siguientes actividades:

- Entrega de piezas postales por parte la empresa de mensajería a la DERFE
- Apertura de los PEP y SPV, así como la extracción y clasificación de los SV
- Entrega de los SV clasificados por cargo de elección, por parte de la DERFE a la DEOE
- Clasificación y resguardo de los SV por entidad, cargo de elección y número de MEC o MECÚ, por parte de la DEOE.

Estas actividades se realizaron siempre bajo la custodia de los elementos de la SEDENA y personal del INE.

La DERFE tuvo a su cargo las siguientes funciones:

- Conformar la LNERE, así como el envío del PEP a los ciudadanos inscritos en dicha lista.
- La recepción y entrega de los Sobres-Voto.
- La emisión de la LNERE para el escrutinio y cómputo de los votos provenientes del extranjero el día de la Jornada Electoral.

En lo referente a la apertura de los PEP por parte de DERFE, estas labores se llevaron a cabo diariamente de lunes a viernes, y el procedimiento era el siguiente:

- Lectura del código de barras del SPV y de los SV que contenía, a través del Sistema para el registro de SPV y SV.
- Al momento de hacer la lectura de los códigos de barra de los SPV y los SV de las elecciones federales y locales, el sistema marcaba en la LNERE de Escrutinio y Cómputo preliminar los SV asociados a cada clave de elector

leída, es decir, se ponía de manera sistematizada en la LNERE la leyenda "VOTÓ 2018".

- Después de pasar todos los sobres por el lector, se clasificaban y eran resguardados por la DERFE por tipo de elección (Presidencia, Senadurías, Jefatura de Gobierno, Gubernatura y/o Diputación) para su posterior entrega a DEOE. En caso de encontrarse alguna inconsistencia, esta debía ser revisada y dictaminada por parte del personal Jurídico.
- La DERFE tuvo bajo su resguardo los SPV procesados, así como el material adicional que resultó de la apertura de los mismos y que eran diferentes a un SV y a las Boletas Electorales. Lo anterior, con la finalidad de que la DERFE llevara a cabo la posterior destrucción de dicha documentación, y que hizo del conocimiento de la CVMRE y la JGE.
- Posterior a cada evento de apertura de los SPV, se levantó el Acta Circunstanciada correspondiente, asentando cada uno de los casos presentados.

Las entregas por parte de la empresa de mensajería UPS de los PEP recibidos en el AICM, se realizaron de lunes a viernes. Aunque en un principio se estableció un horario definido para dichas entregas, éste se vio afectado por factores externos como la lluvia; por lo que, aunque las entregas se hicieron a diario, no pudieron ser a la misma hora.

De igual forma, durante la entrega diaria de los PEP; la DERFE recibió de UPS PEP devueltos, al no lograr su entrega al destinatario debido a las causales siguientes:

- Domicilio insuficiente
- Desconocido en el domicilio
- Cambio de domicilio
- Rechazado o no reclamado.

El registro, clasificación y resguardo de los SV posterior a la entrega de la DERFE y hasta su traslado al Local Único, estuvo a cargo del personal de la DEOE. La entrega-recepción de los SV de cada elección entre la DERFE y la DEOE, se llevó a cabo lo siguiente:

- Lectura de los códigos de barras para marcar la salida de cada SV en resguardo de la DERFE, clasificados por cargo de elección, y entrega al personal de la DEOE, junto con la relación impresa de las piezas postales recibidas.
- En presencia de la Oficialía Electoral, se verificó que los SV recibidos por DEOE se encontraban en la relación impresa entregada por la DERFE y correspondieran a la elección de que se tratara.
- De esta actividad se generó Acta Circunstanciada de entrega-recepción de SV, en la que se detallaba la cantidad de SV entregados y el tipo de elección al que correspondía cada uno.

Una vez realizado lo anterior, la clasificación y resguardo de los SV por parte de la DEOE, se realizó de acuerdo a la siguiente mecánica:

- Clasificación por entidad, verificando al mismo tiempo su estado físico.
- Punteo electrónico.
- Clasificación por Distrito Electoral.
- Distribución en cajas contenedoras de Sobres-Voto.
- Consolidación de la base de datos de recepción de Sobres-Voto.
- Acomodo consecutivo de cada pieza y de acuerdo a la asignación del número de MEC o MECÚ para el momento del Escrutinio y Cómputo.

Durante el traslado de los SV al Local Único para el Escrutinio y Cómputo, la custodia se realizó por parte de la SEMAR.

IV. Actos previos a la Jornada Electoral

Durante los trabajos previos que el IECM realizó para la Jornada Electoral se tienen las visitas que se realizaron a las instalaciones de INE Tláhuac para observar los procesos de clasificación y resguardo de los SV, así como al Local Único (lugar designado por el INE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE; ubicado en las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México), fue la de realizar una visita para observar las condiciones técnicas del lugar para realizar una transmisión en vivo de las actividades realizadas en las 39 MECÚ.

Para ambas visitas se extendió invitación por parte del Presidente del COVECM 2018 a las y los Consejeros electorales, Representaciones políticas y funcionarias y funcionarios del IECM.

i. Visitas del IECM a las instalaciones de INE-Tláhuac

El objetivo principal de las visitas fue presenciar los procesos de recepción de los Sobres UPS, SPV y la apertura de los mismos; la extracción de los SV y entrega de éstos a la DEOE, así como los procesos de recepción, clasificación y resguardo de los SV, por parte de la DEOE.

Cabe mencionar que previo a las visitas realizadas a las instalaciones de INE-Tláhuac, el INE emitió el documento *Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto* el cual detalla que de acuerdo con lo señalado en el numeral 1, incisos a) y c), del artículo 344 de la LEGIPE y el numeral 36 de los “Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, el Instituto Nacional Electoral (INE) estará a cargo de la recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto con los sufragios provenientes del extranjero para los comicios federales y locales de 2018.

La primera visita se llevó a cabo el martes 5 de junio de las 11:15 a las 13:00 horas contando con presencia de las y los CE, representantes de partidos políticos y de los medios de comunicación, durante la misma se logró constatar el proceso implementado por el INE para la logística postal del VMRE:

- Entrega de UPS de piezas postales al personal de la DERFE, resguardadas por elementos de la SEDENA.
- Apertura del Sobre UPS, extracción y apertura del Sobre Postal Voto (SPV) y registro de Sobres-Voto (SV).
- Entrega-recepción de los SV entre la DERFE y la DEOE.
- Registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto.
- Acomodo consecutivo de cada pieza y de acuerdo a la asignación del número de MEC o MECÚ para el momento del Escrutinio y Cómputo.

La segunda visita a las instalaciones del INE en Tláhuac se llevó a cabo el jueves 28 de junio.

Durante ambas visitas a las instalaciones del INE en Tláhuac se pudo constatar:

- Que los SPV contenían en la Guía de Regreso pre-pagada, un código de barras único por el que se tenía certeza que éstos se recibieran en territorio nacional, la empresa de mensajería UPS los identificaba y trasladaba custodiados por las fuerzas armadas a las instalaciones del INE-Tláhuac.
- Que todos los SPV llegaron a las instalaciones del INE-Tláhuac, aun cuando existieron Guías de Regreso pre-pagadas con una dirección distinta o con un nombre de destinatario diferente al del INE.
- Que se dio el caso de ciudadanos que enviaron su Sobre Postal Voto a través de otro servicio de mensajería que ellos mismos pagaron, y también llegaron a las instalaciones del INE-Tláhuac.

- Que los Sobres Postal Voto y los Sobres-Voto clasificados y almacenados, fueron custodiados en todo momento por el personal de la SEDENA.
- Que hasta el día 28 de junio, fecha de la segunda visita, se había recibido la cantidad de 20,055 SPV enviados por ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México, de un total de 28, 616 ciudadanos residentes en el extranjero de la Ciudad de México inscritos en la LNERE.
- Que el procedimiento de recepción y registro de SPV, así como el de clasificación y resguardo de SV, se llevaron a cabo de acuerdo a los lineamientos aprobados por el INE y en todo momento bajo los principios de certeza, legalidad, transparencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Además de lo anterior, y con el propósito de coadyuvar con el INE a brindar certeza a las y los ciudadanos residentes en el extranjero de que el envío de su voto a territorio nacional sería contado el día de la Jornada Electoral, el IECM emprendió una serie de acciones encaminadas a crear certidumbre en el electorado, mediante infografías, cápsulas en video y entrevistas.

Posterior a la observación de dichos procesos, se realizó una rueda de prensa y entrevistas con los CE, representantes de los partidos políticos, observadores y funcionarios del INE, con el objetivo de informar a la ciudadanía residente en el extranjero, de que sus votos enviados a la Ciudad de México se trasladaban desde el AICM custodiados por elementos de la SEDENA al INE-Tláhuac y generar así certeza y confianza al proceso observado durante la visita.

Para la segunda visita, el espacio asignado a la DERFE para realizar las actividades de Apertura del Sobre UPS, extracción y apertura del SPV y registro del SV, se había extendido a otra parte de la bodega, debido a que, para el mes de junio el trabajo se había más que duplicado, por lo que, se contaba con más

personal laborando en dichas actividades. Por parte de la DEOE, también se contaba con el apoyo de personal.

Al término del recorrido de ambas visitas, se realizó una rueda de prensa, encabezada por funcionarios de la DERFE del INE, y del IECM; el objetivo fue reafirmar a la ciudadanía la confianza de que sus votos llegarían a la Ciudad de México, así como incentivar a quienes aún no habían enviado su voto para hacerlo antes de la fecha límite, además de informar los avances logrados y reafirmar el proceso observado durante ambas visitas.

Para lo cual en dicho documento se establecieron los plazos para llevar a cabo la clasificación y resguardo de los Sobres recibidos hasta el escrutinio y cómputo de los sufragios el 1 de julio. Al igual que la logística de recepción y el espacio en donde serían clasificados y resguardados los SV.

Al respecto del documento, la Secretaria Técnica del COVECM 2018 hizo llegar al Secretario Técnico del GTI observaciones a dicho documento mediante oficio ECM/COVECM/023/2018. Al oficio se anexo un documento con un cuadro especificando lo dicho.

Dicho documento fue conocido y opinado favorablemente por dicho órgano colegiado durante la tercera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2018.

ii. Visita al Local Único

Mediante Acuerdo INE/JGE77/2018 de la JGE del INE, se dio a conocer a las Presidencias de los OPL con votación concurrente desde el extranjero mediante le la circular número INE/UTVOPL/573/2018 de fecha 4 de mayo de 2018; la determinación del Local Único, la cual fue recibida en el IECM el 7 de mayo del mismo año.

Durante los trabajos previos que el IECM realizó para la Jornada Electoral en el Local Único (lugar designado por el INE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE; ubicado en las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México) está la de llevar a cabo una transmisión en vivo de las tareas que se realizaron en las 39 MECÚ correspondientes a la Ciudad de México, lo cual fue solicitado durante la Novena Reunión del GTI y que se solicitó a través del oficio IECM/COVECM/082/2018 de fecha 22 de junio dirigido al Director General de la DERFE del INE.

Toda vez que la transmisión en vivo se realizaría a través del canal de *Youtube* del IECM, se llevaron a cabo una serie de acciones preparatorias que incluyeron una visita de reconocimiento al Local Único el 30 de junio de 2018, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas que se utilizarían y determinar la ubicación de la cámara web.

La propuesta de trasmisión en vivo que se pretendía realizar desde el Local Único comprendía los siguientes procesos:

- Recepción y registro de los funcionarios, representantes de partidos políticos y observadores electorales de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MECÚ).
- Actividades Preparatorias de las MECÚ (entrega de la LNERE y Sobres Voto (SV) a los Presidentes de las MECÚ).
- Instalación de las MECÚ.
- Apertura de los SV y llenado de las urnas.
- Conteo de los votos.
- Integración del expediente de cada Mesa y del Paquete Electoral.
- Elaboración del Acta de Cómputo por entidad.
- Entrega del Paquete Electoral al funcionario y representante del IECM.

Durante la visita, personal del IECM pudo constatar que la ubicación de las MECÚ correspondientes a la Ciudad de México estaría en la zona del helipuerto fuera del CEDETEC, espacio que se compartió con las MECÚ de Jalisco y Guanajuato. Se realizaron también las pruebas de conexión a internet por nodo y de transmisión en vivo (*livestream*), así como el acceso a la red local de internet vía WiFi.

En un inicio, se propuso conectar una webcam de forma cenital (punto superior de la carpa para cubrir la mayor parte de MECÚ correspondientes a la Ciudad de México) así como Internet de 10 Mbps de transferencia de envío, sin restricciones, a través de un nodo alámbrico para colocar una laptop conectada a la cámara.

No obstante, derivado de la visita al LÚ se determinó que la instalación de la cámara *web* de forma cenital no era posible en virtud de que no existía ningún punto en la estructura de la carpa donde montarla. Además, la altura y amplitud de la estructura impedían instalarla en una ubicación desde la cual se pudiera enfocar a la totalidad de las MECÚ pertenecientes a la Ciudad de México. Así mismo, cabe mencionar que la velocidad de transmisión solicitada no permitió realizar acciones para atender contingencias.

Por lo anterior, la cámara *webcam* para la transmisión en vivo se instaló desde una esquina de la carpa que albergaba las 39 MECÚ de la Ciudad de México, enfocada a una sola de ellas. La transmisión inició desde la instalación de las MECÚ y termino a la conclusión de los trabajos de las mismas.

iii. Destrucción por parte del IECM de documentación electoral no utilizado

Los *Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018,* establecen en el numeral 20, que las boletas no utilizadas deberán ser destruidas antes del día de la Jornada Electoral respectiva, en presencia de representantes de partidos políticos y, en su caso, de las y los

candidatos independientes nacionales y locales, para el cual se elaboró el Acta de hechos correspondiente.

Por lo anterior personal del IECM trasladó desde TGM e INE-Moneda los materiales electorales no utilizados correspondientes al VMRE, a las oficinas centrales del IECM para su destrucción. En TGM se recuperaron 6 mil 483 boletas electorales no utilizadas, mientras que en INE-Moneda se recuperaron 6 mil 920 boletas electorales no utilizadas.

En las oficinas de INE-Moneda, personal de la DERFE entregó una relación al personal de la DEOEyG donde se detalla la cantidad de material electoral no utilizado (material no integrado al PEP), toda vez que la cifra final de los inscritos en la LNERE fue menor a la proyección del máximo de LNERE informada por el INE a través del oficio INE/DERFE/0556/2018 del 3 de abril de 2018.

Antes de la entrega de material, personal de la DERFE realizó una revisión aleatoria a 3 cajas, para corroborar que cada una tuviera la cantidad de material correspondiente. Fueron abiertas para contabilizar el material, en presencia de personal de la DEOEyG y de un Oficial Electoral del IECM. Todas las cajas revisadas estuvieron completas con los 100 Sobres-Celofán.

Las cajas con material no utilizado fueron resguardadas y trasladadas en una camioneta, la cual fue sellada con la firma del Coordinador de Organización Electoral, de la DEOEyG. Durante todo el traslado y destrucción de materiales se contó con acompañamiento del Oficial Electoral del IECM.

Finalmente, el material electoral no utilizado fue trasladado a las oficinas centrales del IECM, en donde se rompió el sello de resguardo del vehículo que trasladó el material en presencia de CE y representantes de Partidos Políticos y de la Candidata sin partido, los cuales fueron convocados previamente.

El material fue destruido en el Comedor Ejecutivo en presencia de las representaciones de los partidos políticos que asistieron a la convocatoria: el Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. De igual manera, se contó con la presencia del Consejero Presidente Mario Velásquez Miranda, y de las y los Consejeros Electorales, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Gabriela Williams Salazar, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Myriam Alarcón Reyes.

Previo a la destrucción se realizó la separación de los materiales que fueron recolectados y sólo se destruyó por trituración la boleta electoral y el SV. La destrucción de la documentación inició a las 13:20 horas y concluyó a las 18:00 horas del día 29 de junio de 2018. Fue llevada a cabo por personal de la DEOEyG. Personal de Oficialía Electoral del IECM elaboró y entregó un Acta Circunstanciada detallando el traslado y la destrucción del material electoral no utilizado correspondiente al VMRE.

En total se destruyeron 13 mil 403 boletas electorales no utilizadas para Jefatura de Gobierno, junto con 7 mil 403 SV no utilizados.

a) Destrucción de documentación electoral no utilizada para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Paralelamente a la destrucción de material electoral no utilizado por parte del IECM, y en cumplimiento al numeral 32 de los mismos Lineamientos, el INE llevó a cabo la destrucción de PEP devueltos por la empresa de mensajería que contenían boletas electorales de Presidente, Senador, Gobernador, Jefatura de Gobierno y Diputado, para el contexto federal y local. La destrucción de material devuelto se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de junio de 2018.

En total, el INE destruyó 6 mil 226 PEP devueltos por la empresa de mensajería. De estos, 1 mil 029 correspondían a ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México. De dicha destrucción, el INE presentó un informe

b) Designación del responsable del IECM en el Local Único

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 50 de los Lineamientos del voto postal que determinaba que el INE en coordinación con los OPL que realicen elecciones concurrentes, establecerán el mecanismo para el computo de entidad federativa y la comunicación de los resultados a los respectivos Consejos de los OPL, así como para la entrega de la documentación electoral correspondiente, de conformidad con la Ley, el Reglamento, los Lineamientos del voto postal y demás normatividad aplicable en la materia.

Así como del numeral 67, fracciones k), l) y tercer párrafo de la fracción m) relativos a la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de que se trate, por entidad federativa, que será asentado en el acta de cómputo correspondiente a cada entidad. Las actas de cómputo estatales serán firmadas por el funcionario responsable y por el representante general de cada partido político designado para tal efecto; además de ello, los OPL, a través del personal previamente designado y con las medidas de seguridad y custodia correspondientes, serán los responsables de hacer llegar a los OPL, los paquetes electorales con las actas de cómputo de la entidad correspondiente, antes del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, para efectos del cómputo de la elección de Gobernador o Jefe de Gobierno.

Que mediante oficio INE/DERFE/ST/0285/2018 de fecha 20 de junio de 2018, el Secretario Técnico del Grupo de Trabajo del VMRE 2017-2018, solicitó se le informara a más tardar el martes 26 de junio, el nombre, cargo y área de adscripción del funcionario del OPL, designado como responsable en el LÚ, durante el desarrollo de las actividades que se realizarían el día de la Jornada Electoral que a continuación se señalan:

- Acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las Mesas de escrutinio y Cómputo (MEC) Únicas,
- Cómputo de los resultados de las actas de las MEC Únicas y firma del acta de cómputo por entidad; y
- Recepción de la documentación electoral (votos, actas de MEC Únicas y acta de cómputo estatal).

Con el fin de garantizar la entrega de los paquetes electorales en los términos y plazos señalados por la Ley generados en las MEC Únicas al término de la Jornada Electoral en el local único, así como su traslado para la entrega del paquete electoral en la sede del Consejo General del IECM, el órgano superior de dirección estimó necesario designar a un funcionario/a que fungiera como responsable en el local único.

Es por ello que mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-284/2018 del 25 de junio de 2018 se designó a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como responsable de este Instituto en el Local Único para realizar:

> *El acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las Mesas de escrutinio y Cómputo (MEC) Únicas, la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado al Instituto de la Ciudad de México para efectos del cómputo de la elección de jefe de gobierno.*

En el mismo acuerdo se designó a un Asesor Técnico A, adscrito a la DEOEyG, a efecto de apoyar las actividades que desarrollaría la funcionaria responsable.

c) Informe al Consejo General del IECM del total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero

El día 28 de junio, durante la vigésimo segunda sesión del Consejo General, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-287-2018, se aprobó facultar al Secretario Ejecutivo del IECM, para informar y presentar en la sesión permanente del CG el día Jornada Electoral, el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero clasificados por país de residencia de los electores, votos recibidos fuera de plazo, y ordenar su inclusión al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID). Dicho informe integró los siguientes datos:

- El Número de MECÚ designadas para la Ciudad de México
- Instalación de MEC Únicas
- Escrutinio y cómputo en las MEC Únicas
- Cómputo por Entidad Federativa

V. Jornada Electoral

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas durante la Jornada Electoral con relación al voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. El acompañamiento del IECM en el desarrollo de las mismas se dio en el marco de los ordenamientos establecidos en la *Logística del Local Único*.

Cabe destacar que el día de la Jornada Electoral participaron como observadores electorales residentes en el extranjero un integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., dos integrantes de la Universidad de California, Los Ángeles; así como un Supervisor del Condado de Cook, Illinois.

i. Escrutinio

Con el propósito de definir las actividades que se realizarían en el LÚ para el escrutinio y cómputo del VMRE, el INE elaboró el documento denominado Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales 2017-2018, en el que definió las acciones previas en que los OPL participarían, así como en aquellas que se realizarían durante esta etapa de la Jornada Electoral.

Cabe mencionar que el documento de mérito se remitió a los OPL mediante correo electrónico acompañado de las Actas digitales y el formato en Excel para la emisión y en su caso, remisión de observaciones a la autoridad nacional, de las cuales el IECM no hizo ninguna.

1. **Actos preparatorios: instalación de las MECÚ, armado y llenado de urnas**

Atendiendo a los numerales 45 y 46 de los *Lineamientos del Voto Postal,* las MECÚ se integraron por:

- Un presidente
- Dos secretarios
- Cuatro escrutadores
- Dos suplentes generales

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG437/2018 del CG del INE, se integraron 256 mesas de escrutinio y cómputo, de las cuales 153 fueron MEC federales y 103 fueron MECÚ que realizaron el cómputo de 750 SV como máximo por tipo de elección.

Para las 39 MECÚ de la Ciudad de México participaron 249 ciudadanos y ciudadanas que se desempeñaron como funcionarios y funcionarias, así como 24 funcionarios del INE que suplieron ausencias. De conformidad con el numeral 65

de los *Lineamientos para el Voto Postal*, las MECÚ se comenzaron a instalar a las 17:00 horas del 1 de julio.

Cabe mencionar que a pesar de que en la Logística del LÚ se especificaba un pasillo de 22.5 cm de separación entre mesas a fin de permitir el libre movimiento de las y los funcionarios de MEC y MECÚ; así como una separación de 40 cm entre cada funcionario o funcionaria para permitir el buen funcionamiento de los procesos de escrutinio y cómputo, esto no se cumplió al momento de la instalación de las MEC y MECÚ. Lo anterior dificultaba los procesos de instalación de MECÚ ya que los espacios no eran lo suficientemente grandes para su correcto funcionamiento. Era evidente la falta de espacio para las mesas y, como consecuencia, los tiempos en los diversos procesos se fueron desfasando.

La entrega de las cajas contenedoras de SV y la LNERE se inició a partir de las 18:29 horas con motivo del retraso en la instalación de las MECÚ. Después de armar las urnas y que los presidentes de cada MECÚ, con la ayuda de los Escrutadores constataron que contaban con la documentación y materiales necesarios, comenzaron con la apertura y extracción de las boletas electorales de los SV.

2. Escrutinio

Los funcionarios de las MECÚ de la Ciudad de México iniciaron el escrutinio a las 20:01 horas.

Atendiendo a los tiempos desfasados de la entrega de la caja contenedora de los SV y la LNERE, la primera MECÚ de la Ciudad de México inició el llenado de Acta de escrutinio y cómputo a las 21:45 horas.

Una vez concluido el procedimiento marcado por la normativa, se concluyó la fase de escrutinio y cómputo en las 39 MECÚ a las 01:20 horas del lunes 2 de julio, con la integración del paquete electoral de la última MECÚ.

Concluidos los trabajos de escrutinio y cómputo en el Local Único, las y los funcionarios de las MECÚ realizaron el llenado de las Actas correspondientes y firmadas por las y los funcionarios participantes, así como por representantes de los partidos políticos.

3. Presencia de representantes de Partidos Políticos

De conformidad con lo expuesto en el numeral 4 del artículo 346 de la LGIPE y los numerales 48 y 49 del Anexo 21 del Reglamento de Elecciones, en el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del VMRE se observó lo siguiente:

Del total de representantes de partido político registrados ante el Instituto Nacional Electoral, el 1 de julio de 2018 en el local único de acuerdo con las actas de mesa de escrutinio y cómputo, se presentaron un total de 84 representantes, algunos de ellos hicieron presencia en más de una MECÚ

Es conveniente señalar que se contó solo con representación de 5 partidos políticos: PRI, PRD, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social de acuerdo con el siguiente dato:

Partido Político	No. de Representantes
PRI	37
PRD	7
Nueva Alianza	1
Morena	37
Encuentro Social	2

4. Cómputo de entidad federativa

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas durante la Jornada Electoral con relación al voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. El acompañamiento del IECM en el desarrollo de las mismas se dio en el marco de los ordenamientos establecidos en la *Logística del Local Único*.

Para las 39 MECÚ de la Ciudad de México participaron **249** ciudadanos y ciudadanas que se desempeñaron como funcionarios y funcionarias, así como **24** funcionarios del INE que suplieron ausencias. De conformidad con el numeral 65 de los *Lineamientos para el Voto Postal*, las MECÚ se comenzaron a instalar a las 17:00 horas.

Una vez concluido el escrutinio y cómputo de las MECÚ, las y los funcionarios procedieron a la integración del paquete electoral, para posteriormente conducirlos al espacio destinado para la captura del cómputo de entidad federativa de las distintas elecciones federales y locales. Para ello el INE con siete mesas de captura, una por cada entidad federativa con elección concurrente.

En las mesas de captura personal del INE realizó el registro en una hoja de cálculo de los resultados obtenidos en cada MECÚ, la distribución final de votos a partidos políticos y candidaturas independientes y la votación final obtenida por las y los candidatos.

La captura de los datos de las Actas de escrutinio y cómputo se realizó en el orden en que iban llegando a la mesa correspondiente. El personal del IECM pudo observar en diferentes momentos que la captura de los datos no fue la idónea dado que no se contaba con una persona dedicada exclusivamente a cada una de las entidades, según lo establecido por el INE en un documento preparado por la DEOE del INE y distribuido a los enlaces del GTI vía correo electrónico.

Una vez procesada la información, el INE entregó a los OPL una memoria USB con los resultados finales de la votación; para ello capturó los datos en una plantilla de Excel y la funcionara designada por el IECM asentó en el Acta de Entidad Federativa el resultado.

5. Recepción y traslado de paquetes electorales

A las 3:13 horas del lunes 2 de julio de 2018, personal designado por el IECM recibió de parte de los funcionarios del INE en el Local Único los 39 paquetes electorales de las 39 MECÚ correspondientes a la Ciudad México, así como el sobre con las Actas de las 39 MECÚ, el Acta de Cómputo de Entidad Federativa y los archivos que contenían la información registrada sobre la votación emitida desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno. Dichos documentos electorales fueron entregados a la funcionaria responsable del IECM en el Local Único.

Los paquetes electorales fueron cargados a vehículos del IECM y trasladados a sus instalaciones para el resguardo correspondiente, siempre custodiados por elementos de la Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de México. En dicho acto se contó con la presencia del Consejero Presidente del COVECM 2018 Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el representante del PRD.

Cabe destacar que mediante oficio COVECM/119/2018 de fecha 1 de julio de 2018 se extendió invitación a todas las representaciones ante el Consejo General del IECM de Partidos Políticos y la de la Candidata sin partido para presenciar la recepción-entrega, traslado y resguardo de los Paquetes Electorales

6. Actos posteriores a la Jornada Electoral

Una vez concluidas las actividades en el LÚ, el IECM realizó en sus instalaciones las verificaciones correspondientes de las Actas de escrutinio y cómputo de las 39 MECÚ para dar cuenta en el Informe del Secretario Ejecutivo ante el CG. A continuación, se da cuenta de los hallazgos derivados de dicha revisión.

i. Inconsistencias en el cómputo de la elección local

Al término del proceso del escrutinio y cómputo ene le Local Único, y traslado de los paquetes electorales a las oficinas del IECM, se llevó a cabo en las oficinas de

DEOEyG una verificación de los datos contenidos en las Actas de escrutinio y cómputo de MECÚ contra los datos contenidos en la base de datos en archivo Excel proporcionada por el INE; la que dio origen al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno. Se encontraron los siguientes 3 incidentes:

- La fila correspondiente a la MECÚ número 218 no fue incluida en la fórmula para la obtención de la sumatoria de las 39 MECÚ, afectando el total de la votación de la entidad.
- En la MECÚ número 226 se detectó que el Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno correspondiente no contenía registros de la votación, el área donde se debía anotar el número de votos se registró en CERO.
- En la MECÚ número 233 el total del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno se dejó en blanco y no se sumó al Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno.

El 2 de julio de 2018 en la vigésima cuarta sesión urgente del CG del IECM, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, presentó un informe detallado sobre la recepción de paquetes con las actas de escrutinio y cómputo y el acta de cómputo de entidad federativa, del voto de los residentes en el extranjero de la Ciudad de México, para la elección de Jefatura de Gobierno, en el que hizo una relatoría de los hallazgos antes descritos.

Estas inconsistencias detectadas afectaron el resultado de la votación de 19 mil 650 votos; por lo que, con el propósito de garantizar la transparencia en los resultados de los cómputos de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM en la sesión antes mencionada ordenó realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la MECÚ 226 con presencia de los integrantes del Consejo General y sumar los resultados contenidos en el Acta de

mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno, correspondientes a las MECÚ 218 y 233.

Por lo anterior, y de conformidad con el Acuerdo de CG del IECM número IECM/ACU-CG-298/2018, el 2 de julio del 2018 a las 16:00 horas la CE Carolina del Ángel Cruz y el CE Mauricio Huesca Rodríguez, llevaron a cabo en las instalaciones del Comedor Ejecutivo del IECM el escrutinio y cómputo de la MECÚ número 226. Cabe mencionar en el desarrollo de la sesión del CG se realizó de viva voz del presidente la invitación a todos los integrantes a presenciar dicho acto.

Asimismo, asistieron a dicho procedimiento los representantes suplentes ante el Consejo General, de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y del Trabajo.

De la actividad antes mencionada se obtuvo que el escrutinio y cómputo correspondiente a la MECÚ 226 fue de 541 votos. Los resultados fueron asentados en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno, la diligencia instruida se desarrolló sin contratiempos y terminó a las 17:35 horas del mismo día.

Se actualizaron las fórmulas de la hoja Excel contenida en la base de datos proporcionada por el INE para que se obtuvieran e integraran al total los datos de las MECÚ 218 y 233.

Derivado de lo anterior, se obtuvo un total de 20,841 votos. Los resultados fueron asentados en el Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno y los resultados obtenidos se incorporaron al Informe del Secretario Ejecutivo que presentó ante el CG durante la sesión permanente del 2 de julio del 2018.

ii. Informe de adición al SICODID; PREP y publicación de resultados

Como se mencionó anteriormente, el día 28 de junio, durante la vigésimo segunda sesión del CG, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-287-2018, se aprobó facultar al Secretario Ejecutivo del IECM, para informar y presentar en la sesión permanente del CG el día Jornada Electoral, el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero clasificados por país de residencia de los electores, votos recibidos fuera de plazo, y ordenar su inclusión al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID). Dicho informe integró los siguientes datos:

- El Número de MECÚ designadas para la Ciudad de México se aprobaron 39 MECÚ, de las 256 mesas que atenderían el VMRE. Asimismo, por Acuerdo INE/CG498/2017, para la Ciudad de México las MECÚ serán integradas por la ciudadanía insaculada por la JDE 21 Xochimilco.
- **Instalación de MEC Únicas que** inició a las 17:00 horas y concluyó a las 18:29 horas contando con la participación de 273 funcionarias y funcionarios.
- **Escrutinio y cómputo en las MEC Únicas,** a las 18:29 se iniciaron estos trabajos mediante la apertura de los SV, introducción de las boletas en la urna correspondiente y posterior conteo con base en el procedimiento marcado por la normativa, concluyendo la fase de escrutinio y cómputo en las 39 MEC Únicas a la 01:20 del lunes 2 de julio. De este ejercicio se contabilizó en actas un total de **19 mil 650** votos para la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad.
- **Cómputo por Entidad Federativa,** a las 22:40 inició el cómputo de entidad federativa, el cual concluyó a las 03:13 del lunes 2 de julio con la emisión del *Acta de cómputo de Entidad Federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno*, en la cual se constató la recepción de **19 mil 650**

votos emitidos por la ciudadanía originaria de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.

Como ya se mencionó anteriormente, las inconsistencias detectadas en la revisión de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de MEC Únicas contra los datos contenidos en la base de datos en archivo Excel, el CG del IECM a fin de obtener los resultados definitivos mediante acuerdo número IECM/CG-ACU-298/2018 estimó conveniente llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de la MEC Única 226, además de adicionar los resultados contenidos en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno, correspondientes a las MEC Únicas 218 y 233.

Una vez realizada la diligencia instruida en el acuerdo antes mencionado se realizó la actualización de los datos y se capturaron en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la elección de Jefatura de Gobierno en total de **20 mil 841** votos.

Inclusión de los resultados de la votación emitida por las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México Residentes en el extranjero al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID).

De conformidad con el acuerdo IECM-ACU-CG-287-18 se instruyó al Secretario Ejecutivo que al término del escrutinio y cómputo realizado en el LÚ y, después de que el Presidente del CG del INE informará los resultados del Conteo Rápido de la elección de la Jefatura de Gobierno que realizó el INE, presentara los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, así como ordenar su inclusión al: PREP y SICODID.

Derivado de las inconsistencias encontradas en las actas de escrutinio y cómputo descritas en ultra líneas, el Secretario Ejecutivo del IECM presentó el informe el día 2 de julio.

iii. Intercambio de paquetes electorales con el INE

Con fecha 5 de julio de 2018, en las oficinas del Consejero Presidente del IECM se recibió el oficio INE/DEDE/0332/2018, de la misma fecha, por el que el INE a través de la Dirección de Estadística y Documentación de la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral, solicitó al IECM, el intercambio del paquete electoral identificado con el número 224 correspondiente a la elección de Senaduría de mayoría ya que le fue entregado al IECM por error uno de los paquetes electorales de las 39 MEC Únicas de la Ciudad de México el día de la Jornada en el Local Único.

Por lo anterior en la misma fecha, en las instalaciones del IECM, en específico en el espacio físico designado para resguardar los 39 paquetes electorales, se llevó a cabo el intercambio de los paquetes electorales números 224 correspondiente a las elecciones de Senaduría por mayoría relativa y Jefatura de Gobierno.

La entrega por parte del IECM del paquete electoral número 224 correspondiente a las elecciones de Senaduría por mayoría relativa la realizó la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica en su calidad de funcionaria responsable en el Local Único y, por parte del INE, el Director de Estadística y Documentación (adscrito a la DEOE). En dicho acto por el IECM participaron funcionarios representantes de la Secretaria Ejecutiva, Contraloría Interna, DEOEyG; por parte del INE funcionarios de la DEOE.

iv. Acompañamiento IECM en la inhabilitación y destrucción de documentación electoral recibida fuera del plazo por parte del INE

El artículo 345, numeral 1, de la LGIPE señala que se consideran votos emitidos en el extranjero los que se reciban por el INE hasta 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral.

Con relación a lo anterior, el 6 de agosto de 2018 se recibió oficio número INE/DERFE/1308/2018 por el que el Director Ejecutivo del registro federal de Electores y Secretario Técnico de la Comisión Temporal del VMRE, invitó a las y los funcionarios del instituto, representaciones políticas y candidaturas sin partido, a presenciar el proceso de inhabilitación y destrucción de la documentación electoral recibida fuera de plazo, misma que se realizó el 8 de agosto de 2018 en INE-Moneda.

En atención a dicha invitación, asistieron por parte del IECM, representantes de las oficinas de partidos políticos y funcionarias y funcionarios del instituto quienes presenciaron la destrucción de:

- Los PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario - 4 mil 183, contenidos en 45 cajas enumeradas y acomodadas conforme fueron ingresando al almacén los materiales devueltos por la empresa de mensajería
- Los SPV que fueron recibidos fuera del plazo descrito anteriormente - durante el periodo del 30 de junio y hasta el 7 de agosto de 2018 se recibió un total de 1 mil 236, contenidos en 9 cajas

1. PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario

Representantes de la DERFE expusieron la argumentación y fundamentación del acto de inhabilitación y destrucción, informaron que la empresa de mensajería UPS entregó a la DERFE la cantidad de 4 mil 183 PEP que no fueron entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, contenidos en 45 cajas enumeradas y acomodadas conforme fueron ingresando al almacén los materiales devueltos por la empresa de mensajería.

Se procedió a constatar físicamente el contenido de cada caja, se contaron y se revisaron aleatoriamente para verificar que los sobres contenían la documentación electoral que se había enviado, se llevó a cabo el mismo proceso en las 45 cajas.

Se integraron 5 mesas de trabajo con 5 funcionarios en cada una de ella, para continuar con la apertura de los sobres y extracción de los documentos, separando las boletas electorales de los demás documentos.

La destrucción de las boletas electorales se realizó hasta que terminó la separación de los documentos, se empleó el proceso de trituración y fue observado por los presentes, funcionarios de OPL (Chiapas, Ciudad de México y Jalisco) representaciones políticas y funcionarios de la oficialía electoral del INE, para levantar el acta correspondiente que fue entregada a este Instituto.

2. SPV que fueron recibidos fuera del plazo

En materia del VMRE, las y los ciudadanos mexicanos que residen fuera del territorio nacional, se consideraron votos emitidos los que llegaron a territorio nacional 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

Los sobres que no cubrieron esa condición y llegaron a territorio nacional después de las 8 de la mañana del 30 de junio de 2018, fueron considerados como sobres recibidos fuera del plazo señalado en el artículo 345, numeral 1 de la LGIPE.

De los SPV recibidos después del plazo se elaboró una relación de sus remitentes y se procedió a su destrucción, sin abrir el SV, en presencia de las representaciones de los partidos políticos, de los OPL, así como de las y los candidatos sin partido, sin que se revelara su contenido.

Es importante señalar que es hasta el 8 de agosto que se conoció la cifra de los SPV recibidos fuera del plazo, de acuerdo con el reporte de la DERFE, la empresa de mensajería UPS entregó un total de 1 mil 236 recibidos después de las 8 de la mañana del 30 de junio y hasta el 7 de agosto de 2018, contenidos en 9 cajas.

De igual manera que en el proceso anterior, se constató el contenido de cada caja y se abrieron aleatoriamente algunos sobres para revisar su contenido. Una vez

verificada la cifra se procedió a su apertura para sacar los SV que contenían la boleta y sin abrirlos se destruyeron mediante el proceso de trituración.

Para la Ciudad de México se destruyeron 561 PEP no entregados a su destinatario y 210 SPV recibidos fuera de plazo, de un total de 4 mil 183 PEP y 1 mil 236 SPV a nivel nacional.

3. Incidentes presentados en la destrucción

De la muestra aleatoria propuesta por los funcionarios del IECM, se presentaron los siguientes incidentes:

- 9 sobres PEP que fueron abiertos, contenían una hoja de pedimento (no contenían los elementos del PEP), por lo que, la DERFE solicitará a la empresa de mensajería UPS, realice una investigación al respecto.
- 11 sobres que llegaron en Sobre PEP, contenía en su interior el sobre postal voto con el SV y las boletas.
- 38 sobres que fueron clasificados como SPV recibidos fuera de plazo, contenían los elementos del PEP, esto es, no los tocó la ciudadanía, por lo tanto tenían una clasificación diferente.
- Algunos PEP se mostraron en un sobre color amarillo, diferente al de la empresa de mensajería UPS, los funcionarios de INE explicaron que la empresa de mensajería determino guardar los PEP en un sobre extra debido a las condiciones del clima de algunos países como lo fue el caso de los Países Bajos.

VI. Observación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero

El 17 de enero de 2018 el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato sometió a consideración de la UTVOPL del INE la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran acreditarse como observadores

electorales para los procesos federal y locales 2017-2018. Es así que el 11 de mayo de 2018 el CG del INE aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para atender las solicitudes que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del Instituto y Organismos Públicos Locales para ser acreditados como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018*, número INE/CG464/2018) en el que se establecieron las bases para que las y los ciudadanos mexicanos en el exterior pudieran participar.

Por lo anterior, el 11 de mayo de 2018 el Consejo General del INE aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para atender las solicitudes que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del Instituto y Organismos Públicos Locales para ser acreditados como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018 (*número INE/CG464/2018) en el que se establecieron las bases para que las y los ciudadanos en el exterior pudieran participar.

De conformidad con el procedimiento acordado por el INE, el IECM difundió entre sus aliados estratégicos en el exterior el proceso para que ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero participaran en tareas de observación electoral, que consistieron en dar seguimiento y vigilar cada una de las etapas del proceso electoral; y estableció una cuenta de correo electrónico a fin de recibir las solicitudes y turnarlas para su atención a la Junta Local del INE en la Ciudad de México.

Los registros de las personas que se registraron y tomaron el curso de capacitación se muestran a continuación:

Registros IECM			Capacitación mediante el Curso en Línea del INE	Acreditación del Consejo Local del INE en la Ciudad de México
Total	H	M		
7	5	2	5	5

El INE informó posteriormente que, en total, la JLE de la Ciudad de México recibió treinta y cuatro solicitudes de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para participar como observadores electorales, de las cuales treinta y uno culminaron satisfactoriamente el curso en línea y recibieron la acreditación correspondiente, gracias al esfuerzo conjunto entre el INE y el IECM.

Los registros se llevaron a cabo de manera individual o a través de alguna organización de la sociedad civil:

- De forma individual, se registraron siete personas
- De la organización de la sociedad civil **Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.** se registraron cuatro personas
- De la organización de la sociedad civil **ORGANIZACIÓN BINACIONAL MIGRANTE AZTLAN,** se registraron catorce personas
- De la organización de la sociedad civil **Atención México, A.C.,** se registró una persona.

Una vez que se capacitaron, el 30 de junio se llevó a cabo el encuentro de las autoridades del IECM con la observadora y los observadores electorales residentes en el extranjero, así como con el representante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. La reunión tuvo lugar en la sala de Consejeras y Consejeros del IECM.

El día de la Jornada Electoral participaron como observadores electorales residentes en el extranjero un integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., dos integrantes de la Universidad de California, Los Ángeles; así como un Supervisor del Condado de Cook, Illinois, entre otros, a quienes se les dio un recorrido por diversas casillas en las demarcaciones territoriales de Xochimilco, Coyoacán y Tlalpan, una sede distrital, así como en el Local Único.

Al recorrido asistieron integrantes de la Red de Observación IECM, así como observadores mexicanos residentes en el extranjero, coordinados con la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. y con el IECM.

VII. Consideraciones y recomendaciones sobre organización electoral

- Dado el índice de participación que se obtuvo en este proceso se recomienda implementar procesos electrónicos para eficientar la logística del proceso.
- Realizar un simulacro del cómputo del VMRE con la presencia de los funcionarios responsables ante el LÚ en dónde se conozca la ubicación de las MECÚ y procesos exactos del escrutinio y conteo final de votos.
- Se sugiere reforzar los procesos de capitación de CAE y SAE.
- De continuarse con el voto postal, se sugiere que se conozcan las medidas de los materiales para establecer las dimensiones que deben tener las mesas, así como los espacios entre MECÚ.
- Se sugiere que los tiempos establecidos en los calendarios sean atendidos en tiempo y forma.
- Es conveniente que los OPL cuenten con el día a día de los envíos del PEP, así como de su devolución.
- En lo referente a la elección local, se sugiere que el cómputo final por entidad esté a cargo de cada OPL.
- Se recomienda el cumplimiento de tiempo en lo referente a la distribución de las cajas paquete electoral.

CAPÍTULO 5. COSTOS E IMPACTO DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

I. Impacto del programa en la ciudadanía residente en el extranjero

i. Credencialización

Como se mencionó en el apartado anterior, el 16 de diciembre de 2015 el INE aprobó, mediante acuerdo INE/CG1065/2015, el modelo de operación para la credencialización en el extranjero, iniciando efectivamente en la red consular de México en el extranjero a partir de febrero de 2016.

El flujo establecido por la autoridad electoral nacional para la emisión exitosa de la CPVE se puede resumir en las siguientes etapas:

- Solicitud: La ciudadanía requería solicitar una cita en la representación consular más cercana a su domicilio, presentaba la documentación requerida, la DERFE validaba la solicitud y aprobaba en su caso.
- Entrega – La ciudadanía recibía en su domicilio en el extranjero la CPVE una vez acreditada su identidad ante el servicio de mensajería; para lo cual se realizaban hasta tres visitas al domicilio declarado; después de las cuales se puede recoger en la oficina OCURRE más cercana al domicilio.
- Confirmación – Una vez recibida la CPVE se requería que la ciudadanía se comunicara vía telefónica o mediante el portal web para llevar a cabo una “activación” de la credencial, con lo cual se daba por confirmada la recepción de esta.

Durante el periodo de actividad del proyecto el INE reportó al IECM el avance en la operación de credencialización en el extranjero mediante informes con periodicidad variable; el primero de los cuales corresponde al corte del 6 de noviembre de 2017, en el que consta que se habían solicitado 40 mil 229 CPVE.

El informe de avance de credencialización en el extranjero al 26 de marzo de 2018 indicaba que los ciudadanos de la Ciudad de México habían tramitado un total de 56 mil 314 CPVE según se da cuenta a continuación.

Avance de la credencialización en el extranjero al 26/03/2018

	ENTIDAD	CPVE SOLICITADAS	CPVE ENTREGADAS	CPVE ACTIVADAS
Entidades con VMRE local	Chiapas	10,574	8,015	3,164
	Ciudad de México	56,314	43,448	19,644
	Guanajuato	52,155	41,158	15,551
	Jalisco	59,572	48,522	20,411
	Morelos	12,149	9,339	3,288
	Puebla	39,707	29,484	10,957
	Yucatán	2,562	2,039	908
25 Entidades sin VMRE local		421,001	330,864	128,527
	Nacional	654,034	512,869	202,450

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Es patente que el proceso de credencialización ha mantenido un crecimiento constante, aun fuera de proceso electoral; sin embargo, la activación de las mismas representa el reto principal a vencer, pues no se tiene confirmación de que la o le ciudadano titular fue el receptor final del documento de identidad en más de la mitad de los casos.

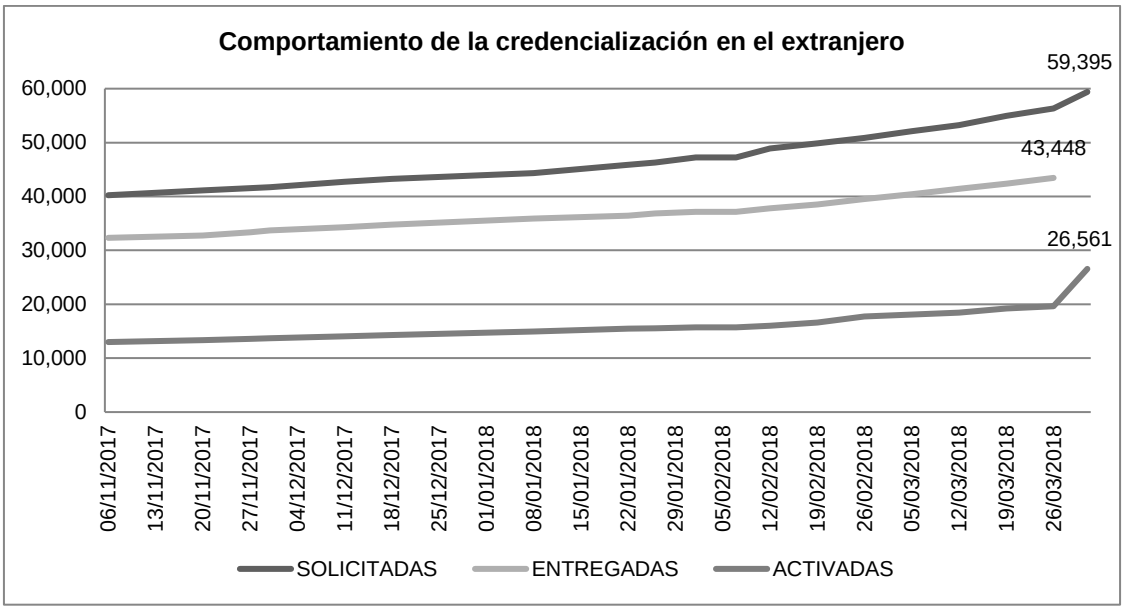

A partir de los esfuerzos conjuntos de promoción y difusión del VMRE, el INE reportó que al 31 de marzo de 2018[22] se contaba con 59 mil 395 solicitudes de CPVE, de las cuales el 44.7% había sido activada (26 mil 561).

ii. Construcción de la LNERE

A partir de los *Lineamientos LNERE* que definieron los requisitos y procedimiento de solicitud de inscripción a la LNERE según el tipo de credencial para votar usado por las y los ciudadanos y el periodo de solicitud de la misma; de modo que la ciudadanía debió notificar intención de voto mediante una de tres modalidades:

- Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE hasta el 31 de agosto del 2017 lo hicieron mediante la SIVE.
- Las y los ciudadanos que solicitaron CPVE del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 lo hicieron mediante la SIIASPE.
- Las y los ciudadanos que poseían una CPVN vigente debieron presentar una SIILNERE.

Cada una de dichas modalidades tuvo una fecha límite para que la ciudadanía interesada presentase la solicitud pertinente:

- |SIIASPE: 30 de abril de 2018
- SIVE: del 31 de marzo de 2018
- SIILNERE: 31 de marzo de 2018

Conviene destacar que el 8 de abril de 2018 fue la fecha límite para que la DERFE llevase a cabo el análisis y dictamen de la situación registral de la SIILNERE y la

[22] El último corte de información completa se tiene al 26 de marzo de 2018, toda vez que la cifra de CPVE entregadas a nivel entidad no figura dentro de los informes presentados por el INE.

SIVE; y de los documentos que hubiera enviado la ciudadanía para subsanar inconsistencias detectadas y notificadas.

a) Acuerdos del Consejo General del INE con impacto a la conformación de la LNERE

El 5 de abril de 2018 se instruyó a la DERFE, por acuerdo INE/CG382/2018, instrumentar la recomendación contenida en el Acuerdo 2-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV para subsanar la inconsistencia que presentaron las SIILNERE, relativa a la ausencia de la firma o huella digital en la copia de la Credencial para Votar.

El 4 de mayo de 2018 se instruyó a la DERFE, mediante Acuerdo INE/CG429/2018, la instrumentación de la recomendación contenida en el Acuerdo 3- EXT/02: 28/03/2018 de la CNV subsane la inconsistencia que presentan las SIIASPE, relativa a la ausencia de firma en el apartado correspondiente a la manifestación de intención de voto.

Acuerdo CG	Total de registros inscritos por acuerdo del CG
INE/CG382/2018	2,988
INE/CG429/2018	437

Una vez agotada la etapa de conformación de la LNERE se contaba con registros de 100 países y un total de 28 mil 616 registros inscritos para la Ciudad de México; de los que 13 mil 909 (48.61%) eran mujeres y 14 mil 707 (51.39%) eran hombres.

b) Inscripción de registros por JDC e Instancias administrativas

Además del dictamen de la DERFE sobre la situación registral de las y los ciudadanos que solicitaron inscripción a la LNERE, dos factores adicionales influyeron en la conformación final de la LNERE, siendo estos:

- De acuerdo con la normatividad vigente, las y los ciudadanos cuyo registro fue dictaminado como no procedente contaron con la posibilidad de interponer una *demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano* (JDC), una vez recibida la notificación definitiva de no inscripción. Es así que se inscribieron 54 registros más, derivado de sentencias del TEPJF a favor de la ciudadanía.
- El INE reportó un total de 187 registros adicionales inscritos en la LNERE por instancias administrativas.
- Los trámites SIIASPE, en los cuales las y los ciudadanos confirmaron en tiempo la recepción de su CPVE, pero se identificó la situación registral posteriormente al cierre de conformación de la LNERE.
- Casos en los que la ciudadanía reportó haber completado o subsanado en tiempo su solicitud mediante el servicio de información y del resultado de la revisión y análisis detallado del expediente, se solicitó la inclusión de estos casos a la adenda.
- Casos en los cuales el ciudadano reportó haber subsanado en tiempo las inconsistencias de su trámite mediante correo electrónico, por lo que se integró el expediente para dictamen; tras la revisión realizada, se solicitó la inclusión de estos casos a la adenda.

Debido a las circunstancias descritas, se reportó al IECM, mediante una adenda a la LNERE de la Ciudad de México, un total de 241 registros adicionales inscritos a la LNERE originalmente compartida. Por lo cual, la cifra final de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México inscritos en la LNERE fue de 28 mil 803.

De estos registros, 14 mil 007 (48.63%) fueron mujeres y 14 mil 796 (51.37%) fueron hombres; la edad promedio fue de 41 años y la ciudadanía entre 35 a 49 años representó el grupo etario mayoritario.

Grupo etario de la LNERE de la Ciudad de México

Edad	Hombres	Mujeres	Total
18-19	191	186	377
20-24	609	713	1,322
25-29	1,196	1,346	2,542
30-34	2,142	2,093	4,235
35-39	2,503	2,305	4,808
40-44	2,445	2,334	4,779
45-49	2,193	2,028	4,221
50-54	1,512	1,329	2,841
55-59	957	745	1,702
60-64	550	475	1,025
65+	498	453	951
Total	14,796	14,007	28,803

Elaborado por DEOEyG con información del INE

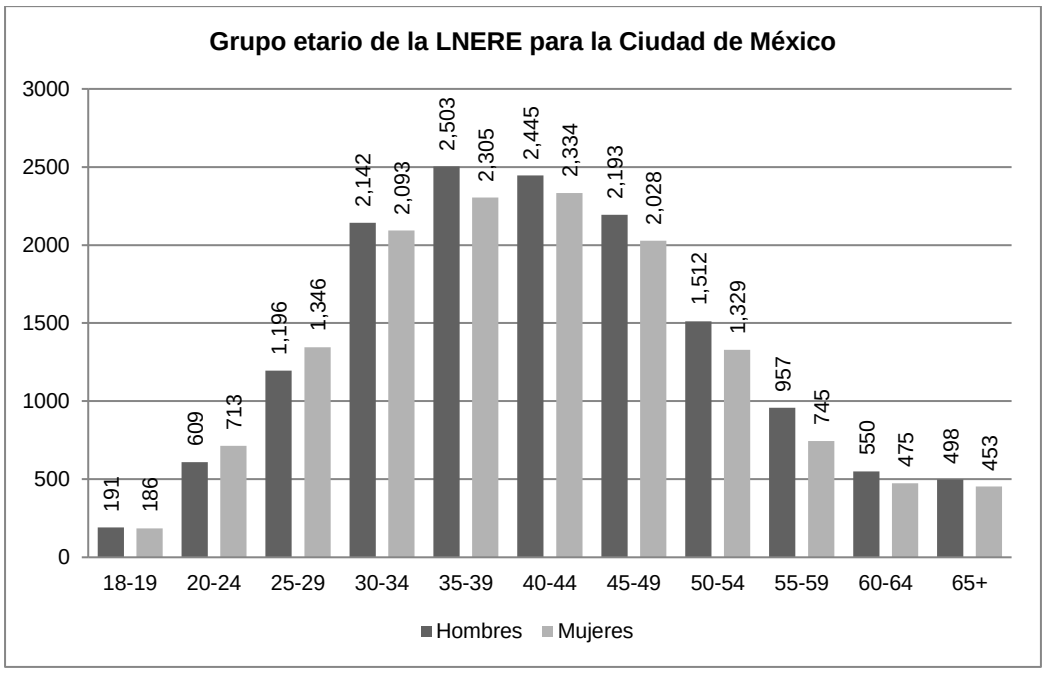

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Como ya se mencionó, se registró a ciudadanía desde 100 países; 6 más que en el proceso electoral 2011-2012.

Lista comparada de países de residencia de electores inscritos en la LNERE de la Ciudad de México 2011-2012 y 2017-2018

	PAÍS	2011-2012	2017-2018
ÁFRICA	Angola	2	1
	Argelia	0	1
	Benín	0	1
	Egipto	3	4
	Eritrea	1	0
	Etiopia	2	3
	Gabón	1	0
	Ghana	0	4
	Kenia	5	3
	Marruecos	4	5
	Nigeria	2	3
	Sudáfrica	8	17
AMÉRICA	Argentina	105	162
	Bahamas	1	0
	Belice	4	2
	Bolivia	22	27
	Brasil	112	150
	Canadá	793	1,931
	Chile	81	191
	Colombia	82	146
	Costa Rica	38	89
	Cuba	0	9
	Ecuador	21	38
	El Salvador	35	27
	Estados Unidos de América	5,388	18,199
	Guatemala	52	79
	Guyana	3	0
	Haití	1	4
	Honduras	13	25
	Islas Caimán	1	0
	Islas Vírgenes Británicas	1	1
	Jamaica	0	3

Lista comparada de países de residencia de electores inscritos en la LNERE de la Ciudad de México 2011-2012 y 2017-2018

	PAÍS	2011-2012	2017-2018
	Nicaragua	14	11
	Panamá	35	111
	Paraguay	7	12
	Perú	38	81
	Puerto Rico	14	39
	República Dominicana	9	17
	Santa Lucia	2	1
	Trinidad Y Tobago	8	6
	Uruguay	15	29
	Venezuela	19	17
ASIA	Arabia Saudita	3	11
	Armenia	0	1
	Azerbaiyán	0	3
	Bangladés	1	0
	Camboya	0	2
	China	64	103
	Corea del Norte	1	0
	Corea del Sur	16	41
	Emiratos Árabes Unidos	8	45
	Filipinas	3	6
	Hong Kong	0	20
	India	9	16
	Indonesia	3	5
	Irán	2	0
	Israel	11	15
	Japón	34	96
	Jordania	0	8
	Kuwait	1	2
	Líbano	3	5
	Malasia	6	19
	Myanmar	0	1
	Namibia	1	0

Lista comparada de países de residencia de electores inscritos en la LNERE de la Ciudad de México 2011-2012 y 2017-2018

	PAÍS	2011-2012	2017-2018
	Qatar	1	17
	Singapur	28	60
	Sri Lanka	0	1
	Tailandia	2	12
	Taiwán	0	2
	Turquía	7	10
	Vietnam	5	6
EUROPA	Alemania	526	1,084
	Andorra	0	3
	Austria	40	100
	Bélgica	66	148
	Chipre	2	2
	Croacia	0	3
	Dinamarca	27	79
	Eslovaquia	2	2
	Eslovenia	5	4
	España	945	1,516
	Estonia	1	6
	Finlandia	28	71
	Francia	595	982
	Grecia	6	13
	Hungría	12	22
	Irlanda	18	86
	Islandia	5	8
	Italia	164	282
	Letonia	1	2
	Liechtenstein	2	4
	Lituania	1	2
	Luxemburgo	7	12
	Malta	1	1
	Mónaco	0	1
	Noruega	17	48

Lista comparada de países de residencia de electores inscritos en la LNERE de la Ciudad de México 2011-2012 y 2017-2018

	PAÍS	2011-2012	2017-2018
	Países Bajos	139	363
	Polonia	8	39
	Portugal	11	51
	Reino Unido	524	992
	Republica Checa	21	54
	Rumania	3	14
	Rusia	10	22
	Serbia	4	6
	Suecia	59	159
	Suiza	181	355
	Ucrania	3	5
OCEANÍA	Australia	183	272
	Fiyi	1	0
	Nueva Zelandia	13	34
	LNERE	**10,782**	**28,803**

Elaborado por DEOEyG con información del INE

c) Comportamiento del crecimiento de la LNERE

Conviene dejar constancia del comportamiento del crecimiento de las solicitudes de inscripción a la LNERE; pues representa una fuente de datos valiosa para formular consideraciones sobre los plazos más socorridos por la ciudadanía, de modo que los actores involucrados en futuros proyectos de atención electoral en el extranjero formulen planes de acción adecuados a la ciudadanía a partir de la experiencia de la función electoral y no dependa de las consultas a instancias externas (representaciones diplomáticas y académicas) sobre experiencias administrativas.

Como es sabido, en este proceso electoral la ciudadanía contó con un plazo de 213 días (1 de septiembre de 2017 – 31 de marzo de 2018) para notificar la intención de voto mediante alguno de los tres cauces (SIVE, SIIASPE, SIILNERE), dependiendo de la temporalidad y lugar de emisión de la Credencial para Votar.

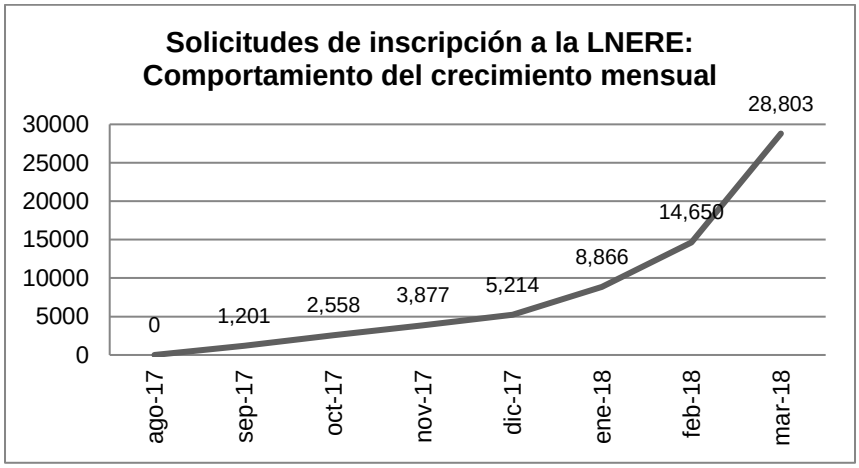

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Fechas de inscripción de los registros procedentes en la LNERE

Fecha	Registros
03/05/2018	28,615
04/03/2018	1
11/05/2018	59
18/05/2018	1
25/05/2018	2
01/06/2018	5
04/06/2018	1
08/06/2018	8
11/06/2018	1
17/06/2018	19

Fechas de inscripción de los registros procedentes en la LNERE

Fecha	Registros
18/06/2018	1
19/06/2018	54
20/06/2018	20
21/06/2018	10
22/06/2018	3
25/06/2018	2
26/06/2018	1
28,803	

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2017 se recibió un 4% mensual respectivamente de los registros inscritos en la LNERE; a partir de 2018 el crecimiento sufrió cambios positivos, pasando en enero a un 12%, en febrero a más del 20% y cerrando en marzo con poco menos del 50% del total de la LNERE.

Porcentaje de recepción de solicitudes inscritas en la LNERE por mes[23]

Corte mensual	Registros	% LNERE
Registros extemporáneos (pre)	5	0.02%
Septiembre	1,196	4.15%
Octubre	1,357	4.71%
Noviembre	1,319	4.58%
Diciembre	1,337	4.64%
Enero	3,652	12.68%
Febrero	5,784	20.08%
Marzo	14,152	49.13%
Registros extemporáneos (post)	1	0.003%
Total	28,803	100.00%

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Es importante remarcar los dos acuerdos ya mencionados del CG del INE que afectaron de manera sustancial la conformación de la LNERE, de modo que deben tomarse en cuenta como factores para contextualizar el crecimiento exponencial de la LNERE 2017-2018.

d) Universo de solicitudes de inscripción a la LNERE

No se omite señalar que, según datos oficiales del INE, la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero presentó en total de entre 41 mil 798 y 41 mil 823 solicitudes de inscripción a la LNERE 2017-2018[24]. El motivo por el que no todas las solicitudes fueron inscritas responde a muy diversas circunstancias, las que este Instituto desconoce; no obstante, es fundamental tener en cuenta la cifra como un indicador del grado de eficacia de las acciones e inacciones en materia de registral.

[23] Los datos del anexo al oficio INE/DERFE/1802/2018 indican que se recibieron seis solicitudes fuera de plazo: cinco previas al plazo legal y una posterior a este. No se cuenta con más detalles de las mismas.

[24] Existe una discrepancia de 25 registros sobre las solicitudes SIILNERE No procedentes en lo informado en el anexo al oficio INE/DERFE/1299/2018 y los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018.

Desglose del universo de solicitudes de inscripción a la LNERE 2017-2018

Situación registral	SIVE	SIIASPE	SIILNERE	TOTAL
Inscritas	7,783	12,391	8,629	28,803
No inscritas	241[25]	11,014	1,765	13,020
Total	8,024	23,405	10,369	41,823

Elaborado por DEOEyG con información del INE

En la tabla anterior se contempla la totalidad de las solicitudes presentadas, por lo que se incluyen aquellas de la ciudadanía que solicitó CPVE (sin importar el estatus de procedencia del trámite, producción o entrega de la misma) del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018; toda vez que el procedimiento previsto por el INE ligó la solicitud de CPVE con la solicitud de intención de voto durante el periodo antes dicho.

No es ocioso el ejercicio, ya que a partir de él se postula que el universo de ciudadanas y ciudadanos que estuvieron en posibilidad real de ejercer su derecho a voto fue de hasta 41 mil 823, lo cual resulta especialmente relevante para enmarcar la meta cierta de ciudadanía a atender; pues es opinión de expertos que las personas que solicitan CPVE no lo hacen en todos los casos para la emisión del voto, sino como mero medio de identificación.

e) Solicitudes de intención de voto No inscritas en la LNERE 2017-2018[26]

Resulta de especial interés conocer y hacer recuento de las solicitudes que no fueron integradas a la LNERE, ya que se trata de población que estuvo en posibilidades de emitir su voto, habiendo llevado a cabo una serie de trámites no siempre amigables, pero que se quedaron en el camino en algún punto: quizá por

[25] La información sobre este rubro se proporcionó en el anexo al oficio INE/DERFE/1299/2018; sin embargo, no se da cuenta del mismo en los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018.
[26] Toda vez que los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018 no contemplan las 241 solicitudes SIVE No inscritas en la LNERE y se carece de información estadística de las mismas, no es posible hacer un recuento de ellas en los subsecuentes apartados.

falta de conocimiento del trámite, dificultades en el uso las plataformas, desconfianza en las instancias, falta de acompañamiento por parte de las autoridades electorales y un sinfín de otras posibilidades. Ello representa un área de oportunidad de primera mano para garantizar la protección y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía expatriada, así como la eficaz construcción de ciudadanías extraterritoriales.

Siendo exclusivo del INE el manejo de la información registral de la ciudadanía y por ende el flujo de los trámites presentados por cada ciudadano y ciudadana, sólo esa instancia podría conocer los puntos específicos en los que las personas interrumpieron el proceso para la exitosa inscripción en la LNERE; sin embargo, los datos a continuación ofrecidos buscan servir como base para la formulación de hipótesis a desarrollar en ejercicios más compendiosos.

Solicitudes de inscripción a la LNERE No inscritas por continente y tipo de solicitud

SOLICITUDES	ÁFIRCA	AMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA	Total
SIVE			241			241
SIIASPE	10	9,429	164	1,353	58	11,014
SIILNERE	7	1,024	57	639	38	1,765
Total	17	10,453	221	1,992	96	13,020

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Se puede observar que no es pequeña la cifra de solicitudes no inscritas, especialmente si se compara con su contraparte de solicitudes inscritas por continente.

Comparativo de solicitudes inscritas y No inscritas en la LNERE por continente

SOLICITUDES	ÁFIRCA	AMÉRICA	ASIA	EUROPA	OCEANÍA
No Inscritas	17	10,453	221	1,992	96
Inscritas	42	21,407	506	6,542	306

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Observando los segmentos por tipo de solicitud presentada, tenemos que para las SIVE se tuvo un total de 8 mil 024 solicitudes, para las SIIASPE uno de 23 mil 405 y para las SIILNERE uno de 10 mil 394; de modo que las 13 mil 020 solicitudes no inscritas representan el 30.55% de las 41 mil 823 del universo de solicitudes para la Ciudad de México.

Comparativo de solicitudes inscritas y No inscritas en la LNERE por tipo de solicitud de inscripción

SOLICITUDES	SIVE	SIIASPE	SIILNERE	TOTAL
Inscritas	7,783	12,391	8,629	28,803
No inscritas	241	11,014	1,765	13,020
Total	8,024	23,405	10,394	41,823

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Conviene de igual manera conocer la forma en que se distribuye en el mundo la ciudadanía residente en el extranjero que presentó solicitud de intención de voto, pero que por diversas circunstancias no pudo ser incorporada a la LNERE; ello con la finalidad de encaminar acciones para la pronta atención de ese segmento poblacional y poder desarrollar las medidas y recomendaciones pertinentes.

Comparativo por país de registros inscritos en la LNERE 2017-2018 contra solicitudes No inscritas

	PAÍS	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes No inscritas
ÁFRICA	Egipto	4	1
	Etiopia	3	1
	Gabón	0	2
	Ghana	4	3
	Kenia	3	1
	Mali	0	1
	Marruecos	5	3
	Namibia	0	1
	Nigeria	3	2
	Sudáfrica	17	2
AMÉRICA	Argentina	162	64
	Belice	2	2
	Bolivia	27	28
	Brasil	150	68
	Canadá	1,931	572
	Chile	191	37

Comparativo por país de registros inscritos en la LNERE 2017-2018 contra solicitudes No inscritas

	PAÍS	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes No inscritas
	Colombia	146	70
	Costa Rica	89	86
	Cuba	9	5
	Ecuador	38	14
	El Salvador	27	14
	Estados Unidos de	18,199	9,209
	Guatemala	79	43
	Haití	4	3
	Honduras	25	25
	México	0	39
	Nicaragua	11	9
	Panamá	111	63
	Paraguay	12	6
	Perú	81	31
	Puerto Rico	39	29
	República Dominicana	17	8
	Santa Lucia	1	1
	Uruguay	29	15
	Venezuela	17	12
ASIA	Arabia Saudita	11	3
	Azerbaiyán	3	2
	China	103	54
	Corea del Sur	41	11
	Emiratos Árabes Unidos	45	29
	Filipinas	6	1
	Georgia	0	1
	India	16	7
	Indonesia	5	2
	Israel	15	17
	Japón	96	39
	Jordania	8	2
	Kazajistán	0	1
	Kuwait	2	1
	Líbano	5	1
	Malasia	19	5
	Qatar	17	11
	Singapur	60	18
	Sri Lanka	1	1
	Tailandia	12	4

Comparativo por país de registros inscritos en la LNERE 2017-2018 contra solicitudes No inscritas

	PAÍS	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes No inscritas
	Taiwán	2	2
	Turquía	10	8
	Vietnam	6	1
EUROPA	Alemania	1,084	318
	Andorra	3	1
	Austria	100	33
	Bélgica	148	44
	Bosnia-Herzegovina	0	1
	Croacia	3	1
	Dinamarca	79	38
	España	1,516	393
	Estonia	6	1
	Finlandia	71	29
	Francia	982	299
	Grecia	13	2
	Hungría	22	26
	Irlanda	86	44
	Islandia	8	2
	Italia	282	108
	Letonia	2	1
	Liechtenstein	4	2
	Luxemburgo	12	2
	Noruega	48	19
	Países Bajos	363	132
	Polonia	39	11
	Portugal	51	18
	Reino Unido	992	258
	Republica Checa	54	20
	Rumania	14	1
	Rusia	22	17
	Santa Sede (Vaticano)	0	4
	Serbia	6	1
	Suecia	159	52
	Suiza	355	114
OCEANÍA	Australia	272	80
	Nueva Zelandia	34	16
		28,749	12,779

f) Comparativo del voto de los residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno: 2011-2012 vs. 2017-2018

A manera de colofón, se presenta una breve comparación de la conformación del a LNERE del proceso electoral 2011-2012 y la de 2017-2018, con el objetivo de que se cuente con un análisis primario de los avances y el grado de éste en la materia, con miras al 2021 para la elección de la Diputación Migrante y procesos posteriores.

Comparativo de grupo etario de la LNERE 2011-2012 vs. 2017-2018

	2011-2012			2017-2018		
Edad	H	M	Total	H	M	Total
18-19	25	21	46	191	186	377
20-24	252	287	539	609	713	1,322
25-29	749	827	1,576	1,196	1,346	2,542
30-34	1,036	1,153	2,189	2,142	2,093	4,235
35-39	1,032	1,090	2,122	2,503	2,305	4,808
40-44	782	762	1,544	2,445	2,334	4,779
45-49	503	478	981	2,193	2,028	4,221
50-54	355	353	708	1,512	1,329	2,841
55-59	223	221	444	957	745	1,702
60-64	161	145	306	550	475	1,025
65+	172	155	327	498	453	951
Total	5,290	5,492	10,782	14,796	14,007	28,803

Elaborado por DEOEyG con información del INE y datos históricos de participación

Durante el proceso electoral 2011-2012 el segmento de electores mayoritario era el que comprendía a la ciudadanía de 25 a 44 años, mientras que en el proceso 2017-2018 fue el de 30 a 49 años, lo cual podría ser indicativo de una ciudadanía cuya residencia en el extranjero se ha prolongado, de manera que reiteran su participación en las elecciones que nos ocupan. Ciertamente dicha conjetura deberá ser enriquecida con datos de subsecuentes procesos de emisión del voto.

Representación porcentual de cada grupo etario respecto a la LNERE 2011-2012 y 2017-2018

Edad	2011-2012	2017-2018	Diferencia porcentual
18-19	0.43%	1.31%	0.88%
20-24	5.00%	4.59%	-0.41%
25-29	14.62%	8.83%	-5.79%
30-34	20.30%	14.70%	-5.60%
35-39	19.68%	16.69%	-2.99%
40-44	14.32%	16.59%	2.27%
45-49	9.10%	14.65%	5.56%
50-54	6.57%	9.86%	3.30%
55-59	4.12%	5.91%	1.79%
60-64	2.84%	3.56%	0.72%
65+	3.03%	3.30%	0.27%

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Para el proceso electoral 2017-2018 el porcentaje de ciudadanía residente en el extranjero cambió la proporción que guardaban en 2011-2012, es así que para el proceso que nos ocupa se tuvo una mayor representación del continente americano, el cual representó el 74.32% del total de registros inscritos en la LNERE (más del 10% por encima de la proporción del continente en 2011-2012). Mientras que el continente europeo pasó del 31.85% en 2011-2012 al 22.71%.

LNERE 2011-2012 vs. LNERE 2017-2018 por continente

	2011-2012		2017-2018		Comparativo	
Continente	Inscritos	% LNERE	Inscritos	% LNERE	Diferencia	Cambio %
África	28	0.26%	42	0.15%	14	-0.11%
América	6,914	64.13%	21,407	74.32%	14,493	10.20%
Asia	209	1.94%	507	1.76%	298	-0.18%
Europa	3,434	31.85%	6,541	22.71%	3,107	-9.14%
Oceanía	197	1.83%	306	1.06%	109	-0.76%
LNERE	10,782	100.00%	28,803	100.00%	18,021	-

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Todo lo anterior permite aventurar la conjetura de que la campaña intensa de promoción en los EUA por parte de este Instituto rindió frutos. Sin embargo, el éxito obtenido no debe apaciguar los esfuerzos de esta autoridad electoral por replicar las mejores prácticas de este proyecto con mirada panorámica, debe

atenderse de igual manera a la ciudadanía residente en otras latitudes, con lo cual se logre el cometido de impulsar sinergias permanentes con todas y todos los ciudadanos expatriados.

iii. Votación

En el mecanismo de emisión del voto vía postal implementado por el INE buscó salvaguardar en todo momento los principios rectores de la emisión del voto, entre los que destaca la secrecía. Es por ello que es fundamental comprender la diferencia entre SPV, SV y Voto. El primero sirvió para contener, a manera de casilla única, la totalidad de SV (uno para cada cargo a votar); mientras que el SV sirvió para contener, a manera de urna, el sufragio para un cargo específico. Así es que para el caso de la Ciudad de México se tuvo un SPV que podía contener hasta tres SV (Presidencia, Senaduría y Jefatura de Gobierno).

Una vez dicho lo anterior, se comprenderá mejor la razón por la cual no es posible correlacionar la cantidad de votos con la información estadística de los votantes; en otras palabras, los votos contabilizados carecen de identificación de procedencia, sexo y edad del votante. Esa información puede ser rastreada únicamente hasta nivel SV. Es así que la cantidad de votos no corresponde necesariamente a la cantidad de SV, ni esta última a la de SPV.

Para el proceso electoral concurrente 2017-2018 se recibieron 21 mil 066 SV para la elección de Presidencia de la República, 21 mil 026 SV para la elección de Senaduría y 20 mil 855 SV para la elección de Jefatura de Gobierno. Lo cual representa una participación para la elección local del 72.41% por parte de la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero inscrita en la LNERE: 48.88% son votantes mujeres y 51.12% son votantes hombres.

SV: Comparativo de participación por grupo etario y tipo de elección

Edad	LNERE	Presidencia	Senaduría	Jefatura de Gobierno
18-19	377	284	283	280
20-24	1,322	945	944	941
25-29	2,542	1,968	1,967	1,958
30-34	4,235	3,175	3,172	3,153
35-39	4,808	3,475	3,469	3,429
40-44	4,779	3,388	3,382	3,351
45-49	4,221	2,954	2,951	2,925
50-54	2,841	2,059	2,054	2,038
55-59	1,702	1,271	1,262	1,253
60-64	1,025	871	868	865
65+	951	676	674	662
Total	28,803	21,066	21,026	20,855

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Aun cuando es evidente que la participación fuera de las fronteras para la elección de Presidencia de la República fue mayor, la elección local no quedó muy por debajo, siendo apenas 211 SV de diferencia.

Comparativo de porcentaje de participación por grupo etario y tipo de elección

Edad	LNERE	Participación Presidencia	Participación Senaduría	Participación Jefatura de Gobierno
18-19	377	75.33%	75.07%	74.27%
20-24	1,322	71.48%	71.41%	71.18%
25-29	2,542	77.42%	77.38%	77.03%
30-34	4,235	74.97%	74.90%	74.45%
35-39	4,808	72.28%	72.15%	71.32%
40-44	4,779	70.89%	70.77%	70.12%
45-49	4,221	69.98%	69.91%	69.30%
50-54	2,841	72.47%	72.30%	71.74%
55-59	1,702	74.68%	74.15%	73.62%
60-64	550	84.98%	84.68%	84.39%
65+	498	71.08%	70.87%	69.61%
Total	28,803	73.14%	73.00%	72.41%

Elaborado por DEOEyG con información del INE

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DESDE EL EXTRANJERO PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO

TOTAL DE VOTOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Núm. de MEC											Candidatura Común				Coalición				Candidata Sin Partido	Candidatos/as No Registrados/as	Nulos	Total
Total	4,612	2,257	492	578	530	147	145	9373	174	529	698	119	30	33	367	34	17	25	444	63	174	20,841
%	22.13	10.83	2.36	2.77	2.54	0.71	0.70	44.97	0.83	2.54	3.35	0.57	0.14	0.16	1.76	0.16	0.08	0.12	2.13	0.30	0.83	100

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA SIN PARTIDO

											Candidatos/as no registrados/as	Nulos	Total
4,761	2,257	644	578	837	289	145	9,683	437	529	444	63	174	20,841

II. Recursos erogados para la implementación del VMRE para la elección de la Jefatura de gobierno

i. Proceso electoral ordinario concurrente 2017-2018

Concepto	Total
Difusión y promoción (UTCSyD)	$9,357,846.83
Giras de trabajo en el extranjero (UTVOE)	$2,426,472.62
Impresión de la documentación electoral (boletas y documentos) (DEOEyG)	$968,658.93
Impresión de Materiales para la capacitación de Funcionarios de MEC (DEPCyC)	$179,470.56
Impresión de material promocional del voto chilango (UTVOE, DEECyCC, UTCSyD)	$693,742.80
Servicio de mensajería envío de promocionales (UTVOE)	$139,681.01
Servicio de mensajería de los Sobres PEP: entrega y regreso de UPS (DEOEyG)	$5,968,047.4127
Servicios personales (DEOEyG)	$2,936,432.48
Foro (UTVOE)	$122,229.17
Foros de evaluación voto chilango	$337,600.00
Seminario de evaluación voto chilango	$61,000.00
Total	**$23,191,181.81**

Área	Concepto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
DEOEyG	Impresión de la documentación electoral (boletas y documentos)	NA	$968,658.93	NA	$968,658.93
	Servicio de mensajería de los Sobres PEP (entrega y regreso de UPS)	NA	$5,968,047.41	NA	$5,968,047.41

[27] El monto presentado fue remitido por la DERDE mediante oficio INE/DERFE/ST/044/2018 y precisado mediante correo electrónico el 15 de noviembre de 2018. Al 15/02/2019 no se cuenta con oficio de solicitud de pago mediante la Adenda financiera al Convenio de Colaboración y recibo.

Área	Concepto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
	Foro de Evaluación del voto chilango • Los Ángeles • Chicago	NA	$337,600.00	NA	$337,600.00
	Personal de honorarios	$747,283.50	$2,189,148.98	NA	$2,936,432.48
	Seminario de evaluación voto chilango	NA	NA	$61,000.00	$61,000.00
	Total área	$747,283.50	$9,463,455.32	$61,000.00	$10,271,738.82
DEECyCC	Impresión de material promocional del voto chilango	$135,662.00	$12,000.00	NA	$147,662.00
	Impresión de Materiales para la capacitación de Funcionarios de MEC	NA	$179,470.56	NA	$179,470.56
	Total área	$135,662.00	$191,470.56	NA	$327,132.56
UTCSyD	Inserción en medios de comunicación	$335,840.00	$670,000.00	NA	$1,005,840.00
	Difusión por radio, TV y otros medios	$356,120.00	$7,995,886.83	NA	$8,352,006.83
	Impresión de material promocional del voto chilango	NA	$410,752.80	NA	$410,752.80
	Total área	$691,960.00	$9,076,639.63	NA	$9,768,599.63
UTVOE	Servicio de mensajería envío de materiales promocionales	$100,000.00	$39,681.01	NA	$139,681.01
	Impresión de material promocional del voto chilango	$135,328.00	NA	NA	$135,328.00
	Foro “los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero”	$122,229.17	NA	NA	$122,229.17
	Giras de trabajo en el extranjero	$741,053.69	$1,685,418.93	NA	$2,426,472.62
	Total área	$1,098,610.86	$1,725,099.94	NA	$2,823,710.80
IECM	**Gran total**	**$2,673,516.36**	**$20,457,262.29**	**$61,000.00**	**$23,1191,181.81**

ii. Antecedente: Proceso 2011-2012

Se presenta a continuación el antecedente de los costos del voto de los chilangos residentes en el extranjero 2011-2012 que proporcionó la Secretaría Ejecutiva, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al POA y ajustes al Presupuesto de Egresos del propio instituto para el Ejercicio Fiscal 2012. ACU-006-12 del 6 de enero de 2012, según se describe a continuación:

Área	Ejercido en 2011	En trámite de pago al 9 de agosto de 2012	Ejercido a agosto de 2012	Total en 2012	Total del proyecto
UTCSTyPDP	2,945,704.00	6,319,524.96	3,692,263.72	10,011,788.68	12,957,492.68
DEOEyG	298,945.86	180,264.00	955,269.80	1,135,533.80	1,434,479.66
SE			1,478,242.45	1,478,242.45	1,478,242.45
DECEyEC			129,668.20	129,668.20	129,668.20
UTSI	-	7,109,020.46	10,516,712.74	17,625,733.20	17,625,733.20
Total	**3,244,649.86**	**13,608,809.42**	**16,772,156.91**	**30,380,966.33**	**33,625,616.19**

III. Consideraciones sobre el proyecto

- Derivado de la experiencia obtenida, se sugiere que se homologuen los criterios de la documentación que la ciudadanía debe presentar para su proceso de credencialización en las representaciones diplomáticas.
- Se recomienda que en los acuerdos de coordinación que los OPL tienen con el INE, se solicite que el sistema para que el ciudadano pueda revisar el estado que guarda su inscripción a la LNERE debe ser actualizado de manera permanente.
- Con el propósito de reforzar las estrategias de difusión y promoción es necesario contar con la información de avance de credencialización de manera semanal
- Es conveniente implementar mecanismos de comunicación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México, por lo que, sería conveniente la instalación de una oficina permanente especializada, que coordine los proyectos, acciones y actividades desarrollados por las áreas involucradas del Instituto a fin de robustecer los vínculos con organizaciones, académicos, líderes y ciudadanía en general que vive más allá de nuestra fronteras, además de la relación constante con las diversas instituciones involucradas con el tema.

CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN

Durante la octava sesión del COVECM 2018, se emitieron recomendaciones para que la evaluación del proyecto se realizara por tres vías: Foros internacionales en EUA en los que participaran grupos multidisciplinarios como académicos, funcionarios electorales, organizaciones de la sociedad civil, líderes migrantes, y diplomáticos, entre otros; un grupo técnico de evaluación; así como la aplicación de una encuesta por correo electrónico.

En este sentido se realizaron foros en las ciudades de Chicago, Illinois el 25 de octubre de 2018 con el nombre Foro Internacional del Voto Migrante: *Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; y* en Los Ángeles, California el 6 de diciembre del mismo año, denominado *Foro Internacional sobre Voto Migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance Integral y Propuestas a Futuro.*

En este contexto, a continuación, se hace una evaluación integral sobre los alcances, dificultades, ventajas y retos para el futuro, así como una recopilación de recomendaciones al Proyecto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero incluyendo temas como la activación, registro y emisión del sufragio, modalidades del voto, y representación de las y los ciudadanos que residen fuera de nuestras fronteras.

I. Foros Internacionales

1. Foro Internacional sobre Voto Migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Chicago, Illinois, 25 de octubre de 2018

El Foro inició con las palabras de bienvenida de Javier Laguna, Director de la UNAM-Chicago, quien agradeció que dicha casa de estudios fuera tomada en cuenta ya que la considera la casa de todos los mexicanos, así como un entorno libre donde se pueden discutir temas de interés nacional como lo es el VMRE.

Por su parte, Carlos Macías Jiménez, Cónsul General de México en Chicago, dio la bienvenida a los CE presentes y celebró que se haya escogido a la ciudad de Chicago para ser la primera anfitriona de estos foros en el extranjero. Finalizó comentando que fue en Chicago donde se inició la lucha por los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

El CE del INE, Lic. Enrique Andrade González, saludó a los presentes y señaló la importancia de la ciudad de Chicago al ser emblemática en la lucha por el voto desde el exterior. Recalcó que parte importante del Foro era escuchar a la ciudadanía residente en el exterior a fin de mejorar el trámite de credencialización desde el exterior así como el registro a la LNERE.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda, CE del IECM, además de dar la bienvenida a las y los asistentes y participantes, comentó que si bien había visitado la ciudad de Chicago con anterioridad para invitar a las y los connacionales a emitir su sufragio, en esta ocasión el objetivo era mejorar el proceso del ejercicio del voto de las y los migrantes. Asimismo, mencionó que era la primera vez que los foros de evaluación se llevaban a cabo fuera del país con la meta de recopilar las

opiniones de la ciudadanía en el extranjero. Siendo el compromiso sistematizar y hacer llegar las propuestas a las autoridades correspondientes.

En su intervención de inicio, el Doctor Daniel Tacher, representante de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., agradeció el trabajo del Doctor Laguna, el Cónsul General y los CE presentes al ser aliados estratégicos para la elaboración de dichos espacios de diálogo en el extranjero. Asimismo, comentó que el proyecto de observación de su organización (financiado por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del PNUD) pretendió captar las impresiones de las y los mexicanos residentes en el extranjero con más de cien entrevistas a fin de fortalecer el programa del VMRE. De igual manera, señaló que parte importante del reporte se dedicó a captar las opiniones de las y los entrevistados para compartirlas con las autoridades electorales y legisladores en territorio nacional.

En la Mesa 1 denominada “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, el CE del INE y Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, Enrique Andrade, expuso los resultados de la elección pasada a nivel federal. Asimismo, recalcó que la promoción del voto en el extranjero y la vinculación con las y los ciudadanos fuera del país se haría de manera permanente a partir del proceso electoral que terminó. Hizo énfasis en la credencialización en el extranjero a partir de febrero de 2016, en el trabajo interinstitucional entre INE y los OPL, el uso de las tecnologías como la app del INE para registrarse en la LNERE, y remarcó que la entidad con la mayor participación desde el extranjero fue la Ciudad de México.

El CE del IECM Yuri Gabriel Beltrán intervino en la Mesa 2, denominada “Experiencias del voto a nivel local en el extranjero”, en la que hizo un recuento de los resultados para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral 2017-2018. Asimismo, enfatizó los avances en el

proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero desde el primer ejercicio en el año 2006, haciendo hincapié en la posibilidad de tramitar la credencial para votar en el extranjero a partir del año 2016, lo que resultó en un incremento de casi tres veces en la participación de la ciudadanía chilanga en el exterior para este proceso electoral.

De igual manera, puntualizó que ese Instituto busca una vinculación permanente con la ciudadanía chilanga residente en el extranjero a fin de mejorar su involucramiento en los asuntos de la vida política de la ciudad, como lo será la próxima elección del diputado migrante.

En la Mesa 3 llamada “Presentación del Informe de Observación Electoral Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero” intervino el representante de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., Doctor Daniel Tacher, quien hizo la presentación oficial del *Informe Binacional de Observación Electoral en el Extranjero* que su organización preparó. El Doctor Tacher indicó que el objetivo principal del Informe fue darle voz a las y los mexicanos residentes en el extranjero para dar a conocer sus puntos de vista sobre dos procesos específicos: el registro a la LNERE y el mecanismo de escrutinio y cómputo de sus votos. En cuanto al registro, indicó que los mayores problemas para que las y los mexicanos residentes en el exterior lo realizaran fueron la complejidad para realizar el proceso y la falta de información. De igual manera, comentó que hasta el mes de marzo de 2018, se habían emitido 600 mil CPVE, 500 mil se habían activado pero solo 180 mil se habían registrado para votar. Comentó que como el proceso de activación de las CPVE era un paso que mucha gente desconocía y generó confusión entre las personas que sacaron su credencial antes del mes de septiembre, pues consideraron que con la activación ya habían quedado registrados para votar, cuando se necesitaba adicionalmente hacer el registro formal a la LNERE. Adicionalmente, aludió a problemas en la captura de los datos de la CPVE lo que impidió que las credenciales tramitadas llegaran a los ciudadanos.

Otro punto tratado en el Informe Binacional fue el tratamiento diferenciado de los consulados en la Unión Americana, donde en algunos casos personal consular no tenía la capacitación suficiente para contestar las preguntas de la ciudadanía y eran remitidos a INETEL, línea que estaba saturada e incapaz de atender de manera eficiente.

Posteriormente, el Doctor Tacher mencionó que su Informe demostró que la ciudadanía en el exterior se mostró en general muy interesada en el proceso electoral. No obstante, la información en los medios de comunicación tradicionales y en el extranjero si bien abundante, estaba llena de generalidades y por lo tanto era de poca utilidad. Por otro lado, el error en las guías de regreso del SPV abonaron a la desconfianza de las y los ciudadanos con respecto al proceso, si bien no se puede comprobar que hayan tenido una repercusión en el ejercicio del voto, puesto que la mayor parte de las guías con el error fueron enviadas a la Ciudad de México, entidad que tuvo la mayor participación en el extranjero.

Comentó además que su Informe muestra la necesidad de generar una vinculación permanente con las y los ciudadanos en el exterior, y de que la información esté claramente explicada y que sea diseñada específicamente para el votante en el extranjero. De igual manera, señaló la importancia de dar a conocer a la ciudadanía residente en el exterior la complejidad del sistema electoral mexicano. Finalmente, hizo hincapié en la necesidad de explorar nuevos métodos de votación desde el exterior en particular explorar la posibilidad de un mecanismo mixto de voto que combine el voto electrónico y presencial con el voto postal. Puso como ejemplo el caso de Los Ángeles, donde 70 mil ciudadanos se registraron para votar. Apuntó que si bien muchos de los entrevistados se mostraron a favor del voto presencial, esta modalidad sería logísticamente imposible en esta ciudad.

Recomendaciones:

- Creación de Unidades Técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero: Deberán establecer mecanismos de vinculación y seguimiento permanente con sus comunidades para garantizar su incorporación a la LNERE.
- Mecanismo de Votación: Es necesario que el Consejo General comience los estudios pertinentes para desarrollar mecanismos de votación eficiente, accesible y asequible para la ciudadanía residente en el extranjero, en particular mecanismos de votación electrónica. Se recomienda considerar la adopción de mecanismos de modelo de votación mixto.
- Mecanismos de representación: Establecer mecanismos de representación para la comunidad en el extranjero no implica necesariamente el crecimiento de los poderes legislativos, sino una reorganización de los mismos.
- Garantías plenas a la militancia partidista para el ejercicio de sus derechos políticos en el extranjero: En lugar de prohibirlas será mejor regular estas actividades y con ello garantizar los derechos de los ciudadanos sin importar donde se encuentren.

Posteriormente, se llevó a cabo la Mesa 4, “Conversatorio con la sociedad civil organizada sobre el voto desde el extranjero”, en la que se pudo escuchar las voces de la ciudadanía de Chicago y su área metropolitana. Durante el Conversatorio, se escucharon también los comentarios de los asistentes, entre ellos algunos líderes migrantes. En general, se habló de propuestas y críticas para la mejora del proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; los problemas que tienen para realizar el trámite de credencialización en el exterior, de entre los que destacan:

- Con respecto al concurso del INE para la promoción del voto en el extranjero por medio de la sociedad civil, el señor Javier Salas de Radio

News Chicago se mostró inconforme de que ese Instituto no hubiera dado una respuesta a todos los proyectos participantes sobre los resultados de la convocatoria y propuso que en futuras ocasiones el INE comparta el dictamen que dé razón de la aprobación o rechazo de los proyectos.

- En general la ciudanía opinó que el tiempo destinado al proceso de trámite de la CPVE, así como la inscripción a la LNERE fue poco, además de ser complicado. Esto obstaculizó que las y los connacionales no pudieran dar de alta su credencial.
- Un líder migrante señaló que el error en la dirección de remisión del Sobre-Postal-Voto (SPV) aumentó la desconfianza de las y los migrantes mexicanos.
- Otra persona señaló la importancia de atender constantemente a la ciudadanía residente en el exterior con el fin de obtener mayor participación.
- Un asistente solicitó que fuera posible la participación de las y los mexicanos en el exterior en consultas ciudadanas, tales como la del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y otros ejercicios de participación.
- Un residente de Vancouver, Canadá apuntó la importancia de realizar foros fuera de Estados Unidos.
- Se destacó una vez más la importancia de la comunicación y participación constante de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la vida política del país, tal como la participación de esta población en congresos locales para asegurar su legítima representación.
- Otra propuesta de los participantes fue que un ciudadano residente en Estados Unidos sea integrante del Consejo General del INE para que participe en la toma de las decisiones concernientes al VMRE.
- Como una medida para aumentar la emisión de CPVE, un conciudadano propuso solicitar a clubes y federaciones de migrantes que al menos la mitad de sus miembros obtengan esta identificación.

- Se propuso también que el INE tenga un módulo de atención en los puntos del Programa Paisano para dar información relevante a los procesos electorales.
- Otra manera de aumentar la participación de migrantes podría ser a través de promotores del voto en el extranjero patrocinados por el INE.
- De igual manera, se planteó la necesidad de que la Comisión del VMRE sea permanente y no se reinvente cada seis años.
- En general, se hizo alusión a la complejidad en los procesos de credencialización, registro y activación de CPVE, por lo que los asistentes recomendaron simplificar los mismos.
- Los participantes recomendaron que exista mayor interacción con la población migrante para conocer a sus candidatos o candidatas a todos los cargos de elección popular.
- Se propuso modificar legislación electoral para promover el ejercicio del derecho al voto desde el extranjero.
- Un asistente recomendó la conformación de una sexta circunscripción migrante.
- Otro participante sugirió la creación de un OPL en Estados Unidos.
- También se pidió una mayor coordinación entre autoridades electoralesnacional y locales; así como de forma más eficiente.
- Finalmente, los asistentes solicitaron que las recomendaciones antes mencionadas fueran turnadas al Congreso de la Nación para que modifique los lineamientos concernientes al VMRE.

En la Mesa 5 denominada “Comentario Académico”, la Dra. Xóchitl Bada inició su intervención comentando que, a pesar de ser el tercer proceso electoral con participación de la ciudadanía en el extranjero, la cifra de SV recibidos aún es muy escasa cuando se compara con el universo de 4 a 6 millones de posibles votantes residentes en el extranjero, según sus cálculos y de otros académicos en ese país.

Comentó que el número de electores que hicieron su credencialización en el extranjero se vio afectado en virtud de que la CPVE emitida desde el exterior no es aceptada como medio de identificación en territorio nacional y otros lugares como bancos y oficinas de gobierno, por lo que muchos connacionales perdieron el interés en tramitarla. De igual manera, señaló que el proceso de activación de la CPVE por internet tuvo problemas para realizarse, lo cual pudo también impactar negativamente la cantidad de personas que se registraron para votar. Finalmente, señaló que la desconfianza para realizar la activación de la CPVE era aún mayor cuando los connacionales recibían llamadas de parte de INETEL, al no tener la certeza de que se trataba de personal del INE o de una llamada fraudulenta.

La doctora Umaña comentó en su intervención que la observación ciudadana durante los procesos electorales es clave para llevar a cabo procesos limpios y transparentes; indicó que existen retos por superarse, como la cantidad de 98 mil 470 votos recibidos que, a su parecer, son muy escasos en comparación con los millones de mexicanas y mexicanos en el exterior. Señaló además que a pesar de la cifra anterior, el INE informó de la entrega de 169 mil 811 PEP, por lo que no se sabe el destino de más de 71 mil 140 SV. Finalizó puntualizando la necesidad de desarrollar una cultura política transnacional a fin de tener mejores resultados en procesos electorales en el futuro.

Conclusiones del evento:

Tanto académicos como sociedad civil coincidieron durante el foro que si bien ha habido mejoras en el proyecto del VMRE, todavía hay aspectos que deben mejorar. A continuación, se destacan los más comentados:

- Explorar la aplicación del voto electrónico, pues a medida que la LNERE crezca será el modo más eficiente para recabar el voto de las y los mexicanos en el exterior. Asimismo, se recomienda analizar otras

modalidades del ejercicio del voto en el extranjero tales como presencial en embajadas y consulados y una modalidad mixta que combine las modalidades contempladas en la LGIPE.

- Fortalecer los trabajos de vinculación con las y los mexicanos en el extranjero y sus organizaciones y federaciones y tomarlas en cuenta en la toma de decisiones políticas a fin de hacerlas más integrales.
- Modificar la Ley Electoral para permitir campañas en el extranjero con el fin de que el electorado que reside en el exterior se sienta más involucrado en las contiendas electorales.
- Reflexionar el tema del voto del Diputado Migrante en Congreso de la Ciudad de México.
- Perfeccionar la capacitación del personal consular en lo que respecta al registro de electores a fin de que los ciudadanos puedan resolver sus dudas cuando acudan a las representaciones de México en el exterior.

2. **Foro Internacional sobre Voto Migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro. Los Ángeles, California, 6 de diciembre 2018.**

El Foro inició con las palabras de bienvenida del CE del INE, Enrique Andrade González, quien agradeció la presencia de los CE presentes, el Cónsul General de México en esa ciudad, los anfitriones, así como de los representantes de la comunidad migrante. Indicó que era la primera vez que se realizaba un Foro en Los Ángeles para evaluar el proyecto del voto desde el exterior y encontrar las posibilidades para su mejora.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda CE del IECM, inició agradeciendo a la UCLA y la NAID su colaboración para el evento, así como el apoyo del Consulado General para la realización del mismo. Indicó también que cada vez que se concluía un proceso electoral se realizaban Foros de evaluación en territorio nacional y que

esta ocasión se decidió hacerlo en Estados Unidos para recuperar las voces de la comunidad migrante, tanto favorables como negativas sobre el proyecto.

El Cónsul General de México en esa ciudad, Emb. Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, inició agradeciendo a la UCLA por ser anfitrión del evento, así como la presencia de los líderes comunitarios. Indicó que Los Ángeles fue el lugar donde más mexicanos solicitaron CPVE, se registraron a la LNERE y donde más votaron, al ser la ciudad con la mayor cantidad de mexicanos con 1.7 millones. Indicó la importancia de que la red consular sea parte de la labor de credencialización que se manifestó en las 95 mil 500 credenciales para votar desde el extranjero solicitadas en su circunscripción. Señaló que al día de hoy 110 mil credenciales se han solicitado en su Consulado. Indicó también que el 48% de las solicitudes se realizaron desde los consulados sobre ruedas y móviles, recalcando la importancia de acercar los servicios a las comunidades más alejadas. Recordó que se necesitan continuar con la labor de credencialización permanente en foros públicos y medios de comunicación.

Asimismo, recomendó acercarse a otros espacios tales como las iglesias, los eventos de entretenimiento y eventos deportivos, donde acuden miles de personas, como una ventana de oportunidad para que los mensajes de credencialización sean recibidos por más personas. Recalcó que se deben discutir todas las modalidades del voto y aprender de las experiencias de otros países al respecto, a fin de obtener una participación electoral masiva de la diáspora mexicana en el futuro y haciendo hincapié la imparcialidad e importancia de la autoridad electoral nacional. Finalizó recordando la importancia de las campañas de promoción de la doble nacionalidad y doble ciudadanía en las comunidades migrantes en Estados Unidos y de la educación cívica. Al terminar, declaró como inaugurado el Foro Internacional sobre Voto Migrante.

En el Panel 1, denominado **"La participación política de la mujer migrante"**, la CE del IECM Myriam Alarcón Reyes inició agradeciendo a las y los organizadores, la UCLA y el Consulado General de México.

Comenzó su exposición recalcando la importancia de la participación de las mujeres migrantes en los procesos electorales, en virtud de los continuos flujos migratorios de nuestro país con el exterior. Indicó que Estados Unidos concentra el 98% del flujo migratorio de México al exterior, del cual el 25.9% son mujeres migrantes. Señaló que las dos causas más importantes para la migración de las mujeres migrantes son la reunificación familiar o para trabajar. Recalcó que la mitad de las mujeres migrantes en Estados Unidos son económicamente activas.

Señaló que quince estados de la república han tenido elecciones con la participación de sus ciudadanas y ciudadanos en el exterior y que es de vital importancia lograr la participación de sus ciudadanas para votar desde el extranjero. Asimismo, indicó que la participación femenina en la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México fue 19 mil 500 inscritas en la LNERE, representando el 48.63% y del total de sobres-voto recibidos. Por otro lado indicó que al comparar entre géneros la proporción de personas que votaron, respecto al número de registros en la LNERE, las mujeres tuvieron una participación considerablemente mayor que los hombres con 52.25% comparado con 38.73% de los hombres.

La CE Alarcón Reyes recordó que en el caso de la Ciudad de México ya existe la posibilidad de que la mujer migrante se involucre aún más en la toma de decisiones a través de la diputación migrante que será elegida en 2021, lo cual implica una ampliación de sus derechos y una extensión extraterritorial de la ciudadanía. Sin embargo, argumentó la importancia de que los marcos regulatorios para esta nueva figura política aseguren que hombres y mujeres compitan en igualdad de condiciones.

En su participación, la Lic. Amalia García Medina agradeció a los Institutos Electorales Nacional y de la Ciudad de México la realización del Foro en donde se da voz a los ciudadanos en el exterior y se reconocen sus derechos. Indicó que la nación mexicana la conforman todas y todos los mexicanos sin estar necesariamente en un solo territorio, encontrándose muchos de ellos fuera de nuestro país. Recordó que el modelo de Estado-nación debe repensarse en virtud de la gran cantidad de migrantes en el exterior, quienes comparten una visión del mundo y una cultura, reconociéndoles sus derechos políticos y electorales.

Señaló que en nuestro país a partir del reconocimiento de la no pérdida de nacionalidad se empezó a reconocer los derechos de las personas migrantes, siendo hasta el año 2006 cuando finalmente se ejerció el derecho al voto desde el extranjero. Recordó la importancia de los institutos electorales y las representaciones de México en el exterior para hacerlo posible. No obstante, todavía son necesarios mecanismos para establecer una presencia que incluya y represente a todos los mexicanos. Señaló que cuando uno se refiere usualmente a la comunidad migrante, se suele hacer hincapié en sus contribuciones económicas (cerca de 29 mil millones de dólares en remesas), pero que deben de ser vistos primero que nada como sujetos de derechos.

En el caso de la participación política de la mujer argumentó que el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha representado una larga lucha, y el verdadero punto de partida fue la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (1979), la cual compromete a los estados a avanzar en el tema de igualdad sustantiva. Por otro lado, afirmó que las mujeres han asumido un mayor liderazgo tanto en México, como fuera de su país. En concreto habló sobre la maternidad transnacional, término que se refiere a mujeres que a pesar de encontrarse en un lugar distinto al de sus hijos, siguen estando atentas a las necesidades de su familia. Asimismo, apuntó que la participación de las mujeres es mayor a la de los hombres, lo que habla del gran

interés de ellas por hacerse escuchar. Terminó recalcando que la participación electoral de la mujer migrante es siempre mayor a la de los hombres.

La Mtra. Magali Sánchez-Hall comenzó exponiendo que la forma en cómo las mujeres mexicanas entienden sus derechos tienen que ver con su identidad social, el sector donde labora, su educación y estatus legal. Además, anotó que hay una tendencia entre la mujer que migra y la que vota.

Por otro lado, anotó que el aporte económico que hacen las mujeres a sus familias en su lugar de origen es más consistente al de los hombres, si bien las mujeres suelen trabajar en el sector informal y la cantidad va disminuyendo un poco con el tiempo.

La Mtra. Sánchez-Hall también argumentó que tras investigaciones que han hecho en ciudades como Florida, Los Ángeles y Nueva York, se puede concluir que las mujeres tienen mucha influencia política con los hijos. La madre abre los espacios públicos para los hijos. Es quien apoya para que sus hijos se registren. También anotó que para aumentar su participación es importante acercarse a los espacios donde las mujeres se desenvuelven más, como la iglesia y las escuelas, así como las organizaciones que ayudan a la mujer para alentar su participación política.

Por último, apuntó que es importante facilitar el proceso de registro para que todos los migrantes voten y tener espacios permanentes donde se puedan resolver dudas y evitar que la gente se desaliente, así como hacer el acceso al voto más flexible. Habló de su experiencia personal para registrase y manifestó que fue necesario recurrir a conexiones personales para poder acceder a su credencial, cosa que no debería suceder. Sin embargo, aplaudió al INE porque recibió una llamada para registrarse para votar quienes la ayudaron con todo el proceso.

Terminó su presentación sugiriendo que se haga la campaña 1 millón, registrar a 500 mil mujeres y a 500 mil hombres contactando a las federaciones, clubes de oriundos y SEDESOL para que registren a sus medios y que se creen talleres de educación cívica para las organizaciones y sus miembros en línea.

El Segundo Panel, denominado **"Avances y retos de los derechos político-electorales de los mexicanos residentes en EUA",** inició con la participación del Dr. Víctor Espinoza Valle, Director del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte quien señaló los antecedentes del voto de las y los mexicanos en el exterior como las reformas electorales y el inicio de la credencialización más recientemente. Apuntó que ya son veintiséis elecciones con la participación de las y los mexicanos en el exterior, entre federales y locales. Indicó que el caso de la Ciudad de México es ejemplar, pues su campaña fue muy llamativa y memorable, y fue la entidad con la mayor participación del extranjero. Recordó que la credencialización desde el exterior influyó positivamente para el salto cuantitativo en los registros en la LNERE, 4 de cada 5 mexicanos en el exterior obtuvieron su credencial en las representaciones de México en el exterior. Asimismo, destacó la estrecha colaboración con las representaciones en el exterior y las organizaciones migrantes quienes dieron un empuje importante al programa.

El Dr. Espinoza Valle señaló que como propuestas y retos para el futuro se encuentran: las elecciones de las diputaciones migrantes y probablemente la de alcaldes; la necesidad de focalizar los esfuerzos y los recursos en los residentes permanentes e indocumentados en Estados Unidos para incrementar su participación; una política de comunicación más intensa con las comunidades en el exterior; un trabajo concertado para acercarse a las comunidades a fin de extender los derechos políticos extraterritoriales y la defensa de sus derechos en sus países de residencia; trabajar por incrementar la tasa de naturalización de mexicanos en Estados Unidos (actualmente de solo 6%); así como la pertinencia del voto electrónico no solo por internet, sino en embajadas y consulados.

Durante su intervención, el Dr. David Ayón, investigador de la Universidad Loyola Marymount, indicó que su organización, *Latino Decisions* realizó por primera vez una encuesta del proceso electoral 2017-2018 para la elección presidencial. Señaló que han hecho un seguimiento puntual de los procesos electorales mexicanos haciendo un análisis comparado con lo que sucede en la Unión Americana.

El Dr. Ayón inició su presentación explicando que existe una diferencia diametral entre los ejercicios electorales en México y en el extranjero. Apuntó que si bien dentro del país se tiene una norma de participación universal, la cual lleva a un involucramiento sustancial de toda la población (se tocaron 12 millones de puertas para empadronar y capacitar a ciudadanos), esto no es algo que sucede fuera de territorio nacional. Con todo, argumentó, es de reconocer que ha habido un aumento en la participación política de los mexicanos en el exterior, llegando a casi 100 mil votos, además de que más de medio millón de mexicanos han solicitado su credencial. Cada vez más personas se enteran sobre la posibilidad de adquirir su credencial.

Explicó que por medio de su casa encuestadora se hicieron más de 660 entrevistas y a mexicanos en Estados Unidos, la cual arrojó resultados similares a los publicados en medios nacionales con la población residente en el México, pero con una diferencia mayor entre el primer y segundo lugar. Destacó que lo importante de este ejercicio es que el comportamiento de los mexicanos en el exterior es observable y que sería posible, tomando un muestro de la lista nominal, llevar a cabo estudios cuantitativos para establecer preferencias y comportamientos dentro de la diáspora mexicana, así como las relaciones entre distintos factores como el flujo de remesas, la credencialización y el voto.

En cuanto a las posibles diferencias en interés por participar en las elecciones entre la primera y segunda generación (hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos) notó que la diferencia no es tan grande, al menos si se toma como

referencia el haber empezado el proceso de credencialización. Argumentó que desde un punto de vista académico, este hecho confirma que la población mexicana en el exterior puede ser en efecto definida como una diáspora, debido a que se transfiere el comportamiento de padres a hijos fuera de territorio nacional.

Asimismo, dijo que uno de los aspectos para incrementar la participación es darle visibilidad al electorado residente en el extranjero y que tengan mayores medios de información y difusión del proceso electoral, así como que los partidos políticos demuestren mayor interés en este sector de la población. Finalmente, recordó que la elección de los diputados migrantes despertará el interés de más migrantes por participar en elecciones futuras.

En su participación, el Dr. Allert Brown-Gort señaló que la credencialización desde el extranjero fue no solo una cuestión acertada sino una necesidad, en virtud de que la población migrante no podía acudir a territorio nacional a renovar o tramitar su CPVE. Habló sobre su experiencia como parte Comité Técnico de Especialistas para Elaborar un Análisis Jurídico, Técnico, Organizativo Y Presupuestal de Las Alternativas sobre el VMRE y cómo se buscó mantener candados de seguridad a la vez de buscar garantizar el ejercicio al voto de los mexicanos fuera del país. Reconoció el esfuerzo de las representaciones de México en el exterior para el éxito de este programa, así como el de otras entidades de la administración pública. También habló sobre la importancia de conocer al electorado, saber cuáles son sus preferencias, pero también conocer sus circunstancias, tales como dónde se encuentran en relación de los consulados y cómo se desempeñan en su vida diaria. Relacionado a esto habló que en muchos connacionales buscan obtener la CPVE para obtener una identificación alternativa a la matrícula consular y no necesariamente por querer participar en las elecciones, pues hay desconfianza en todas las instituciones políticas.

Expresó que aún sigue existiendo una brecha para la credencialización plena, en virtud de los requisitos para obtener una CPVE que a veces son difíciles de cumplir para algunos connacionales que residen fuera del país y no cuentan con todos sus documentos de identidad. Dijo que otros obstáculos son la activación de las CPVE y la inscripción a la LNERE.

Apuntó finalmente que la educación cívica de la comunidad migrante y la vinculación permanente son de suma importancia para lograr una mayor participación en procesos electorales en el futuro. Asimismo, afirmó sobre la importancia que los partidos políticos tomen más en cuenta a esta población por lo que es recomendable modificar la legislación para permitir las campañas en el extranjero.

Por último, el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda expresó que el voto en el extranjero a nivel internacional aún está desarrollándose y del cual se sabe muy poco, a pesar de que 216 países reconocen el voto de sus ciudadanos desde el exterior. No obstante, han existido importantes avances tanto a nivel internacional, como nacional. En el primer caso, apuntó que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos fue un avance, dado que establece que los estados-nación deben posibilitar a los oriundos el voto bajo normas racionales. A nivel nacional recordó que los retos que ha superado el voto de las y los mexicanos en el exterior han sido muchos, tales como garantizar la gratuidad del voto y más importante, la posibilidad de obtener la credencial dese el extranjero, pues pocos connacionales tenían este documento en Estados Unidos y debido a su estatus migratorio era difícil conseguirlo. Apuntó que quizá el avance más importante ha sido la credencialización desde el exterior, que permitió que la LNERE aumentara cuatro veces para las elecciones de 2018. Sin embargo, expresó que uno de los retos a superar es se van perdiendo votantes entre los distintos pasos de registro. Por otro lado, apuntó que la tasa de participación (votantes divididos entre registrados) ha ido en decrecimiento. Señaló que en los diversos estudios que se han hecho sobre voto extranjero,

puede concluirse que las diásporas votan más en países que tienen un largo tiempo llevando a cabo elecciones, así como en votaciones que son consideradas como importantes, por la coyuntura del momento.

El CE, indicó también que la Ciudad de México tuvo una participación arriba del 70% de los registrados en la LNERE en este proceso electoral y que uno de cada cinco votos fue de ciudadanos originarios de esta ciudad. Atribuyó parte del éxito a que ya se habían hecho ejercicios en el extranjero en el pasado, así como a que se enviaron distintos mensajes dependiendo el avance en la Jornada Electoral. En una primera fase se invitó a sacar la credencial y activarla, más adelante a inscribirse en la LNERE y por último a votar. De igual manera, se elaboraron materiales electorales y se llevaron a cabo giras por Estados Unidos con el fin de acercar las instituciones al electorado, pues consideró que el contacto personal suele ser más efectivo que campañas a distancia, a la vez que se reduce el costo de publicidad. Finalizó recalcando la importancia de mantener la comunicación y la vinculación permanente con la comunidad migrante en el exterior a fin de incrementar su confianza en el sistema y como consecuencia participación electoral.

En el tercer panel, denominado “Conversatorio con líderes migrantes sobre voto y participación política desde el extranjero”, el Consejero Electoral del INE Enrique Andrade expuso que de la LNERE, 55% fueron registros de hombres y 45% de mujeres. Recalcó la importancia de la mujer migrante en la participación electoral desde el exterior y compartió datos sobre el último proceso electoral a nivel nacional y sobre el caso particular del estado de California, compartió que se registraron 43,428 para votar. En el caso de Los Ángeles apuntó que se recibieron 2,385 votos para la presidencia, 2,382 para senadores, 1,085 para gobernador y 275 para Diputado.

El CE Andrade indicó que la Comisión del INE para el voto desde el extranjero que él preside se extendió por Acuerdo del Consejo General, a fin de cumplir dos

cometidos fundamentales: mantener la comunicación permanente con la comunidad en el exterior y dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de su voto para encontrar un modelo más sencillo, moderno y económico que incremente sustancialmente el voto migrante.

Durante el Conversatorio, el CE Yuri Beltrán señaló que el próximo año el IECM destinará parte de sus recursos y tiempo en el diseño de la elección del diputado migrante, por lo que se están analizando las opciones para elegirlo.

Asimismo, se pudo escuchar también las propuestas, críticas y comentarios de los asistentes, entre ellos algunos líderes migrantes, para el proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; los problemas que tienen para realizar el trámite de credencialización en el exterior; la necesidad de contar con otras modalidades para ejercer el voto, diferentes del voto postal; entre otros.

El primer líder migrante en participar señaló que algunos mexicanos de segunda generación nacidos en EUA no se enteraron de la posibilidad que tiene de votar en virtud de que él consideraba que no existió difusión en medios de comunicación nacional de habla inglesa. De igual manera, señaló que la falta de información en habla esta lengua ha minado la participación de este sector de la población.

Otro miembro de la organización COFEM, indicó que, en virtud de la gran cantidad de mexicanos en el exterior, el número de diputados migrantes o representantes en el Congreso de la República debe ser proporcional. Sugirió la unión de todos los migrantes en el extranjero o la formación de un partido político migrante a fin de que tengan representación política en México, pues no realmente el sistema político no los toma en cuenta más allá de sus remesas.

Otra líder migrante señaló que los migrantes deberían contar con una representación de 120 diputados en el Congreso de acuerdo con la población en México. Refirió que actualmente en el Congreso, 48% de los curules están

ocupados por mujeres y que en el Senado un porcentaje similar, pero solo hay una mujer diputada migrante, por lo que eso debe cambiar para contar con un equilibrio paritario.

Asimismo, dijo que los migrantes necesitan conocer a los partidos políticos, así como contar con clases de educación cívica, que el material electoral debe de incluir una perspectiva de género y nivel educativo. Señaló también que los materiales electorales no tenían mensajes que interesaran a la gente. Sugirió que la convocatoria para la promoción del voto tenga continuidad y enfocarse en la equidad de género. Recomendó que la comisión de voto en el extranjero debería integrar a consejeros migrantes en cantidad igual de hombres y mujeres

Un miembro de la Coalición Derechos Plenos para los Inmigrantes, y Consejero Nacional de Morena, indicó que a pesar de que son millones de mexicanos en el exterior, la participación aún es escasa. Sugirió que deben perfeccionarse las modalidades para el ejercicio del voto de las y los mexicanos en el exterior. Propuso que sumar los esfuerzos para convertir el voto migrante en política principal y que se haga un plan de acción; que la credencialización sea permanente.

Por su parte, una integrante de la Federación Chihuahua refirió que en Estados Unidos para votar se utiliza el número de Seguridad Social y que en México el nombre, no un número, por lo que es un proceso más personalizado. Sugirió usar registros civiles de cada estado para solucionar el problema de actas de nacimiento, los cuales son recurrentes entre la población migrante.

Otra asistente refirió que es necesario que las modalidades para el voto de las y los mexicanos en el exterior se extiendan con motivo de la elección de las y los diputados migrantes y gobernadores de las distintas entidades federativas. Indicó que es necesaria mayor educación de los derechos cívicos y políticos, así como del sistema electoral mexicano para poder ejercer a plenitud los derechos

electorales, pues existe mucha desinformación por parte de la población residente en Estados Unidos.

Por último, otro asistente afirmó la importancia de que los migrantes no sólo voten, sino que sean votados.

Durante el cierre del evento, el Cónsul General García de Alba realzó la importancia de que la promoción del voto y credencialización fueran labores permanentes, así como diversificar las alianzas con otros sectores, tales como las iglesias, la industria de los deportes y del entretenimiento para escalar y masificar el voto. Asimismo, apuntó que es importante que el fenómeno migratorio sea visto como un asunto transversal y que la cultura migrante debe permear más a nivel federal, pues en general suele verse como un asunto de interés estatal o municipal. Por último, dio término al evento señalando que la difusión del voto en el extranjero no es tarea exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores ni del INE, sino de todas las instituciones que sirven a migrantes y que los foros de promoción y evaluación del voto en el extranjero deben repetirse tanto de manera presencial como virtual dentro y fuera del territorio nacional.

A continuación, se recopilan las recomendaciones de ponentes y líderes y migrantes participantes en el Foro Internacional sobre Voto Migrante. El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro.

Recomendaciones de los ponentes

1. El Cónsul General de México en Los Ángeles, Emb. Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, recomendó estudiar la experiencia de otros países con relación a las modalidades del voto desde el exterior, a fin de determinar si la opción del voto electrónico por internet es conveniente y aplicable para recabar el voto de la ciudadanía mexicana residente en el exterior. (Legisladores e INE).

De igual manera, el Emb. García de Alba recomendó redoblar las campañas de promoción de la doble nacionalidad y doble ciudadanía entre la comunidad migrante en Estados Unidos, a fin de que quienes sean elegibles adquieran ambas nacionalidades y hagan uso pleno de sus derechos políticos en ambos lados de la frontera. (Estado Mexicano).

Otra recomendación del Embajador fue llevar a cabo una vinculación permanente con la ciudadanía en el extranjero, para fortalecer las relaciones entre la población migrante y los institutos electorales. (Institutos Electorales).

El Cónsul General consideró asimismo que los Institutos Electorales deben acercarse más a organizaciones como iglesias, industria del entretenimiento y deportes con el fin de masificar el voto (Institutos Electorales).

2. La CE Myriam Alarcón Reyes argumentó la importancia de que los marcos regulatorios para esta nueva figura política aseguren que hombres y mujeres compitan en igualdad de condiciones. (Legisladores locales e IECM).
3. La Lic. Amalia García Medina recomendó hacer un replanteamiento del concepto de Estado-Nación mexicano, en virtud de la gran cantidad de migrantes que residen en el exterior. (Estado Mexicano).
4. La Mtra. Magali Sánchez-Hall recomendó acercar los servicios de las oficinas del registro civil de las entidades federativas a los connacionales en Estados Unidos, a fin de superar los obstáculos para su registro en el padrón electoral, credencialización e inscripción a la LNERE. (Gobiernos Federal y Locales).

   De igual manera, la Mtra. Sánchez-Hall sugirió tener espacios permanentes de información donde se puedan resolver dudas para evitar que los connacionales se desalienten por no contar con la información adecuada. (Institutos Electorales).

Asimismo, la Mtra. Sánchez-Hall exhortó a realizar una campaña con la meta de lograr 1 millón de registros en el padrón electoral, 500 mil mujeres y 500 mil hombres, haciendo uso de los padrones de los clubes de oriundos, federaciones en Estados Unidos y los registros que de ellos tiene la Sedesol. (INE).

5. El Dr. Víctor Espinoza Valle recomendó focalizar los esfuerzos y recursos de los Institutos Electorales en los residentes legales e indocumentados en Estados Unidos a fin de incrementar su participación. (Institutos Electorales).

   Asimismo, el Dr. Espinoza Valle propuso una política de comunicación más intensiva con las comunidades en el exterior; el acercamiento a las comunidades migrantes en el exterior así como la defensa de sus derechos en sus países de residencia. (Institutos Electorales).

   El Dr. Espinoza Valle sugirió incluir varias modalidades para el voto de las y los mexicanos en el extranjero, no solo la vía postal o la electrónica por internet, sino también considerar la presencial en consulados y embajadas. (Institutos Electorales).

   Otra recomendación del Dr. Espinoza Valle fue el permitir el voto desde el exterior a nivel de alcaldes. (Legisladores).

6. El Dr. Ayón recomendó publicitar más las elecciones locales, tales como las diputaciones migrantes, ya que él piensa que despertarían mayor interés entre las comunidades migrantes en Estados Unidos por tener mayor cercanía con esas comunidades. (Institutos Electorales Locales).

   El Dr. Ayón también exhortó a los partidos políticos a tomar más en cuenta a la población migrante e incluirlos en sus campañas electorales. (Partidos Políticos).

   Desde un punto de vista académico, el Dr. Ayón sugirió que los Institutos Electorales permitan que organizaciones enfocadas a la investigación puedan tomar muestreos de la lista nominal, manteniendo la

confidencialidad de la información, a fin de hacer estudios cuantitativos y obtener un mayor entendimiento del electorado en el extranjero. (INE).

7. El Dr. Allert Brown-Gort propuso hacer campañas de educación cívica permanentes entre las comunidades migrantes en Estados Unidos a fin de darles a conocer sus derechos político-electorales. (Institutos Electorales)

   De igual manera, el Dr. Brown-Gort recomendó acercarse más a las comunidades migrantes en ese país para conocer sus prioridades en materia político-electoral y llamó a simplificar el proceso. (Institutos Electorales).

   El Dr. Brown-Gort habló sobre la importancia de la CPVE como identificación para la comunidad migrante y recomendó enfocar la promoción en este ángulo (INE).

   Por último, el Dr. Brown-Gort recalcó la importancia de que los partidos políticos tomen más en cuenta a la población migrantes, por lo que recomendó modificar la legislación para permitir que se lleven a cabo campañas en el extranjero.
8. El CEYuri Gabriel Beltrán Miranda exhortó a mantener la comunicación y la vinculación permanente con la comunidad migrante en el exterior a fin de incrementar su participación electoral. (Institutos Electorales).
9. El CE Enrique Andrade González sugirió mantener la comunicación permanente con la comunidad en el exterior y dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de su voto para encontrar un modelo más sencillo, moderno y económico que incremente sustancialmente el voto migrante. (Institutos Electorales).

Recomendaciones del público asistente

1. Incluir material informativo en inglés para la comunidad migrante en Estados Unidos, en virtud de que existen mexicanos de segunda y tercera generación cuya primera lengua no es el español (Institutos Electorales).

2. Crear un número de diputaciones migrantes y/o representantes en el Congreso de la Nación que sea proporcional al número de mexicanos residentes en el exterior (Legisladores).
3. La creación de un partido político migrante que represente sus intereses en territorio nacional (Legisladores).
4. Lograr que las y los representantes migrantes en los congresos locales sean paritarios entre hombres y mujeres (Legisladores).
5. Contar con mayor información y material sobre educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de las particularidades del sistema político-electoral, dirigidos exclusivamente para los residentes en el extranjero (Institutos Electorales).
6. Crear material e información electoral desde una perspectiva de género y nivel educativo (Institutos Electorales).
7. Tener continuidad en la promoción del voto en el extranjero y que sea permanente, no solo durante los procesos electorales (Institutos Electorales).
8. La integración de consejeros/as migrantes en los Institutos Electorales que participen en las comisiones especializadas en el voto extranjero de manera paritaria entre hombres y mujeres (Legisladores).
9. Convertir la promoción del voto en el extranjero en una política principal del Estado Mexicano (Estado Mexicano).
10. Acercar los servicios de las oficinas del registro civil de las entidades federativas a las y los connacionales que residen en el extranjero para solucionar problemas en la emisión de actas de nacimiento, muy recurrentes entre la población migrante (Gobiernos Federal y Locales).
11. Extender las modalidades para el voto de las y los mexicanos en el exterior y no solo a través de la vía postal (INE).

II. Encuestas

1. Presentación

En este apartado se concentran los hallazgos derivados de la aplicación del cuestionario dirigido a la RED aprobado durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria del COVECM 2018. La información se recabó en el marco de las actividades del mencionado Comité, particularmente, en atención al proceso de evaluación del proyecto del voto chilango, de conformidad con lo descrito en el DR como parte de la estrategia para generar una vinculación permanente con la ciudadanía en el extranjero.

Asimismo, encuentra fundamento en los compromisos convenidos durante la Octava Sesión Ordinaria del 2018 del COVECM 2018, en la que se abordó el tema relativo a las actividades enfocadas a la elaboración de un instrumento de evaluación que fuera requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se desarrollaron trabajos y que sirviera como insumo para detectar áreas de oportunidad respecto a la vinculación de este Instituto Electoral con la ciudadanía residente en el extranjero.

2. Objetivo general

El objetivo del cuestionario fue obtener información que permitiera medir el impacto de las acciones realizadas con el universo de organizaciones con las que se establecieron **vínculos** para el proyecto del voto en el extranjero.

3. Aplicación y desarrollo del cuestionario

Población objetiva

La encuesta se envió a los 1,099 contactos (organizaciones y personas) que integran la base de datos denominada RED, la cual se conforma por las organizaciones con las que se realizaron vínculos durante las giras de trabajo en el extranjero, así como

de los contactos originados durante la promoción del Voto Chilango en el AICM y del mapeo realizado por este IECM y el INE.

Escala de evaluación

Las respuestas de la encuesta emplearon el cuadrante de Acuerdo de la escala de satisfacción de Likert; asimismo, se realizaron preguntas abiertas para que las y los encuestados pudieran exponer sus comentarios y/o sugerencias de manera más amplia.

Aplicación

La encuesta se envió por correo electrónico a la totalidad de contactos de la Red Voto Chilango, en el cual se compartió la liga de “Formularios de Google” donde podrían ingresar y responder el cuestionario. No obstante, en los dos últimos envíos también se compartieron las preguntas en el cuerpo del correo.

El cuestionario fue remitido 5 veces mediante el correo votochilango@iecm.mx:

Fechas
24 de diciembre de 2018
30 de diciembre de 2018
08 de enero de 2019
15 de enero de 2019
24 de enero de2019

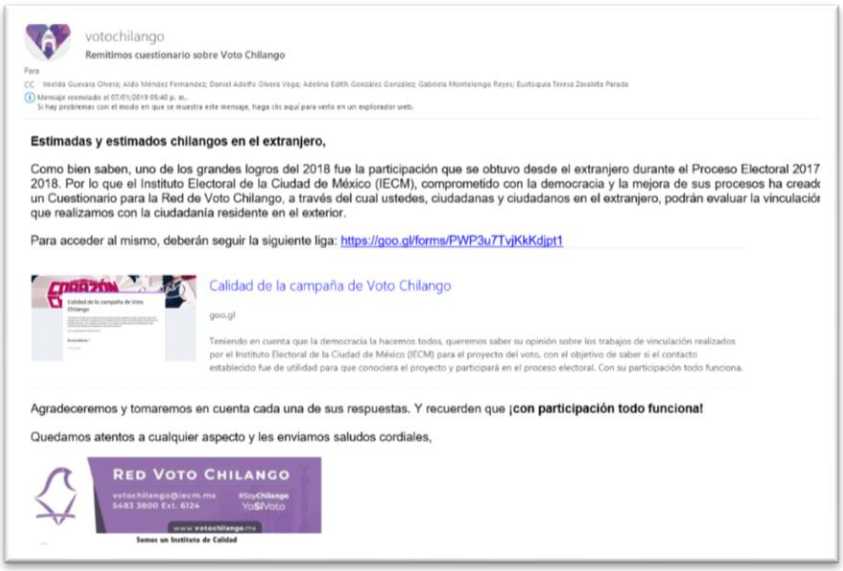
votochilango
Remitimos cuestionario sobre Voto Chilango

Para
CC Imelda Guevara Olvera; Aldo Méndez Fernandez; Daniel Adolfo Olvera Vega; Adelina Edith González González; Gabriela Montelongo Reyes; Eustoquia Teresa Zavaleta Parada

Mensaje reenviado el 07/01/2019 05:40 p. m.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Estimadas y estimados chilangos en el extranjero,

Como bien saben, uno de los grandes logros del 2018 fue la participación que se obtuvo desde el extranjero durante el Proceso Electoral 2017 2018. Por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), comprometido con la democracia y la mejora de sus procesos ha creado un Cuestionario para la Red de Voto Chilango, a través del cual ustedes, ciudadanas y ciudadanos en el extranjero, podrán evaluar la vinculación que realizamos con la ciudadanía residente en el exterior.

Para acceder al mismo, deberán seguir la siguiente liga: https://goo.gl/forms/PWP3u7TvjKkKdjpt1

Calidad de la campaña de Voto Chilango
goo.gl
Teniendo en cuenta que la democracia la hacemos todos, queremos saber su opinión sobre los trabajos de vinculación realizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el proyecto del voto, con el objetivo de saber si el contacto establecido fue de utilidad para que conociera el proyecto y participará en el proceso electoral. Con su participación todo funciona.

Agradeceremos y tomaremos en cuenta cada una de sus respuestas. Y recuerden que **¡con participación todo funciona!**

Quedamos atentos a cualquier aspecto y les enviamos saludos cordiales,

RED VOTO CHILANGO
votochilango@iecm.mx 5483 3800 Ext. 6124
#SoyChilango YoSíVoto
www.votochilango.mx
Somos un Instituto de Calidad

votochilango
Remitimos cuestionario sobre Voto Chilango

Imelda Guevara Olvera; Adelina Edith González González; Daniel Adolfo Olvera Vega; Gabriela Montelongo Reyes

Estimadas y estimados chilangos en el extranjero,

Con el gusto de saludarles y con la finalidad de conocer su opinión respecto de la vinculación que este Instituto Electoral realizó con la ciudadanía residente en el exterior, mucho agradeceríamos nos apoyarán respondiendo el presente cuestionario por medio de este correo electrónico, o en la siguiente liga: https://goo.gl/forms/PWP3u7TvjKkKdjpt1

Recuerden que con sus comentarios y observaciones es que podemos mejorar nuestros procesos y acciones para construir una verdadera ciudadanía y una democracia más sólida.

Nombre completo:

Sexo:
Femenino ( )n
Masculino ( )

Edad:

Residencia (ciudad y país):

Lugar de origen:

¿Pertenece a alguna organización de la sociedad civil? En caso de responder afirmativo, ¿cuál y qué cargo o responsabilidad tiene dentro de ella?

_____

EVALUACIÓN GENERAL

Con base en la siguiente escala, en la que "Muy en desacuerdo" representa el valor mínimo y "Muy de acuerdo" el máximo, indique su opinión en los siguientes enunciados:

4. Hallazgos

Las 15 personas que respondieron el cuestionario lo hicieron a través de la liga de Google. Ninguna lo realizó por medio del correo electrónico. A continuación, se presentan las estadísticas derivadas de los datos obtenidos.

Estadísticas

Sexo

- 4 mujeres
- 11 hombres

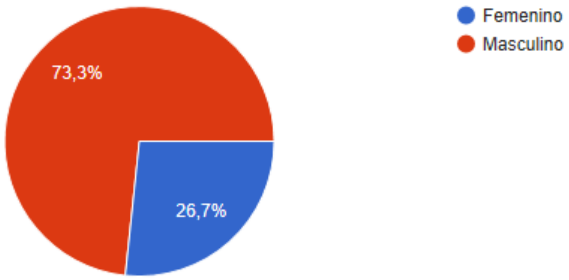

Edad

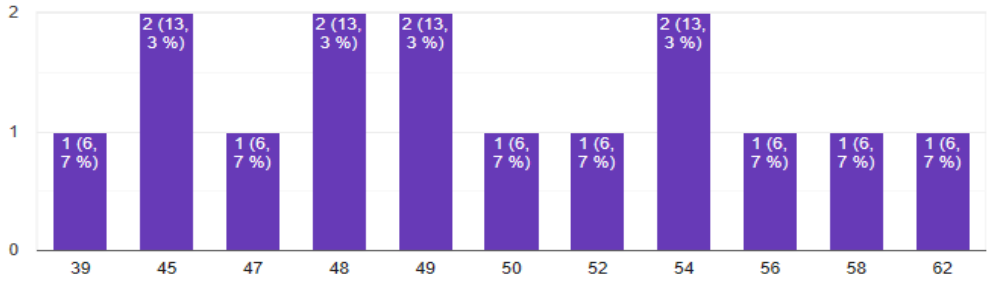

Residencia (ciudad y país)

- Los Ángeles, California, EUA (4 personas).
- Santa Ana, California, EUA (2 personas).
- Vancouver, Canada (2 personas).
- CDMX, México (2 personas).
- Westminster, California, EUA
- Laguna Hills, California, EUA
- Dallas, Texas, EUA
- Houston, Texas, EUA
- Kennesaw, Georgia, EUA

Lugar de origen

- 13 originarios de la Ciudad de México
- 1 del Estado de Hidalgo
- 1 del Estado de Guanajuato

En el pasado proceso electoral, ¿emitió su voto desde el extranjero?

- 9 sí votaron
- 6 no votaron

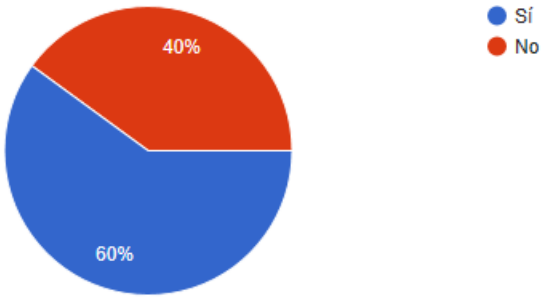

En cuanto a los hallazgos recabados, se encuentran las siguientes respuestas:

¿Qué tipo de materiales (infografías, cápsulas, artículos de opinión, videos, etc.) le gustaría que le compartiéramos a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx?

- Todo lo posible/ todos los anteriores.
- Antes de cualquier elección, las nuevas propuestas de todos los candidatos, incluyendo el perfil de todos, hasta de senadores y diputados.
- Fotos de México.
- Información sobre candidatos.
- Infografías
- Información precisa, y mayor ayuda
- Las referentes a como activar la credencial de elector, seguridad y respeto del voto, porqué votar, etc.
- Trípticos animados para el voto en el extranjero.

Nota: las respuestas similares se agruparon en una sola.

¿Qué tema relacionado con el ejercicio de sus derechos político- electorales le interesaría que compartiéramos a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx?

- Todo tipo de información al respecto del tema.
- Saber cuáles son esos derechos y, después, cuáles son mis obligaciones.
- Candidatos y plataformas.
- La opinión de la ciudadanía.
- Temas de la participación y postulación como candidatos migrantes a los diferentes cargos de elección.

- Porqué votar desde el extranjero, representatividad de los migrantes en el congreso y los diferentes gobiernos, cómo postularse como candidato migrante, candidatos independientes migrantes, etc.
- Importancia de ejercer el voto para bajar costo por cada voto en el extranjero.
- Estadísticas de voto extranjero.
- Doble ciudadanía, información de afores, como comprar desde el extranjero una propiedad, procesos para legalizarse y que ayuda proporciona el consulado al respecto, como ayuda el consulado para traer de visita a padres mayores de 70 años.

Nota: las respuestas similares se agruparon en una sola.

¿Qué métodos le gustaría que empleáramos para contactarnos con usted?

- 6 contestaron que foros y talleres.
- 5 correo electrónico.
- 2 redes sociales.
- 1 *Whatsapp,* redes sociales, eventos, club de migrantes y 1 todos los medios posibles.

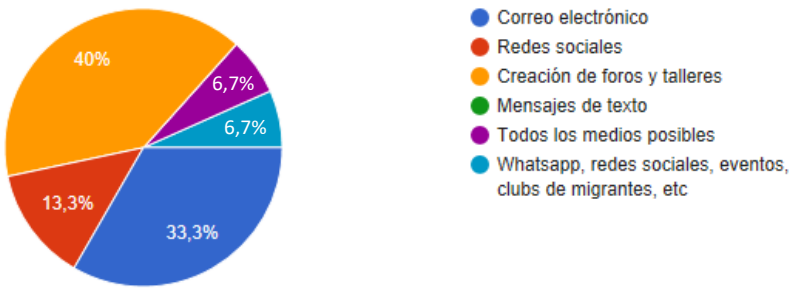

¿Conoce la figura del Diputado Migrante?

- 8 si la conoce.
- 7 no la conoce.

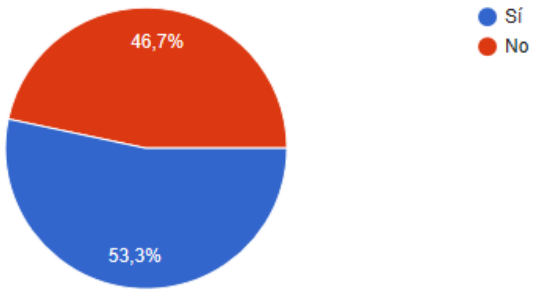

¿Qué representa para usted la creación del Diputado Migrante, como ciudadana o ciudadano mexicano residente en el extranjero?

- Tener la posibilidad de decidir sobre el mejoramiento de nuestro México en todas sus áreas políticas, sociales, económicas, laborales, académicas, sobre todo crear conciencia en todo ciudadano mexicano que nuestras decisiones y acciones son fundamentales para poder lograr juntos el éxito de muchos programas que existen y que podrían existir para el mejoramiento de nuestro país.
- Una manera de representarme
- Defensa de los derechos de los migrantes en cualquier parte del mundo
- Contar con una representación real en el Congreso de una persona que realmente conoce y siente las necesidades, propuestas y aspiraciones de las y los mexicanos en exterior
- El reconocimiento de nuestro trabajo y aportación a México
- Creo que es muy importante, pero me gustaría que no fuera una figura lejana y sin cara. Me gustaría saber quién es, su perfil y las acciones que está realizando.
- Una sorpresa. Jamás había escuchado de ella.
- La voz y el reconocimiento de los mexicanos que residimos en el exterior.
- Excelente idea. Una oportunidad para estar más cerca de los connacionales, tener mejor información y permitir una participación, que históricamente no ha sido fácil.
- Una responsabilidad a un cargo que se otorga sin conocer la información necesaria al cargo, como ciudadano mexicano hay responsabilidad y más aún si pudiera estar legalmente en este país que a pesar de mi estatus podemos hacer una vida diferente de lo que pudiera ser.

Nota: las respuestas similares se agruparon en una sola.

¿La atención que la/el funcionario brindó a su organización, asociación, institución a través de la cuenta votochilango@iecm.mx cumplió con sus necesidades?

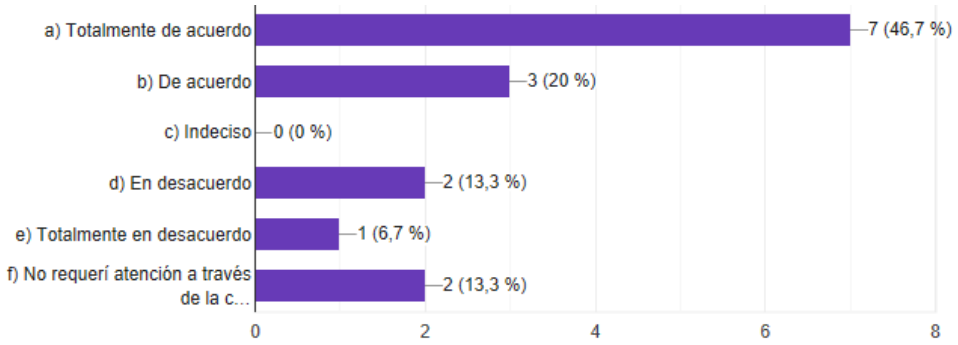

La gráfica nos muestra que 7 personas (46.7% de las 15 personas que respondieron) consideran que la atención brindada cumplió de manera satisfactoria sus necesidades; el 20% opina que cumplió sus necesidades, pero no necesariamente de manera sobresaliente. Por otro lado, el 13.3% manifestó no estar De Acuerdo con la calidad en la atención de la o el funcionario; 6.7% mostró su total Desacuerdo con la atención. Finalmente, 2 personas respondieron que jamás requirieron atención por parte del Instituto. De lo anterior, se concluye que 10 personas contestaron en términos positivos, 3 en negativo y 2 neutrales.

¿Fue útil la información proporcionada a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx?

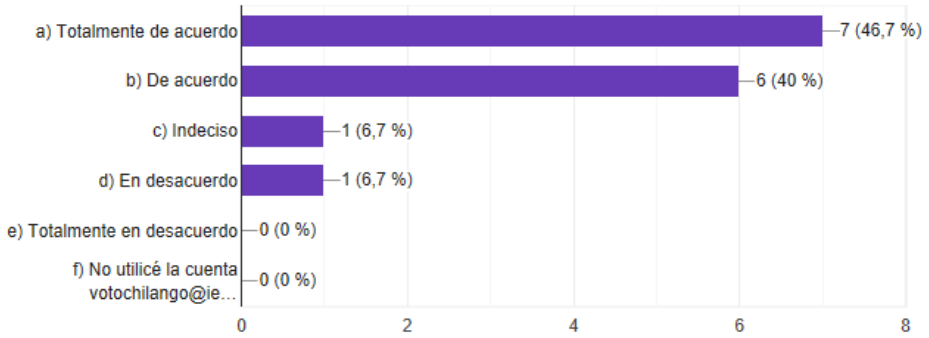

Atendiendo los porcentajes de la gráfica, que muestran que 46.7% consideró estar Totalmente de Acuerdo con la utilidad de la información que se les compartió; 40% manifestó estar De Acuerdo; mientras que 6.7% estuvo Indeciso y otro 6.7% en Desacuerdo.

¿Considera que los materiales difundidos tales como infografías, Boletín Corazón Chilango, imágenes, etc., a través de la cuenta votochilango@iecm.mx fueron de utilidad/relevancia?

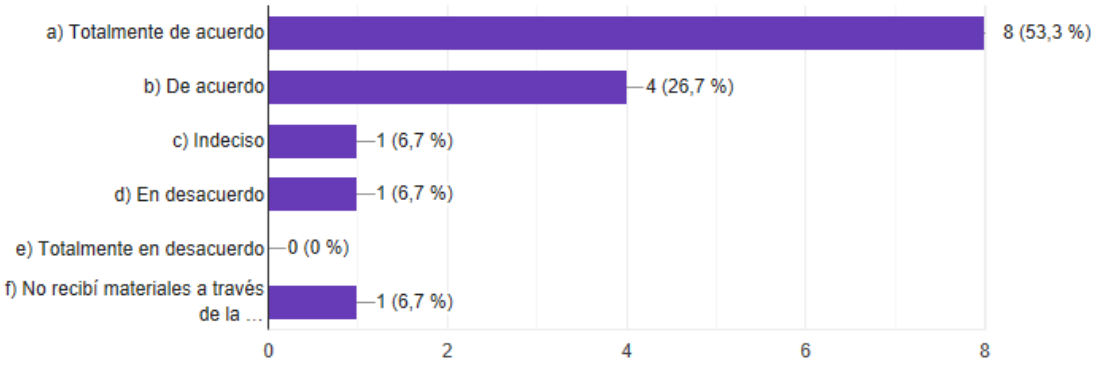

Los porcentajes de la gráfica anterior nos muestran que 53.3%, es decir, 8 personas, estuvieron Totalmente de Acuerdo en que los materiales compartidos fueron relevantes; 26% (4 personas) De Acuerdo; mientras que 1 persona respondió estar en Desacuerdo, otra Indecisa y la última respondió no haber recibido materiales, lo que nos da un porcentaje de 6.7 por respuesta.

¿Consideras que el envío de información a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx sirvió para mantener un adecuado contacto?

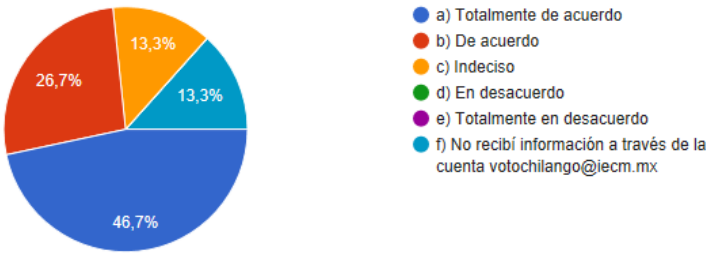

Atendiendo los porcentajes presentados, se muestra que 46.7% estuvo Totalmente de Acuerdo en que el intercambio de información a través de la cuenta votochilango@iecm.mx fue el adecuado; 26.7% De Acuerdo; 13.3% Indeciso y 13.3% en Desacuerdo. Es decir, 7 personas contestaron en el rango de Totalmente de acuerdo; 4 De Acuerdo; 2 Indecisos y 2 que no recibieron información.

5. Conclusiones

A partir de los hallazgos arrojados por la mencionada encuesta, encontramos que las personas que respondieron la cuenta son ciudadanas y ciudadanos interesados en mantener el vínculo con la Ciudad de México e informarse sobre sus derechos político-electorales.

Asimismo, del intercambio de información que se hizo a través de la cuenta votochilango@iecm.mx, observamos que en promedio, el 70% de las 15 personas que respondieron la encuesta están satisfechos con el servicio brindando, mientras que el porcentaje restante se encuentra en el rango de indeciso o en desacuerdo. Si bien el cuestionario no arroja resultados vinculantes para el total de la Red (1,099 contactos), nos muestra que existen áreas de oportunidad en esta actividad.

El reto para este año será el de seguir creando contenidos que generen interés para la ciudadanía, además de optimizar los canales de comunicación con la finalidad de que nuestra vinculación se realice en diferentes plataformas (redes sociales, eventos, etc.) y no solamente a través del correo electrónico.

III. Seminario para la Evaluación del Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el Grupo Técnico.

Participantes:

1. Víctor Alarcón Olguín, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
2. Arturo Espinosa Silis, Director de Estrategia Electoral.
3. Víctor Espinoza Valle, Director del Departamento de Estudios de Administración Pública del COLEF.
4. David Maciel, profesor emérito de la Universidad de California en Los Ángeles.
5. Francisco de la Torre Galindo, Cónsul General de México en Dallas, Texas
6. Amalia García Medina, miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).
7. Carlos Jiménez Macías, Ex Cónsul General de México en Chicago.
8. Ana Claudia Coutigno, profesora investigadora del Colegio de Frontera Norte,
9. Daniel Tacher Contreras, Representante de la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.
10. David Morales, representante de comunidad migrante,
11. José Carlos Luque Brazán, profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
12. Dra. Leticia Calderón Chelius, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora
13. Consejeras y Consejeros Electorales del IECM

El Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, inició el evento con las palabras de bienvenida y agradeció a los asistentes su participación en el seminario de evaluación del proyecto del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero con ciudadanía de la Ciudad de México.

Comentó que la historia del voto de las y los mexicanos residentes en el exterior inició en 1996, cuando se configuró la posibilidad de ejercer el derecho de las y los mexicanos desde el exterior, en la Ciudad de México se han celebrado dos elecciones, en el año 2012 se comenzó con la campaña de “Voto Chilango” denominación que se mantuvo para el ejercicio 2017-2018, campaña que en ambas ediciones ha tenido resultados alentadores. Apuntó que, si bien se han considerado estos procesos electorales como exitosos, es importante que todo programa sea sujeto a evaluación para encontrar áreas de mejora y de oportunidad, pues en las próximas elecciones de diputadas, diputados al Congreso Local se estrena en la Ciudad de México la figura del Diputado o Diputada Migrante, la cual sin duda dará una nueva dimensión a la participación de quienes residen en el extranjero.

Concluyó reiterando su agradecimiento a los consejeros que presiden e integran la Comisión del Voto en el Extranjero, quienes llevaron cabo un trabajo con resultados exitosos.

Se continuó con la exposición por parte del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda de los trabajos realizados por el IECM para la implementación del voto de las y los chilangos en el extranjero, descrito en el proyecto de informe final del voto de las y los mexicanos en el exterior, que previamente fue distribuido entre los expertos para que fuera comentado durante el evento. Señaló que el documento parte desde el marco legal, la coordinación interinstitucional, la estrategia de difusión, de vinculación y los resultados.

Expresó la importancia de tener un diálogo franco con los expertos para mejorar el sistema hacia el futuro, en el que cualquier ciudadano pueda emitir su voto independientemente de dónde se encuentre o su estatus migratorio.

Pronunció que ante la necesidad de trabajar con la autoridad nacional como resultado de la reforma de 2014, se tuvo que hacer un doble esfuerzo de coordinación para no duplicar esfuerzos. En cuanto al tema de credencialización, mencionó que el IECM estimó que podrían existir 520 mil ciudadanos oriundos de la Ciudad de México, residiendo en el extranjero, los cuales están dispersos por varios puntos en los Estados Unidos, lo que representó un reto.

Interpuso que el perfil del migrante chilango es distinto al de otras entidades federativas. Está más orientado al sector servicio, a vivir en las grandes ciudades, no solo en Estados Unidos, sino en todo el mundo. Además de existir una comunidad importante chilanga en el exterior de empresarios y estudiantes. El primer reto, fue saber dónde están y cómo llegarles.

Un reto adicional fue desde la perspectiva institucional, que los institutos electorales fueron pensados sobre la noción de que toda la población vive en el mismo territorio. En este sentido hubo que cambiar el paradigma y reorientar la organización dentro del Instituto para voltear hacia afuera de las fronteras nacionales. Se creó la Comisión del Voto, una Comisión del Consejo General del Voto, y una Comisión de directores ejecutivos, para generar programas paralelos para los mexicanos residiendo en el extranjero. Por último, se creó un grupo encabezado por el INE con todos los institutos electorales locales que tenían elecciones, el cual evitó que se llevaran a cabo esfuerzos redundantes.

En lo que se refiere a la estrategia de vinculación, se buscó generar una estrategia de mediano plazo, no sólo para coadyuvar en el proceso de credencialización y captar el voto, sino para crear una comunidad política de la Ciudad de México, en el extranjero, que se sintiera familiarizada con lo que se hace en las elecciones, con la nueva Constitución y con los nuevos cargos. Se buscó vincularse no sólo

con líderes y organizaciones migrantes, o con el consulado, sino también generar comunidad con los ciudadanos de a pie. Para esto se buscó llegar también por otras ligas, tales como la academia, con el CONACYT, las universidades en el extranjero y los medios de comunicación, tanto tradicionales como no tradicionales, tales como las redes sociales.

Por otro lado, la estrategia de giras presenciales se distribuyó en las localidades donde según la CONAPO y la estadística consular señalaban que había un mayor número de capitalinos.

En cuanto a la estrategia de difusión, esta tuvo tres momentos, tres etapas. La primera etapa fue la de credencialización, junto con la noticia de la nueva constitución. El segundo fue sobre la inscripción al Listado Nominal y la activación de la credencial. La tercera etapa, se enfocó en el voto y dando información sobre los candidatos. Asimismo, se buscó apelar a la nostalgia y pertenencia con la idea de corazón chilango.

En cuanto al uso de las redes sociales, apuntó que estas fueron vitales para llegarles a las comunidades que viven fuera de Estados Unidos o que no pertenecen a alguna organización. Se hizo énfasis en Facebook, la red más usada en Estados Unidos, pero también en Twitter y YouTube. Asimismo, con el *datamining* se pudo tener una aproximación con usuarios que podrían ser chilangos.

En cuanto a la organización electoral señaló, que el IECM tenía la intención de llevar a cabo el voto a través de Internet, para lo que se había fortalecido el sistema que se había utilizado en 2012. Sin embargo, esto no fue posible, no porque existiera un problema con el sistema en sí, o con la idea del voto por internet, sino porque el INE determinó que quedaba muy poco tiempo para analizar si el sistema podría utilizarse de manera nacional. El sistema sigue vivo y se buscará la posibilidad de su utilización en el futuro, pues mientras más crezca la comunidad política, el voto postal se volverá una situación imposible.

Hablando sobre el tema de la credencialización señaló que a nivel nacional se activó una de cada tres credenciales solicitadas, mientas que para la Ciudad de México fue 44 por ciento. Parte del éxito fue debido a que personal del IECM fue al *call center* del INE para llamar y recordar a los chilangos activar su credencial.

En cuanto a los costos, señaló que la elección en el extranjero costó alrededor de 23 millones de pesos. Tres de cada diez pesos fueron costos de impresión de boletas y envíos de mensajería, entre otras cosas, dinero que se pudo haber ahorrado con el voto por internet, mientras que siete pesos se gastaron en crear comunidad política. Señaló que en las giras se logró obtener invitaciones de medios de comunicación locales y nacionales en Estados Unidos y acoto que, si este tiempo se hubiera contratado en lugar de haber llevado a cabo giras, el costo hubiera sido de 30 millones de pesos adicionales, por lo que considera que el dinero invertido en la comunidad política fue efectivo.

Por último, señaló que en México votan 10 de cada mil migrantes más o menos, para la Ciudad de México son 46 por cada mil; en Tabasco que es el que le sigue, 26 por cada mil, con lo cual se concluye que fue una experiencia muy exitosa, el 63% del voto vino de Estados Unidos y el restante 37% del resto del mundo.

Por su parte la CE Gabriela Williams Salazar, agradeció el ejercicio en conjunto del Instituto y sus aliados quienes tuvieron la generosidad de apoyarlos. A su vez agradeció a las áreas técnicas quienes aplicaron estrategias novedosas para encontrar a la población chilanga en el extranjero y lograr un acercamiento con la comunidad en el extranjero.

Se inició la Mesa 1 con los temas relacionados con la Planeación, coordinación y seguimiento del Voto de los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero por parte del IECM y con la Estrategia de vinculación.

En cuanto a la planeación, los expertos acordaron que el IECM llevó a cabo varias sesiones de trabajo tanto al interior como al exterior del instituto, lo que habla de

una estrategia planeada, donde se elaboró un diagnóstico y análisis previo, así como una propuesta de evaluación desde un principio, pues desde ese momento se formularon metas medibles, metas que pudieron ser medida con sus resultados.

Otro punto importante que llevó a que la estrategia del IECM tuviera éxito fue la flexibilidad y a la atención personalizada y focalizada del Instituto como por ejemplo el boletín, el cual se compartió en un formato que podía ser modificado por las organizaciones aliadas para apelar mejor a cada público. Aunado a ello, se enalteció la estrategia de construcción institucional horizontal, que incorporaba tanto a las distintas unidades del IECM como a la sociedad civil de manera amplia.

Se consideró que otros instrumentos innovadores fueron el *Proyect Management Institute* y la utilización de la herramienta informática, basada en Internet para el desarrollo de proyectos, la generación de una base de datos, instrumento fundamental para futuros ejercicios electorales, así como la publicidad diseñada, la cual apeló a las “fibras sensibles” de la nostalgia. Asimismo, se detectó la estrategia del Instituto de involucrar a todas las áreas, incluyendo a integrantes del máximo órgano de dirección hacia el proyecto del voto en el extranjero, estrategia que no se observó en otros órganos electorales.

Por otro lado, los académicos reflexionaron sobre el perfil de las y los chilangos en el exterior, pues es distinto al resto de los migrantes en Estados Unidos. Probablemente son personas con un promedio mayor de nivel de estudios pues muchos migran al país del norte para cursar posgrados, es decir es una clase media educada y joven que migra de ciudad a ciudad, tales como Nueva York, Chicago y Los Ángeles y se ubica laboralmente en sectores de servicios. Esto también puede explicar en parte que su participación sea mayor, pues estudios han citado la correlación entre nivel educativo y participación política. Sin embargo, también se señaló la necesidad de generar estudios serios que busquen definir de mejor manera el perfil de esta población, la cual por sus características

demográficas suele incorporarse de manera más sencilla al país de destino. Por otro lado, se señaló que a esta población se le encuentra acercándose a grupos de académicos, estudiantes y empresarios, pues no se organizan en clubes de oriundos, aunque existen en algunas ciudades como es el caso de Nevada, California, Nueva York y Tennessee.

Se argumentó también que a pesar de la percepción que existe que los chilangos emigran menos que el resto de la población mexicana, pues encuestas como la EMIF han mostrado que la tendencia a migrar ha crecido en los últimos años. Se habla de 50 mil capitalinos emigrando al año y que la Ciudad de México es el octavo lugar en lo que corresponde a recepción de remesas.

Hubo coincidencia en la importancia de mantener un federalismo electoral, pues se consideró que los OPL son un buen laboratorio de experimentación para crear estrategias novedosas para incrementar la participación ciudadana, tales como el voto electrónico o la implementación de procesos para la elección de diputado o diputada migrante, y una vez que se obtienen experiencias exitosas se puede empezar a trabajar la relación con el órgano nacional.

Respecto al tema de vinculación, los expertos argumentaron la necesidad del esfuerzo de crear puentes de comunicación de manera permanente con las y los mexicanos en el exterior, pues sólo de esta forma puede existir una verdadera construcción de ciudadanía.

Aunado a ello se habló de la necesidad de crear en los organismos electorales Unidades Técnicas enfocadas al voto en el extranjero que busquen no sólo crear lazos con organizaciones en el exterior y con otros institutos, sino también con la cancillería con el fin de que la difusión de lleve a cabo de manera efectiva en todas las representaciones consulares a través de capacitaciones. Asimismo, estas unidades deberían vincularse con otros organismos electorales tales como la FEPADE y el Tribunal Electoral, con el fin de educar también a las personas

respecto a los procedimientos jurisdiccionales para proteger sus derechos político-electorales.

Otra estrategia de vinculación recomendada fue el acercarse a autoridades que otorgan servicios a migrantes, como los registros civiles y sumar esfuerzos para difundir información de los institutos electorales mientras se prestan otro tipo de servicios.

Se discutió la importancia de apelar a nuevos sectores de la población, tales como las y los académicos que se encargan de temas sobre población migrante en los Estados Unidos, quienes pueden transmitir estos conocimientos a sus alumnos. Al respecto también se hizo gran énfasis en la importancia de acercarse más a la comunidad mexicano-americana, pues muchos de ellos tienen el interés y están en la posibilidad de tramitar su doble nacionalidad, así como a las redes de Dreamers quienes ya se encuentran movilizados y que pueden utilizar esas redes para difundir el mensaje a más jóvenes, haciendo hincapié que para esto, es importante que los materiales de promoción electoral se generen también en inglés para incluir efectivamente a esta población.

Se criticó, que se ha desperdiciado el nicho de mexicanos que existe en Europa, pues tan solo en Madrid habitan 60 mil mexicanos, a los cuales se les podría llegar por medio de la Red Global del Instituto de los Mexicanos en el exterior. En este sentido se habló de la importancia de fortalecer el lazo con la Secretaría de Relaciones exteriores, quienes ya han creado iniciativas de vinculación como la previamente mencionada, pero que también tienen materiales con tirajes importantes como la Guía Paisano, la cual se distribuye a toda persona que pisa el consulado y contiene todos los programas y trámites que se llevan a cabo por autoridades mexicanas en el extranjero.

Se habló sobre la posibilidad de contactar otros actores privados que tienen interés en el tema, como instituciones bancarias, líneas aéreas (ya que suelen ser el primer contacto de las y los mexicanos en posibilidad de viajar a México) y las

organizaciones de retornados quienes en muchas ocasiones tienen todavía familia en los Estados Unidos.

A nivel extraterritorial, se habló de extender lazos no sólo con organizaciones de migrantes o instituciones relacionados con ellos, sino con organizaciones latinas, tales como MALDEF, el *National Council of la Raza*, o Hermandad Mexicana en LA y Chicanos por la Causa en Arizona, quienes promueven cuestiones de derechos civiles y protección de derechos o con políticos estadounidenses latinos.

Durante la segunda mesa, se abordaron los temas de Difusión y comunicación focalizada y Organización electoral.

El CE Mauricio Huesca narró que a pesar de que en un inicio fueron recibidos con cierta desconfianza, debido a que muchas personas migrantes tienen una percepción negativa del gobierno mexicano y las autoridades locales, también recibieron agradecimientos con esta estrategia de acercamiento a la comunidad lo cual llevó a un reforzamiento de las relaciones entre migrantes y el IECM.

En cuanto al tema de difusión, los expertos mencionaron que los materiales generados para la estrategia de difusión del voto chilango fueron en general muy efectivos, llamativos y bien pensados, pues en principio apelaban a la nostalgia y a la familia. Sin embargo, enunciaron que en el caso de quienes radican en Estados Unidos, no habían tenido la oportunidad de observarlos durante el proceso electoral, lo cual marca una falla importante en la estrategia. Por otro lado, se mencionó como un área de oportunidad el buscar a personajes más reconocidos entre la población migrante que las utilizadas durante la campaña electoral 2017-2018.

Se destacó la estrategia de los trabajos preparatorios en el extranjero a través de las avanzadas con sus aliados y la creación de bases de datos a partir de reuniones fue una estrategia certera que ayudó a cimentar la confianza en los

mexicanos en el exterior, pues este tipo de estrategias hablan de que se dará continuidad a los esfuerzos.

También se calificó como gran acierto la estrategia creativa para difundir el mensaje dentro del territorio mexicano, como ir a las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe con el fin de que los familiares distribuyeran el mensaje de voto en el exterior. Al respecto también se sugirió como estrategia de difusión visitar las delegaciones que reciben mayor número de remesas, tales como las demarcaciones Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

En cuanto al material escrito, se expresó que quizá éste contenía lenguaje muy complicado para el público que se le quería llegar, por lo que se debería virar hacia materiales visuales, tales como videos animados que pudieran ser replicados por redes sociales que tuvieran ya un número importante de seguidores para difundir aún más los mensajes. Se consideró que la estrategia de difusión digital es de gran importancia, pues la mayoría de las y los mexicanos en el exterior se encuentran en localidades donde el uso de tecnologías digitales está en boga. No sólo en Estados Unidos, sino también en Europa.

Por otro lado, se habló de la importancia de también crear mensajes para personas en condición migratoria irregular, quienes mantienen un vínculo permanente con México, asegurando que sus derechos políticos son respetados sin importar su condición migratoria, emulando las campañas de los sindicatos en Estados Unidos sobre los derechos de los trabajadores.

En cuanto al trabajo con los consulados, se dijo que al principio estos fueron muy cautelosos debido a las instrucciones de cancillería ya que por estipulaciones legales no había la posibilidad de difundir la credencialización. Sin embargo, con el paso del tiempo los cónsules pudieron involucrarse más en la difusión del voto, se habló de casos exitosos donde se le comenzó a preguntar a toda persona que iba a sacar documentos de identidad si quería sacar su credencial de elector en este

momento. Este tipo de acciones dependieron de la personalidad de cada representante consular, por lo que se sugirió que al ser una buena práctica debería ser institucionalizada en procesos futuros, pues se dijo que alrededor de 70% de las personas que visitaban el consulado no buscaban obtener su credencial para votar.

Los expertos señalaron que el voto de los mexicanos en el exterior es un derecho limitado, que se ha dado a cuenta gotas. Incluso en la actualidad está restringido debido a su complejidad. Por ello, la necesidad de simplificar el sistema de votación en el extranjero, pues este es muy complejo lo que desincentiva la participación, sobre todo teniendo en cuenta que existen muchos migrantes que no están siquiera enterados de que tienen la posibilidad de votar en el extranjero. En este sentido se sugirió la idea de que el proceso de credencialización y voto lleve un acompañamiento, el cual puede darse en los consulados con módulos encargados de esta tarea, ya sea viendo la posibilidad que los mismos empleados consulares los atiendan o que sea personal de las instituciones electorales.

Respecto a las modalidades del voto, hubo pronunciamiento a favor del voto electrónico y en contra de que se lleve a cabo un voto presencial en los consulados, pues esto último es un poco riesgoso ya que significaría la injerencia del ejecutivo en las elecciones, lo cual significaría un retroceso para la democracia mexicana. Se especuló también sobre la posibilidad de un proceso de votación con modelos mixtos: el electrónico, presencial y postal, o en ausencia y utilizar la forma más adecuada dependiendo de cada caso.

A nivel de organización electoral se señaló la capacitación y el funcionamiento de INETEL, así como la poca flexibilidad del sistema postal, pues como ejemplo cada país tiene distintas formas de poner sus direcciones. Sin embargo, el tema de la poca flexibilidad también se extiende a los horarios de recepción de paquetes, pues la comunidad mexicana es muy móvil y en muchas ocasiones estaba imposibilitada de recibirlos en horarios hábiles.

Se habló del mensaje negativo que se mandó con los votos que no fueron contabilizados, (alrededor de 6 mil) ya sea porque fueron anulados o no llegaron a tiempo. Esto a pesar de que el ciudadano tuvo que realizar varios procesos para poder sufragar, y al final estos votos no contaron, votos que, en una elección más competida hubieran sido quizá decisivos.

Se recomendó llevar a cabo un estudio para ver los elementos contextuales para determinar porque algunas personas no participan, pues a pesar de que se cuenta con una estrategia efectiva hay quienes por una razón u otra no votan. Se mencionó que el 22% de los paquetes se quedaron en Estados Unidos.

Aventuraron que algunas hipótesis para explicar este fenómeno, podría ser la desconfianza que existe al sistema, en parte porque no hay confirmación sobre la recepción del voto, la falta de educación cívica que lleva a una desinformación sobre los procedimientos o que se necesita todavía más difusión, o son elementos más contextuales como el ambiente anti-inmigrante que se está viviendo con la administración Trump. En síntesis, es importante pensar en tres factores: el contexto, el factor humano procedimental o el ambiente mediático, cuales incidieron más.

En el tema de educación cívica se señaló la importancia de demostrar que los temas políticos son de interés de todos, pues las decisiones que toman los gobernantes tienen un impacto en la vida cotidiana de las personas, como es el caso de la educación pública o la salud. Aunado a ello, se expresó la importancia de implementar programas específicos de educación cívica adecuados a la comunidad migrante, tal como es la nueva Constitución de la Ciudad de México, demostrar que la ciudad ha cambiado desde que la dejaron.

Asimismo, se expuso que la educación cívica y la capacitación electoral tiene que extenderse no sólo a los consulados, sino también a las organizaciones civiles que tienen interés en participar y colaborar con la difusión con el fin de elevar la

conversación del voto en el exterior más allá del tema de los derechos, el cual si bien es de gran importancia ya se encuentra bien cimentado en la ciudadanía.

Al respecto, la CE Alarcón Reyes y el CE Huesca Rodríguez señalaron que en estos momentos se están elaborando programas de educación cívica para migrantes, tales como concursos de grafiti, ensayo y cuento.

Se mencionó también la importancia de la inclusión de la población mexicana residente en el extranjero, más allá de las elecciones. En este sentido el tema del Diputado o Diputada Migrante es esencial y se consideró que es de vital importancia consultar a la población que se encuentra viviendo en el exterior e involucrarla en este proceso. Se argumentó que es un tema complejo, en el que tiene que considerarse si el Diputado o Diputada migrante se elegirá bajo un concepto de mayoría, que pueda ser costoso, pero habrá evidencia de que la comunidad migrante tuvo una agenda propia, un debate propio, donde los partidos políticos se involucraron a ofrecer concretamente acciones puntuales para esta comunidad o verlos diluidos a través de la representación proporcional. De este tipo de experiencias podría desarrollarse una mayor participación de la comunidad al extender las candidaturas independientes a migrantes o la elección de alcalde.

Por otro lado, la inclusión de los migrantes en el presupuesto participativo, se consideró una estrategia certera para mantener la vinculación con las comunidades migrantes. A su vez, se argumentó que las y los mexicanos en el extranjero deberían ser incluidos en las nuevas formas de participación que estipula la nueva constitución, como son las consultas ciudadanas por medio del voto electrónico.

Al respecto, la CE Myriam Alarcón Reyes destacó que en el tema del presupuesto participativo se ha extendido al extranjero, uno de los proyectos ganadores fue de un ciudadano que reside en Perú para la demarcación de Venustiano Carranza.

Otro tema de importancia fue que el voto en el exterior se mantenga como un tema relevante tanto entre los ciudadanos que viven fuera, como para el gobierno en México. Es decir, que se diseñe una estrategia hacia quienes deben garantizar el voto en el exterior: el gobierno federal, el INE y el legislativo, sobre todo teniendo en cuenta la situación de recortes presupuestarles que han sufrido varios sectores, entre ellos el servicio exterior. Al respecto es importante señalar el monto que los migrantes aportan en remesas.

Tanto los institutos electorales como la academia deben ejercer presión al Estado para que voltee a ver a las comunidades migrantes y realzar su importancia tanto en México como en Estados Unidos y coadyuve a cubrir sus necesidades en otros países, tales como la educación y ciudadanización, ambos son factores que incentivan la participación ciudadana de manera binacional

Por último, se habló de la necesidad de involucrar a los partidos políticos con la diáspora, pues la prohibición de hacer campañas ha facilitado el no tener que acercarse a esta población. Sin embargo, argumentaron que estas leyes no les impiden construir ciudadanía ni incorporarlos a sus padrones. No obstante, se señaló que ha habido avances, tales como debates entre representantes de partidos, y se transmiten los debates en línea, pero falta mucho por hacer. Los partidos deben de tener actitudes y políticas con perspectiva migrante. Incluso empezar a pedir al Instituto que les diseñen cursos para partidos políticos sobre perspectiva migrante.

Recomendaciones

- Retomar el liderazgo que la Ciudad de México tenía con el voto por internet que ya había sido utilizado en 2012.
- Repensar estrategias en cuanto a otras poblaciones, tales como los Dreamers, los chicanos, académicos, y no solamente con el perfil que ya se ha ubicado (personas de 35 a 40 años que trabajan en el sector servicios).

- Incluir no sólo a las personas originarias que migran al extranjero, sino también a los extranjeros que residen en la capital que podrían ejercer su voto en el futuro.
- En cuanto a esta parte de la planeación, se deben generar tanto materiales especializados, como de lectura fácil para aquellas personas que quizá no tengan experiencias previas con el tema de elecciones en el extranjero. Así como materiales tanto de difusión como electorales en inglés para los jóvenes para los cuales el español quizás no es su primera lengua.
- En cuanto a las experiencias positivas se destaca el haber contado con *project manager*, para crear una política pública evaluable, práctica que se debería replicar en otras entidades.
- Se concluyó que la vinculación con la población migrante debe ser de manera permanente, lo cual se puede lograr a través de diversas iniciativas que los involucren como el presupuesto participativo, giras en el extranjero o programas de educación cívica, como el concurso de grafitis, concurso de cuento literario y concurso de ensayo con el objetivo de reforzar el tejido social y continuar con la construcción de ciudadanía.
- Existe una gran necesidad de recabar información tanto de expertos como de los mismos migrantes sobre la conformación de la figura del diputado Migrante. Continuar con la estrategia de difusión y vinculación utilizada con los consulados, el programa Paisano en Basílica y organizaciones académicos, pero también buscar nuevas alianzas con organizaciones como las empresas privadas, las organizaciones latinas y los políticos estadounidenses latinos, familiares en México y otros grupos en el exterior como la Red Global del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Llegar también con relación con organismos de promoción de manera transversal, no solamente de derechos político-electorales, sino de otro tipo de derechos en las comunidades en migrantes, ya sea de defensas de derechos humanos, defensas de derechos colectivo, de identidad y pactar con ellos algún tipo de estrategia.

- La regulación de Diputado o Diputada migrante es uno de los retos más importantes a desarrollar, buscando tomar en cuenta que se oigan las voces de las y los ciudadanos que viven en el exterior respecto a su configuración y asegurándose que sea una figura que represente de manera efectiva a esta población.
- Hablando del marco normativo, es importante tomar en cuenta que los derechos políticos no deben quedarse sólo en la esfera teórica, hay que garantizar que el derecho de los mexicanos en el extranjero sea un ejercicio pleno, y a partir de esto generar políticas públicas que estén enriquecidas no sólo por parte de los actores políticos, sino también de la misma sociedad civil y la academia.
- Existe una necesidad de pensar en una política pública a nivel nacional para la creación de una verdadera política pública binacional, pues las y los migrantes traen consigo recursos económicos y capital humano, el cual debe aprovecharse a través de una estrategia de vinculación.
- La simplificación del proceso de votación es un asunto de gran importancia en el tema del voto extranjero, no solo a nivel local, sino a nivel nacional, pues en la actualidad existen seis pasos, seis filtros que llevan a que muchos ciudadanos se queden en el trayecto.
- Se sugirió que el proceso de credencialización y voto lleve un acompañamiento, el cual puede darse en los consulados con módulos encargados de esta tarea, ya sea viendo la posibilidad que los mismos empleados consulares los atiendan o que sea personal de las instituciones electorales.
- Se recomienda implementar el voto electrónico, ya que es una necesidad a futuro, pues no sólo ayudará a que la votación sea más sencilla y flexible, sino que al largo plazo bajará los costos de la elección,
- Se deben identificar más bien los elementos contextuales que llevan a la ciudadanía a no registrarse, a no votar, o a no enviar su voto.

- Realizar un análisis cualitativo para revisar las causas de por qué no llegó el voto o flexibilizar las fechas de recepción del voto.
- Diseñar perspectivas políticas de partidos políticos con matiz migrante, pues es vital incluirlos en la formación de ciudadanía política binacional
- Reflexionar sobre la autonomía entre los OPL y el INE, pero también repensar las atribuciones que tiene el Instituto Nacional Electoral en el extranjero, dado que los consulados no podrían tener la función de recabar el voto de los ciudadanos en el extranjero, al pertenecer al Poder Ejecutivo.
- En esta misma tónica es importante también repensar el papel del consulado como figura importante para la difusión y acompañamiento en temas de derechos políticos electorales. Se considera de gran importancia tener una conversación sobre los límites del consulado como parte del poder ejecutivo en el tema de los procesos electorales, pero también flexibilizar su papel como educador y difusor de estos temas entre la comunidad migrante.
- Se debe incluir a los residentes en mecanismos de participación ciudadana a nivel estructural normativo en el cual se incluyan todos de manera trasversal en todos los mecanismos de participación ciudadana que tenemos en la Ciudad de México.
- Explorar la posibilidad de que personas puedan participar en la nueva configuración política de la Ciudad de México en demarcaciones territoriales como parte de las alcaldías, como concejalías; en la diputación migrante, y buscar la posibilidad de que puedan ser votados por candidaturas independientes o si va a ser por vía partidista, ya sea en representación proporcional o en algún tipo de modalidad de una circunscripción.

CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES FINALES

a) En el ámbito legislativo:

- Reflexiones sobre la autonomía entre los Institutos Estatales Electorales, el INE, pero también repensar las atribuciones que tiene el Instituto Nacional Electoral en el extranjero, dado que los consulados no podrían tener la función de recabar el voto de las y los ciudadanos en el extranjero, al pertenecer al Poder Ejecutivo.
- En esta misma tónica es importante también repensar el papel del consulado como figura importante para la difusión y acompañamiento en temas de derechos políticos electorales. Se considera de gran importancia tener una conversación sobre los límites del consulado como parte del poder ejecutivo en el tema de los procesos electorales, pero también flexibilizar su papel como educador y difusor de estos temas entre la comunidad migrante.
- Se sugiere la inclusión de los residentes en el extranjero en mecanismos de participación ciudadana a nivel estructural normativo en el cual se incluyan de manera trasversal en todos los mecanismos de participación ciudadana a nivel federal y local.
- Explorar la posibilidad de la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en la nueva configuración política de la Ciudad de México en demarcaciones territoriales como las alcaldías, concejalías; además de la diputación migrante.
- Analizar la propuesta de incorporar a una o un ciudadano residente en Estados Unidos como integrante del Consejo General del INE para que participe en la toma de las decisiones concernientes al VMRE.
- Analizar la propuesta de la creación de un Órgano Electoral en Estados Unidos.

- Analizar la propuesta de crear un número de diputaciones migrantes y/o representantes en el Congreso de la Nación que sea proporcional al número de mexicanos residentes en el exterior y garantizar la paridad de género.
- Reflexionar las políticas públicas del Estado Mexicano para la promoción del voto en el extranjero.
- Analizar la viabilidad de la inclusión no sólo a las personas originarias que migran al extranjero, sino también a los extranjeros que residen en la capital que podrían ejercer su voto en el futuro.

b) Organismos Electorales

- Analizar la viabilidad de la Creación de Unidades Técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero: con mecanismos de vinculación y seguimiento permanente con sus comunidades para garantizar la mayor participación.
- Se sugiere estudiar y desarrollar mecanismos de votación eficiente, accesible y asequible para la ciudadanía residente en el extranjero, en particular mecanismos de votación electrónica, o en su caso mixtos.
- Se recomienda realizar la reorganización del poder legislativo en el que se contemple la representatividad de la comunidad residente en el extranjero
- Se sugiere estudiar la viabilidad de llevar a cabo las campañas en el extranjero
- Se recomienda que en los concursos que se emitan para la promoción y difusión del voto en el extranjero, se cuente con instrumentos digitales para el seguimiento puntual de los resultados
- Se sugiere que el tiempo destinado al proceso de trámite de la CPVE, así como la inscripción a la LNERE, sea de mayor duración, toda vez que por su complejidad puede ser un obstáculo para que las y los connacionales puedan dar de alta su credencial.

- Se sugiere llevar a cabo una atención constante a la ciudadanía residente en el exterior con el fin de obtener mayor participación.
- Analizar la viabilidad de realizar foros fuera de Estados Unidos.
- Analizar la posibilidad de establecer una coordinación con clubes y federaciones de migrantes para que la mayoría de sus miembros obtengan la CPVE y esta sirva como un medio de identificación.
- Analizar la viabilidad que, para aumentar la participación de migrantes, sea a través de promotores del voto en el extranjero patrocinados por el INE.
- Se sugiere que el INE tenga un módulo de atención en los puntos del Programa Paisano para dar información relevante de los procesos electorales.
- Estudiar la necesidad de la permanencia de la Comisión del VMRE y no se reinvente en cada proceso, tanto local como federal.
- Se sugiere simplificar los procesos de credencialización, registro y activación de CPVE,
- Analizar la recomendación para la conformación de una sexta circunscripción para la comunidad migrante.
- Se sugiere una mayor coordinación entre autoridades electorales nacional y locales.
- Se recomendó Incluir material informativo en inglés y de fácil lenguaje para la comunidad migrante en Estados Unidos, en virtud de que existen mexicanos de segunda y tercera generación cuya primera lengua no es el español, o no son muy conocedores en los tecnicismos electorales
- Se sugirió contar con más información y material sobre educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de las particularidades del sistema político-electoral, dirigidos exclusivamente para las y los residentes en el extranjero.
- Se recomendó Crear material e información electoral desde una perspectiva de género y nivel educativo.

- Se sugirió implementar estrategias por grupos poblacionales, tales como los DREAMers, los chicanos, académicos, entre otros. y no solamente con el perfil que ya se ha ubicado (personas de 35 a 40 años que trabajan en el sector servicios).
- Se sugiere la inclusión en todos los organismos electorales de instrumentos que puedan medir los resultados y hacerlos públicos.
- Continuar de manera permanente con las estrategias de difusión y vinculación utilizadas en los consulados, el programa Paisano y organizaciones académicas, y buscar nuevas alianzas con organizaciones como las empresas privadas, las organizaciones latinas y los políticos estadounidenses latinos, familiares en México y otros grupos en el exterior como la Red Global del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Tomar en cuenta que los derechos políticos no deben quedarse sólo en la esfera teórica, hay que garantizar que el derecho de las y los mexicanos en el extranjero sea un ejercicio pleno, y a partir de esto generar políticas públicas que estén enriquecidas no sólo por parte de los actores políticos, sino también de la misma sociedad civil y la academia.
- Pensar en una política pública a nivel nacional para la creación de una verdadera política pública binacional, pues las y los migrantes traen consigo recursos económicos y capital humano, el cual debe aprovecharse a través de una estrategia de vinculación.
- La simplificación del proceso de votación es un asunto de gran importancia en el tema del voto extranjero, no solo a nivel local, sino a nivel nacional, pues en la actualidad existen seis pasos, seis filtros que llevan a que muchos ciudadanos se queden en el trayecto.
- Se sugirió que el proceso de credencialización y voto lleve un acompañamiento, el cual puede darse en los consulados con módulos encargados de esta tarea, ya sea viendo la posibilidad que los mismos empleados consulares los atiendan o que sea personal de las instituciones electorales.

- Se deben identificar los elementos contextuales que llevan a la ciudadanía a no registrarse, a no votar, o a no enviar su voto.
- Realizar un análisis cualitativo para revisar las causas de por qué no llegó el voto o flexibilizar las fechas de recepción del voto.
- Diseñar perspectivas de, o políticas de partidos políticos con perspectiva migrante, pues es vital importancia incluirlos en la formación de ciudadanía política binacional.
- En lo referente a la elección local, se sugiere que el cómputo final por entidad esté a cargo de cada OPL.

c) Operativas para el IECM

- Dado el índice de participación que se obtuvo en este proceso se recomienda implementar instrumentos electrónicos para eficientar la logística del desarrollo de las estrategias.
- Se recomienda realizar un simulacro del cómputo del VMRE con la presencia de las y los funcionarios responsables ante el LÚ en dónde se conozca la ubicación de las MECÚ y procesos exactos del escrutinio y conteo final de votos.
- Se sugiere reforzar los procesos de capacitación de CAE y SAE.
- De continuarse con el voto postal, se sugiere que se conozcan las medidas de los materiales para establecer las dimensiones que deben tener las mesas, así como los espacios entre MECÚ.
- Se sugiere que los tiempos establecidos en los calendarios sean atendidos en tiempo y forma.
- Es conveniente que los OPL cuente con el día a día de los envíos del PEP, así como de su devolución.
- Se recomienda el cumplimiento de tiempo en lo referente a la distribución de las cajas paquete electoral.

- Se sugiere continuar difundiendo información a través de las redes sociales institucionales sobre resultados y novedades del voto en el extranjero con el fin de mantener activos los canales de comunicación con la ciudadanía.
- Solicitar a la autoridad nacional que en lo referente al envío y recepción de sobres con documentación y material electoral se realice de manera más expedita a fin de que el corte para el cumplimiento de las obligaciones en materia financiera se dé dentro del año fiscal correspondiente
- Realizar reuniones de seguimiento mensuales a cada una de las tareas entre todas las áreas y en dichas reuniones se informe de las posibles modificaciones que tenga cada actividad para ser consideradas por el resto de las áreas.
- Presentación de informes por escrito ante el órgano colegiado correspondiente sobre porcentaje de avances.
- En el proceso de la planeación deberán llevarse a cabo reuniones continuas para que en conjunto se elabore el DR.

ANEXOS

Documentos

	Capítulo 2	
1	Manual de funcionamiento del comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno para el proceso electoral ordinario 2017-2018	39
2	Programa de Trabajo del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*	39
3	Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018	57
4	*Informe sobre el cumplimiento del DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018*	59

	Capítulo 3	
1	Banner CONACyT	66
2	Hoja de registro	87
3	Spot "Aunque estés lejos, a ti te late el #corazónchilango"	101
4	Spot "Hijita Querida"	101
5	Primer *Facebook live* con el Consejero Presidente del IECM	101
6	Spot "Voto Chilango Versión Voto"	103
7	Banner para las aerolíneas Aeroméxico e Interjet	127
8	*Constitución para la Ciudad de México PDF*	132
9	*Tríptico ABC para votar* PDF	132
10	Carteles PDF	133
11	Folder PDF	134
12	Libro de visitas para el programa complementario "Promoción especial de Invierno"	168
13	Develación de mural Street Art en La Villita	170

Anexos al capítulo 3

Banner CONACyT

Aunque estés lejos, a ti te late el #CorazónChilango

Hijita querida

primer *Facebook live* con el Consejero Presidente del IECM

VOTO CHILANGO VERSIÓN VOTO

Banner para las aerolíneas Aeroméxico e Interjet

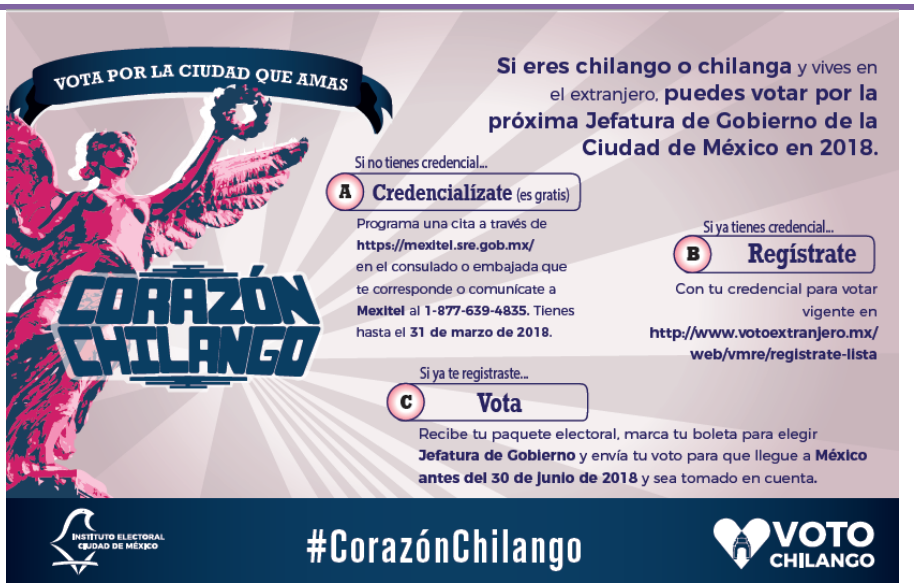

Develación de mural Street Art en La Villita

LIBRO DE VISITAS

Sede:						
Fecha	Nombre	Datos de contacto (teléfono, correo electrónico, red social)	Delegación de residencia en la Ciudad de México (opcional)	País de residencia	Ciudad de residencia en el extranjero	Tenía conocimiento del programa Voto en Extranjero

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Sistema de Datos Personales para la integración del Listado de Ciudadanos y Ciudadanas registrados para emitir su Voto y Opinión, mediante el Sistema Electrónico por Internet, en los Procedimientos de Participación Ciudadana.

Anexos al capítulo 4

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
MEXICANAS O MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
JEFATURA DE GOBIERNO

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL — María Alejandra Barrales Magdaleno "Alejandra Barrales"

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL — Mikel Andoni Arriola Peñalosa "Mikel Arriola"

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA — María Alejandra Barrales Magdaleno "Alejandra Barrales"

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO — Mariana Boy Tamborrell

PARTIDO DEL TRABAJO — Claudia Sheinbaum Pardo

MOVIMIENTO CIUDADANO — María Alejandra Barrales Magdaleno "Alejandra Barrales"

NUEVA ALIANZA — Purificación Carpinteyro Calderón "PURI"

MORENA — Claudia Sheinbaum Pardo

ENCUENTRO SOCIAL — Claudia Sheinbaum Pardo

PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO — Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova "Marco Rascón"

CANDIDATA SIN PARTIDO — Lorena Osornio Elizondo

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Consejero Presidente del Consejo Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México — Mtro. Mario Velázquez Miranda

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México — Lic. Rubén Geraldo Venegas

JEFATURA DE GOBIERNO

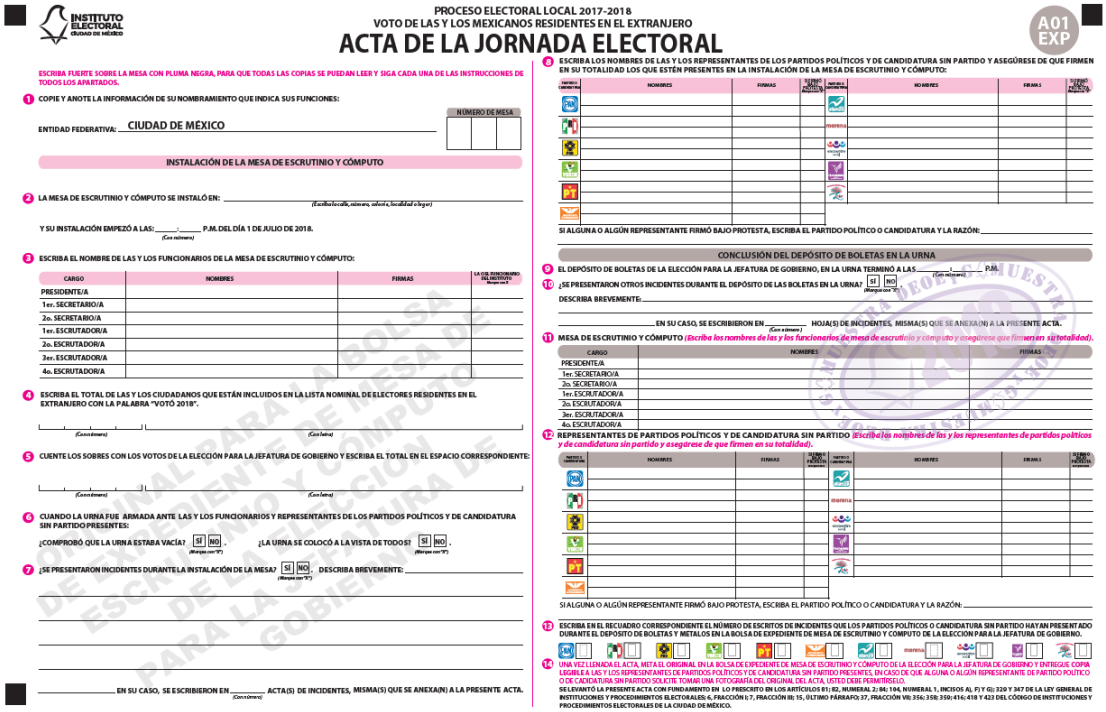
INSTITUTO ELECTORAL ciudad de méxico

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

A01 EXP

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO QUE INDICA SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: ____:____ P.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018. (Con números)

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS	LA CD. FUNCIONARIO DEL INSTITUTO (Marque con X)
PRESIDENTE/A			
1er. SECRETARIO/A			
2o. SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			
3er. ESCRUTADOR/A			
4o. ESCRUTADOR/A			

4 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON LA PALABRA "VOTÓ 2018".

(Con números) (Con letra)

5 CUENTE LOS SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO Y ESCRIBA EL TOTAL EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE:

(Con números) (Con letra)

6 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO PRESENTES:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO (Marque con "X")

¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO (Marque con "X")

7 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA MESA? SÍ NO (Marque con "X") DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN ____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con números)

8 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN SU TOTALIDAD LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	SI PERD. VOTO PARTIDO (Marque con X)	NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	SI PERD. VOTO PARTIDO (Marque con X)

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN:

CONCLUSIÓN DEL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA

9 EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, EN LA URNA TERMINÓ A LAS ____:____ P.M. (Con números)

10 ¿SE PRESENTARON OTROS INCIDENTES DURANTE EL DEPÓSITO DE LAS BOLETAS EN LA URNA? SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN ____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con números)

11 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		
4o. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura sin partido y asegúrese de que firmen en su totalidad).

NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	SI PERD. VOTO PARTIDO (Marque con X)	NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	SI PERD. VOTO PARTIDO (Marque con X)

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN:

13 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CANDIDATURA SIN PARTIDO HAYAN PRESENTADO DURANTE EL DEPÓSITO DE BOLETAS Y METALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO.

14 UNA VEZ LLENADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO PRESENTES, EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA SIN PARTIDO SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 81; 82, NUMERAL 2; 84; 104, NUMERAL 1, INCISOS A), F) Y G); 320 Y 347 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 6, FRACCIÓN I; 7, FRACCIÓN III; 15, ÚLTIMO PÁRRAFO; 37, FRACCIÓN VII; 356; 358; 359; 416; 418 Y 423 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA
JEFATURA DE GOBIERNO

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO *(Copie la información del Nombramiento que indica sus funciones).*

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 PERSONAS QUE VOTARON *(Escriba el número total de marcas de "Voto 2018" de la Lista Nominal de residentes en el extranjero).*
_____ (Con letras) _____ (Con números)

3 SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO *(Escriba el total de los sobres que contienen las boletas de la elección para la Jefatura de Gobierno)*
_____ (Con letra) _____ (Con números)

4 ¿ES IGUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 2 CON EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL APARTADO 3 ?
SÍ NO.
(Marque con "X")

5 BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO SACADAS DE LA URNA *(Escriba el total de votos de la elección para la Jefatura de Gobierno sacadas de la urna).*
_____ (Con letra) _____ (Con números)

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO *(Escriba los votos para cada partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL).*

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA ELECCION PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO (Con letra)	(Con número)
PRI		
PAN		
PRD		
PVEM		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
PANAL		
morena		
PES		
RSP		
Escriba aquí solo el número de boletas con votos para candidaturas comunes de los partidos de la coalición o candidatura común.		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Escriba aquí solo el número de boletas con votos para candidatos no registrados de los partidos de la coalición inclusa.		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
Coalición: PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO		
PUP		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL APARTADO 6 ? SÍ NO .
(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO? SÍ NO .
(Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ ACTA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con números)

A02 EXP

9 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO *(Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firman).*

CARGO	NOMBRES	FIRMAS	HORA DE INICIO DEL RECORRIDO
PRESIDENTE/A			
1er. SECRETARIO/A			
2o. SECRETARIO/A			
1er. ESCRUTADOR/A			
2o. ESCRUTADOR/A			
3er. ESCRUTADOR/A			
4o. ESCRUTADOR/A			

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO *(Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura sin partido y asegúrese de que firman en su totalidad los que están presentes).*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	(Marque si se retira antes de la conclusión)	(Marque si se retira antes de la conclusión)
PAN				
PRI				
PRD				
PVEM				
PT				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
PANAL				
morena				
ENCUENTRO SOCIAL				
PES				
RSP				

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA *(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político y/o candidatura sin partido que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno).*

PAN PRI PRD PVEM PT MOVIMIENTO CIUDADANO PANAL morena ENCUENTRO SOCIAL PES RSP

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA JEFATURA DE GOBIERNO, META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO PRESENTES, EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA SIN PARTIDO SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRSELO.

LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 81; 82, NUMERAL 2; 84; 85, NUMERAL 1, INCISOS D), E), F) Y G); 86, NUMERAL 1, INCISOS A), B), D), E) Y F); 87, NUMERAL 1, INCISOS A), B) Y D); 104, NUMERAL 1, INCISOS A), F) Y G); 220; 245; 247; 249 Y 252 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 6, FRACCIÓN I); 7, FRACCIÓN II); 12, ÚLTIMO PÁRRAFO; 37, FRACCIÓN VI; 132 PÁRRAFO PRIMERO; 202; 208; 214; 220; 223, FRACCIÓN I); 411; 416; 418, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I), II) Y V); 422; 434; 436; 437; 438; 439; 445 Y DEL 492 AL 496 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
ACTA DE INCIDENTES

A03 EXP

HOJA ____ DE ____

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA

2 LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE UBICÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 81; 82, NUMERAL 2; 84; 85, NUMERAL 1, INCISOS D), E), F) Y G); 86, NUMERAL 1, INCISOS A), B), D), E) Y F); 87, NUMERAL 1, INCISOS A), B) Y D); Y 104, NUMERAL 1, INCISOS A), F) Y G) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 37, FRACCIÓN VII; 132, PÁRRAFO PRIMERO; 292; 298; 356; 358; 359, FRACCIÓN II; 411; 416; 418, FRACCIONES II, III; 432, FRACCIÓN II; 434; 436; 437; 438; 439; Y 445, FRACCIONES V Y VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

3 DESCRIPCIÓN DE(LOS) INCIDENTE(S):

1.- ANOTE LA HORA Y DURACIÓN DEL INCIDENTE.

2.- DESCRIBA CADA INCIDENTE EN LOS RENGLONES NECESARIOS, PRECISANDO EL LUGAR DONDE OCURRIÓ.

NÚMERO	HORA	DESCRIPCIÓN

ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

NÚMERO	HORA	DESCRIPCIÓN

4 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO *(Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa y asegúrese que firmen en su totalidad).*

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		
4o. ESCRUTADOR/A		

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO *(Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura sin partido presentes y asegúrese de que firmen en su totalidad).*

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
ENCUENTRO SOCIAL		
PANAL		
PES		

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO PRESENTES.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE LA
JEFATURA DE GOBIERNO

A04 EXP

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las_____hrs. del día_____de julio de 2018, en_____domicilio del centro de Escrutinio y Cómputo, el personal designado del Instituto, con fundamento en los artículos 6, fracción I; 7, fracción III; 15, último párrafo; 37, fracción VII; 132 párrafo primero; 292; 298; 356; 358; 359, fracción II; 411; 416; 418, párrafo primero, fracciones I, II, III y V; 423; 434; 436; 437; y del 442 al 446 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y procedieron a realizar el cómputo de la Ciudad de México de la elección para la Jefatura de Gobierno, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
morena		
Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcado los emblemas de los partidos de la coalitión coma indicada		
C. Común morena		
morena		
morena		
Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcado los emblemas de los partidos de la coalitión indicada		
Coalición morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA SIN PARTIDO

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

LA O EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DESIGNADO POR EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	T/S *

*TITULAR, SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	FIRMAS	P/S *
morena			

*REPRESENTANTE, SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ENTIDAD FEDERATIVA LEVANTADA EN EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO PRESENTES.

ORIGINAL EXPEDIENTE VÍA POSTAL

DA01 EXP

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL LOCAL

2017-2018

VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES

EN LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Llene la columna color arena de la elección para la JEFATURA DE GOBIERNO de todas las hojas.

ELECCIÓN DE LA

JEFATURA DE GOBIERNO

Cuando termine de llenar y revisar los datos en este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes del **Acta de Mesa de escrutinio y cómputo** de la elección.

ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE MESA: _____

escriba en cada uno de los Actas de Jornada electoral y de Escrutinio y Cómputo de la elección para la alcaldía o diputaciones locales, el número de casilla que le corresponda.

Lea con cuidado las Instrucciones y escriba **con lapiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 4 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 0001, 0012, 1234.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie del apartado 4 del Acta de la jornada electoral, el total de marcas "VOTO 2018" de la elección, y anótelo en el recuadro correspondiente con la letra A.

SOBRES CON LOS VOTOS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO

1. Copie del apartado 5 del Acta de la jornada electoral, el total de sobres convotos de cada elección, y anótelo en el recuadro correspondiente con la letra B.

COMPARATIVO DE PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL CON SOBRES DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO

1. ¿Es igual el número de personas que votaron que se incluyen en la lista nominal (recuadro con la letra A) y los sobres con votos de la elección para la Jefatura de Gobierno (recuadro con la letra B)?

VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO SACADOS DE LAS URNAS

1. Pida a la o al segundo escrutador el resultado obtenido al contar los votos de la elección para la Jefatura de Gobierno que se sacaron de la urna y escríbalo en el recuadro con la letra C.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de la elección, pida a las y los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS y extiéndala sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

1

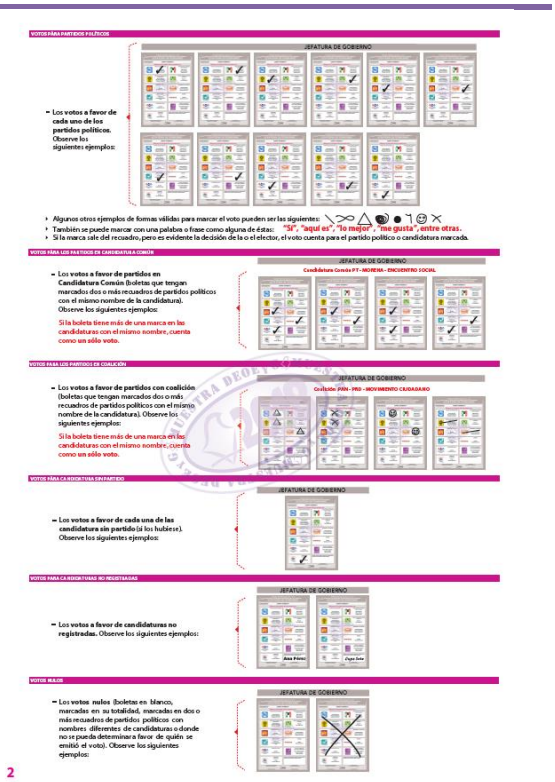

VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:

JEFATURA DE GOBIERNO

- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: "Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.
- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcada.

VOTOS PARA LOS PARTIDOS EN CANDIDATURA COMÚN

- Los votos a favor de partidos en Candidatura Común (boletas que tengan marcados dos o más recuadros de partidos políticos con el mismo nombre de la candidatura). Observe los siguientes ejemplos:

Si la boleta tiene más de una marca en las candidaturas con el mismo nombre, cuenta como un sólo voto.

JEFATURA DE GOBIERNO

Candidatura Común PT - MORENA - ENCUENTRO SOCIAL

VOTOS PARA LOS PARTIDOS EN COALICIÓN

- Los votos a favor de partidos con coalición (boletas que tengan marcados dos o más recuadros de partidos políticos con el mismo nombre de la candidatura). Observe los siguientes ejemplos:

Si la boleta tiene más de una marca en las candidaturas con el mismo nombre, cuenta como un sólo voto.

JEFATURA DE GOBIERNO

Coalición PAN - PRD - MOVIMIENTO CIUDADANO

VOTOS PARA CANDIDATURAS SIN PARTIDO

- Los votos a favor de cada una de las candidatura sin partido (si los hubiese). Observe los siguientes ejemplos:

JEFATURA DE GOBIERNO

VOTOS PARA CANDIDATURAS NO REGISTRADAS

- Los votos a favor de candidaturas no registradas. Observe los siguientes ejemplos:

JEFATURA DE GOBIERNO

Juan Pérez

Juan Zuba

VOTOS NULOS

- Los votos nulos (boletas en blanco, marcadas en su totalidad, marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidaturas o donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

JEFATURA DE GOBIERNO

2

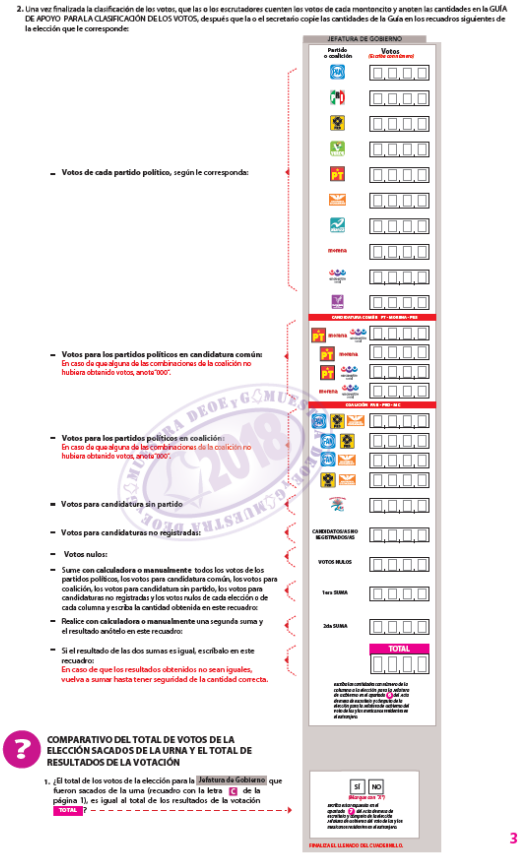
2. Una vez finalizada la clasificación de los votos, que las o los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS, después que la o el secretario copie las cantidades de la Guía en los recuadros siguientes de la elección que le corresponde:
JEFATURA DE GOBIERNO
Partido o coalición
Votos
(Escriba con claridad)
– Votos de cada partido político, según le corresponda:
– Votos para los partidos políticos en candidatura común:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".
– Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".
– Votos para candidatura sin partido
– Votos para candidaturas no registradas:
– Votos nulos:
– Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección o de cada columna y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
– Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro:
– Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro:
En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta tener seguridad de la cantidad correcta.
CANDIDATOS(AS) NO REGISTRADOS(AS)
VOTOS NULOS
1era SUMA
2da SUMA
TOTAL
COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
1. ¿El total de los votos de la elección para la Jefatura de Gobierno que fueron sacados de la urna (recuadro con la letra G de la página 1), es igual al total de los resultados de la votación TOTAL?
SÍ
NO
Marque con "X"
FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO.
3

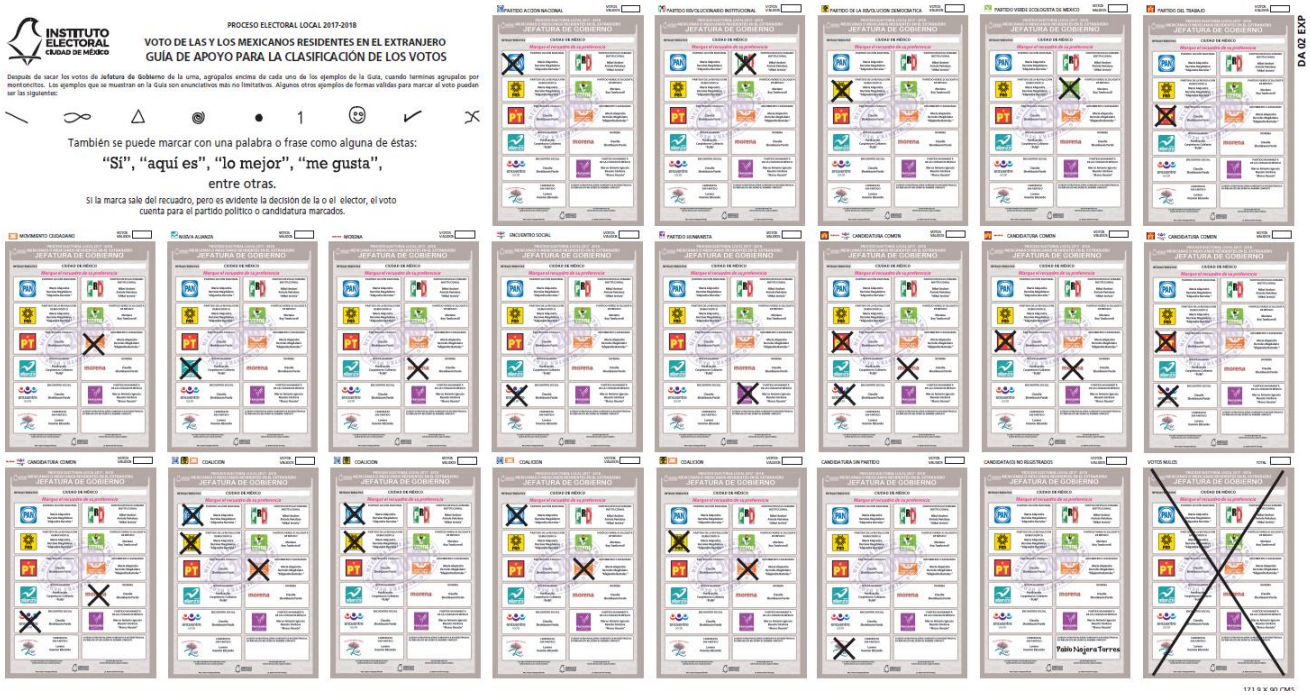
INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS
Después de sacar los votos de Jefatura de Gobierno de la urna, agrópalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando terminen agrupalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos más no limitativos. Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:
"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta",
entre otras.
Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.
DA 02 EXP
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO
MOVIMIENTO CIUDADANO
NUEVA ALIANZA
MORENA
ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO HUMANISTA
CANDIDATURA COMÚN
COALICIÓN
CANDIDATURA SIN PARTIDO
CANDIDATA(O) NO REGISTRADO
VOTOS NULOS
JEFATURA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
Marque el recuadro de su preferencia
Pablo Najera Torres

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DA03 EXP

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

NÚMERO DE MESA

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia , localidad o lugar)

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO *(Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL (A01 EXP)	ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO (A02 EXP)	ACTA(S) DE INCIDENTES (A04 EXP)	NOMBRES *(Escriba el nombre de la o el representante de partido político o de candidatura sin partido)*	FIRMAS
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
CIUDADANO					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
ENCUENTRO SOCIAL					
NUEVA ALIANZA					
PES					

MUESTRA DEOE y G 2018
ORIGINAL PARA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, **EL ORIGINAL** MÉTALO EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, ENTREGUE **LA COPIA** A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículos 81; 82, párrafos 2 y 5, 84; 104, párrafo 1, inciso a) y 253 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, fracción VII; 132, primer párrafo; 356; 359, fracción II; 416; 417; 418, fracciones II y III; 434; 436; 437; 447; 448; 449 y el Artículo Séptimo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DA04 EXP

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

EL CENTRO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia , localidad o lugar)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 81; 82, PÁRRAFOS 2 Y 5, 84; 104, PÁRRAFO 1, INCISO A) Y 253 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 37, FRACCIÓN VII; 132, PRIMER PÁRRAFO; 356; 359, FRACCIÓN II; 416; 417; 418, FRACCIONES II Y III; 434; 436; 437; 447; 448; 449 Y EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE ENTREGA COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL A LAS Y LOS REPRESENTANTES GENERALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO. *(Marque con "X" en los cuadros del acta , escriba los nombres de las y los representantes generales de los partidos políticos y candidatura sin partido que recibieron la copia y asegúrese que firmen de recibido).*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO *(ANOTE CON NÚMERO LAS COPIAS ENTREGADAS)*	REPRESENTANTE GENERAL DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA SIN PARTIDO QUE RECIBE COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS	
		NOMBRES	FIRMAS
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
CIUDADANO			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
ENCUENTRO SOCIAL			
NUEVA ALIANZA			
PES			

MUESTRA DEOE y G 2018
ORIGINAL EXPEDIENTE VÍA POSTAL

UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, ENTREGUE **EL ORIGINAL** A LA O EL FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL INSTITUTO.

Anexos al capítulo 5

Avance de la credencialización en el extranjero durante el proceso electoral concurrente 2017-2018

FECHA	SOLICITADAS	ENTREGADAS		ACTIVADAS	
31/03/2018	59,395	SD	-	26,561	44.7%
26/03/2018	56,314	43,448	77.2%	19,644	34.9%
19/03/2018	54,978	42,366	77.1%	19,248	35.0%
12/03/2018	53,214	41,410	77.8%	18,427	34.6%
05/03/2018	52,085	40,399	77.6%	18,098	34.7%
26/02/2018	50,835	39,536	77.8%	17,742	34.9%
19/02/2018	49,827	38,517	77.3%	16,583	33.3%
12/02/2018	48,926	37,807	77.3%	15,996	32.7%
07/02/2018	47,249	37,144	78.6%	15,698	33.2%
01/02/2018	47,249	37,144	78.6%	15,698	33.2%
26/01/2018	46,286	36,847	79.6%	15,560	33.6%
22/01/2018	45,871	36,423	79.4%	15,452	33.7%
08/01/2018	44,331	35,897	81.0%	14,927	33.7%
18/12/2017	43,260	34,767	80.4%	14,323	33.1%
11/12/2017	42,729	34,303	80.3%	14,048	32.9%
30/11/2017	41,739	33,715	80.8%	13,699	32.8%
27/11/2017	41,539	33,354	80.3%	13,592	32.7%
20/11/2017	41,105	32,779	79.7%	13,335	32.4%
06/11/2017	40,229	32,324	80.3%	12,992	32.3%

LNERE de la Ciudad de México por continente, grupo etario y sexo

	ÁFRICA			AMÉRICA			ASIA			EUROPA			OCEANÍA			MUNDIAL		
EDAD	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	1	0	1	157	145	302	2	3	5	31	38	69	0	0	0	191	186	377
20-24	1	1	2	339	380	719	20	20	40	234	293	527	15	19	34	609	713	1,322
25-29	2	1	3	638	632	1,270	34	21	55	496	661	1,157	26	31	57	1,196	1,346	2,542
30-34	4	2	6	1,384	1,210	2,594	49	41	90	664	798	1,462	41	42	83	2,142	2,093	4,235
35-39	6	4	10	1,871	1,578	3,449	57	39	96	536	655	1,191	33	29	62	2,503	2,305	4,808
40-44	3	1	4	2,061	1,777	3,838	32	36	68	332	502	834	17	18	35	2,445	2,334	4,779
45-49	2	1	3	1,964	1,703	3,667	21	23	44	198	290	488	8	11	19	2,193	2,028	4,221
50-54	2	1	3	1,333	1,096	2,429	18	23	41	154	206	360	5	3	8	1,512	1,329	2,841
55-59	3	4	7	856	616	1,472	23	10	33	72	114	186	3	1	4	957	745	1,702
60-64	1	0	1	479	385	864	19	8	27	50	80	130	1	2	3	550	475	1,025
65+	1	1	2	430	373	803	5	2	7	61	77	138	1	0	1	498	453	951
Total	26	16	42	11,512	9,895	21,407	280	226	506	2,828	3,714	6,542	150	156	306	14,796	14,007	28,803

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Registros inscritos en la LNERE de la Ciudad de México mediante CPVE

	ÁFRICA			AMÉRICA			ASIA			EUROPA			OCEANÍA			LNERE CPVE		
EDAD	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	0	0	0	143	126	269	2	2	4	24	21	45	0	0	0	169	149	318
20-24	0	0	0	223	230	453	0	0	0	35	43	78	1	1	2	259	274	533
25-29	2	0	2	316	294	610	7	5	12	85	107	192	4	3	7	414	409	823
30-34	2	0	2	961	776	1,737	24	16	40	246	288	534	8	6	14	1,241	1,086	2,327
35-39	2	1	3	1,533	1,227	2,760	39	17	56	280	314	594	15	9	24	1,869	1,568	3,437
40-44	2	0	2	1,772	1,502	3,274	15	20	35	183	287	470	3	8	11	1,975	1,817	3,792
45-49	1	1	2	1,754	1,498	3,252	13	9	22	125	178	303	5	5	10	1,898	1,691	3,589
50-54	0	1	1	1,214	967	2,181	5	12	17	92	131	223	3	1	4	1,314	1,112	2,426
55-59	3	1	4	761	537	1,298	12	4	16	36	62	98	1	1	2	813	605	1,418
60-64	1	0	1	424	310	734	9	4	13	17	37	54	0	1	1	451	352	803
65+	0	0	0	359	289	648	1	1	2	25	33	58	0	0	0	385	323	708
Total	13	4	17	9,460	7,756	17,216	127	90	217	1,148	1,501	2,649	40	35	75	10,788	9,386	20,174

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Registros inscritos en la LNERE de la Ciudad de México mediante CPVN

	ÁFRICA			AMÉRICA			ASIA			EUROPA			OCEANÍA			LNERE CPVN		
EDAD	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	1	0	1	14	19	33	0	1	1	7	17	24	0	0	0	22	37	59
20-24	1	1	2	116	150	266	20	20	40	199	250	449	14	18	32	350	439	789
25-29	0	1	1	322	338	660	27	16	43	411	554	965	22	28	50	782	937	1,719
30-34	2	2	4	423	434	857	25	25	50	418	510	928	33	36	69	901	1,007	1,908
35-39	4	3	7	338	351	689	18	22	40	256	341	597	18	20	38	634	737	1,371
40-44	1	1	2	289	275	564	17	16	33	149	215	364	14	10	24	470	517	987
45-49	1	0	1	210	205	415	8	14	22	73	112	185	3	6	9	295	337	632
50-54	2	0	2	119	129	248	13	11	24	62	75	137	2	2	4	198	217	415
55-59	0	3	3	95	79	174	11	6	17	36	52	88	2	0	2	144	140	284
60-64	0	0	0	55	75	130	10	4	14	33	43	76	1	1	2	99	123	222
65+	1	1	2	71	84	155	4	1	5	36	44	80	1	0	1	113	130	243
Total	13	12	25	2,052	2,139	4,191	153	136	289	1,680	2,213	3,893	110	121	231	4,008	4,621	8,629

Elaborado por DEOEyG con información del INE

Desglose de las fechas de recepción de las solicitudes de inscripción a la LNERE 2017-2018 procedentes

2017							
SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes
01/09/2017	69	01/10/2017	10	01/11/2017	46	01/12/2017	51
02/09/2017	14	02/10/2017	38	02/11/2017	60	02/12/2017	53
03/09/2017	15	03/10/2017	41	03/11/2017	58	03/12/2017	23
04/09/2017	31	04/10/2017	50	04/11/2017	5	04/12/2017	62
05/09/2017	52	05/10/2017	50	05/11/2017	10	05/12/2017	59
06/09/2017	65	06/10/2017	52	06/11/2017	51	06/12/2017	66
07/09/2017	60	07/10/2017	15	07/11/2017	51	07/12/2017	60
08/09/2017	42	08/10/2017	4	08/11/2017	47	08/12/2017	66
09/09/2017	47	09/10/2017	22	09/11/2017	59	09/12/2017	40
10/09/2017	12	10/10/2017	40	10/11/2017	13	10/12/2017	26
11/09/2017	45	11/10/2017	45	11/11/2017	15	11/12/2017	61
12/09/2017	40	12/10/2017	54	12/11/2017	7	12/12/2017	56
13/09/2017	43	13/10/2017	46	13/11/2017	46	13/12/2017	63
14/09/2017	48	14/10/2017	51	14/11/2017	59	14/12/2017	54
15/09/2017	43	15/10/2017	32	15/11/2017	67	15/12/2017	48
16/09/2017	6	16/10/2017	81	16/11/2017	53	16/12/2017	38
17/09/2017	20	17/10/2017	55	17/11/2017	71	17/12/2017	18
18/09/2017	48	18/10/2017	52	18/11/2017	63	18/12/2017	52
19/09/2017	32	19/10/2017	63	19/11/2017	15	19/12/2017	44
20/09/2017	47	20/10/2017	48	20/11/2017	36	20/12/2017	58
21/09/2017	33	21/10/2017	34	21/11/2017	96	21/12/2017	35
22/09/2017	58	22/10/2017	27	22/11/2017	86	22/12/2017	35
23/09/2017	41	23/10/2017	49	23/11/2017	22	23/12/2017	1
24/09/2017	18	24/10/2017	64	24/11/2017	20	24/12/2017	1
25/09/2017	43	25/10/2017	55	25/11/2017	8	25/12/2017	0
26/09/2017	39	26/10/2017	67	26/11/2017	14	26/12/2017	40
27/09/2017	51	27/10/2017	64	27/11/2017	55	27/12/2017	67
28/09/2017	53	28/10/2017	42	28/11/2017	60	28/12/2017	78
29/09/2017	49	29/10/2017	15	29/11/2017	57	29/12/2017	56
30/09/2017	32	30/10/2017	46	30/11/2017	69	30/12/2017	21
-	-	31/10/2017	45	-	-	31/12/2017	5
1,196		**1,357**		**1,319**		**1,337**	

Desglose de las fechas de recepción de las solicitudes de inscripción a la LNERE 2017-2018 procedentes

2018					
ENERO		FEBRERO		MARZO	
Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes
01/01/2018	8	01/02/2018	178	01/03/2018	257
02/01/2018	66	02/02/2018	157	02/03/2018	269
03/01/2018	116	03/02/2018	96	03/03/2018	783
04/01/2018	78	04/02/2018	83	04/03/2018	187
05/01/2018	72	05/02/2018	170	05/03/2018	272
06/01/2018	37	06/02/2018	184	06/03/2018	278
07/01/2018	39	07/02/2018	195	07/03/2018	266
08/01/2018	81	08/02/2018	146	08/03/2018	275
09/01/2018	119	09/02/2018	190	09/03/2018	286
10/01/2018	111	10/02/2018	161	10/03/2018	213
11/01/2018	136	11/02/2018	76	11/03/2018	186
12/01/2018	107	12/02/2018	182	12/03/2018	356
13/01/2018	63	13/02/2018	194	13/03/2018	350
14/01/2018	30	14/02/2018	221	14/03/2018	415
15/01/2018	47	15/02/2018	180	15/03/2018	350
16/01/2018	132	16/02/2018	181	16/03/2018	379
17/01/2018	145	17/02/2018	91	17/03/2018	346
18/01/2018	176	18/02/2018	106	18/03/2018	206
19/01/2018	180	19/02/2018	134	19/03/2018	451
20/01/2018	149	20/02/2018	213	20/03/2018	413
21/01/2018	79	21/02/2018	230	21/03/2018	352
22/01/2018	189	22/02/2018	268	22/03/2018	483
23/01/2018	191	23/02/2018	260	23/03/2018	418
24/01/2018	184	24/02/2018	1,067	24/03/2018	209
25/01/2018	190	25/02/2018	36	25/03/2018	216
26/01/2018	187	26/02/2018	250	26/03/2018	609
27/01/2018	67	27/02/2018	286	27/03/2018	692
28/01/2018	79	28/02/2018	249	28/03/2018	783
29/01/2018	191	-	-	29/03/2018	528
30/01/2018	191	-	-	30/03/2018	992
31/01/2018	212	-	-	31/03/2018	2,332
3,652		5,784		14,152	